



AVATEL TELECOM, S.A.U.

(constituída e incorporada en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés AVATEL TELECOM 2024

Saldo vivo máximo 40.000.000 EUROS

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (“MARF”)

AVATEL TELECOM, S.A.U., sociedad anónima unipersonal debidamente constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Avenida de la Transición Española 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28018 Alcobendas (Madrid); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 40.172, folio 197, hoja M-713.852; transformada en sociedad anónima en virtud de escritura autorizada el 24 de junio de 2021 ante el Notario de Madrid D. Segismundo Álvarez Royo Villanova con número 1.917 de protocolo; provista de número de identificación fiscal A-93135218 y con Identificador de Entidad Jurídica (LEI) número 959800MFD55JAC280X72 (“AVATEL”, el “Emisor” o la “Sociedad”), solicitará la incorporación de los pagarés (los “Pagarés” o los “Valores”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación (el “Documento Base Informativo” o “DBI”) al Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”).

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este DBI a “Grupo AVATEL” o al “Grupo”, se referirán conjuntamente a AVATEL y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“SMN”) y no un mercado regulado, de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “LMVSI”). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “Circular 2/2018”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“IBERCLEAR”) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo de incorporación de pagarés, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a: (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de junio de 2017 (el “Reglamento de Folletos”); y (ii) en particular, en España, tanto a inversores cualificados como a clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la LMVSI.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la LMVSI en relación con el apartado 4 del artículo 1 del Reglamento de Folletos, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

LEAD ARRANGER

BANCO DE SABADELL, S.A.

ENTIDADES COLABORADORAS

BANCO DE SABADELL, S.A.
BEKA FINANCE, S.V., S.A.
BANCA MARCH, S.A.

AGENTE DE PAGOS

BANCO DE SABADELL, S.A.

ASESOR REGISTRADO

BANCO DE SABADELL, S.A.

La fecha de este Documento Base Informativo es 23 de octubre de 2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

Ninguna de las Entidades Colaboradoras, ni el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, asumen responsabilidad alguna por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor los respectivos contratos de colaboración para la colocación de los Pagarés, pero ninguna de las Entidades Colaboradoras ni ninguna otra entidad han asumido ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cualquiera de las Entidades Colaboradoras podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA. ESTE DOCUMENTO NO ES UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA DE VALORES, NI EXISTIRÁ NINGUNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO (*PRODUCT GOVERNANCE*) CONFORME A MiFID II.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES.

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o “producto” (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de “productor”, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por “**contrapartes elegibles**” y “**clientes profesionales**”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”), en vigor desde el 3 de enero de 2018, y en su normativa de desarrollo, en particular la Directiva Delegada (UE) 2017/593 de la Comisión de 7 de abril de 2016: y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (a estos efectos, el “**Distribuidor**”), deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (el “EEE”).

A estos efectos, por “**inversor minorista**” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas:

- (i) “**cliente minorista**” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4 (1) de MiFID II; o
- (ii) “**cliente**” en el sentido previsto en la Directiva 2002/92/CE, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**” o el “**Reglamento de PRIIPs**”) a los efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de PRIIPs.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“**FSMA**”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

ÍNDICE

1.	FACTORES DE RIESGO.....	6
1.1.	INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO Y DE SUS SECTORES DE ACTIVIDAD Y NEGOCIO	7
1.1.1.	Riesgos del sector de actividad y del negocio del Emisor.....	7
1.1.2.	Riesgos específicos del Emisor.....	12
1.1.3.	Riesgos Financieros	21
1.2.	FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DE LOS VALORES.....	24
2.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	30
3.	DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES.....	62
4.	PERSONAS RESPONSABLES	62
5.	FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF	62
6.	SALDO VIVO MÁXIMO	64
7.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO.....	64
8.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES.....	64
9.	REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA	64
10.	DIVISA DE LAS EMISIONES	65
11.	CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN	65
12.	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS	65
13.	FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA	66
14.	TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO.....	66
15.	ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDAD DEPOSITARIA.....	70
16.	PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....	71
17.	PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL .	71
18.	PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....	71
19.	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA.....	71
20.	RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES	72
21.	FISCALIDAD DE LOS VALORES	72
21.1.	Inversores personas físicas con residencia fiscal en España	74
21.2.	Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en España	77

21.3.	Inversores no residentes en territorio español.....	77
21.4.	Obligaciones de información	80
21.5.	Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés.....	81
22.	PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO	81
23.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN	82
23.1.	Colocación por las Entidades Colaboradoras	82
23.2.	Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales	82
24.	COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN	82
25.	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF	83
25.1.	Plazo de incorporación	83
25.2.	Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés	84
26.	CONTRATO DE LIQUIDEZ	84

ANEXOS

ANEXO 1: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO 2: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS

1. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y de las sociedades que componen el Grupo AVATEL están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del Emisor y del Grupo AVATEL en sus distintas líneas de negocio o actividad. Estos riesgos podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Adicionalmente, antes de tomar la decisión de suscribir los Pagarés, deben valorarse detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés.

Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos más adelante, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo y la información pública disponible antes de invertir en los Pagarés.

En el caso de que cualquiera de estos riesgos se materializara, las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y/o de las sociedades que componen el Grupo AVATEL, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir y ello causar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés específicos del Emisor o de sus sectores de actividad, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. La mayoría de estos factores son contingencias que, por su naturaleza, pueden producirse o no, y el Emisor no puede manifestar una opinión sobre la probabilidad de que se produzca cualquiera de dichas contingencias.

El Emisor no manifiesta que los factores descritos a continuación sean exhaustivos y es posible que los riesgos e incertidumbres descritos no sean los únicos a los que se enfrente el Emisor y el Grupo AVATEL. Es posible que riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) puedan tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y el resultado de explotación del Emisor y/o de las sociedades que componen el Grupo AVATEL y, en consecuencia, la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, y que ello pudiera resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés, causando en su caso una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo AVATEL y/o para los Pagarés.

1.1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO Y DE SUS SECTORES DE ACTIVIDAD Y NEGOCIO

Los principales riesgos específicos del Emisor y de la actividad del Emisor y de las sociedades dependientes del Emisor que forman parte del Grupo AVATEL son los siguientes:

1.1.1. RIESGOS DEL SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEL NEGOCIO DEL EMISOR

1.1.1.1. *Riesgo de competencia y/o presión de precios y cambios en el sector de las telecomunicaciones*

El sector de las telecomunicaciones en España es altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo AVATEL.

En España durante el año 2024 se han producido movimientos corporativos en el sector que están incrementando el nivel competitivo y presión sobre los precios minoristas. En febrero del 2024, la Comisión Europea autorizó la fusión de Masmovil y Orange, convirtiéndose en MasOrange (“**MasOrange**”) el líder del mercado por cuota de mercado tanto en clientes de banda ancha como en móvil (40% y 41%, respectivamente). La autorización de dicha fusión estuvo condicionada por la Comisión Europea a la concesión de un paquete de remedios a favor del operador DIGI, que le permitirá competir con las frecuencias recibidas como operador de red móvil, además de tener una red propia de banda ancha y acuerdos mayoristas de red fija. Por otra parte, en 2024 el fondo británico Zegona adquirió el 100% de las acciones de Vodafone España, con la estrategia de transformar el negocio en España, para devolverlo a la senda de crecimiento, lo que significará una mayor presión competitiva en el sector.

Como consecuencia de los movimientos corporativos, el sector de las telecomunicaciones está dominado por tres grandes operadores de red: Telefónica, Vodafone y MasOrange, con una cuota de mercado agregado que representa cerca del 78% (Fuente: CNMC) de los ingresos minoristas en 2023. La agresividad en precios de DIGI y la aparición en los últimos años de operadores alternativos como FiNetworks, entre otros, que operan a nivel nacional a través de acuerdos mayoristas de acceso a red se traduce en una fuerte presión en las tarifas al consumidor final. Todos estos operadores anteriormente mencionados compiten con el Grupo AVATEL en aquellas regiones en las que tiene presencia y comercializa los servicios de telecomunicaciones fijas, móviles y de televisión.

Como ilustración de la fuerte competencia en el mercado español, en 2023 a pesar del fuerte crecimiento de líneas tanto móviles como fijas, los ingresos minoristas se mantuvieron prácticamente en los niveles de 2022. En este sentido, las líneas móviles crecieron en 2,2 millones hasta alcanzar 61,2 millones de líneas. Por otro lado, las líneas fijas crecieron hasta los 17,8 millones, de las cuales 15,3 millones son líneas de fibra (FTTH) (Fuente: CNMC).

Por otra parte, debido a la caída de cuota que vienen sufriendo en los últimos tiempos las operadoras tradicionales de telecomunicaciones han venido introduciendo en el mercado segundas marcas con el fin de atacar por diferentes segmentos de mercado, lo que se traduce en fuertes descuentos de tarifas, con el fin de preservar su base de clientes, y que está teniendo un impacto en la evolución de sus ingresos. Como muestra de esta fuerte competencia, en 2023 los

ingresos totales por servicios mayoristas y minoristas crecieron del entorno al 0,5%, muy por debajo de la inflación.

Adicionalmente, conviene indicar que los principales competidores en las regiones en las que opera el Grupo AVATEL, pueden tener mayores capacidades financieras que les permitan tener ventajas en cuanto a la realización de inversiones en nuevas infraestructuras de redes (*capex*), la compartición de redes fijas, la obtención de nuevas licencias de espectro para servicios de telefonía móvil, y la oferta de nuevos servicios, lo cual podría erosionar el negocio del Grupo AVATEL.

El éxito del modelo de negocio del Grupo AVATEL se basa tanto en la calidad del servicio y los productos actualmente ofertados en el mercado, como en la constante renovación y actualización de su oferta a los requerimientos y cambios que se producen en un mercado altamente competitivo y en permanente ebullición. Cualquier retraso o ausencia en la introducción de una oferta de productos y servicios, al menos similar a la ofrecida por los principales competidores del Grupo AVATEL, podría suponer al Grupo AVATEL y, por tanto, al Emisor la pérdida de su posición competitiva en el mercado y, por tanto, una pérdida de su actual cuota de mercado, influyendo este hecho en los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, el Grupo AVATEL se encuentra en constante análisis e investigación para desarrollar servicios, productos y tarifas atractivas para el mercado. Si éstos no se comportaran de acuerdo con las expectativas del Grupo AVATEL podrían suponer la pérdida de su posición competitiva en el mercado, impactando directamente a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

En definitiva, el sector de las telecomunicaciones en España es altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores existentes, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo AVATEL.

1.1.1.2. Riesgos asociados a tecnologías disruptivas

El sector también está haciendo frente a una mayor competencia de servicios tanto móvil como de datos, y en particular de servicios de plataformas OTT como como pueden ser Facebook Messenger, FaceTime, Google Talk y Whatsapp, entre otros. Por lo general, éstas son aplicaciones gratuitas que dan acceso ilimitado al usuario final tanto de servicios de voz como de mensajes y videoconferencia, mediante el acceso a una línea de internet, de forma que, en el mejor de los casos, sólo permite el cobro por el servicio de acceso a internet. La potencial incapacidad del Emisor y las sociedades de su Grupo para anticiparse y/o adaptarse a las tecnologías disruptivas que puedan emerger podría generar pérdida de competitividad en el mercado del Grupo AVATEL pudiendo impactar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.1.3. Riesgos asociados a cambios en la normativa contable

El sector de las telecomunicaciones debe cumplir la normativa contable aplicable a su ámbito geográfico y sectorial.

A estos efectos, cualquier cambio en la normativa contable puede afectar de manera significativa

a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo AVATEL correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron preparadas en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Las cuentas anuales consolidadas del emisor han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2023 para todos los periodos presentados.

Las normas de aplicación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo AVATEL incluyen las modificaciones y nuevas normas emitidas por el IASB/IFRIC en 2023. Así, se han seguido las NIC 8.28 y 8.29 realizando los desgloses necesarios para una mejor interpretación de la información reflejada en las cuentas anuales consolidadas del emisor:

- NIIF 17 “contratos de seguros” y NIIF 9 sobre información comparativa.
- NIC 1 Modificación sobre el desglose de las políticas contables.
- NIC 8 Modificación de la definición de estimaciones contables.
- NIC 12 Modificación del impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción.
- NIC 12 Modificación de la reforma fiscal internacional: Normas modelo del Segundo Pilar.

Respecto a las normas, modificaciones e interpretaciones que al cierre del 31 de diciembre 2023 todavía no han entrado en vigor, o no han sido publicadas por el IASB a la fecha pero que se han analizado para ver el posible impacto que tendrían si se aplicaran en este ejercicio, son:

- NIIF 16 Modificación del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.
- NIIF 10 y NIC 28 Modificaciones sobre la “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.
- NIC 1 Modificación de la clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes.
- NIC 1 Modificación de los pasivos no corrientes con condiciones (“*Covenants*”).
- NIC 7 y NIIF 7 modificación de los acuerdos de financiación de los proveedores (“*Confirming*”).
- NIC 21 Modificación para determinar la intercambiabilidad de determinadas monedas con falta de conversión por su escaso volumen de intercambio en el mercado.

A la fecha de preparación y formulación de las cuentas anuales consolidadas del año 2023, no se habían adoptado con antelación ninguna de las normas mencionadas anteriormente ni realizado el análisis de impacto de la normativa, no obstante, no se espera que pudiera tener impactos significativos en los estados financieros del emisor.

1.1.1.4. Adquisiciones, incluyendo el riesgo de integración que no permita conseguir los objetivos financieros y consecuentemente afecte de manera adversa al negocio

El fuerte crecimiento durante los últimos tres años del Grupo AVATEL se ha basado no sólo en crecimiento orgánico de sus negocios, mediante la oferta de nuevos productos y servicios, sino fundamentalmente por su crecimiento inorgánico. En los últimos tres años, el Grupo AVATEL ha adquirido más de 150 operadores locales o líneas de negocio, lo que significa un gran esfuerzo de gestión en la integración no sólo de procesos, sino también de diferentes marcas. En este sentido, una integración de todos los negocios mal ejecutada podría suponer la pérdida de su posición competitiva en el mercado, impactando directamente a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.1.5. Riesgos macroeconómicos derivados de la situación económica y política actual y su impacto en el mercado de las telecomunicaciones

El negocio del Grupo AVATEL se centra íntegramente en el mercado español. En este sentido, se puede ver afectado por condiciones adversas de la economía española tales como un incremento de la tasa de desempleo o la caída de la renta per cápita, aspectos que reducirían la renta efectivamente disponible de los potenciales consumidores. Igualmente, el negocio se puede ver afectado por situaciones de inestabilidad en las relaciones internacionales cuyos primeros efectos se perciben en la volatilidad de las variables financieras. Esto provocaría un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL.

Por otro lado, el Emisor también está expuesto a riesgos asociados a su geografía, como por ejemplo riesgos meteorológicos y de condiciones naturales de las regiones donde opera el Grupo que, en caso de darse, podrían afectar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Riesgos macroeconómicos derivados de (i) las tensiones internacionales derivadas de la política internacional, como por ejemplo, la política exterior de Estados Unidos y los conflictos entre Estados Unidos y China; (ii) la situación financiera y la incertidumbre en el escenario internacional; (iii) las tensiones geopolíticas que derivaron en la invasión militar de Rusia a Ucrania en el año 2022; (iv) el conflicto bélico entre Israel y Gaza y su potencial escalada a otros países de Oriente Medio; (v) la crisis migratoria en Europa; y (vi) las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y en otras partes del mundo, podrían afectar negativamente a la situación económica global, de la Eurozona y de España.

Si bien a la fecha de este Documento Base Informativo el Grupo no tiene actividad ni en Bielorrusia ni Ucrania ni en Rusia ni en Israel, no se puede descartar que el Emisor se vea afectado por el conflicto bélico iniciado a finales de febrero de 2022 en Ucrania y el conflicto entre Israel y Gaza en octubre de 2023 y de una potencial escalada del mismo como consecuencia de los impactos que pudieran derivarse a nivel económico. Los efectos del

conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros. A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión, es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica, incluido el sector de las telecomunicaciones. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Asimismo, y en relación con el factor de riesgo indicado en el apartado 1.1.3.1 (*Riesgo de tipo de interés*), la situación inflacionaria de las principales economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) y, como consecuencia, las subidas de tipos de interés y la retirada de estímulos monetarios por parte del Banco Central Europeo (“BCE”), de la Reserva Federal Americana (“FED”) y otros bancos centrales, han tenido un impacto significativo en el coste de la financiación de las empresas y de los países, la liquidez, la inversión, los precios de las materias primas y, en definitiva, sobre el crecimiento económico experimentado en años precedentes. A pesar de que los movimientos inflacionistas se están limitando y se espera que comiencen a recortarse los tipos de interés por parte de la FED y el BCE, siguen existiendo riesgos de contracción de las economías mundiales, lo cual puede tener asimismo un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), las condiciones financieras mundiales se han tornado notablemente más restrictivas y los riesgos a la baja para las perspectivas económicas han aumentado.

En este sentido, las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales, y entre ellos el BCE como respuesta a la crisis financiera de 2008 y a la pandemia de COVID-19, unida a los bajos tipos de interés, y a desajustes en las cadenas de suministro consecuencia de la fuerte demanda mundial tras la salida de la crisis de la COVID-19, y todo ello incrementado por la invasión militar de Rusia a Ucrania iniciada en febrero de 2022, han disparado el coste del petróleo, del gas y de la electricidad, provocando un fuerte incremento de la inflación en la OCDE, incluida España.

Una revaloración abrupta del riesgo debido a la intensificación de estos conflictos y la consiguiente escalada de las sanciones puede dejar al descubierto algunas de las vulnerabilidades acumuladas durante la Covid-19 y sumarse a ellas, provocando un descenso marcado de los precios de los activos financieros y la economía en su conjunto (Fuente: actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, abril de 2024).

En particular, aunque las tasas de inflación en España se están moderando durante el segundo semestre de 2024, los ejercicios de 2021 al 2023 se caracterizaron por fuertes tasas de inflación que han provocado la subida de los tipos de interés oficiales por parte de los distintos bancos centrales como medida para reducir las altas tasas de inflación.

En este sentido, el BCE comenzó con subidas continuas de los tres tipos de interés oficiales que

alcanzó su máxima subida el 14 de septiembre de 2023, de forma que el tipo de interés de las operaciones principales de financiación alcanzó el 4,50 %. Con los niveles de inflación en el primer semestre del 2024 cerca del objetivo del 2%, la atención de los Bancos Centrales ha girado hacia los signos de estancamiento y desempleo de las principales economías, relajando su política de tipos de interés que ha comenzado en una senda de bajada de tipos, bajando el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito al 3,25% en octubre de 2024 y sin descartar que en las próximas reuniones del BCE se produzcan nuevas rebajas.

Estas bajadas de los tipos esperadas por el Consejo de Gobierno del BCE relajaran los costes de financiación de las empresas. Sin embargo, empiezan a aparecer los primeros signos de debilidad de las economías occidentales que pueden afectar a los niveles de empleo y la demanda de bienes y servicios, pudiendo repercutir negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2. RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR

1.1.2.1. Riesgos en la ejecución de operaciones corporativas

Tal y como se describe en este Documento Base Informativo, desde 2019 hasta la actualidad, el Grupo AVATEL ha basado parcialmente su estrategia de crecimiento en la ejecución de distintas operaciones corporativas a lo largo de los últimos años, siendo el periodo comprendido entre junio y diciembre del ejercicio de 2020 un periodo especialmente intenso con la ejecución de 53 operaciones de integración de distintas empresas locales y compra de activos, así como todo el ejercicio de 2021 durante el cual se completaron 56 operaciones de integración de distintas empresas locales y compra de activos, a las que se añaden 7 operaciones de integración durante el ejercicio de 2022, 26 adquisiciones en el ejercicio de 2023 y 5 adquisiciones en el primer semestre del ejercicio 2024, sin perjuicio de otras operaciones de integración de operadores que está previsto completar durante el resto de ejercicio del 2024.

El Emisor basa su estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico. Como crecimiento inorgánico, AVATEL se dedica a adquirir operadores locales o ramas de actividad, lo que implica una mejora de los ingresos por la incorporación al Grupo de nuevos clientes, la extracción de sinergias mediante el aprovechamiento de mejores condiciones de precios en los contratos de transmisión firmados con un operador de redes y de los acuerdos de itinerancia nacional firmados con un operador de telecomunicaciones. Asimismo, el Grupo AVATEL sigue incorporando nuevas tarifas y nuevos servicios que le permitan seguir creciendo de forma orgánica tanto en las redes del Grupo, como en aquellas que se han incorporado mediante la compra de los operadores locales.

Esta adquisición de distintos operadores locales es intensiva en capital y algunas de estas inversiones podrían no generar un retorno positivo o al menos no en un corto plazo de tiempo.

La amplia experiencia adquirida en los procesos de negociación e integración vivida por los gestores del Grupo AVATEL, así como la estrategia de integración y equipos de trabajo dentro del Grupo, podría minimizar este riesgo, si bien no puede descartarse que alguno de los riesgos y contingencias que siempre conllevan las operaciones corporativas, pueda materializarse. En caso de no materializarse adecuadamente la integración de los operadores adquiridos, podría

generar pérdida de competitividad en el mercado del Grupo AVATEL e impactando negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2.2. El apalancamiento y las obligaciones bajo la deuda pueden afectar de forma adversa al Emisor

El endeudamiento del Emisor podría aumentar en el futuro por diversos motivos. Además, el coste de la deuda del Emisor podría incrementarse en el futuro, ya que el riesgo de fluctuación de tipo de interés no está cubierto actualmente por la suscripción de contratos de cobertura (*hedging*) de tipos de interés, y los tipos de referencia habitualmente empleados (en particular, el EURIBOR). Sin embargo, en la actualidad se prevé una curva descendente de los tipos de interés, como consecuencia de la contención de la inflación y bajada de tipos de interés por parte de la FED, el BCE y otros Bancos Centrales, tal y como se ha referido en el apartado 1.1.1.5. anterior.

En particular, las inversiones recurrentes en activos fijos y en la adquisición de otras compañías (operadores locales) realizadas en los últimos años, han sido financiadas de forma general con una combinación de recursos propios y recursos ajenos por parte del Emisor.

El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, incluyendo:

- dañar la capacidad del Emisor para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda (en particular, del Contrato de Crédito Sindicado (tal y como se define más adelante, referido en el apartado 2.3.7. siguiente)), lo que podría dar lugar a un vencimiento anticipado de una parte o del total de la deuda existente;
- situar al Emisor en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros;
- aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros;
- limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado; y/o
- requerir que el Emisor se vea forzado a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.

1.1.2.3. Fondo de maniobra

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importes de 38.286 y 50.676 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. Adicionalmente, el Grupo ha registrado pérdidas de (22.067) miles de euros en el ejercicio 2023, acumulando un patrimonio neto negativo de (3.430) miles de euros a cierre de ejercicio.

El Grupo tiene disponibles 69,2 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio. Tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 16 millones de euros, al tramo C (*MIA Revolving Facility*) del Contrato de Crédito Sindicado por importe de 23,4 millones de euros y diversas líneas de confirming.

Adicionalmente, en el primer trimestre del 2024 se ha recibido el cobro de 14,2 millones de euros del acuerdo denominado “*Marketing Incentive Agreement*” (“*MIA*” por su acrónimo en inglés) devengado hasta 31 de diciembre de 2023 y, con fecha 5 de enero de 2024, se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, “**Plan Único 2023**”) por importe de 61,8 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2023. Adicionalmente el 20 de agosto 2024, se cobró el importe relativo a la ayuda de la convocatoria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Único 5G Redes “Unico 5G Redes Activas” recibida por la Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada por el Emisor y Xfera Móviles, S.A.U. (Grupo Más móvil) por importe de 28,33 millones de euros.

De manera anual, los Administradores y la Dirección del Grupo AVATEL evalúan los posibles eventos o circunstancias para garantizar el cumplimiento del contrato de deuda sindicada. Fruto de esta evaluación y al amparo de los periodos de subsanación contemplados en dichos contratos, la comunicación con las partes, la entrega de determinados documentos financieros que los acreedores puedan requerir formalmente y con el asesoramiento legal pertinente, no se ponen de manifiesto eventos que deriven en incumplimiento alguno a 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, ha habido procesos de refinanciación de deuda recientes en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido programas de pagarés en los tres últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuestos en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos.

Asimismo, el Grupo cuenta con un plan de negocio para los ejercicios 2024-2028 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas y recurrentes del negocio atendiendo a los vencimientos previstos y detallados en los estados financieros consolidados del Emisor.

1.1.2.4. Dependencia de acuerdos con terceros, riesgo con los principales operadores tecnológicos y relacionados con la elevada subcontratación de procesos críticos

A pesar de contar con infraestructura propia, el Grupo AVATEL depende de acuerdos estratégicos con terceros, a través de los cuales el Grupo AVATEL puede ofrecer un servicio global y competitivo en el mercado español.

En concreto, el Grupo AVATEL tiene importantes acuerdos con Elanta Redes de Acceso, S.L.U. (anteriormente Lyntia Access), que es un operador neutro de fibra óptica en España (“**Elanta**”), relativos a la venta de derechos de uso sobre redes de fibra que son propiedad del Grupo AVATEL (*indefeasible rights of use*, abreviadamente IRUs, según el término habitualmente empleado en el mercado), acuerdos de *bitstream* para el uso de redes de fibra de Elanta, acuerdos comerciales para incentivar la incorporación de nuevos clientes (*marketing incentive agreements*) y acuerdos de mantenimiento de dichas redes, además de otros acuerdos accesorios. Asimismo, existe un acuerdo con un operador de redes de telefonía móvil que regula los términos y condiciones del servicio móvil entre dicho operador y el Grupo. En diciembre de 2023, AVATEL cerró un acuerdo con Copérnico Networks Enterprises S.L.U. relativo a la venta de IRUs, acuerdo de *bitstream* y acuerdos de mantenimiento y coubicación, además de la venta de una participación minoritaria del 25% en Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante “**Copérnico**”), siendo a partir de entonces filial participada en un 100% de Copérnico Networks Enterprises S.L.U.

Por otra parte, durante la primera mitad del año 2024, AVATEL ha cerrado diversos acuerdos tanto con operadores como con compañías de infraestructura de fibra, lo que le permitirá tener presencia comercial en más de 8 millones de hogares a nivel nacional.

Asimismo, el Grupo AVATEL depende de acuerdos con terceras partes para proporcionar servicios de telefonía móvil a través de varios acuerdos de MVNO (*Mobile Virtual Network Operator*) con operadores de redes móviles, y servicios de televisión a través de una plataforma de televisión que incluye más de 90 canales y miles de horas de contenido bajo demanda, bajo el nombre comercial de “CLICtv”, a los que se han añadido los contenidos de DAZN; al proporcionar servicios de televisión local, se genera una fuerte vinculación con los clientes en cada región y/o municipio donde el Grupo AVATEL opera, y permite al Grupo AVATEL generar una política de fidelización como consecuencia de proporcionar unos servicios que no ofrece la competencia.

Los anteriores acuerdos con Elanta, Copérnico, operadores de infraestructura de fibra el operador de redes de telefonía móvil y los proveedores de servicios de televisión pueden condicionar la efectividad y calidad del servicio global prestado por las sociedades del Grupo AVATEL a sus clientes.

En caso de no llegar a acuerdos con terceros, si bien algunos de estos aspectos son regulados por la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (“**CNMC**”) (www.cnmc.es), o que dichos acuerdos no sean suscritos en condiciones óptimas para el Grupo AVATEL, el negocio del Emisor y resto de sociedades de su Grupo podría resentirse afectando a sus ingresos, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, la interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por las redes de Elanta, el operador de redes móviles y/o los proveedores de servicios de televisión, así como cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con estas empresas o a la renovación de los mismos en los plazos estimados impactaría negativamente a los clientes del Grupo AVATEL, lo que afectaría a los ingresos del Grupo AVATEL, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo del Emisor y de su Grupo.

En el caso de los acuerdos con Elanta y Copérnico existen elevados compromisos comerciales del Grupo AVATEL que, en caso de no alcanzarse los objetivos comerciales allí establecidos, tendrían un impacto significativo en los resultados de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo, afectando de manera negativa a la posición financiera y a la solvencia del Grupo y, por tanto, del Emisor.

Igualmente, en el caso en que Elanta y Copérnico no generase suficientes recursos financieros y/o capacidad de acceso a los mercados financieros, viendo comprometida su solvencia financiera, podría afectar de manera negativa a las operaciones del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Por último, el Grupo AVATEL ha llegado a un principio de acuerdo con un fondo de inversiones en infraestructuras de redes por el cual se le vende un derecho de uso sobre todas las compras de operadores locales acordadas durante el ejercicio de 2023 (5 adquisiciones ya ejecutadas en el primer trimestre de 2023), a cambio de dichas redes para dar servicio tanto al Grupo AVATEL como a terceros operadores, e incluye, entre otros, un compromiso mínimo de clientes por parte del Grupo AVATEL y un acuerdo de *management services* (MSA) por el cual el Grupo AVATEL se encargará de realizar los trabajos de levantamiento y mantenimiento de la red. Este principio de acuerdo está pendiente de ser ejecutado mediante la firma de la correspondiente documentación contractual, cierre de los informes de auditoría (*due diligence*) y el correspondiente fondeo tanto de instrumentos de deuda como de *equity*.

1.1.2.5. Necesidad de inversiones recurrentes y cumplimiento de compromisos de despliegues de los planes UNICO

El Grupo AVATEL, al igual que el resto de las empresas del sector, tiene la necesidad de invertir de forma recurrente para desarrollar, ampliar y mantener su actual infraestructura de red.

Desde 2022, el Grupo AVATEL ha llevado a cabo una estrategia intensiva en operaciones corporativas, lo que se ha traducido en una política de inversiones de activo fijo extraordinaria. El Grupo AVATEL estima que el nivel de inversiones recurrente, excluidos los factores extraordinarios asociados con el despliegue de fibra, compra de operadores locales o de costes comerciales asociados a la captación de clientes de crecimiento orgánico (*Growth Capex*), entre otros, podría alcanzar un volumen anual cercano a los 15,5 millones de euros.

Una desviación en dichas inversiones o un mal resultado de las mismas podría implicar la pérdida de la posición competitiva del Grupo AVATEL en el mercado, afectando de forma negativa a sus ingresos, al resultado de las operaciones, a la situación financiera y a la generación de flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2023 AVATEL continuó desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que la compañía ya tenía presencia. En concreto, los despliegues se concentraron en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana principalmente.

En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIIs), en 2022 más de 250.000 y en 2023, 150.000. En total, más de 700.000 nuevos hogares que en tres años se

sumaron a la cobertura de conectividad de alta velocidad de AVATEL.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo AVATEL ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, AVATEL ha resultado beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas, “Plan ÚNICO Banda Ancha” para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias. Todos los hogares estaban localizados en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, AVATEL resultó adjudicataria de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado “Plan ÚNICO Backhaul 5G de 2022”.

Adicionalmente, en el mes de mayo 2024, la Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada el Emisor y Xfera Móviles, S.A.U. (Grupo MásMóvil) ha sido adjudicataria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Único 5G Redes “Único 5G Redes Activas” para dar cobertura 5G a 482 emplazamientos de pequeños municipios de España.

Todas las ayudas públicas recibidas significan un compromiso de despliegues a ejecutar por el Grupo AVATEL en los plazos determinados en los pliegos de condiciones cuando se adjudicaron dichas ayudas. Retrasos en los plazos de ejecución y/o desviaciones en los costes de despliegue no previstos, obligaría al Grupo AVATEL a devolver la parte de las ayudas, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación económica, financiera o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2.6. Dependencia del equipo directivo y personal clave

El Grupo AVATEL dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en AVATEL, las empresas de su Grupo y en otras empresas del sector.

Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro del Grupo AVATEL y la implementación con éxito del plan de negocio. Cualquier salida no deseada de alguna de estas personas podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2.7. Determinados accionistas tienen el control del capital social de AVATEL, en la que tiene una influencia muy significativa y determinante

A la fecha del presente Documento Base Informativo, el accionista único del Emisor es Avant Telecom, S.L. (“**Avant**”), cuyo capital social es titularidad de los siguientes socios: (i) el 50% del capital social es titularidad de la sociedad Drako Holding, S.à.R.L., que a su vez tiene como socios a Aquila Holding S.à.R.L, siendo Aquila Holding S.à.R.L una sociedad cuyo socio único es Don Jorge Gómez Jiménez, de forma que Don Jorge Gómez Jiménez es titular directo o indirecto del 50% del capital social de Avant; y (ii) el 50% del capital social es titularidad de Tizona Inversiones Sur, S.L., que a su vez tiene como socios a Retama Telecom, S.L. (50%),

cuyo socio único es D. José Ignacio Aguirre Álvarez, y a Vaia Kapital, S.L.U. (50%), cuyo socio único es D. José Luis Rodríguez Arguiz.

En este sentido, y como consecuencia de que Avant es titular del 100% del capital social de AVATEL, D. Jorge Gómez Jiménez y D. José Ignacio Aguirre Álvarez, al ser miembros también del Consejo de Administración del Emisor, tienen una influencia muy significativa y determinante tanto en la gestión diaria del Grupo AVATEL como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas del Emisor, incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de Consejeros y la aprobación de fusiones, así como de otras operaciones societarias de relevancia para AVATEL. D. Jorge Gómez Jiménez y D. José Ignacio Aguirre Álvarez, a través de Avant, podrían llevar a cabo determinadas actuaciones en el Emisor y resto de sociedades del Grupo AVATEL para proteger sus intereses económicos o, simplemente, sus intereses podrían diferir de los intereses de otros accionistas (incluyendo potenciales accionistas minoritarios) del Emisor.

Con fecha 5 de octubre de 2024, el accionista único del Emisor (Avant Telecom, S.L.) ha firmado un contrato de compraventa de acciones para la posible venta del 100% del capital social del Emisor, en favor de una sociedad que está previsto que esté indirecta y mayoritariamente participada por uno de sus socios fundadores y de forma minoritaria por varios fondos gestionados o asesorados por Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. El cierre de la operación está sujeto al cumplimiento de varias condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones que sean pertinentes en materia de derecho de competencia y de inversiones extranjeras en España (FDI); en el caso de que se cumplan las correspondientes condiciones suspensivas y tenga lugar el cierre, la nueva estructura accionarial del Emisor será comunicada al MARF mediante la publicación de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF en la fecha de dicho cierre financiero.

1.1.2.8. Riesgo de concentración de ingresos en un país

Una potencial desestabilización política en España podría afectar al mercado y por lo tanto a la venta de los productos y servicios del Grupo AVATEL, que se concentran totalmente en el mercado nacional.

Igualmente, parte del éxito del negocio del Grupo AVATEL depende en buena medida de la capacidad de detectar y responder de manera oportuna y rápida a los cambios en las tendencias sociodemográficas o de consumo, etc.

En consecuencia, existe un riesgo de que las tendencias sociodemográficas o cambios en las tendencias de consumo provoquen que el Grupo no pueda adaptarse o reaccionar adecuadamente a dicho cambio de circunstancias, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación económica, financiera o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2.9. Riesgos tecnológicos

- Accidentes que afecten a las instalaciones, averías en los sistemas IT y riesgo relacionado con la indisponibilidad de la infraestructura de red y sistemas

La continuidad de los servicios de telecomunicaciones que ofrece el Grupo AVATEL depende fuertemente del buen funcionamiento de los sistemas informáticos y tecnológicos (comúnmente denominados “sistemas IT”), ya que un fallo en la infraestructura de estos sistemas IT puede causar un efecto sustancial adverso no deseado en el negocio del Grupo. A pesar de las coberturas de seguros contratadas, si alguna de las instalaciones e infraestructura de los sistemas IT de las sociedades del Grupo AVATEL sufre un accidente importante o se produce un funcionamiento erróneo de los equipos u otro evento inesperado (como por ejemplo un terremoto, incendio o explosión, etc.), los componentes que utiliza el Grupo AVATEL para el desarrollo de su negocio podrían verse dañados. Además, la reanudación del desarrollo de los servicios podría verse afectada por retrasos, en la medida en que fuese necesario obtener la preceptiva autorización para la reconstrucción de todas o parte de las instalaciones e infraestructuras de los sistemas IT.

Las actividades del Grupo AVATEL dependen significativamente de su infraestructura y de los sistemas IT. Si el Grupo AVATEL sufriera una avería estructural o un ciberataque en sus sistemas o redes que no fuera posible subsanar en un plazo razonable, podría experimentar importantes alteraciones que afectarían a la calidad del servicio ofrecido al mercado, a su imagen y prestigio ante terceros, al cumplimiento de la legislación vigente, así como a los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias establecidas por la regulación sectorial, el Grupo AVATEL podría verse obligada a indemnizar a los clientes afectados por las alteraciones o interrupciones del servicio.

- Calidad del servicio

La necesidad de ofrecer de manera ininterrumpida un servicio de calidad a sus clientes podría implicar que cualquier defecto en la calidad y en la recurrencia de los servicios ofrecidos por el Grupo AVATEL pudiera afectar a la imagen del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, en el mercado, afectando de manera negativa a sus ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Emisor.

- Riesgos relacionados con el mantenimiento y mejora de la red y sistemas IT

El mantenimiento y mejora de la red y sistemas IT es crítico para proveer de los servicios y productos adecuados a los clientes del Grupo AVATEL y así obtener un alto grado de satisfacción. En el caso de que dicho mantenimiento y mejora no se hiciera de una forma continua, el Grupo AVATEL podría perder clientes frente a competidores que ofrecieran una mejora en los servicios, afectando de manera negativa a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2.10. Riesgo derivado de la pertenencia del Emisor a un Grupo de Consolidación Fiscal

A 31 de diciembre 2023, las compañías que entraron al Grupo en el ejercicio 2020, así como

aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias), en el ejercicio 2021 y 2022 y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2023 y siguientes en el Impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número 195/20. El Emisor ya formaba parte de este grupo de consolidación fiscal.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por el accionista único (Avant Telecom, S.L.) como entidad dominante del grupo fiscal, el Emisor, Avatel Televisión, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., HolaFibra Telecom, S.L.U. y otras sociedades dependientes que se detallan a continuación:

Composición Grupo Fiscal al 31 de diciembre 2023:

<ul style="list-style-type: none"> • AVATEL TELECOM, S.A. • AVATEL MÓVIL, S.L. • AVATEL TELEVISIÓN, S.L. • AVATEL CEUTA, S.L. • HOLAFIBRA TELECOM, S.L. • DEION COMUNICACIONES, S.L. • FIBRACAT TELECOM S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> • Imitel Infraestructuras, S.A. (*) • DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L. • Activa Comercializadora De Energía, S.L. • AVATEL DATA, S.L. (*) • GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.
---	--

(*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo cuya sociedad dominante es Avatel Telecom S.A. y dependientes del Grupo AVANT Telecom a 31.12.2023.

La formación de un grupo de consolidación fiscal implica la responsabilidad solidaria de las deudas tributarias entre todas las sociedades españolas que forman parte de un grupo de consolidación fiscal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable. Por tanto, una eventual deuda tributaria de Avant Telecom, S.L. y las filiales que formen parte de este grupo de consolidación fiscal durante los periodos impositivos de 2019 y anteriores no prescritos podría tener que ser asumida por el Emisor y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor. En este sentido, el Emisor no tiene conocimiento de reclamaciones fiscales contra Avant Telecom, S.L. o cualquiera de las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal para los periodos impositivos no prescritos, ni que se haya podido interrumpir el periodo de prescripción legalmente establecido por lo que se refiere a los periodos impositivos anteriores.

1.1.2.11. Riesgo asociado a las regulaciones de protección de datos personales

El negocio del Grupo AVATEL procesa y gestiona una gran cantidad de datos personales. Este tipo de datos está sujeto a numerosas regulaciones nacionales e internacionales (leyes de protección de datos), incluyendo, en particular la adaptación e implementación de las medidas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (el “**Reglamento General de Protección de Datos**” o el “**RGPD**”), y la normativa que sea de aplicación en cada momento en España, y en otros países donde el Grupo AVATEL pueda operar en un futuro.

El potencial incumplimiento o cumplimiento defectuoso de dichas regulaciones, así como posibles ciberataques que accedan indebidamente a nuestras bases de datos, supondrían un factor de riesgo para el Grupo AVATEL, impactando negativamente en los resultados y en el flujo de caja operativo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

1.1.2.12. Riesgos de litigios y reclamaciones

El Emisor y las sociedades del Grupo AVATEL pueden verse incursos en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de sus actividades, cuyo resultado puede ser incierto.

Aunque la litigiosidad no es, ni históricamente ha sido, relevante para el Grupo AVATEL, y a la fecha de este Documento Base Informativo no existe ningún procedimiento administrativo o judicial frente a cualquiera de las sociedades del Grupo AVATEL que pueda ser considerado material, si los hubiera en el futuro, el resultado desfavorable de tales eventuales procedimientos administrativos o judiciales futuros podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, en el proceso de adquisición de operadores locales, en los contratos de compraventa, se incluyen garantías y retenciones para cubrir potenciales riesgos que pudiesen surgir en períodos anteriores a su adquisición, incluyendo potenciales litigios.

1.1.2.13. Riesgo reputacional

La imagen, reputación y marcas que conforman el Grupo AVATEL son importantes activos de negocio, por lo que cualquier daño sobre la reputación de las mismas podría afectar negativamente al negocio del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, y en consecuencia a sus ingresos, beneficios y flujo de caja operativo.

1.1.2.14. Riesgos fiscales

Los riesgos fiscales que pudieran derivarse provienen de cambios en la legislación fiscal, básicamente por las necesidades de las administraciones públicas de incrementar recaudación o de demorar la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la actual legislación. El sector de las telecomunicaciones ha sido tradicionalmente penalizado desde el prisma tributario, al entender que ha estado operando con elevados márgenes y rentabilidad, de manera que además de los impuestos aplicables a cualquier sector, existe una tributación específica.

En la presente fecha son conocidas varias iniciativas de las administraciones públicas, que están siendo reclamadas por los operadores: tasas municipales de uso de dominio público o la revisión de los parámetros de cálculo del Impuesto sobre Actividades Económicas. Otras iniciativas en la misma línea podrían iniciarse en el futuro, impactando en los resultados del Emisor y en los flujos operativos del negocio.

1.1.3. RIESGOS FINANCIEROS

1.1.3.1. El Grupo está sujeto a covenants restrictivos en la deuda senior que limita la flexibilidad financiera y operativa del Emisor

El Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente limita la posibilidad, entre otros de:

- incurrir en garantías adicionales o incrementar el programa de pagarés por encima de lo permitido en el Contrato de Crédito Sindicado;
- pago de dividendos bajo estrictas limitaciones hasta que no se alcancen ratios fondos propios sobre activos totales del Emisor;

- venta de activos por encima de determinados límites;
- compras de activos por encima de determinados límites; y
- líneas de capital circulante.

En relación con la capacidad de distribución de caja a favor del Emisor por parte de las filiales que componen el Grupo AVATEL mediante las correspondientes distribuciones de dividendos y/o pagos de cantidades bajo préstamos intragrupo (*upstream loans*), de conformidad con las obligaciones de hacer y de no hacer (*covenants*) acordadas con las entidades financiadoras bajo el Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 2.3.7. siguiente, se han acordado con dichas entidades los términos y condiciones que permitan realizar a dichas filiales el pago en cada momento de aquellas distribuciones y repagos de préstamos intragrupo a favor de Emisor (“*permitted payments*”) que sean necesarias para que éste pueda tener en cada momento la liquidez suficiente que le permita el pago de sus obligaciones financieras en cada fecha de pago, incluyendo expresamente como pagos permitidos aquellos que las Filiales realicen a favor del Emisor para que éste pueda atender todas las obligaciones de pago bajo los Pagarés emitidos bajo este Programa en cada momento.

1.1.3.1. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés (e.g. EURIBOR o el *secured overnight financing rate* (SOFR) administrador por la *Federal Reserve Bank of New York*) modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a dichos tipos, en particular del endeudamiento financiero a corto y largo plazo. El objetivo de la política de gestión del riesgo de tipo de interés por parte del Grupo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda financiera con el objetivo de reducir en la medida de lo posible el coste financiero de la deuda. El Grupo de momento no tiene realizadas ninguna operación de cobertura de tipos de interés.

Las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales, y entre ellos del BCE como respuesta a la crisis financiera de 2008 y a la pandemia de COVID-19, unida a los bajos tipos de interés, y a desajustes en las cadenas de suministro consecuencia de la fuerte demanda mundial tras la salida de la crisis de la COVID-19, y todo ello acrecentado por la invasión militar de Rusia a Ucrania iniciada en febrero de 2022 y el conflicto entre Israel y Gaza en el año 2023, han disparado el coste del petróleo, del gas y de la electricidad, provocando un fuerte incremento de la inflación en España.

Se prevé que la inflación general se mantendrá prácticamente estable a corto plazo, antes de continuar moderándose hasta niveles próximos al objetivo a lo largo de 2025. Esto refleja una relajación de las presiones sobre los costes, incluidos los laborales, y el impacto retardado del anterior endurecimiento de la política monetaria que se transmite gradualmente a los precios de consumo.

En 17 de octubre de 2024, como consecuencia de que la inflación está bajando más rápido de lo calculado y del débil crecimiento económico en Europa, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito se redujesen al 3,40%, 3,65% y 3,25%, respectivamente, con efectos a partir del 23 de octubre de 2024.

El Consejo de Gobierno del BCE sigue manifestando en sus notas de prensa que asegurará que los tipos de interés oficiales del BCE se fijen en niveles lo suficientemente restrictivos para lograr que la inflación vuelva pronto a situarse en el objetivo del 2% a medio plazo y se mantengan en esos niveles el tiempo que sea necesario, y que seguirá aplicando un enfoque dependiente de los datos para determinar el nivel de restricción y su duración apropiados. En particular, sus decisiones sobre los tipos de interés seguirán basándose en su valoración de las perspectivas de inflación teniendo en cuenta los nuevos datos económicos y financieros, de la dinámica de la inflación subyacente y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria.

A 31 de diciembre de 2023, prácticamente la totalidad de la deuda financiera mantenida por el Grupo AVATEL está referenciada a un tipo de interés variable, siendo el EURIBOR el tipo de interés de referencia en la mayor parte de los casos en los que la referencia es a un tipo de interés de mercado, no habiéndose contratado instrumentos de cobertura de tipos de interés, en particular permutas de tipo de interés variable por tipo de interés fijo (*interest rate swaps* o *IRSs*).

1.1.3.2. Riesgos de tipo de cambio e inflación

La práctica totalidad de las transacciones que realiza el Grupo AVATEL es en España, por lo que la única divisa que utiliza en sus operaciones es el euro. En este sentido, el riesgo de tipo de cambio es limitado.

No obstante, si el Grupo AVATEL considerase oportuno expandir su negocio a otras economías con divisa distinta del euro, ésta estaría sometida a riesgos por variaciones en el tipo cambiario de las citadas divisas frente al euro.

En relación con el riesgo de inflación, cabe señalar que el Grupo AVATEL ha contratado servicios vinculados a la inflación con algunos de sus principales proveedores, pero que no son significativos, de tal forma que cualquier variación sobre la tasa de inflación registrada en España provocaría una actualización de las condiciones económicas derivadas de estos contratos.

1.1.3.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basado en el mantenimiento de suficiente efectivo, disponibilidad de financiación a través de una cantidad suficiente de facilidades de crédito y la capacidad para vender activos negociables en el caso de que fuese necesario. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad financiera necesaria para operar en el sector.

A cierre de ejercicio de 2023, el Grupo tiene disponibles 69,2 millones de euros en efectivo. Tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 16 millones de euros, al tramo

C (*MIA Revolving Facility*) del Contrato de Crédito Sindicado por importe de 23,4 millones de euros y diversas líneas de confirming.

Adicionalmente, en el primer trimestre del 2024 se ha recibido el cobro de 17,1 millones de euros del MIA devengado hasta 31 de diciembre de 2023 y con fecha 5 de enero de 2024 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, “**Plan Único 2023**”) por importe de 61,8 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

De manera anual, el Grupo evalúa los posibles eventos o circunstancias para garantizar el cumplimiento del Contrato de Crédito Sindicado. Fruto de esta evaluación no se ponen de manifiesto eventos que deriven en incumplimiento alguno a 31 de diciembre de 2023.

1.1.3.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida para el Grupo.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales, en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. La exposición más relevante del Emisor en este sentido está en relación con los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

El Grupo dispone de políticas para limitar la cantidad de riesgo con los clientes y con cualquier institución financiera, y la exposición al riesgo en la recuperación de créditos se administra como parte de las actividades normales. El Grupo se asegura que los servicios que presta se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Grupo cuenta con procedimientos formales para la detección del deterioro de créditos comerciales. Mediante estos procedimientos y el análisis individual por áreas de negocio, se identifican retrasos en los pagos y se establecen los métodos a seguir para estimar la pérdida por deterioro. Los principales componentes de este deterioro se relacionan con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado.

1.2. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DE LOS VALORES

1.2.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a los de la inversión.

Los Pagarés que se emitan estarán sometidos a posibles fluctuaciones de los precios a los que coticen en el MARF en función, principalmente, de las condiciones generales del mercado y macroeconómicas, del riesgo de crédito del Grupo, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión.

En este sentido, circunstancias como los riesgos macroeconómicos derivados de la situación económica y política actual, en particular de los derivados de la guerra en Ucrania y su posible extensión a otros países y regiones, y de las subidas de tipos de interés oficiales que a su vez determinan la subida de tipos de interés de referencia como el EURIBOR, podrían tener un impacto sustancial negativo en el precio de cotización de los Pagarés.

Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés vayan a cotizar a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

1.2.2. Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés únicamente con su patrimonio, sin que dicho pago se encuentre garantizado ni con garantías personales de cualquiera de las sociedades del Grupo ni con garantías reales (e.g. hipotecas y prendas).

El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

1.2.3. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor. Los Pagarés no serán objeto de calificación crediticia

El 26 de enero del 2022, la agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, S.L. (“**Ethifinance**”) emitió un informe de calificación crediticia, por el que se asigna, por primera vez, al Emisor la calificación crediticia a largo plazo (*long-term rating*) de BB- con tendencia estable.

El pasado 3 de mayo de 2024, Ethifinance revisó la calificación crediticia manteniendo la calificación de BB- con tendencia ‘Evolving’. La calidad crediticia del Emisor a la fecha de este Documento Base Informativo se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor, según sea el caso, para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Asimismo, debe advertirse que, sin perjuicio de la calificación crediticia que el Emisor obtenga en cada momento, los Pagarés no serán objeto de calificación crediticia. En caso de que cualquier agencia de calificación crediticia asigne una calificación a los Pagarés, dicha calificación podría no reflejar el potencial impacto de todos los factores de riesgo descritos en este Documento Base Informativo y/o de factores de riesgo adicionales que pudieran afectar al valor de los Pagarés.

El Emisor adquiere el compromiso de mantener la misma calificación de rating que corresponda actualmente a los Pagarés. Asimismo, cualquier modificación que se produzca en la documentación que soporta dicha calificación, será, en su caso, comunicado al MARF mediante la publicación de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF.

1.2.4. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento.

A pesar de que se solicitará la incorporación al MARF de los Pagarés, el Emisor no puede asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en este mercado. Asimismo, el Emisor tampoco puede anticipar hasta qué punto, el interés de los inversores en el Grupo conllevará el desarrollo de un mercado de negociación activa de los Pagarés o cómo de líquido sería dicho mercado. En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta.

El precio de mercado de los Pagarés puede verse afectado por múltiples factores, algunos de los cuales son ajenos al control del Emisor, tales como: (i) las condiciones económicas generales; (ii) cambios en la oferta, la demanda o el precio de los productos y servicios del Grupo; (iii) las actividades de los competidores; (iv) los resultados del Grupo o de sus competidores; (v) las percepciones de los inversores sobre el Grupo y su sector de actividad; (vi) la reacción del público general a los comunicados u otros anuncios públicos de Grupo AVATEL; y (vii) futuras emisiones de deuda.

Como consecuencia de lo anterior, los inversores podrían no ser capaces de vender sus Pagarés al mismo precio de emisión o a un precio superior a éste. Adicionalmente, los mercados de valores pueden experimentar fluctuaciones de precio y volumen que a menudo no están relacionadas o son desproporcionadas con el desempeño de una sociedad en particular. Estas fluctuaciones, así como otros factores podrían reducir significativamente el precio de mercado de los Pagarés, con independencia del desempeño del Grupo AVATEL.

En caso de que no se desarrolle un mercado activo, los inversores podrían encontrar dificultades para vender los Pagarés que previamente hubieran adquirido.

1.2.5. Riesgo de divisas

Los Pagarés estarán denominados en euros. En este sentido, aquellos inversores para los que el euro sea una moneda distinta a su moneda nacional asumen el riesgo adicional de variación del tipo de cambio. Los gobiernos o las autoridades monetarias pueden imponer controles en los tipos de cambio que podrían afectar negativamente a un tipo de cambio aplicable. Los referidos inversores podrían sufrir pérdidas en el importe invertido si la evolución del tipo de cambio les resulta desfavorable.

1.2.6. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores

Los Pagarés pueden resultar no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores.

Cada inversor interesado en la adquisición de Pagarés debe determinar la idoneidad y conveniencia de su inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, pero sin limitación, cada potencial inversor debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para poder evaluar correctamente las ventajas e inconvenientes de invertir en Pagarés y no en otros productos financieros, incluyendo un adecuado análisis de los riesgos y oportunidades, así como de su fiscalidad, incluyendo el análisis pormenorizado de la información contenida en este DBI, en cualquier suplemento que pueda publicarse en relación con él mismo, y las comunicaciones de información privilegiada o de otra información relevante (OIR) que

- el Emisor publique en cada momento durante la vida de los Pagarés;
- (ii) tener acceso a las herramientas analíticas apropiadas, y el debido conocimiento para el correcto uso de estas herramientas, para la valoración de su inversión en los Pagarés en el contexto de la situación financiera que sea particular a dicho potencial inversor, y el impacto que esta inversión en Pagarés puede tener en el conjunto de su portfolio de inversiones;
 - (iii) tener suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos derivados de una inversión en los Pagarés, incluyendo las fechas de repago de principal e intereses, o las posibles diferencias en divisas si el inversor tiene necesidades financieras denominadas en una moneda distinta al euro;
 - (iv) entender a fondo los términos comerciales, financieros, legales y fiscales de los Pagarés, y estar familiarizado con las fórmulas que determinan el importe efectivo de cada Pagaré (según se detallan en el apartado 14 de este DBI) frente a las fórmulas financieras que determinan las rentabilidades de otros productos financieros; y
 - (v) ser capaz de evaluar (bien por sí mismo, bien con la ayuda de los asesores financieros, legales y de otro tipo que cada potencial inversor estime oportuno) los potenciales escenarios económicos, de tipo de interés y cualesquiera otros factores que pueden afectar su inversión y su habilidad de soportar los riesgos que puedan llegar a materializarse.

1.2.7. Compensación y liquidación de los Pagarés

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a IBERCLEAR y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevarán a cabo a través de IBERCLEAR, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de IBERCLEAR.

La titularidad de los Pagarés se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarés en el Registro Central gestionado por IBERCLEAR y en los registros mantenidos por los miembros de IBERCLEAR, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarés inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarés dependerán de los procedimientos de IBERCLEAR y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Pagarés.

1.2.8. Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente, incluyendo la reforma operada por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre,

de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, en vigor desde el 26 de septiembre de 2022 (la “**Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 284 y 293 de la Ley Concursal.

En este sentido, debe advertirse por cada inversor que el Emisor puede incurrir durante la vigencia de los Pagarés endeudamiento financiero adicional que, dependiendo de los requisitos de los acreedores proveedores de dicho endeudamiento para que el Grupo AVATEL obtenga las mejores condiciones financieras, puede requerir la constitución de ciertas garantías reales (por ejemplo, prendas de acciones o participaciones sociales sobre filiales del Grupo), sin que la emisión de los Pagarés bajo este Programa implique ninguna limitación o prohibición de otorgar garantías reales (*negative pledge*) por parte del Emisor o cualquiera de las sociedades del Grupo AVATEL, en cuyo caso dichos acreedores tendrían un rango privilegiado por el valor razonable del bien o del derecho sobre el que se hubiere constituido la garantía como límite del privilegio especial del crédito garantizado, de conformidad con los artículos 272 y 273 de la Ley Concursal.

1.2.9. Riesgos relacionados con MIFID y MIFIR

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MIFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE (“**MIFIR**”) no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la ya existencia de diferentes reglamentos y directivas delegados.

Aunque la normativa MIFID II y MIFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e IBERCLEAR se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. La adaptación a los mismos podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de los mismos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MIFID II y MIFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

[resto de página intencionadamente en blanco]

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

2.1. Información general del Emisor

2.1.1. Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es AVATEL TELECOM, S.A.U.

El Emisor es una sociedad anónima de nacionalidad española con domicilio social y fiscal en la Avenida de la Transición Española, 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28108 Alcobendas (Madrid).

Fue constituida inicialmente como sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación social WIKIKER BROADBAND, S.L., mediante escritura pública otorgada el 1 de junio de 2011 ante el notario de Málaga D. José Sánchez Aguilera, con el número 771 de su protocolo. El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40.172, folio 197, inscripción 2, hoja M-713852; anteriormente estaba inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4.911, folio 135, sección 8, hoja MA-110207 e inscripción 11ª. Fue posteriormente transformada a sociedad anónima en virtud de escritura otorgada el 24 de junio de 2021 ante el notario de Madrid D. Segismundo Álvarez Royo Villanova, con el número 1.917 de su protocolo y asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Como sociedad anónima de nacionalidad española, el Emisor se rige por la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación concordante, así como a la regulación específica de su sector de actividad.

El Número de Identificación Fiscal (NIF) del Emisor es A-93135218 y su código LEI es el 959800MFD55JAC280X72.

La página web del Emisor es: www.avatel.es

El capital social de la Sociedad está representado por 80.672 acciones de la misma clase, de un euro (1 €) de valor nominal cada una, lo que supone un capital social total de ochenta mil seiscientos setenta y dos euros (80.672,00 €).

El Grupo AVATEL está presente en toda España. A fecha de emisión del presente DBI, el Grupo AVATEL ha adquirido más de 150 sociedades (la mayoría de ellas fusionadas con el Emisor en los procesos de fusión referidos a continuación).

Cabe destacar que en el ejercicio 2022 y 2023, como parte de la simplificación societaria y con el objetivo de búsqueda de sinergias, se realizaron distintas fusiones que implicaron la absorción de un total de 108 sociedades por parte del Emisor como sociedad dominante:

- Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Avatel Telecom, S.A., suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 90 sociedades dependientes (sociedades absorbidas).

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 26 de julio de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

- Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Fibracat Telecom, S.L. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Fibracat Telecom, S.L. (sociedad absorbente) y de dos sociedades, Companya Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas).

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 17 de noviembre de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

- Con fecha 30 de junio de 2023, los Administradores de Avatel Telecom, S.A. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y FIBRA Y TELECOMUNICAICONES ISLA DE LEÓN, S.L.U., TELITEC CONNECTIONS, S.L.U., NEW JOY MEDIA, S.L.U., T 92, S.L.U., TELECABLE MURCIA, S.L.U. y MAXBRA WIMAX, S.L.U. y de dos sociedades, Companya Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas).

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 28 de junio de 2023 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de septiembre de 2023, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2023, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2024, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo AVATEL no han tenido impacto a efectos de las cuentas anuales consolidadas del Emisor, ya que se realizaron considerando los valores contables previos a nivel del consolidado, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Adicionalmente, cabe destacar que en el ejercicio 2024 está en proceso de simplificación y espera poder ejecutar las siguientes fusiones:

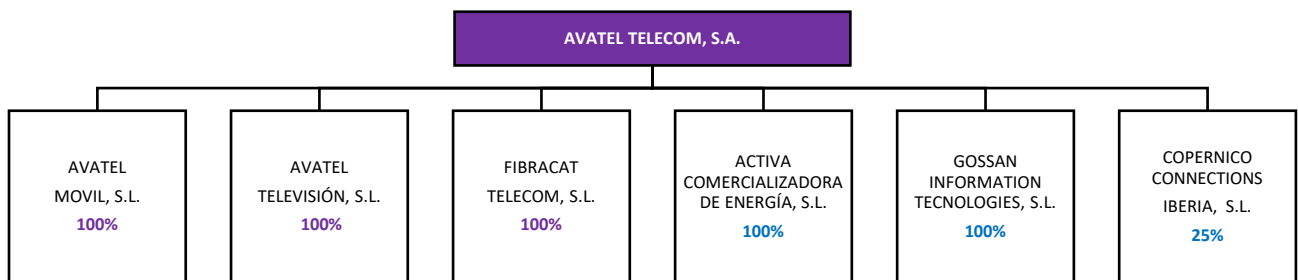
- Fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A.U. (sociedad absorbente) y las sociedades adquiridas en el ejercicio 2023 y 2024 y que se describen a continuación además de Avatel Canarias, S.A., Avatel Ceuta, S.L., Avatel Data, S.L. y HolaFibra Telecom, S.L. (sociedades absorbidas).
- Fusión por absorción de Avatel Televisión, S.L.U. (sociedad absorbente) y DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L.U. (sociedades absorbidas).

Detalle de sociedades adquiridas en el ejercicio 2023 y 2024 a fusionar en Avatel Telecom, S.A.:

Telecomunicaciones Valle de Almanzora, S.L., I-WAY Community, S.L., Scan Sat Network, S.L.U., Fibra Óptica Málaga, S.L., Aireon Telecom, S.L., Extremeña de Comunicaciones por Cable, S.L. (Cablex), Intercable Fibra, S.L., Inforcelra, S.L., Canal Priego TV, S.L., Cloud Fiebre, S.L.U., Antenas Carthagosat, S.L., Altasis Telecom, S.L., Fam P&G Telecom, S.L., Opegal Telecomunicaciones, S.L., Torneonetworks, S.L., Servicios Telecomunicaciones Puente Genil, S.L., LC & LC Telecomunicaciones, S.L., Operadora de Nuevos Sistemas de

Comunicaciones, S.L.U., TV Costablanca, S.L.U., Videopal Telecomunicaciones, S.L.U., y Navega Telecomunicaciones, S.L.U.

Se incluye a continuación un organigrama simplificado del Grupo, a 30 de junio del 2024, considerando la inscripción de las referidas fusiones anteriormente referenciadas:

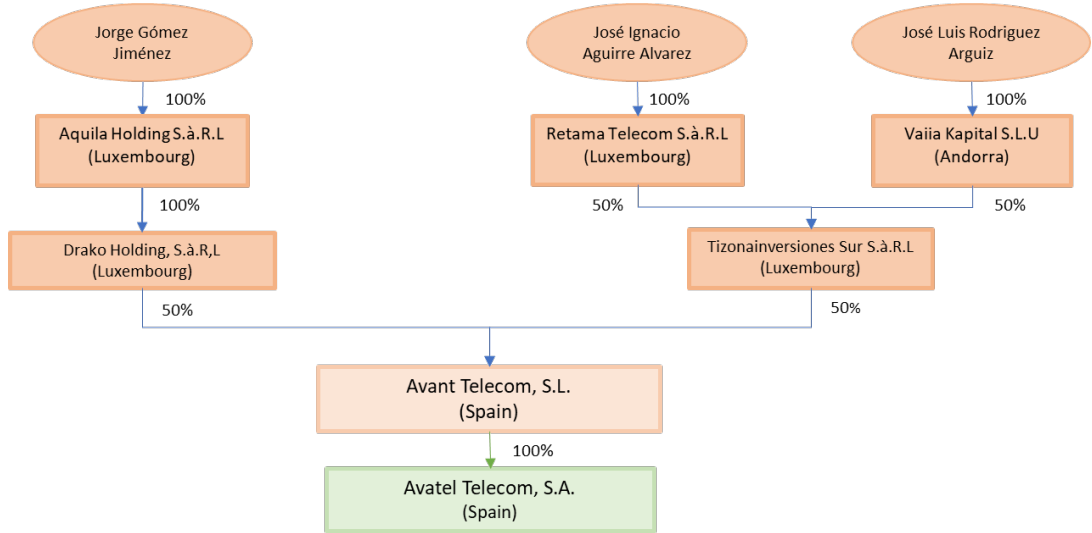


Las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo AVATEL correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, así como los correspondientes informes de gestión y auditoría, han sido presentadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.1.2. Accionistas significativos del Emisor

A 31 de diciembre de 2023 y a fecha de este Documento Base Informativo, el único accionista del Emisor es Avant Telecom, S.L. (el “Accionista Único” o “Avant Telecom”).

Las personas físicas que tienen el control del capital social del Accionista Único son D. Jorge Gómez Jiménez, D. José Ignacio Aguirre Álvarez y D. José Luis Rodríguez Arguiz, de conformidad con la siguiente estructura accionarial:



Como se ha comentado en el factor de riesgo del apartado 1.1.2.7. anterior, con fecha 5 de

octubre de 2024, el accionista único del Emisor (Avant Telecom, S.L.) ha firmado un contrato de compraventa de acciones para la posible venta del 100% del capital social del Emisor, en favor de una sociedad que está previsto que esté indirecta y mayoritariamente participada por uno de sus socios fundadores y de forma minoritaria por fondos gestionados o asesorados por Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. El cierre de la operación está sujeto al cumplimiento de varias condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones que sean pertinentes en materia de derecho de competencia y de inversiones extranjeras en España (FDI); en el caso de que se cumplan las correspondientes condiciones suspensivas y tenga lugar el cierre, la nueva estructura accionarial del Emisor será comunicada al MARF mediante la publicación de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF en la fecha de dicho cierre financiero.

2.2. Objeto social del Emisor

2.2.1. Objeto social del Emisor

De acuerdo con sus estatutos sociales, el Emisor tiene como objeto social:

- la prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas;
- el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable;
- la compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet;
- el mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase; y
- la prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

2.3. Descripción del Grupo

2.3.1. Historia y evolución del Grupo y acuerdos recientes

Sobre Avatel:

El Grupo AVATEL tiene su sede central en Madrid, en Avenida de la Transición Española 26, Parque Empresaria Omega, Edificio F, 28018 Alcobendas (Madrid), con una plantilla de más de 2.100 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y más de 300 puntos de venta. Asimismo, su alta presencia en zonas rurales ha supuesto la creación de empleo de alto valor en dichas poblaciones.

El Emisor es el quinto operador de telecomunicaciones a nivel nacional y líder en el sector local. La compañía está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a

Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

En poco más de una década, AVATEL se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa con su plan de expansión nacional basado en dos grandes pilares: el crecimiento orgánico, a través de la creación de redes propias, acuerdos con operadores de infraestructuras y el crecimiento inorgánico a través de la adquisición de operadores locales.

A lo largo de su historia, la compañía ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, AVATEL no ha perdido el foco local. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital en zonas de baja densidad poblacional, abriendo oportunidades económicas para estas geografías y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros operadores no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, históricamente AVATEL está fuertemente arraigada en todo el litoral Mediterráneo, si bien su plan de crecimiento la ha impulsado a prestar servicios a nivel nacional, ampliando su huella en 13 comunidades y 34 provincias, como Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre muchas otras.

Grandes hitos de su historia

- El Emisor tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones.

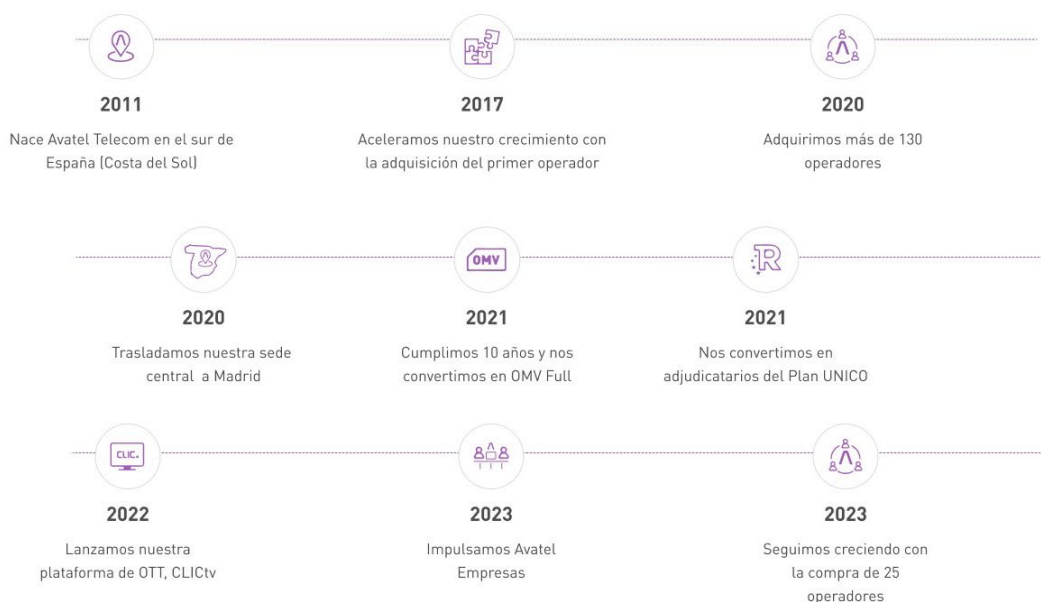
En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (Wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte. El proyecto AVATEL nace gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatar un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose ambos deciden colaborar y crean AVATEL en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, Avatel-Wikiker que más tarde se transformará en Avatel Telecom.

- Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la Comunidad Valenciana. Asimismo, pone en marcha su plan de crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y, tan sólo un año más tarde, Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.

- En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de AVATEL adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.
- Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y constituye en 2017 el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube. Una unidad de negocio que se convierte en la sociedad Beta Data Center cuya propiedad se vende en 2023.
- El Emisor da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña en ese momento, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.
- Un año más tarde, se hace con el 100% de HolaFibra, de la que AVATEL era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permite continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales del 2018 la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.
- Dada su trayectoria, en 2019 AVATEL ya cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 operadores en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.
- Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de Avatel Móvil.
- En 2020 el Emisor también se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada ‘España vaciada’.
- Durante el 2021 se trabaja en el desarrollo de su propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así la oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 140 canales, siendo 49 de ellos locales.

- En 2022, en el área de TV, AVATEL marcó un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos siendo primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Ese mismo año, dentro del marco de los fondos europeos, AVATEL se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo de apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- A lo largo de todos estos años, la operadora ha continuado trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, AVATEL -por tercer año consecutivo- resultó adjudicataria en 2023 de la III convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- En julio de 2023, la compañía también resultó adjudicataria de 132 millones de euros del programa UNICO-5G Redes Backhaul, para conectar con fibra óptica las torres 5G de 30 provincias. Un proyecto que convierte a AVATEL en suministradora de servicios mayoristas a terceros, y muestra la confianza de las administraciones públicas al sumarse a los proyectos de UNICO – Banda ancha y sumar un total de 292 millones de euros de subvenciones.
- Durante el 2023, AVATEL consolidó su línea de negocio a profesionales, Avatel Empresas, con el objetivo de dar una respuesta integral a las necesidades de telecomunicaciones de negocios y administraciones locales.
- En 2024, AVATEL mediante la Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada por el Emisor y Xfera Móviles, S.A.U. (Grupo Más móvil) ha sido adjudicataria del Programa “Unico 5G Redes Activas” para dar cobertura 5G a 482 emplazamientos de pequeños municipios de España.
- Asimismo, en su apuesta por seguir creciendo y convertirse en un operador de referencia a nivel nacional, la compañía ha adquirido durante el pasado ejercicio un total de 31 sociedades/activos (operadores), sumando más de 150 operadores integrados hasta la fecha (de estas compras, entre 2022-2023, se han fusionado más de 100 sociedades).

NUESTRA EVOLUCIÓN



Principales Acuerdos

Dada la importancia de los siguientes acuerdos para el Grupo AVATEL, se incluye a continuación un resumen de las principales condiciones:

Acuerdos sobre redes FTTH con Lyntia Access (actualmente Elanta Redes de Acceso, S.L.U. y en adelante “Elanta”)

Acuerdos de AVATEL con Elanta como operador neutro de red como empresa de infraestructuras especializadas en servicios de operador neutral o de fibra oscura (*dark fiber provider*).

La relación entre el Grupo AVATEL y Elanta se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte del Grupo AVATEL de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que Elanta ofrecía servicios de capacidad de FTTH *bitstream*.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo y Elanta decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo AVATEL otorga a dicho operador un derecho preferente de uso (*indefeasible right of use*, abreviadamente “**IRU**”, según la terminología habitualmente empleada en el mercado) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo AVATEL es propietario, a través del Emisor, del 100% de operadores minoristas locales, que disponen de redes FTTH para ofrecer servicios de banda ancha, servicios de telefonía móvil y en algunos casos servicios de televisión local, a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos:

- contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH (el “**Contrato**

Marco”);

- contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU);
- acuerdo de servicios de FTTH *bitstream*, que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces;
- contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes; y
- un acuerdo de incentivos comerciales (*marketing incentive agreement*, abreviadamente “MIA”).

Conforme al Contrato Marco, cuando el Grupo AVATEL adquiere un operador local, el Grupo AVATEL actúa como intermediario entre dicho operador propietario de la red FTTH y Elanta, el Grupo AVATEL cede el derecho de uso de la red FTTH a Elanta, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente se instrumenta a través de un contrato espejo de IRU entre el Grupo AVATEL y cada operador local, siempre que Elanta ejerza a su voluntad el derecho preferente sobre dicho IRU. Una vez ejercitado el derecho preferente, Elanta también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo AVATEL adquiere los compromisos de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión, y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Elanta reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, Elanta y el Grupo AVATEL firman contratos de *bitstream* por los que Elanta prestará servicios de capacidad para que el Grupo AVATEL pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado (*Take or Pay*) a pagar por el Grupo AVATEL antes del 31 de diciembre de 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por Elanta en concepto de pago del IRU. El acuerdo de *bitstream* tiene una duración de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años, e incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo AVATEL no puede utilizar otras redes y Elanta tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo AVATEL. Finalizado el periodo de exclusividad, Elanta tiene el derecho a igualar las condiciones económicas en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo AVATEL a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como finalizar el contrato mediante el ejercicio de una “*put*” a pagar por el Grupo AVATEL en el caso en que el Grupo AVATEL dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad de dicho operador.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (*call*) a favor de Elanta a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU por un precio beneficioso que a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo AVATEL liberado de cualquier acuerdo con Elanta en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red, unido a la estrategia comercial que desde entonces siguiera el Grupo AVATEL con respecto a la relación con dicho operador.

Para los contratos descritos anteriormente entre el Grupo AVATEL y Elanta existe un contrato simétrico firmado entre el Emisor y el operador local propietario de la red, con las mismas condiciones al contrato firmado entre el Emisor y Elanta por el que cada operador local asume los derechos y obligaciones como titular de la red y receptor de los servicios de *bitstream*, actuando así el Emisor como intermediario.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La dirección del Emisor, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción, en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte según las distintas opciones determinará la continuidad de las relaciones comerciales, y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de *bitstream* que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “*put*”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con Elanta.

La dirección del Emisor ha contrastado el precio de la opción de venta (“*put*”) respecto a:

- 1) precio inicial desembolsado por el Operador Neutro; y
- 2) precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por Lyntia Access en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo el Grupo AVATEL la obligación de pagar a Elanta en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de *bitstream* y a precios de mercado comparables, la dirección del Emisor concluye que dichos acuerdos responden a una operación de financiación, en el caso de las redes cuyo derecho de explotación se ha cedido al amparo del contrato IRU, y como tal han sido registrados. Dichos acuerdos se recogen en el balance a 31 de diciembre de 2023 como otros pasivos financieros.

Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.

En el ejercicio 2023, Copérnico y el Emisor suscribieron un acuerdo de socios por el cual el Emisor adquirió un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (*bitstream*), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, el Emisor cede el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos OLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Emisor adquiere los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y el Emisor han firmado el contrato “bitstream” por el que Copérnico prestará servicios de acceso para el Grupo AVATEL pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en 12 años como máximo, periodo en que existe un compromiso de exclusividad para AVATEL. El acuerdo de “bitstream”, tiene una duración inicial de 25 años, prorrogable por acuerdo entre las partes. El contrato incluye un compromiso de exclusividad para el Grupo de 12 años.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección del Grupo AVATEL ha realizado su mejor estimación y empleado juicios para concluir sobre el tratamiento contable de las transacciones cuyas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo AVATEL, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable diferente.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de “bitstream”.

En este contexto se concluye que la venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU) debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, 20 años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurren.

Acuerdos con diversos operadores y compañías de infraestructura de FTTH

Durante la primera parte del año 2024, AVATEL ha cerrado diversos acuerdos mayoristas tanto con operadores como con compañías de infraestructura de fibra, lo que permitirá tener una mayor presencia comercial en más de 8 millones de hogares a nivel nacional.

Otros acuerdos

Asimismo, el Grupo AVATEL depende de acuerdos con terceras partes para proporcionar servicios de telefonía móvil a través de varios acuerdos de MVNO (Mobile Virtual Network Operator) con operadores de redes móviles, y servicios de televisión a través de una plataforma de televisión bajo el nombre comercial de “CLICtv”.

Expediente de Regulación de Empleo

En abril 2024, el Emisor comunicó a los representantes legales de sus trabajadores la apertura del período de negociación de un Expediente de Regulación de Empleo, iniciando el período de consulta en el mes de mayo el cual finalizó el pasado mes de junio 2024 cerrando un número máximo de afectados de 674 personas.

La decisión viene motivada por el elevado número actual de trabajadores, tras la adquisición de casi 150 operadores de telecomunicaciones en los últimos 4 años, sin que hasta ahora se hayan materializado las sinergias de una integración efectiva de la plantilla.

A fecha de este Documento Base Informativo, el número de bajas asciende a 324 siendo 246 el número de bajas por adhesión voluntaria. El impacto de ahorro y mejora en la caja del emisor asociada a las bajas de 324 personas se estima en 14 millones de euros anuales.

Desde la fecha de este Documento Base Informativo hasta el 31 de diciembre 2024 se espera se materialicen las bajas restantes hasta los 674 afectados en el Expediente de Regulación de Empleo lo que implicará un ahorro adicional a futuro para la entidad Emisora y su Grupo.

2.3.2. Modelo de negocio y objetivos medioambientales

El año 2020 jugó a favor de la estrategia del Grupo AVATEL cuando comenzó el auge del teletrabajo, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales y la manera de relacionarse con los compañeros de trabajo, amigos y familiares cambió radicalmente.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otras compañías del sector no llegan, permitiendo que el ritmo de crecimiento del Grupo AVATEL sea aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que el Grupo ya estaba presente. El Grupo AVATEL también aceleró los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo del Grupo AVATEL sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. El Grupo AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que solicitan sus clientes.

Gracias a ello, los ciudadanos se verán beneficiados de una conexión similar a la de las grandes ciudades. La banda ancha permite el uso de numerosos dispositivos a la vez, de forma que se pueda teletrabajar, ver series o películas en *streaming* o realizar gestiones con la administración pública en remoto.

Por otro lado, los últimos años han sido años con grandes ambiciones de desarrollo para el

Emisor y las sociedades del Grupo AVATEL. Además del crecimiento orgánico, la estrategia del Grupo AVATEL ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural.

Desde el año 2020 hasta septiembre de 2024, el Emisor ha incorporado más de 150 operadores locales y/o unidades de negocio, tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y en el que el Grupo AVATEL se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas. La suma de ambos modelos de negocio (esto es, el despliegue del Grupo AVATEL y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia del Grupo AVATEL, un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permite al Grupo alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono o baja de clientes) muy por debajo de la media del mercado, y con un ARPU (*facturación bruta por usuario*) en la media del sector.

Desde el año 2020 fecha en la que se inició la consolidación de dichas adquisiciones, se han venido unificando sistemas, ofertas y procesos para consolidar la marca AVATEL dentro del mercado español de telecomunicaciones.

Dentro del plan estratégico para el 2024, el Grupo AVATEL va a seguir desarrollando el crecimiento de clientes a través nuevas compras de operadores locales y la expansión de la huella (fibra óptica), con una gestión de la cartera de clientes enfocada en el desarrollo del cliente convergente, planes de migraciones a fibra de tecnologías radio o coaxial, gestión del CHURN (baja de clientes) y gestión del valor. El Grupo AVATEL continúa su plan de expansión de canales, como la red de tiendas propias y franquicias, un canal local mayorista, televenta y otros canales. La estrategia en el ámbito digital vendrá determinada por el desarrollo de la web, del área de cliente, así como el desarrollo de la App y la visión multicanal.

Objetivos medioambientales:

Desde el Grupo AVATEL se fomentan los modelos sostenibles, contando en nuestra sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. Desde el 2022 AVATEL se ha implantado junto con el sistema integrado de gestión unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

Por otro lado, el Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

- **Contaminación:** el impacto de AVATEL es relativamente bajo, dada que no cuenta con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que solo en uno de los centros dispone de consumo de combustible fósil. Por lo que la actividad de la compañía, de forma generalizada, no produce vertidos al medio.
- **Economía circular:** AVATEL no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Por lo cual los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las

Telecomunicaciones. En 2023, AVATEL ha puesto en marcha un proyecto de reciclaje y “puesta a nuevo” de equipamiento tecnológico consistente en la recogida y tratamiento de material retirado de cliente y gestionado a través del proveedor Turyelectro.

- **Uso sostenible de los recursos:** aunque la compañía está comprometida en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en AVATEL, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** en AVATEL se buscan formas de mitigar el cambio climático, para ello se ayuda y ofrece soluciones a los clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, S.L. -sociedad perteneciente al conjunto de empresas del socio único del Grupo-. Igualmente se está reforzando el consumo a través de energías alternativas. Una de las políticas de AVATEL en el desarrollo de proyectos de expansión y de su red de tiendas es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** AVATEL no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2023 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad.

La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los programas UNICO de los cuales AVATEL ha sido beneficiario en los últimos años se realizan bajo el criterio DNSH (*Do not Significant Harm*).

2.3.3. Desarrollo técnico de la compañía

Siguiendo con la actividad de despliegue de años anteriores, AVATEL continúa construyendo nuevas redes y densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia. En concreto, entre los años 2021 y 2024 los despliegues se concentraron en Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana, Soria, Cuenca, Galicia, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria y Fuerteventura, principalmente impulsados por el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA), con unas 700.000 unidades inmobiliarias construidas.

En la actualidad, la suma total de huella de cobertura es de 3.600.000 hogares pasados, entre la construcción y la adquisición de redes de otros operadores.

El plan de despliegue actual (2023-2026) tiene previsto la construcción de cerca de 300.000 nuevos hogares y, al mismo tiempo, continuar con la adquisición de redes. Con estos despliegues, se dotará de servicio a estos nuevos hogares en zonas blancas con altas necesidades de conectividad adjudicados dentro del Plan ÚNICO 2021, 2022 y 2023. Se espera, también, optar a continuar desplegando en estas zonas con el nuevo Plan ÚNICO 2024.

Dentro de las actividades de despliegue de redes, AVATEL tiene como objetivo, en los dos próximos años, la interconexión de unas 2.000 torres de telecomunicaciones de los principales

operadores del sector con fibra óptica, contribuyendo así al desarrollo del 5G en nuestro territorio. Estas actuaciones se enmarcan en la adjudicación del Plan ÚNICO 5G Backhaul 2022.

En referencia a las integraciones de nuevos operadores, después de completar la homogenización de los sistemas de facturación, se ha terminado la parte de equipos de última milla y se está completando la unificación de servicios de transporte. Cabe destacar que, a finales del 2023, se adquirieron más 30 operadores nuevos sobre los que se ha terminado la integración de los sistemas de facturación y la migración de los equipos de última milla. Por otro lado, ya ha finalizado la puesta en marcha de un nuevo nodo de tráfico de Internet principal y de varios nodos de agregación secundarios. De esta forma, nuestros clientes tienen una red más resiliente y con menores latencias.

Por lo que se refiere a las plataformas técnicas de la MVNO, ya se soportan más de 500.000 líneas y se han habilitado las capacidades de VoLTE y VoWIFI. A partir de aquí, se ha podido activar dicha capacidad en un 10% de los clientes y se prevé llegar al 50% a mediados del 2025 (la activación depende también del tipo de terminal del cliente y de una preintegración con el fabricante/terminal).

En el ámbito de la telefonía fija, se ha continuado con la migración, a la plataforma unificada de voz, de clientes residenciales. Y se espera terminar, también, con la migración de la mayoría de los clientes empresa de telefonía (centralitas de pymes en su mayoría).

En relación con la plataforma de TV, se ha acelerado la migración de más soluciones legacy de TV antiguas hacia la plataforma OTT, ClicTV. También se lanzará antes de terminar el año el servicio PVR (grabación en la nube).

Cabe destacar también, que se han implementado nuevos sistemas que permiten la comercialización de la red FTTH que solo operaba AVATEL, a terceros; permitiendo ampliar nuestro negocio mayorista. Y de forma inversa, se han integrado redes FTTH de terceros para ampliar la huella de comercialización de AVATEL teniendo que adecuar los procesos y flujos de provisión a este nuevo escenario.

Finalmente, en materia de ciberseguridad, se ha conseguido el certificado ENS ALTO (Esquema Nacional de Seguridad) y se continua con el cumplimiento de las directrices del Plan Director de Ciberseguridad de la compañía.

Entre las infraestructuras críticas de TI se ha terminado el despliegue de la nueva infraestructura de almacenamiento y de *backups* y se está migrando la información que se almacenaba en los antiguos sistemas. De esta forma se sigue con la línea del plan de continuidad de negocio de la compañía que empezó ya el año pasado.

Como punto relevante, en este año 2024, se ha arrancado la fase última de pruebas y migraciones en modo FUT para dar la aceptación definitiva a la puesta en producción de los

desarrollos de los nuevos sistemas BSS de AVATEL CRM y Facturador principalmente. Así mismo, se están finalizando las migraciones a sistemas de provisión y cobro que han permitido la automatización de ciertos servicios del ciclo de vida de cliente en las diferentes plataformas técnicas (fijo, móvil y TV), llevándose a cabo de forma simultánea una alienación de dichos servicios entre la provisión de la red y los sistemas de negocio. Todo esto produciendo una mejora notable del *reporting* global de la Sociedad.

Finalmente, durante este 2024, se está desarrollando un proyecto de gobierno del dato en paralelo a los nuevos sistemas que permitirá a las diferentes áreas de la compañía un acceso mucho más fácil y eficiente al dato y su aseguramiento de calidad.

2.3.4. Órgano de administración y gestión

El órgano de administración del Emisor se compone de un Consejo de Administración, el cual está compuesto por las siguientes personas:

- Presidente del Consejo de Administración: D. Víctor Rodríguez Filgueira.
- Vicepresidente del Consejo de Administración: D. Jorge Gómez Jiménez.
- Consejero Delegado: D. José Ignacio Aguirre Álvarez.
- Secretario no consejero: D. José Miguel Llinares Tarrío.

A continuación, se detalla un breve *Curriculum Vitae* de los miembros del Consejo de Administración:

- D. Víctor Rodríguez Filgueira**
- D. Jorge Gómez Jiménez**
- D. José Ignacio Aguirre Álvarez**
- D. José Miguel Llinares Tarrío**

Los Altos Directivos (entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado) de AVATEL a la fecha de este Documento Base Informativo son los siguientes:

- Departamento financiero: D. José María del Corro Garcia-Lomas;
- Departamento comercial: D. José Luis Prieto Merino;
- Departamento de recursos humanos: D. Íñigo Autran Perez;
- Departamento de tecnología: D. Gerard Bosch Roig;
- Departamento de Secretaria General: D. José Miguel Llinares Tarrío; y
- Departamento de operaciones: D^a. Isabel Parreño Eslava.

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de AVATEL es, a estos efectos, la Avenida de la Transición Española, 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28108 Alcobendas (Madrid).

Asimismo, se detalla a continuación un breve *Currículum Vitae* de cada uno de los Altos Directivos:

(i) Victor Rodriguez Filgueira – Presidente

Víctor comenzó su carrera como director técnico de Cable Mutua, cargo que ejerció durante más de ocho años, de 2006 a 2015 y posteriormente fue nombrado director de Deion Comunicaciones -compañía para la gestión conjunta de derechos audiovisuales que actualmente cuenta con más de 80 operadores-, cargo que ejerció durante cuatro años. Actualmente, además de Presidente de AVATEL, compañía a la que lleva vinculado desde 2011, es CEO de Avant Telecom S. L. desde 2015, cuya área de negocio se centra en el desarrollo de redes troncales de fibra óptica propias para su gestión y venta al mercado mayorista; y también consejero delegado de HolaFibra desde 2016, un proyecto que surgió con el objetivo de implementar fibra en todo el territorio nacional.

Víctor es licenciado en informática por la UPC (Universitat Politècnica de Catalunya).

(ii) Jorge Gómez Jiménez – Vicepresidente

Jorge cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento a *Family Offices* y es experto en fusiones y adquisiciones (M&A), desinversiones y financiación estructurada. Además, es accionista y socio de Escarate Advisers S.L., y participa como consejero independiente en diversos Consejos de Administración de empresas españolas e internacionales, así como en fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Cuenta también con una amplia experiencia en sectores muy diversos como la planificación patrimonial, alimentación y bebidas, servicios financieros y seguros, inmobiliario y construcción.

Jorge es licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), cuenta con un Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa (IE) y con un Master en Dirección de Empresas por el IESE de la Universidad de Navarra. Además, domina varios idiomas como el español, el inglés, el portugués y el ruso.

(iii) José Ignacio Aguirre Álvarez - Consejero Delegado (CEO)

José Ignacio cuenta con una larga trayectoria en el sector de las telecomunicaciones, que comenzó en 1997 como responsable del *call center* de atención al cliente de Advance Digital Line, de donde saltó a la firma Borak Desarrollo S. L. como director de desarrollo corporativo, cargo que mantuvo durante más de cuatro años.

Actualmente, es miembro del Consejo ejecutivo de HolaFibra desde el año 2016 y director de Gigabyte Consulting S. L., cargo que ostenta desde 2004. Asimismo, es secretario del consejo de Administración de Avant Telecom desde 2017 y anteriormente ejerció como director de negocio en esa misma casa.

Lleva ligado a AVATEL desde hace 8 años, y aunque actualmente ocupa el cargo de Consejero Delegado además del de director comercial y miembro del consejo de administración de la compañía, ha actuado como presidente y consejero durante uno y tres años respectivamente.

José Ignacio es licenciado en Informática de gestión por la Universidad Pontificia de

Salamanca.

(iv) José M^a del Corro García-Lomas – Director General Financiero (CFO)

José María inició su carrera profesional en el sector nuclear, para incorporarse más tarde al Instituto Nacional de Industria como adjunto al director general-I y posteriormente fue nombrado subdirector general del área de Industria Aeroespacial, Electrónica y Defensa. En 1995 ocupó el cargo de director financiero de Construcciones Aeronáuticas (CASA) y participó activamente en la fusión de la industria aeroespacial europea con la constitución de EADS (actualmente AIRBUS) y su salida a bolsa en tres mercados (Madrid, Paris y Frankfurt). Asimismo, fue director financiero de Airbus España y EADS España, así como presidente y miembro del consejo de administración de AIRBUS Finance Company (Dublín). Por otra parte, ha sido miembro de los consejos de administración de firmas como CASA, INDRA, Astilleros Españoles, E. N. Bazán o Sidenor, entre otros.

En el año 2001 se incorporó al sector de las telecomunicaciones en Xfera Móviles (Yoigo) como CFO, y tras la venta de Yoigo en 2016, pasó a ocupar la dirección general financiera del Grupo MASMÓVIL y fue en noviembre de 2020 cuando se incorporó como CFO al Grupo AVATEL.

José María es licenciado en Ciencias Económicas, Máster por el IE, PDG por el IESE, Top Management Program organizado por el Gabinete del Primer Ministro de Gran Bretaña y graduado en el Global CEO Program por IESE y Wharton School of Economics.

(v) José Luis Prieto Merino – Director General marketing y ventas (CMO)

Con más de 20 años en el mercado de las telecomunicaciones en España, José Luis ha desarrollado toda su carrera profesional en Vodafone, donde ha pasado por distintas áreas, con diversas responsabilidades. Durante ocho años trabajó en el área técnica donde desarrolló una amplia experiencia en el despliegue y optimización de Red, posteriormente dio el salto al área de negocio de empresas, como responsable de producto, y más tarde formó parte del área de marketing de PYME y Autónomos.

De igual forma, lideró la transformación del Canal Indirecto dentro del segmento y finalmente accedió a la dirección del segmento PYME en España, donde adquirió la responsabilidad de extremo a extremo sobre la experiencia de cliente y la gestión de la P&L (*profit and loss*) de dicho segmento. En su última etapa en Vodafone, se encuadró en la unidad de negocio de Particulares, al frente de los canales físicos y la estrategia de captación de nuevos clientes, contribuyendo a la transformación de los mismos y desarrollando la estrategia multicanal, adaptada a un nuevo cliente cada día más digital.

Actualmente se encuentra inmerso en uno de los proyectos más ambiciosos, de mayor crecimiento y más apasionantes del entorno de las telecomunicaciones en España con Avatel.

José Luis es ingeniero superior de Telecomunicaciones por la Universidad de Valladolid y también obtuvo un Master Executive MBA por la EOI Business School.

(vi) Iñigo Autran Pérez – Director General Recursos Humanos (CRO)

Iñigo lleva vinculado a los recursos humanos desde hace más de veinticinco años, empezando

su trayectoria en el área de formación, en Euroforum, desarrollando la empresa en Cataluña, Aragón y Levante y posteriormente en la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) en Madrid.

Más tarde, desarrolló su carrera en el área de la gestión intensiva de personal a través del sector de empresas de trabajo temporal, tanto dentro del área de desarrollo comercial como en el área de gestión, en empresas como Adecco, Temps o Nexian. Siempre en posiciones de responsabilidad y supervisando todos los procesos de producción de las compañías, comercialización, selección, y gestión laboral.

Ha trabajado en otros sectores como como por ejemplo para el fondo de inversión Apax Partners actuando en los procesos de compra, auditoria, cartera y equipos comerciales, llegando a formar una empresa mixta con la unidad de negocio de multi-mercancía de Renfe. Por otro lado, durante seis años desarrolló su actividad en Galicia para el grupo Etra (ESYCSA).

Su formación polivalente en varios sectores, su nivel de relaciones en diversos ámbitos de las AA. PP. y su capacidad de adaptación a situaciones cambiantes, encuentran en el proyecto AVATEL el escenario perfecto donde aplicar, implicar y explicar su experiencia profesional.

(vii) Gerard Bosch Roig – Director General de Tecnología (CTO)

Gerard es un profesional con larga experiencia en la gestión de proyectos y equipos siempre en ámbitos tecnológicos y en el contexto de operadores o proveedores de servicios. Es experto en tecnologías y estrategias TIC, y tiene un amplio conocimiento de soluciones y plataformas técnicas, así como en la dirección de equipos en ámbitos tecnológicos.

Comenzó su carrera en la sección de telecomunicaciones e informática de la Dirección general de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Generalitat de Cataluña en 1995 y posteriormente en Tradia como ingeniero de explotación de la red de transporte durante más de cuatro años. Más de dieciséis años estuvo vinculado a Andorra Telecom y al Principado de Andorra como Director técnico delegado para AVATEL, *Technology Strategy Leader*, responsable de ingeniería y en la dirección de proyectos en el Departamento de Ingeniería y Despliegue de Red de Andorra Telecom, siendo el responsable global del proyecto de despliegue de la red móvil del país, también responsable global del proyecto Tetra para la red de comunicaciones y gestión de emergencias del Principado de Andorra.

Actualmente es Director Técnico (CTO) en AVATEL, liderando la estrategia y la evolución técnica de la compañía, y siendo el máximo responsable de las áreas de Tecnología, TI y Despliegues de la compañía de telecomunicaciones.

Gerard es Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, posee un Master en Redes y Servicios de Telecomunicación por La Salle Barcelona, así como un MRC International Training en Dirección y Liderazgo, y participó en el *Program for Management Development* por ESADE Business & Law School.

(viii) Jose Miguel Llinares Tarrío – Secretario General y Secretario del Consejo de administración

Con treinta años de actividad profesional, su carrera comenzó en 1993 en el sector inmobiliario

y de la construcción, donde ejerció como gerente y administrador de distintas compañías inmobiliarias y constructoras hasta el año 2011.

Es presidente de distintas Juntas de Compensación y Secretario de la primera Entidad Urbanística de Conservación al albur de la ya derogada Ley de Suelo de 1992. Más tarde, con la crisis inmobiliaria de los años 2008 a 2015 su actividad dio un giro hacia el mundo de la administración concursal de empresas donde ha ejercido la dirección letrada o la administración concursal de más 60 procedimientos.

Además, es vocal constituyente de la Asociación Profesional de Administradores Concursales Sainz de Andino y socio fundador de los despachos profesionales AD Concursales Occidental, 153 Castellana Law Firm, Acelia Legal, y socio de Escarate Asesores, especializados en derecho mercantil y concursal. Por otra parte, es liquidador de la Corporación Universidad de Huelva y del Consorcio Tecnológico de Cádiz.

José Miguel es Licenciado en Derecho y posee un Máster Universitario en Administración concursal de empresas por la Universidad Antonio de Nebrija.

(ix) Isabel Parreño Eslava – Directora General de Operaciones (COO)

Isabel lleva más de 20 años en el sector de las telecomunicaciones desarrollando su carrera profesional en distintas compañías, todas ellas operadores de telecomunicaciones que ofrecen servicios mayoristas y minoristas.

Comenzó su carrera profesional en el área comercial en Jazztel y ha ido ocupando distintos cargos de responsabilidad en esta misma área en distintas empresas. Con la concesión de las licencias de tecnología LMDS, participó en el lanzamiento de Skypoint y su posterior fusión con Neo, pasando a formar parte de Neo-Sky participada por Iberdrola. Posteriormente, vivió otra adquisición en su siguiente proyecto profesional ya que Xtra Telecom, donde lideró el Departamento Comercial de GGCC, fue adquirida por el Grupo Phone House, y antes de incorporarse a Avatel diseñó en Aire Networks los servicios de empresas diversificando así las líneas de negocio ante la entrada de Magnum Capital.

Desde el área que lidera, Isabel coordina el proceso M&A así como la integración de estas adquisiciones. La transversalidad del departamento de operaciones en Avatel enmarca también responsabilidades como el diseño e implantación de los procesos y el departamento de Desarrollo de Negocio.

Isabel es Licenciada en Ciencias Exactas por la Universidad Complutense de Madrid y posee un Master en Dirección Comercial y Marketing por el IE.

2.3.5. Reconocimientos obtenidos por el Grupo

AVATEL surge con el objetivo de llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a internet o de disfrutar de velocidad de conexión acorde a sus necesidades. Esta circunstancia, y sobre todo el hecho de ir cumpliendo los objetivos marcados en relación con este aspecto, ha supuesto que la Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC) concediera a AVATEL el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

En 2023, AVATEL recibe el premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a su apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

En 2023, AVATEL fue galardonada en la IX edición de los Premios Computing en las categorías “Modernización y consolidación del entorno tecnológico” y “Orquestación inteligente de Ciberamenazas” por su desarrollo tecnológico y ciberseguridad.

2.3.6. Información financiera

Se adjuntan como **Anexo 1** y **Anexo 2** las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, auditadas por PWC.

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 (expresado en miles de euros).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2023 para todos los periodos presentados.

Las normas de aplicación en las cuentas anuales consolidadas incluyen las modificaciones y nuevas normas emitidas por el IASB/IFRIC en 2023. Así, se han seguido las NIC 8.28 y 8.29 realizando los desgloses necesarios para una mejor interpretación de la información reflejada en las cuentas anuales consolidadas:

A) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Expresado en miles de euros)

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>ACTIVO</u>		
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	1.000.429	831.902
Activos intangibles	123.749	123.664
Fondo de comercio	172.243	99.324
Inmovilizado material	593.576	500.056
Derechos de uso por arrendamiento	35.865	38.365
Activos financieros	4.236	44.104
Inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	11.680	
Otros activos no corrientes	45.639	18.891
Activos por impuesto diferido	13.441	7.498
B) ACTIVOS CORRIENTES	263.763	222.800
Existencias	-	3.968
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	51.102	62.609
Administraciones públicas deudoras	70.742	101.504
Otros activos financieros corrientes	48.128	21.626
Otros activos corrientes	24.570	7.351
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.221	25.742
TOTAL ACTIVO	1.264.192	1.054.702

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		
A) PATRIMONIO NETO	(3.430)	22.305
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	(3.430)	17.495
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	-	4.810
B) PASIVO NO CORRIENTE	965.573	758.921
Pasivos financieros no corrientes	477.985	518.417
Deudas no corrientes por arrendamientos	27.322	30.443
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	-	-
Otros pasivos no corrientes	367.398	115.197
Pasivos por impuesto diferido	92.868	94.864
C) PASIVO CORRIENTE	302.049	273.476
Pasivos financieros corrientes	150.459	162.337
Deudas corrientes por arrendamientos	10.279	9.181
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	112.191	94.174
Administraciones públicas acreedoras	8.897	3.777
Otros pasivos corrientes	14.794	2.576
Provisiones a corto plazo	5.429	1.431

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**1.264.192****1.054.702****B) Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresado en miles de euros)**

	2023	2022
Ventas y prestaciones de servicios	259.688	265.228
Otros ingresos	55.888	30.141
Aprovisionamientos	(88.296)	(81.301)
Gastos de personal	(89.092)	(80.808)
Otros gastos de explotación	(47.486)	(42.239)
Amortizaciones	(69.675)	(57.403)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	(687)	8.077
Diferencias negativas de combinaciones de negocios		-
RESULTADO OPERATIVO	20.340	41.695
Ingresos financieros	12	9.816
Gastos financieros	(46.856)	(48.643)
Diferencias de cambio	(4)	(11)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(104)	26
RESULTADO FINANCIERO NETO	(46.952)	(38.812)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(26.902)	2.883
Impuesto sobre beneficios	4.835	3.098
RESULTADO DEL EJERCICIO	(22.067)	5.981
Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante	(22.067)	1.284
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	-	4.697

C) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022**(Expresado en miles de euros)**

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(26.902)	2.883
Ajustes por:	87.153	63.466
Amortización (+)	69.675	57.403
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	820	678
Imputación de subvenciones (+/-)	(81)	(136)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	(29.244)	(26.203)

Variación de provisiones	3.998	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(5.836)	125
Ingresos financieros (-)	(12)	(9.816)
Gastos financieros (+)	46.856	48.643
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)	290	-
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	687	(8.077)
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	849
Cambios en el capital corriente	35.027	(112.007)
Existencias (+/-)	3.968	(1.983)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	60.736	(55.259)
Otros activos corrientes (+/-)	(34.707)	(13.025)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	24.180	(18.828)
Otros pasivos corrientes (+/-)	7.288	(6.603)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(26.438)	(16.309)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(13.993)	(12.626)
Pagos de intereses (-)	(10.708)	(4.869)
Cobros de intereses (+)	-	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(3.285)	(8.368)
Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación	81.285	(58.284)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(221.515)	(72.542)
Inmovilizado intangible	(11.148)	(1.498)
Inmovilizado material	(85.928)	(50.377)
Empresas del grupo y asociadas	(11.970)	-
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(91.475)	(13.910)
Otros activos financieros	(9.879)	(6.757)
Otros activos financieros – empresas de grupo y asociadas	(11.116)	-
Cobros por inversiones (+)	77.176	11.820
Inmovilizado intangible	-	111
Inmovilizado material	5.836	69
Empresas del grupo y asociadas	9.900	-
Venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	-	11.234
Derechos de uso	61.440	-
Otros activos financieros	-	406
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(144.339)	(60.722)
<i>(Cont.)</i>	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por otros pasivos financieros	205.126	7.143
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	205.126	7.143
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(94.836)	53.041
Emisión	127.927	222.637

<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	125.202	194.779
<i>Otras deudas (+)</i>	2.725	27.858
Devolución y amortización de	(222.763)	(169.596)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	(150.248)	(109.759)
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	(10.919)	(10.445)
<i>Otras deudas (-)</i>	(61.596)	(49.392)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	110.290	60.184
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	4	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	47.240	(58.822)
Efectivo o equivalentes al 1 de enero	25.742	84.206
Salida de efectivo por la pérdida de control (operaciones con minoritarios)	(4.809)	-
Entrada de efectivo por combinación de negocio	1.048	358
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	69.221	25.742

2.3.7. Financiación Sindicada y obtención de nuevas líneas de financiación a largo plazo

El Emisor tiene concedidas como acreditada varias líneas de financiación bajo un contrato de financiación senior sujeto a derecho inglés (*senior facilities agreement*) inicialmente suscrito el 18 de junio de 2020 y que fue objeto de novación modificativa y versión refundida el 27 de julio de 2021 así como de incremento de los importes disponibles bajo el mismo en virtud de los mecanismos de “*incremental facilities*” estipulados bajo el mismo con fecha 28 de julio de 2022 (el “**Contrato de Crédito Sindicado**”), con un sindicato de entidades bancarias formado inicialmente por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Santander, S.A., BNP Paribas Fortis S.A./N.V., CaixaBank, S.A., Deutsche Bank, S.A., EBN Banco de Negocios, S.A. y Société Générale Sucursal en España, como entidades directoras (*mandated lead arrangers*) y acreditantes iniciales, y actuando Banco Santander, S.A. como agente (*agent*) y Sanne Agensynd, S.L.U. como agente de garantías (*security agent*).

En virtud del contrato de novación modificativa y versión refundida (*amendment and restatement agreement*) suscrito el 27 de julio de 2021, el Emisor consiguió cerrar con éxito el incremento y extensión de plazos de las líneas de financiación concedidas bajo el Contrato de Crédito Sindicado inicialmente suscrito el 18 de junio de 2020 por un importe de principal agregado de 85 millones de euros, incrementando dicho importe en 50 millones de euros adicionales, así como una nueva línea de financiación de inversiones en inmovilizado (*capex*) de 25 millones de euros, por lo que el nuevo importe máximo de principal del Contrato de Crédito Sindicado pasó a ascender tras esta novación modificativa de 27 de julio de 2021 a 160 millones de euros.

Posteriormente, el 28 de julio de 2022, el Emisor y varias de las entidades acreditantes anteriormente citadas cerraron con éxito un nuevo incremento de las líneas de financiación concedidas bajo el Contrato de Crédito Sindicado mediante el mecanismo de “*incremental facilities*” o tramo acordeón estipulado bajo el mismo, por un importe de principal de 39.298.246 euros.

La financiación concedida al Emisor como acreditada bajo el Contrato de Crédito Sindicado se divide en las siguientes líneas de préstamo o crédito (*facilities*) (conjuntamente, las “**Líneas de Financiación**” o las “*Facilities*”):

- (i) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 25.000.000 euros, de los que se encuentran dispuestos y pendientes de pago a la fecha de este DBI 17.062.500,00 euros, cuyos fondos se desembolsaron íntegramente en la fecha de firma del Contrato de Crédito Sindicado inicial (esto es, el 18 de junio de 2020) con la finalidad de refinanciar la deuda financiera existente a dicha fecha bajo varios contratos bilaterales de financiación y de financiar necesidades generales corporativas, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea de Financiación A**” o el “*Facility A*”);
- (ii) una línea de crédito revolving para la financiación de adquisiciones (*acquisition revolving facility*) por importe máximo de principal de 35.000.000 euros, línea que se amortizó en su totalidad en diciembre del 2022;

- (iii) una línea de crédito revolving para la financiación de necesidades generales corporativas y de capital circulante (excluyendo la financiación de adquisiciones y el repago de cantidades debidas bajo otras líneas de financiación bajo el Contrato de Crédito Sindicado) vinculado a las cantidades que Elanta como operador neutro se obliga a pagar al Emisor como incentivos de marketing derivados del MIA, por importe máximo de principal de 60.000.000 euros, de los que 22.417.933,00 euros se encuentran dispuestos y pendientes de amortización a la fecha de este DBI, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2025 (la “**Línea Revolving del MIA**” o el “**MIA Revolving Facility**”);
- (iv) una línea de crédito revolving para la financiación de necesidades generales corporativas y de capital circulante (excluyendo la financiación de adquisiciones) por importe máximo de principal de 15.000.000 euros, que se encuentran totalmente dispuestos a la fecha de este DBI, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea RCF**” o el “**Revolving Facility**”);
- (v) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 25.000.000 euros, de los que se encuentran dispuestos y pendientes de pago a la fecha de este DBI 17.500.000,00 euros, con objeto de financiar inversiones en inmovilizado (*capex*) del Grupo, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea de Capex**” o el “**Capex Facility**”); y
- (vi) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 39.298.246,00 euros cuyos fondos se desembolsaron íntegramente en la fecha de firma del “*incremental facility notice*” el 28 de julio de 2022, pendientes de pago a la fecha de este DBI, con objeto de financiar inversiones en inmovilizado (*capex*) del Grupo y necesidades generales corporativas, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2026 (la “**Línea de Financiación Incremental**” o el “**Incremental Facility**”).

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Tipo aplicable	Original	Novación 2021	Novación 2022	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	25.000	-	-	25.000	Junio 2026
Facility B (Acquisition Revolving)	Euribor + 3%	35.000	-	-	35.000	Diciembre 2022
Facility C (MIA Revolving Facility)	Euribor + 3,25%	15.000	45.000	-	60.000	Junio 2025
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	10.000	5.000	-	15.000	Junio 2026
CAPEX	Euribor+ 3,75%	-	25.000	-	25.000	Junio 2026
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	-	-	39.298	39.298	Junio 2026
Total		85.000	75.000	39.298	199.298	

El Contrato de Crédito Sindicado incluye un conjunto de obligaciones de información, hacer y no hacer, representaciones y garantías, y supuestos de vencimiento anticipado habituales para este tipo de contratos de financiación sindicada bancaria, y como ratios o *covenants* financiero se establece la necesidad de que el Emisor como acreditado (*borrower*) mantenga en todo

momento durante la vida de la financiación unos niveles máximos de (i) deuda financiera senior neta ajustada (i.e., excluyendo del importe de deuda neta senior total aquella deuda derivada del *Acquisition Revolving Facility*) sobre EBITDA (*Senior Net Adjusted Leverage*); y (ii) deuda financiera senior neta sobre EBITDA (*Senior Net Leverage*), que se han establecido de conformidad con el plan de negocio actualizado del Grupo para los años 2021 y siguientes más un margen o “*headroom*” acordado con las entidades financiadoras.

Asimismo, el Contrato de Crédito Sindicado impone al Emisor como acreditado unas obligaciones de amortización obligatoria de los importes dispuestos bajo las Líneas de Financiación en términos habituales de mercado para estas financiaciones, incluyendo, entre otros supuestos, la amortización obligatoria de la totalidad de la financiación en caso de cambio de control y o venta de todos los activos del Grupo o una parte sustancial de los mismos en una o varias operaciones, la amortización obligatoria del *Acquisition Revolving Facility* con los importes pagados por el Operador Neutro bajo los contratos de IRU, y la amortización obligatoria del *MIA Revolving Facility* con los importes pagados por Elanta bajo el *Marketing Incentive Agreement*.

El tipo de interés ordinario que se devenga bajo cada una de las Líneas de Financiación se establece en función del EURIBOR a 3 o 6 meses para la Línea de Financiación A, para la Línea Capex y la Línea de Financiación Incremental, y del EURIBOR A 1, 3 o 6 meses para la Línea Revolving de Adquisición, la Línea Revolving del MIA y la Línea RCF, dependiendo del periodo de interés elegido por el Emisor como acreditada para cada una de las Líneas de Financiación, (con un tipo mínimo o *floor* del 0%) más un margen inicial en condiciones de mercado para este tipo de financiaciones corporativas sindicadas.

Este margen inicial puede ser objeto de revisión a la baja en 25 puntos básicos (0,25%) o en 50 puntos básicos (0,50%) en función de la evolución positiva del ratio de deuda financiera senior neta ajustada (i.e., excluyendo del importe de deuda neta senior total aquella deuda derivada del *Acquisition Revolving Facility*) sobre EBITDA (*Senior Net Adjusted Leverage*) que resulte de las cuentas anuales consolidadas auditadas a partir del periodo de interés siguiente a la fecha de entrega de las cuentas anuales.

Asimismo, cabe destacar que las obligaciones del Emisor como Acreditada bajo el Contrato de Crédito Sindicado se encuentran garantizadas a primer requerimiento y de forma solidaria por aquellas filiales presentes y futuras del Grupo que sean consideradas en cada momento como “Filiales Materiales” por representar individualmente al menos el 5% del EBITDA, de los activos brutos (*gross assets*), de los activos netos (*net assets*) o ingresos (*turnover*) agregados de las cuentas anuales consolidadas auditadas en cada ejercicio, de forma que el Emisor como acreditado (*borrower*), las Filiales Materiales y otras filiales que se adhieran como Garantes representen al menos el 80% del EBITDA, de los activos brutos (*gross assets*), de los activos netos (*net assets*) o ingresos (*turnover*) agregados a nivel del Grupo consolidado (el “**Test de Garantes**”).

Por lo que se refiere al otorgamiento de garantías reales por parte del Emisor y de las Filiales Materiales (como se han definido en el apartado anterior), las obligaciones de la Acreditada y de las garantes solidarias se encuentran garantizadas por el siguiente paquete de garantías, en términos habituales de mercado para estas financiaciones sindicadas corporativas:

- (i) Derecho real de prenda sobre las acciones representativas del 100% del capital social del Emisor, otorgada por su accionista único (esto es, Avant Telecom, S.L.);
- (ii) Derecho real de prenda sobre las acciones o participaciones sociales representativas del 100% del capital social de las Filiales Materiales parte del Contrato de Crédito Sindicado como garantes iniciales (esto es Avatel Móvil, S.L., Avatel Televisión, S.L., Holafibra Telecom, S.L. y así como de otras filiales del Grupo que se han adherido como garantes de las Líneas de Financiación con objeto de cumplir el Test de Garantes);
- (iii) Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los saldos de cuentas bancarias de las que son titulares el Emisor y aquellas filiales del Grupo que son parte del Contrato de Crédito Sindicado en cada momento como garantes; y
- (iv) Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito derivados de contratos de préstamo intragrupo de los que son acreedores el Emisor y aquellas filiales del Grupo que son parte del Contrato de Crédito Sindicado en cada momento como garantes, así como sobre los derechos de crédito derivados de contratos materiales suscritos con el Operador Neutro.

2.3.8. El sector de las telecomunicaciones en España

El sector de las telecomunicaciones en España en un contexto geopolítico y macroeconómico todavía se ha visto afectado por la guerra de Ucrania y la guerra entre Israel y Gaza y las tensiones en materia de política monetaria encaminadas a controlar los elevados niveles de precios.

A nivel europeo los operadores tradicionales han intensificado sus esfuerzos para demandar una mayor contribución a la financiación de las redes a los proveedores de contenidos y aplicaciones, así como un cambio en las políticas de regulación del acceso a sus redes. El sector de las telecomunicaciones europeo aboga por la creación de condiciones para permitir unas negociaciones justas entre los operadores y los grandes generadores de tráfico por el servicio de transporte nacional de tráfico que prestan los operadores de telecomunicaciones a través de sus redes.

Como consecuencia de lo anterior, nuevos modelos de negocio como el de los operadores de infraestructuras (InfraCos y TowerCos) están adquiriendo una mayor relevancia.

El mercado español no ha sido ajeno a estas dinámicas y tendencias competitivas durante el año 2023. Cabe destacar el fortalecimiento de operadores neutros dedicados al desarrollo y mantenimiento de infraestructuras (Onivia, Elanta y Lyntia Networks, por ejemplo); la entrada efectiva de Bluevía como nuevo operador solo mayorista (participado mayoritariamente por Telefónica) y, sobre todo, la operación de concentración entre Orange y MásMóvil, que fue autorizada a principios de 2024 por la CE y que supone una empresa conjunta, valorada en 18.600 millones de euros y controlada al 50% por ambos operadores. Así mismo, la aprobación de esta operación exigió que las partes acordaran con un tercer operador (DIGI) unos compromisos consistentes en la desinversión parcial del espectro en manos de los primeros, y la opción de disponer de un servicio mayorista de *roaming* nacional ofrecido por la entidad

resultante. En este contexto, la adquisición de Vodafone España por parte de un fondo de inversión (Zegona), así como la entrada del Estado a través de la SEPI en el accionariado de Telefónica son otros cambios que se han hecho efectivos en 2024.

Asimismo, el mercado español se caracteriza por una fuerte competencia en infraestructuras y servicios. Como en años anteriores, se ha incrementado la cobertura y el alcance de las redes de muy alta capacidad (en particular, redes de fibra hasta el hogar -FTTH), y se ha producido una mejora en las prestaciones de los productos dirigidos a los clientes finales.

Las coberturas de las redes de muy alta capacidad y la demanda de servicios de altas prestaciones superan ampliamente la media europea e internacional. Así, España es el cuarto país de la OCDE con un mayor porcentaje de conexiones de fibra en el mercado de banda ancha fija, solo superado por Corea, Japón e Islandia.

Por la perspectiva de la demanda, España es el país de Europa líder en conexiones activas de banda ancha con velocidades superiores a 100Mb/s, con un 95% del total. Asimismo, una de cada cuatro conexiones de banda ancha fija dispone de una velocidad de descarga igual o superior a 1 Gbit/s.

Por último, en un año en el que el índice de precios al consumo (IPC) registró un incremento anual del 3%, el precio de los paquetes con mayor demanda, como son los paquetes 4P o cuádruples (convergentes fijo-móvil, voz y datos sin televisión de pago) se mantuvo estable alrededor del nivel mínimo de la serie histórica alcanzado a finales de 2022. Por el contrario, el precio de los paquetes 5P o quintuples (fijo-móvil, voz y datos que incluyen televisión de pago) aumentó un 3,6%.

En cuanto a las actuaciones del sector público y las ayudas públicas al despliegue de redes, la Agenda Digital para España estableció la estrategia para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital Europea y dio lugar al Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas, teniendo como objetivo impulsar el despliegue de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha y también el fomento de su adopción por ciudadanos, empresas y las administraciones.

Entre los años 2013 y 2021, se desarrolló el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) con la finalidad de extender el despliegue de las redes de banda ancha de muy alta velocidad a las zonas rurales y, supuso la subvención de 798 proyectos con una inversión acumulada de 1.123 millones de euros y la extensión de la cobertura con redes de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) a 6,3 millones de unidades inmobiliarias en más de 20.000 entidades singulares de población.

Posteriormente, el Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha (ÚNICO-Banda Ancha) dio continuidad en 2021 al anterior en una actuación enmarcada en la Inversión 1 de la Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de la economía española y financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por

el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

En 2023, las principales novedades producidas se refieren a la publicación en enero de las nuevas Directrices de ayudas a las redes de banda ancha de la Comisión Europea para adaptarlas a la situación y evolución tecnológica actual y futura, y así contribuir a los objetivos estratégicos de la UE de garantizar la conectividad gigabit y la cobertura 5G para finales de la década.

(Fuente: [https:// www.cnmc.es/sites/default/files/5410607.pdf](https://www.cnmc.es/sites/default/files/5410607.pdf).)

2.3.9. Responsabilidad social corporativa

El Emisor y las sociedades que forman parte del Grupo AVATEL vinculan sus valores como empresas a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

De conformidad con sus valores corporativos de ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus distintos grupos de interés (*stakeholders*) y que busca generar un impacto consciente, el Grupo crea un mapa de ruta (*roadmap*) de proyectos que apoyan a la figura de la mujer dentro de escenarios en los que aún no tiene suficiente visibilidad, apoya al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

2.3.9.1. Compromiso social a través de los patrocinios locales

Uno de los objetivos del Grupo es mejorar la calidad de la vida de las comunidades donde las distintas sociedades del Grupo AVATEL operan, conectando personas, mejorando la calidad de vida en zonas rurales y generando un beneficio social relevante en las localidades y regiones donde el Grupo realiza sus actividades.

En este sentido, el Emisor es una empresa que cuenta con una Política de Acción Social en la que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

En esta línea, el emisor continuó durante el 2023 con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, conectividad y deporte a través del impulso de los jóvenes talentos de equipos locales.

AVATEL apuesta por el deporte base para que la población de las pequeñas y medianas poblaciones tengan la oportunidad de participar en competiciones de nivel como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

El apoyo al deporte local se enmarca en el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, alineados con la cultura y esencia de la compañía, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.

Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, AVATEL promueve despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

En 2023 hemos realizado distintas iniciativas y patrocinios, donde destacamos:

- Patrocinios deportivos, siendo en la mayoría de los casos el principal apoyo económico de equipos deportivos locales y promotores principales del deporte en las localidades en las que ofrecemos servicios.
- Patrocinios locales destinados a colaboración en eventos culturales.

Durante el 2023, el Grupo AVATEL ha apoyado el deporte y los eventos culturales de las localidades en las que tiene presencia. En cuanto al volumen de su impacto, se ha patrocinado a más de 150 equipos, la gran mayoría pertenecientes a clubes de referencia deportivos como es el Básquet Girona, el CD Numancia, el Marbella Basket o el Vélez Club de Fútbol, entre otros. Asimismo, AVATEL también colabora con organizaciones culturales en todo el territorio nacional.

Por zonas geográficas, el 42% de los patrocinios de AVATEL durante el 2023 se llevaron a cabo en Andalucía, seguido de Cataluña (29%) y zona Centro (15%).

AVATEL participa, además, en eventos de diferentes asociaciones profesionales, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate y oportunidades de negocio.

Por ejemplo, AVATEL ha asistido en 2023 a distintas actividades para impulsar los operadores locales de telecomunicaciones como la Feria AOTEC, la Noite Galega Telecomunicacións o la Noche de Telecomunicaciones de Murcia, entre otros eventos.

2.3.10. Estrategia y objetivos para ejercicios siguientes

El Grupo AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores, así como el crecimiento orgánico en las áreas donde opera.

El Grupo AVATEL busca optimizar sus recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca AVATEL y el servicio de atención al cliente. El Grupo tiene los siguientes planes de futuro y previsiones para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidación como el quinto operador convergente en el mercado español.

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

Programa de Pagarés AVATEL TELECOM 2024.

4. PERSONAS RESPONSABLES

D. José Ignacio Aguirre Álvarez, en nombre y representación de AVATEL TELECOM, S.A.U. (en este documento, indistintamente, “AVATEL”, la “Sociedad” o el “Emisor” y, conjuntamente con las sociedades que forman parte de su grupo a efectos de la normativa mercantil, el “Grupo AVATEL” o el “Grupo”), en su calidad de Consejero Delegado, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido de este Documento Base Informativo, conforme a los acuerdos del Consejo de Administración aprobados en su reunión de fecha 26 de septiembre de 2024 y elevados a público mediante escritura otorgada en fecha 9 de octubre de 2024 ante el Notario de Madrid D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno con número 4,512 de orden de su protocolo.

D. José Ignacio Aguirre Álvarez asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banco de Sabadell, S.A. es una sociedad anónima con domicilio social en Avenida Óscar Esplá, 37, Alicante, provista del N.I.F A-08000143, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 4070, folio 1, hoja A-156980 (“Banco Sabadell”).

Banco Sabadell fue admitido como asesor registrado del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 6/2018, de 15 de octubre, de acuerdo con el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Banco Sabadell ha sido designado como asesor registrado del Emisor para el Programa (en esta condición, el “Asesor Registrado”).

De conformidad con esta designación, Banco Sabadell se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que el Emisor asumirá al incorporar sus emisiones bajo el Programa al MARF como sistema multilateral de negociación, actuando como interlocutor especializado entre ambos (*i.e.* MARF y Emisor), y como medio para facilitar la incorporación y el desenvolvimiento de cada emisión en el régimen de negociación de los Pagarés.

De conformidad con sus funciones y responsabilidades, Banco Sabadell deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera, y el MARF, por su parte, podrá recabar del Asesor Registrado cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en

el "Registro de Asesores Registrados del Mercado".

Banco Sabadell, como entidad designada Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste:

- (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés emitidos bajo el Programa;
- (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF;
- (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF; y
- (iv) en la revisión de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa del MARF.

En el ejercicio de la citada función esencial de asistir al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones, Banco Sabadell como Asesor Registrado, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés a este Mercado; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que el Emisor ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF, y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de tales obligaciones que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés;

- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO MÁXIMO

El importe máximo del programa de Pagarés es de cuarenta millones de euros (40.000.000.-€) nominales (el “Programa de Pagarés” o el “Programa”).

Este importe se entiende como el saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son valores con rentabilidad implícita, que representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000.-€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de cuatrocientos (400).

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS VALORES

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los Pagarés como Valores.

En particular, los Pagarés se emiten de conformidad con la LMVSI y con la Ley de Sociedades de Capital en su redacción vigente, y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018 del MARF.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier cuestión, disputa, procedimiento, litigio, conflicto o acción de cualquier naturaleza que pueda surgir en la interpretación o cumplimiento de este Documento Base Informativo y del resto de documentos en virtud de los cuales se emitan y suscriban los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés a emitir al amparo de este Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza

de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la LMVSI y en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

10. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés estarán denominados en Euros.

11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN

Ninguna de las emisiones de Pagarés realizadas por el Emisor al amparo del Programa tendrá garantías reales o garantías personales de terceros. En consecuencia, el capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo de este Programa carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los apartados 14 y 16.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por cada una de las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el apartado 15 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor indique en cada fecha de emisión.

En todos los casos, cada una de las Entidades Colaboradoras o el Emisor, según sea el caso, expedirá un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Valores podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo.

No obstante lo anterior, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos Valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras (según este término se define en el apartado 15 siguiente) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré que se rembolsará en la fecha de su vencimiento.

El tipo de interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Los Pagarés, al ser valores que tienen una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{d}{n \cdot 365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{d/365}}$$

Siendo:

N = importe nominal del Pagaré;

E = importe efectivo del Pagaré;

d = número de días del período, hasta el vencimiento; y

i_n = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

[resto de página intencionadamente en blanco]

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR).

En cualquier caso se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

En la que:

i= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno;

N= Valor nominal del Pagaré;

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición; y

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDAD DEPOSITARIA

Las entidades partícipes que colaboran en este Programa (cada una de ellas, una “**Entidad Colaboradora**” y conjuntamente las “**Entidades Colaboradoras**”) a la fecha de este Documento Base Informativo son las siguientes:

1. Banco de Sabadell, S.A. (“**Banco Sabadell**”), en su condición también de *Lead Arranger*
 - CIF: A-08000143;
 - Domicilio: Avda. Óscar Esplá, 37, 03007, Alicante (España).
2. Beka Finance, S.V., S.A. (“**Beka Finance**”)
 - CIF: A-79203717;
 - Domicilio: calle Serrano 88, Planta 6, 28006 Madrid.
3. Banca March, S.A. (“**Banca March**”)
 - CIF: A-07004021;
 - Domicilio: Av. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca.

El Emisor ha firmado con cada una de las Entidades Colaboradoras un contrato de colaboración para este Programa, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR).

Banco Sabadell actuará asimismo como entidad directora o *Lead Arranger* (en esta condición, “*Lead Arranger*”) y agente de pagos del Programa de Pagarés (en esta condición, el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición, con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*real time gross settlement system*) operado por Eurosystem, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de “día hábil” cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario T2 (*real time gross settlement system*) operado por Eurosystem.

19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*).

No obstante, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa,

obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Valores que se prevé emitir.

21. FISCALIDAD DE LOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como **activos financieros con rendimiento implícito**.

En consecuencia, a los Pagarés emitidos al amparo de este Documento les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de activos financieros con rendimiento implícito en España.

Las rentas derivadas de los Pagarés se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta: (i) el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el "IRPF"), (ii) el Impuesto sobre Sociedades (el "IS"), y (iii) el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el "IRNR"), y al sistema de retenciones a cuenta de cada uno de estos impuestos, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

A continuación, se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés que se ofrecen. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas de cada inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación.

Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular de los Pagarés en cuestión como a la Administración Tributaria, a la que asimismo proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas. Esto como se señalará más en detalle a continuación.

Asimismo, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio (el "IP") y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el "ISyD") en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente. También hay que tener en cuenta que los residentes fiscales españoles cuyo patrimonio supere los 3 millones de euros están sujetos a un nuevo impuesto, el "Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas", de conformidad con la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos

financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

En consecuencia, es recomendable que cualquier inversor interesado en la adquisición de los Pagarés consulte con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

Del mismo modo, cada uno de los inversores y potenciales inversores deberán estar atentos a los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

(i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "**Ley 10/2014**") (advirtiéndose que en la normativa de Vizcaya, la regulación de materia tributaria equivalente a la contenida en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la encontramos en la Disposición Adicional Primera de la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero; por la naturaleza del Emisor y a los efectos de este Programa, entiéndase que la referencia normativa a la Disposición Adicional Primera Ley 10/2014 comprende ambas dos).

(ii) El Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el "**RD 1065/2007**").

(iii) La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (la "**Ley del IRPF**"), modificada por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (el "**Reglamento del IRPF**"), modificado por el Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre.

(iv) La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (la "**Ley del IS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (el "**Reglamento del IS**").

(v) El Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (la "**Ley del IRNR**"), modificado por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (el "**Reglamento del IRNR**").

- (vi) La Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la "**Ley del IP**").
- (vii) La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias ("**Ley de gravámenes temporales**").
- (viii) La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (la "**Ley del IVA**").
- (ix) El Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (la "**Ley del ITPAJD**").
- (x) La LMVSI.
- (xi) La Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.

21.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en España

21.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% de 50.000,01 hasta 200.000 euros, un 27% de 200.000,01 hasta 300.000 euros, y un 28% de 300.000,01 euros en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos

accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en activos financieros con rendimiento implícito, como es el caso de los Pagarés, por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente.
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

21.1.2. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Cada uno de los titulares de los Pagarés que sea persona física residente en territorio español está sometido al Impuesto sobre el Patrimonio por la totalidad del patrimonio neto del que sea titular a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiéndose como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de

acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (la “LPGE 2021”) deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el “IGF”), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2023 y 2024 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia, el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre éste situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF.

21.1.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al ISyD en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

21.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en España

21.2.1. Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta, y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención con el carácter de pago a cuenta del IS se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS. Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la excepción a la obligación de retener descrita en el párrafo anterior será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007, de 27 de julio.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener; en el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

No obstante, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

21.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

21.2.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISyD.

21.3. Inversores no residentes en territorio español

21.3.1. Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin

establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de estos activos financieros obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán conforme a las reglas de la Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

21.3.2. Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor. En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de los que resulte de los convenios para evitar la doble imposición firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

21.3.3. Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2020 entre el 0,2% y el 3,5%.

No obstante, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección para personas físicas residentes en España anterior, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

21.3.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

De conformidad con la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISyD de acuerdo con las normas estatales. El tipo efectivo oscilará entre el 0 y el 81,6 por ciento.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISyD conforme a la normativa estatal del impuesto. Sin perjuicio de lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del ISyD para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones

discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

El Tribunal Supremo, en sus sentencias de 19 de febrero, 21 de marzo y 22 de marzo de 2018, ha declarado la posibilidad de aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas, cuando el fallecido, heredero o donatario no sea residente en la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, al estarse violando si no el principio de libertad de movimiento de capitales. La Dirección General de Tributos ha avalado este criterio en sus consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

21.4. Obligaciones de información

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el supuesto de Valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de Valores domiciliada en España, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en España, deberán suministrar al Emisor de los Pagarés, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de conformidad con lo que conste en sus registros, incluya la siguiente información respecto de los Valores, conforme al Anexo a dicho Real Decreto 1065/2007:

- Identificación de los Valores.
- Fecha de reembolso.
- Importe total a reembolsar.
- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán aquellos rendimientos abonados a todos aquellos inversores que no sean contribuyentes del IRPF).

Esta declaración deberá presentarse el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la mencionada declaración por alguna de las entidades obligadas en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19 por 100) a la totalidad de éstos.

No obstante, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que venzan los rendimientos derivados de los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederán, tan pronto como cualquiera de ellos reciban esta declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

Régimen de información general

En el caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- (i) Fecha de la operación e identificación del Pagaré;
- (ii) Denominación del adquirente;
- (iii) Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante; y
- (iv) Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

21.5. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés, estarán sujetas y exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos, de conformidad con la Ley del IVA y la Ley del ITPAJD, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

Este Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es), dentro de la siguiente página:

www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-

23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

23.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras

Cada una de las Entidades Colaboradoras podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, cada Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, cada Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por cada Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora en cuestión. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora de que se trate de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora de que se trate en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

23.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales

Asimismo, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de “inversores cualificados” de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos y “contrapartes elegibles” o “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios

al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación de los Pagarés ascienden a un total de ochenta mil euros (80.000.-€) aproximadamente, sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de cuarenta millones de euros (40.000.000.-€) bajo el Programa), incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF

25.1. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho Mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés bajo la emisión correspondiente.

A estos efectos, se recuerda que, como ya se ha indicado en los apartados anteriores, **la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso.**

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través del correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (*SMN*), en los términos previstos en el artículo 68 de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF ni la CNMV, ni ninguna de las Entidades Colaboradoras, el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor incluidas como anexo a este DBI y presentadas a depósito en el Registro Mercantil, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de estos activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Valores en MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF:

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares>).

26. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan al amparo de este Programa.

En Madrid, el de 23 octubre de 2024.

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. José Ignacio Aguirre Álvarez

p.p.

Consejero Delegado y apoderado especial

AVATEL TELECOM, S.A.U.

EMISOR

AVATEL TELECOM, S.A.U.

Avenida de la Transición Española, 26, Parque
Empresarial Omega, Edificio F, 28180
Alcobendas (Madrid)

LEAD ARRANGER

Banco de Sabadell, S.A.

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

ENTIDADES COLABORADORAS

Banco de Sabadell, S.A.

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

Beka Finance, S.V., S.A.

Calle Serrano 88, Planta 6, 28006 Madrid (España)

Banca March, S.A.

Av. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca

AGENTE DE PAGOS

Banco de Sabadell, S.A.

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

ASESOR LEGAL

Evergreen Legal, S.L.P.

Paseo del General Martínez Campos 15,
28010 Madrid (España)

ASESOR REGISTRADO

Banco de Sabadell, S.A.

Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante (España)

ANEXO 1

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

AVATEL TELECOM, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AVATEL TELECOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Combinaciones de negocios**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo ha adquirido 28 y 8 entidades legales de manera directa, respectivamente, y 7 unidades de negocio en 2023, que prestan servicios de telecomunicaciones a clientes finales o prestan servicios al resto de entidades del grupo.

Las adquisiciones anteriormente comentadas han requerido a los administradores y a la dirección de la Sociedad dominante aplicar juicios con respecto a la identificación y valoración (provisional para las adquisiciones de 2023 y definitiva para las adquisiciones de 2022) de los activos y pasivos adquiridos. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan.

Como consecuencia del proceso de asignación del precio pagado, y con la ayuda de un experto independiente, la dirección de la Sociedad dominante ha reconocido inmovilizado material correspondiente a red de fibra por importe de 12.995 miles de euros (8.927 miles de euros en 2022), inmovilizado intangible correspondiente a cartera de clientes y marca, por importes de 1.867 y 120 miles de euros (8.434 y 190 miles de euros en 2022) y provisión por contratos desfavorables por importe de 471 miles de euros en 2022, con sus correspondientes impactos fiscales, generándose fondos de comercio de 69.742 miles de euros (2.650 miles de euros en 2022).

Nos centramos en esta área debido al elevado grado de juicio y estimación empleado por la dirección en el ejercicio de asignación del precio de las combinaciones de negocio indicadas, y por el auditor en su posterior evaluación.

Véase notas 4.2, 5, 6, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:

- Hemos analizado los contratos de compraventa de operadores locales para comprobar las condiciones contractuales y el precio pagado, incluyendo los ajustes al precio establecidos en los contratos.
- Hemos obtenido los informes elaborados por un experto independiente de la dirección y hemos evaluado, junto con nuestros expertos en valoraciones, su razonabilidad atendiendo a los activos identificados, las hipótesis empleadas en los cálculos y la metodología utilizada para el ejercicio de asignación de precio provisional para las adquisiciones de 2023 y definitivo para las adquisiciones de 2022.
- Con el apoyo de nuestros expertos hemos comprobado el cálculo matemático del modelo de asignación de precio (provisional para las adquisiciones de 2023 y definitivo para las adquisiciones de 2022) en base a una muestra de sociedades y unidades de negocio adquiridas y hemos realizado un cálculo independiente de contraste de las tasas de descuento utilizadas en la valoración de los activos identificados.
- Hemos evaluado la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de los procedimientos realizados no se ponen de manifiesto aspectos dignos de mención.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

<p>Valoración del inmovilizado intangible, del fondo de comercio y del inmovilizado material</p> <p>Según se indica en las notas 6, 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta, el estado de situación financiera consolidado incluye activos intangibles por importe neto de 123.749 miles de euros, un fondo de comercio por importe de 172.243 miles de euros e inmovilizado material por importe neto de 593.576 miles de euros, respectivamente. El conjunto de estos activos representa aproximadamente un 70% de los activos consolidados.</p> <p>Para evaluar si existe deterioro en estos activos, y tal y como se indica en las notas 4.4, 4.5 y 4.6 de la memoria consolidada, la dirección de la Sociedad dominante realiza una evaluación con carácter anual o cuando se producen cambios en circunstancias o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable.</p> <p>La evaluación de la dirección implica cálculos complejos y el uso de juicio en la estimación de hipótesis clave, tal y como se encuentra desglosado en la nota 7 de la memoria consolidada.</p> <p>Nos centramos en esta área debido a la importancia de los importes involucrados y el grado de juicio que debe aplicar la dirección en la elaboración de estimaciones, y el auditor en su evaluación.</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, sobre el proceso llevado a cabo por la dirección de la Sociedad dominante para determinar el valor recuperable de los activos indicados, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con las proyecciones de negocio. • Análisis del grado de cumplimiento en el ejercicio actual respecto de las previsiones elaboradas en el ejercicio anterior. • Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor en uso, cuestionando su razonabilidad y coherencia. • Comprobación de los cálculos matemáticos realizados en el modelo utilizado para la obtención del valor en uso. • Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad preparados por la dirección. • Evaluación del adecuado desglose en la memoria de la información requerida por la normativa aplicable. <p>Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones que reseñar.</p>
--	--

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 22.1 de las cuentas anuales consolidadas, que describe que a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante mantiene cuentas a cobrar a corto plazo de distinta naturaleza con su accionista único y con otras partes vinculadas por importes de 22.933 y 8.392 miles de euros, respectivamente, cuya recuperabilidad está condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024 ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



AVATEL TELECOM, S.A. y sociedades dependientes

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



AVATEL TELECOM, S.A. y sociedades dependientes

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

10 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/11410

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AVATEL TELECOM, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes

*Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de
diciembre de 2023*



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.
2. Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
3. Estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
4. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2023.
5. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
6. Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
7. Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		1.000.429	831.902
Activos intangibles	6	123.749	123.664
Fondo de comercio	7	172.243	99.324
Inmovilizado material	8	593.576	500.056
Derechos de uso por arrendamiento	9	35.865	38.365
Activos financieros	10 y 11	4.236	44.104
Inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	11	11.680	-
Otros activos no corrientes	17.1	45.639	18.891
Activos por impuesto diferido	19.3	13.441	7.498
B) ACTIVOS CORRIENTES		263.763	222.800
Existencias	12	-	3.968
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	10 y 11	51.102	62.609
Administraciones públicas deudoras	19.1	70.742	101.504
Otros activos financieros corrientes	10 y 11	48.128	21.626
Otros activos corrientes	17.1	24.570	7.351
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	69.221	25.742
TOTAL ACTIVO		1.264.192	1.054.702

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
A) PATRIMONIO NETO		(3.430)	22.305
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	14	(3.430)	17.495
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	14.4	-	4.810
B) PASIVO NO CORRIENTE		965.573	758.921
Pasivos financieros no corrientes	15	477.985	518.417
Deudas no corrientes por arrendamientos	9	27.322	30.443
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	15	-	-
Otros pasivos no corrientes	17.2 y 21	367.398	115.197
Pasivos por impuesto diferido	19.3	92.868	94.864
C) PASIVO CORRIENTE		302.049	273.476
Pasivos financieros corrientes	15	150.459	162.337
Deudas corrientes por arrendamientos	9	10.279	9.181
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	15	112.191	94.174
Administraciones públicas acreedoras	19.1	8.897	3.777
Otros pasivos corrientes	17.2	14.794	2.576
Provisiones a corto plazo	25.3	5.429	1.431
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>1.264.192</u>	<u>1.054.702</u>

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTESCUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2023	2022
Ventas y prestaciones de servicios	20.1	259.688	265.228
Otros ingresos	20.5	55.888	30.141
Aprovisionamientos	20.2	(88.296)	(81.301)
Gastos de personal	20.3	(89.092)	(80.808)
Otros gastos de explotación	20.4	(47.486)	(42.239)
Amortizaciones	6, 8 y 9	(69.675)	(57.403)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		(687)	8.077
RESULTADO OPERATIVO		20.340	41.695
Ingresos financieros	20.6	12	9.816
Gastos financieros	20.7	(46.856)	(48.643)
Diferencias de cambio		(4)	(11)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(104)	26
RESULTADO FINANCIERO NETO		(46.952)	(38.812)
Participación en el resultado neto de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	11	(290)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(26.902)	2.883
Impuesto sobre beneficios	19.2	4.835	3.098
RESULTADO DEL EJERCICIO		(22.067)	5.981
Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante		(22.067)	1.284
Resultado atribuido a los intereses minoritarios		-	4.697

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2023	2022
Resultado del ejercicio	14	(22.067)	5.981
Ingresos y gastos reconocidos consolidados:			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados		-	-
Total resultado global del ejercicio		(22.067)	5.981

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante						TOTAL
	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	
	Nota 14.1	Nota 14.2	Nota 14.3	Nota 14.3		Nota 14.4	
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	81	57	7.569	8.830	-	136	16.673
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	1.284	-	4.697	5.981
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	8.830	(8.830)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(326)	-	-	(23)	(349)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	81	57	16.073	1.284	-	4.810	22.305
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	81	57	16.073	1.284	-	4.810	22.305
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	(22.067)	-	-	(22.067)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.284	(1.284)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	1.143	-	-	(4.810)	(3.667)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	81	57	18.500	(22.067)	-	-	(3.430)

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(26.902)	2.883
Ajustes por:		87.153	63.466
Amortización (+)	7,8 y 9	69.675	57.403
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	11	820	678
Imputación de subvenciones (+/-)	20.5 y 21	(81)	(136)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	20.5	(29.244)	(26.203)
Variación de provisiones		3.998	--
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20.5	(5.836)	125
Ingresos financieros (-)	20.6	(12)	(9.816)
Gastos financieros (+)	15 y 20.7	46.856	48.643
Resultado neto de asociadas contabilizados por el método de la participación		290	-
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	22.1	687	(8.077)
Otros ingresos y gastos (+/-)		-	849
Cambios en el capital corriente		35.027	(112.007)
Existencias (+/-)	12	3.968	(1.983)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11 y 19.1	60.736	(55.259)
Otros activos corrientes (+/-)		(34.707)	(13.025)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	24.180	(18.828)
Otros pasivos corrientes (+/-)		7.288	(6.603)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(26.438)	(16.309)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(13.993)	(12.626)
Pagos de intereses (-)	15	(10.708)	(4.869)
Cobros de intereses (+)		-	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	(3.285)	(8.368)
Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación	13	81.285	(58.284)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(221.515)	(72.542)
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	(11.148)	(1.498)
Inmovilizado material	5 y 8	(85.928)	(50.377)
Empresas del grupo y asociadas	22.1	(11.970)	-
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(91.475)	(13.910)
Otros activos financieros	11	(9.879)	(6.757)
Otros activos financieros – empresas de grupo y asociadas	22.1	(11.116)	-
Cobros por inversiones (+)		77.176	11.820
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	-	111
Inmovilizado material	5 y 8	5.836	69
Empresas del grupo y asociadas	22.1	9.900	-
Venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	20.6 y 22.1	-	11.234
Derechos de uso	15, 22.1 y 2.7c	61.440	-
Otros activos financieros		-	406
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(144.339)	(60.722)

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Expresado en miles de euros)

<i>(Cont.)</i>	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por otros pasivos financieros		205.126	7.143
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20.5, 21 y 13	205.126	7.143
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(94.836)	53.041
Emisión		127.927	222.637
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	15	125.202	194.779
<i>Otras deudas (+)</i>	15	2.725	27.858
Devolución y amortización de		(222.763)	(169.596)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	15	(150.248)	(109.759)
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	9	(10.919)	(10.445)
<i>Otras deudas (-)</i>	15	(61.596)	(49.392)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			-
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación		110.290	60.184
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		4	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		47.240	(58.822)
Efectivo o equivalentes al 1 de enero	13	25.742	84.206
Salida de efectivo por la pérdida de control (operaciones con minoritarios)		(4.809)	-
Entrada de efectivo por combinación de negocio	5	1.048	358
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre	13	69.221	25.742

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

1 NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.1 Sociedad Dominante

Avatel Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante o la Sociedad), es la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades dependientes, denominado GRUPO AVATEL (en adelante, el Grupo). La Sociedad se constituyó con fecha 1 de junio de 2011, está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, su código de identificación fiscal es A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40172, folio 197, hoja M-713852.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

La actividad principal de las sociedades integrantes del Grupo es la prestación de servicios de telecomunicaciones.

El Grupo Avatel está controlado por Avant Telecom, S.L., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. La sociedad Avant Telecom, S.L. está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, siendo su código de identificación fiscal B64217953.

A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes sobre las que tiene control, bien de forma directa o indirecta.

1.2 Variación del perímetro de consolidación

A 31 de diciembre de 2023 el grupo está formado por Avatel Telecom, S.A. y sus 30 sociedades dependientes (11 sociedades en 2022).

Sociedades	Domicilio Social	Fecha entrada en el Grupo
Holafibra Telecom S.L.	Madrid	2019
Avatel Móvil S.L.	Madrid	2020
Avatel Televisión S.L.	Madrid	2020
Avatel Canarias S.A.	Madrid	2020
Avatel Ceuta S.L.	Madrid	2020
Deion Comunicaciones S.L.	Madrid	2021
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021
AW Telecom	Andorra	2021
Fibra Óptica Málaga S.L.	Sevilla	2023
Telecomunicaciones Valle del Almanzora S.L.	Almería	2023
I Way Community S.L.	Alicante	2023
Aireon Telecom S.L.	Zaragoza	2023
Scan Sat Network S.L.	Alicante	2023
Extremeña de Comunicaciones por Cable S.L.	Badajoz	2023
Intercable Fibra S.L.	Málaga	2023
Inforcelrá S.L.U.	Girona	2023
Opegal Telecomunicacions S.L.	La Coruña	2023
Canal Priego TV S.L.	Córdoba	2023
Servicio Telecomunicación Puente Genil S.L.	Córdoba	2023
Altasis Telecom S.L.	Valencia	2023
Torneonetwork S.L.	Sevilla	2023
LC&LC Telecom S.L.	Valencia	2023
Fam P&G Telecom S.L.	Sevilla	2023
Antenas Carthagosat, S.L.	Murcia	2023
Cloud Fibre S.L.	Alicante	2023
Operadora de Nuevos Sistemas de Comunicación S.L.	Sevilla	2023
Avatel Data S.L.	Madrid	2023
Doce Media Producciones S.L.	Madrid	2023
Gossan Information Technologies S.L.	Madrid	2023
Activa Comercializadora de Energía S.L.	Madrid	2023

Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Socio Único de Avatel Telecom, S.A. suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 6 sociedades dependientes (sociedades absorbidas): New Joy Media S.L., T92 S.L., Fibra y Telecomunicaciones Isla de León S.L., Telecable Murcia S.L., Telitec Connections S.L. y Maxbra Wimax S.L.

La fecha de aprobación de la fusión por parte del Accionista Socio Único fue el 28 de junio de 2023 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de septiembre de 2023, siendo la fecha de efectos contables de fusión la fecha de adquisición de cada una de las sociedades absorbidas.

Las cuatro últimas sociedades incluidas en la tabla anterior han sido adquiridas en 2023 a la sociedad matriz Avant Telecom, S.L.

El detalle de las sociedades que conforman el Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como su objeto social principal, el país, la moneda funcional, su capital, su porcentaje de participación efectivo del Grupo y el método de consolidación se incluyen en el Anexo I.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo estaba formado por 11 sociedades, todas ellas dependientes de la sociedad Avatel Telecom, S.A. Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Avatel Telecom, S.A, suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 91 sociedades dependientes (sociedades absorbidas):

1. AVATEL SUR, S.L.	46. WIFI CONECTA S.L.
2. TVHORADADA MULTIMEDIA, S.L.U.	47. NETWORKING REDBLANCA S.L.
3. INGER TV, S.L.	48. SATELVEX S.A.
4. VOZPLUS TELECOMUNICACIONES, S.L.	49. GESINTEL AYORA S.L.
5. AVATEL VELEZ, S.L.	50. LECOM XODAR. S.L.
6. CAMPIÑA DIGITAL, S.L.	51. WIFINITY GLOBAL NETWORK, S.L.
7. SUR ANDALUCÍA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	52. COMUNICA T GUADIATO S.L.
8. ISP HECANET, S.L.	53. TELECANAL 2 BLANCA, S.L.
9. LEBRIJA TV, S.L.	54. CABLEUNION MEDIA, S.L.U.
10. DIGITAL HERRERA 2010, S.L.	55. LACOSTERA TELECO, S.L.
11. ILLORCI TV, S.L.	56. CIUDAD SIN CABLES TELECOM, S.L.
12. TELEFIBRA HUELVA, S.L.	57. CABLE ALBUDEITE, S.L.
13. RUSCABLE, S.L.	58. AIRETEL 2012, S.L.
14. FIBRA CALDERONA, S.L.	59. SERVER SERVEIS I PRODUCTES INFORMATICS, S.L.
15. ROCKOPLA, S.L.	60. NOSTRANET TELECOMUNICACIONES, S.L.
16. TELECABLE AROCHE DOS, S.L.	61. TELECABLE JUMILLA, S.L.
17. ELECTRO IMTEL PINEDA, S.L.	62. ACCENET CUENCA, S.L.
18. CATV ROCIANA, S.L.	63. ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.
19. DAT Y VOZ VICOMAR, S.L.	64. PLUSNET FIBRA OPTICA, S.L.
20. WISP EUROPE, S.L.	65. GP SUPERFIBRA, S.L.U.
21. INGENIA CABLE, S.L.	66. SOLIANET, S.L.
22. LA CARLOTA TELECOMUNICACIONES, S.L.	67. UNIVERSAL FIBRA, S.L.
23. WIFI LA VALL, S.L.	68. FIBRAMED TELECOM S.L.
24. A2Z TELECOMUNICACIONES, S.L.	69. SAN PEDRO FIBRA S.L.
25. WIMACON COMUNICACIONES, S.L.	70. SAT TV PLUS S.L.
26. WIFIS MADRIGUERAS, S.L.	71. UNION DE REDES DE FIBRA OPTICA S.L.
27. CATV CUERVO, S.L.	72. ROALMAR FIBRA OPTICA S.L.
28. MULTIVISIÓN TRIGUEROS, S.L.	73. FANKINET NETWORK, S.L.
29. WIVA TELECOM, S.L.	74. SERVICIO INFORMÁTICO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO, S.L.
30. FIBRAMED NETWORKS, S.L.	75. TELECOMUNICACIONES VALENCIA OESTE, S.L.
31. TELE ALHAMA, S.L.	76. TELECOBARAGON, S.L.
32. TV ALMADÉN, S.L.	77. NET RIBERA COMUNITATS, S.L.
33. INTERLIBRE COMUNICACIONES, S.L.	78. SERTECO 2007, S.L.
34. WIFIBYTES, S.L.	79. GRUPO IDEALISMO, S.L.
35. TRAMUNTANET SOLUTIONS, S.L.	80. LOAN REDES LOCALES, S.L.
36. IBÉRICA TRAMUNTANET, S.L.	81. MENCIANET, S.L.
37. TDC HUELVA, S.L.	82. AXARTEL COMUNICACIONES, S.L.
38. ENEBRO COMUNICACIÓN, S.L.	83. PRIINET COMUNICACIONES, S.L.
39. CONNECT WIFI, S.L.	84. CANALTV VILLAMANRIQUE, S.L.
40. EVERBIT, S.L.	85. UNIKA NETCOM, S.L.
41. MAIMONA WIRELESS, S.L.	86. WIFI ZONE SL
42. FIBREKABLE TELECOM, S.L.	87. VELEVI, S.A.
43. TELPLAY, S.R.L.	88. REDFIBRA COMUNICACIONES SL (*)
44. ANTISA TELECOM S.L.	89. OMAA TELECOM, S.L. (*)
45. CABLEMURCIA S.L.	90. MARIN TELECOM, S.L. (*)
	91. VNB HOLAFIBRA, S.L. (*)

(*) Sociedades adquiridas en 2022 con fecha de fusión a partir de la fecha de adquisición.

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 26 de julio de 2022 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando, en estos casos, la de adquisición.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2022 los Administradores de Fibracat Telecom, S.L. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Fibracat Telecom, S.L. (sociedad absorbente) y de dos sociedades: Companyia Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas). La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 17 de noviembre de 2022 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de

enero de 2022, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando, en este caso, la adquisición.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo no han tenido impacto a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, ya que se ha realizado considerando los valores contables previos a nivel del consolidado.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2023 para todos los periodos presentados.

Las normas de aplicación en las cuentas anuales consolidadas incluyen las modificaciones y nuevas normas emitidas por el IASB/IFRIC en 2023. Así, se han seguido las NIC 8.28 y 8.29 realizando los desgloses necesarios para una mejor interpretación de la información reflejada en estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 17 “contratos de seguros” y NIIF 9 sobre información comparativa.
- NIC 1 Modificación sobre el desglose de las políticas contables.
- NIC 8 Modificación de la definición de estimaciones contables.
- NIC 12 Modificación del impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción.
- NIC 12 Modificación de la reforma fiscal internacional: Normas modelo del Segundo Pilar.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, o no han sido publicadas por el IASB a la fecha pero que se han analizado para ver el posible impacto que tendrían si se aplicaran en este ejercicio, son:

- NIIF 16 Modificación del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.
- NIIF 10 y NIC 28 Modificaciones sobre la “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.
- NIC 1 Modificación de la clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes.
- NIC 1 Modificación de los pasivos no corrientes con condiciones (“Covenants”)
- NIC 7 y NIIF 7 modificación de los acuerdos de financiación de los proveedores (“Confirming”)
- NIC 21 Modificación para determinar la intercambiabilidad de determinadas monedas con falta de conversión por su escaso volumen de intercambio en el mercado.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 30 de abril de 2024 para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros (véase nota 10);
- Determinados activos y pasivos relacionados con combinaciones de negocio (véase la nota 5).

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas están preparadas de acuerdo con las NIIF-UE. Se han aplicado las normas efectivas a 31 de diciembre de 2023 a todos los periodos presentados, por lo que las cifras son comparables.

2.4 Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF-UE, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel en su conjunto.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

El euro es la moneda funcional y de presentación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que es a su vez la moneda funcional y de presentación en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario en alguna nota específica de la presente memoria consolidada.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importes de 38.286 y 50.676 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. Adicionalmente, el Grupo ha registrado pérdidas de (22.067) miles de euros en el ejercicio 2023, acumulando un patrimonio neto negativo de (3.430) miles de euros a cierre de ejercicio.

El Grupo tiene disponibles 69,2 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio. Tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 16 millones de euros, al tramo C (MIA Revolving) del préstamo sindicado por importe de 23,4 millones de euros y diversas líneas de confirming.

Adicionalmente, en el primer trimestre del 2024 se ha recibido el cobro de 17,1 millones de euros del MIA devengado hasta 31 de diciembre de 2023 y, tal y como se indica en la nota 19.1, con fecha 5 de enero de 2024 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan Único 2023) por importe de 61,8 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

De manera anual, los Administradores y la Dirección del Grupo Avatel evalúan los posibles eventos o circunstancias para garantizar el cumplimiento del contrato de deuda sindicada. Fruto de esta evaluación y al amparo de los periodos de subsanación contemplados en dichos contratos, la comunicación con las partes, la entrega de determinados documentos financieros que los acreedores puedan requerir formalmente y con el asesoramiento legal pertinente, no se ponen de manifiesto eventos que deriven en incumplimiento alguno a 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, ha habido procesos de refinanciación de deuda recientes en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido programas de pagarés en los tres últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuestos en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos.

Asimismo, el Grupo cuenta con un plan de negocio para los ejercicios 2024-2028 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas y recurrentes del negocio atendiendo a los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales consolidadas.

Por todo lo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

2.7 Aspectos críticos de la valoración, estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro, no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja) lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Vida útil de activos

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activos incluidos en el epígrafe de "Otros activos" que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas, cambios estratégicos del Grupo o cambios en la vida media de los clientes.

- Plazo de los arrendamientos, vidas útiles de los activos por derecho de uso y tasa de descuento

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el

arrendamiento se extienda en las mismas condiciones. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental que se estima por el importe que tendría que tomar prestado, por un plazo y garantía similares, para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

- *Valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro*

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones, por una parte, de las causas que pueden implicar la existencia de deterioro, y por otra, las incluidas en el cálculo del valor recuperable. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se calcula a partir de los flujos de efectivo descontados en base a las proyecciones de los presupuestos aprobados por los Administradores. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año presupuestado se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable, mediante el método de descuento de flujos de efectivo, incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y otras hipótesis operativas. Un cambio en las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. En la nota 7 se incluye un análisis de sensibilidad de la recuperabilidad del fondo de comercio.

- *Provisiones y Litigios*

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Estas consideraciones son tomadas igualmente en cuenta en las distintas combinaciones de negocio realizadas por el Grupo (Nota 5).

b) Cambios de estimación.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han realizado cambios en estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

c) Juicios relevantes

- **Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro.**

El Grupo vendió en 2019 diversas redes FTTH a un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro). En el contexto de esa negociación se firmó, entre otros acuerdos, un contrato por el que el operador neutro ofrece servicios de capacidad de FTTH “bitstream” sobre dichas redes.

En el ejercicio 2020, el Grupo y el operador neutro decidieron suscribir un nuevo modelo de colaboración por el que el Grupo otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre redes FTTH propiedad del Grupo, con las que éste presta servicios de banda ancha a sus clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020, se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH “bitstream” sobre dichas redes, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando el Grupo adquiere un operador local, cede el derecho de uso de la red FTTH (IRU) al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

El contrato de servicios de FTTH “bitstream” establece un precio fijo por cada cliente /mes, con un mínimo garantizado (“*Take or Pay*”) a pagar por el Grupo antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. Tiene una duración efectiva de veinte años, prorrogable por periodos sucesivos de un año, salvo que una de las partes notifique su voluntad de no renovar. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido al Grupo. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado en contrato, así como a finalizar el contrato mediante el ejercicio de una “*put*” a pagar por el Grupo en el caso de que dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que, a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo liberado de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red “bitstream”.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad Dominante, con el apoyo de un experto independiente, realizó en el ejercicio 2020 sus mejores juicios y estimaciones en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplaban, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad se estimó que no era probable que finalizaran los contratos antes del año 2030 atendiendo a las implicaciones económicas que suponía para cada una de las partes. A partir de ese ejercicio, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinaría la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluaría las distintas alternativas en función a un precio de “bitstream” que le resultase más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “*put*”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección del Grupo contrastó el precio de la opción de venta (“*put*”) respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Considerando que teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de “bitstream” y a precios de mercado comparables, la dirección de la Sociedad Dominante concluyó que dichos acuerdos IRU responden a una operación de financiación y como tal fueron registrados atendiendo a los establecido en la NIIF 9.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis

principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el operador neutro no ha ejercido su derecho preferente para adquirir los IRUs sobre las adquisiciones de operadores realizadas en el ejercicio 2023, sin que ello suponga a la fecha un cambio en los juicios y estimaciones considerados a la fecha

- **Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.**

En el ejercicio 2023 Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante Copérnico) y la Sociedad suscribieron un acuerdo de socios por el cual la Sociedad ha adquirido un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (bitstream), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, la Sociedad ha cedido el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos OLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad ha adquirido los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y la Sociedad han firmado el contrato “bitstream” por el que Copérnico prestará servicios de acceso para el Grupo Avatel pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en 12 años como máximo, periodo en que existe un compromiso de exclusividad para Avatel. El acuerdo de “bitstream”, tiene una duración inicial de 25 años, prorrogable por acuerdo entre las partes. El contrato incluye un compromiso de exclusividad para el Grupo de 12 años.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección del Grupo Avatel ha realizado su mejor estimación y empleado juicios para concluir sobre el tratamiento contable de las transacciones cuyas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable diferente.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de “bitstream”.

En este contexto se concluye que la venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU) debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, 20 años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurren.

En la nota 17 y 22.1 se detallan las transacciones y más información sobre la operación.

3. NUEVAS NORMAS NIIF-UE, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES CINIIF EMITIDAS

Respecto a las normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor, estarían las siguientes:

- NIIF 17 “Principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro”.
- NIC 8 (Modificación) “Definición de estimaciones contables”.
- NIC 1 (Modificación) “Desglose de políticas contables”.
- NIIF 17 (Modificación) “Contratos de seguros-aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 19”. Información comparativa.
- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”.

La aplicación de estas normas no ha tenido impactos significativos en las presentes cuentas anuales.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”
- NIIF 16 (Modificación). “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”
- NIC 1 (Modificación) “Pasivos no corrientes con condiciones (“covenants”)
- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de Proveedores. (“confirming”)
- NIC 21 (Modificación) “Falta de intercambiabilidad”

El Grupo no ha realizado todavía ningún análisis del impacto que estas normas, pendiente de adopción por parte de la Unión Europea, pudieran tener en sus cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que pudieran tener impactos significativos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Dominante es titular de la participación en todas las sociedades dependientes del Grupo incluidas en el Anexo I.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado de resultados consolidado, en el estado de situación financiera consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado consolidado del resultado global.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 de su capital. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

4.2 Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado el método de adquisición conforme a la NIIF 3 “Combinaciones de negocio.

El método de adquisición requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable.

La contraprestación entregada por las combinaciones de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de las combinaciones de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

a) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades adquiridas se reconocen en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, al igual que los resultados que les corresponden en la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

4.3 Operaciones conjuntas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen operaciones conjuntas.

4.4 Activos intangibles

Los activos incluidos en los activos intangibles figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado 4.2 “Combinaciones de negocio”. El activo intangible se presenta en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en el estado de resultados consolidado a medida que se incurren.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas surgidas como consecuencia de una combinación de negocios se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada en 5 años.

c) Cartera de clientes

El Grupo valora los activos identificados adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza linealmente en función de la vida útil identificada. La vida útil de cada cartera de clientes se determinará de forma separada y se estima en 10 años.

d) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de entre 3 y 5 años.

e) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida de valor.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

f) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

g) Bajas de activos intangibles

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

4.5 Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado 4.2 “Combinaciones de negocio”.

El fondo de comercio es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de las combinaciones de negocio, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de las combinaciones y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

El Grupo tiene definida una única unidad generadora de efectivo atendiendo a la gestión real de sus operaciones, encontrándose sumido en proceso de integración consecuencia de las distintas adquisiciones materializadas en 2023 y 2022, así como de las adquisiciones previstas en 2024.

Si bien muchas de estas adquisiciones responden a la compra de entidades individuales, de manera aislada no son representativas y van a operar bajo una política comercial común en cuanto a ofertas y precios, directrices generales de compras, financiación y recursos humanos determinadas por la dirección del Grupo, homogeneizándose por tanto los márgenes.

No obstante, el Grupo realiza seguimiento de la evolución del número de clientes como principal indicador de deterioro que pudiera afectar a un activo o grupo de activos concreto dentro de esta unidad generadora de efectivo

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado el fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

4.6 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce inicialmente a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se

determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo

b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El gasto de amortización se determina de forma independiente para cada tipo de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Red fibra óptica planta interna	Lineal	10 años
Red fibra óptica planta externa	Lineal	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Lineal	5-10 años
Equipos casa abonados	Lineal	4 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

c) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento recurrente del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

d) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

e) Bajas de inmovilizado material

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

f) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 no se han incorporado al coste gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición de elementos del inmovilizado.

4.7 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

a) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

b) Contabilidad del arrendatario

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente por su coste que se calcula a partir del importe del pasivo por arrendamiento. Cualquier pago por arrendamiento realizado con anterioridad a la fecha del comienzo del contrato, incentivos recibidos, costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, no se incluyen en la valoración del activo por derecho de uso y se contabilizan según lo indicado en la política contable de provisiones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora por su coste menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustado por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza linealmente el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior entre la vida útil del derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación” al activo por derecho de uso.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea “Derechos de uso por arrendamientos” del estado de situación financiera consolidado.

El pasivo por arrendamiento se determina por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo del contrato. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental atendiendo al plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos (menos cualquier incentivo a cobrar), los pagos variables que dependen de un índice o tasa (valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo) los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto, y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se registran como un gasto operativo en el resultado del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados, y, en su caso, reestimando su valor contable por las modificaciones del

arrendamiento que no resulten en la contabilización de un contrato de arrendamiento separado, y/o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente, y si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

Las reestimaciones del pasivo se registran como un ajuste al activo por derecho de uso.

Una modificación del arrendamiento se contabiliza como un arrendamiento separado si dicha modificación aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable del contrato. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de escaso valor se reconocen como un gasto operativo en resultados sobre una base lineal en la vida del contrato. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor se consideran a aquellos con un valor aproximado inferior a 5 miles de euros y se corresponden principalmente con elementos de maquinaria y elementos de transporte.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del estado de situación financiera consolidado, "Deudas no corrientes por arrendamiento" en Pasivo No Corriente, por el pasivo que se cancelará en un periodo superior a 12 meses y "Deudas corrientes por arrendamiento" en Pasivo Corriente por la parte que se cancelará en los próximos 12 meses.

c) Contabilidad del arrendador

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros:**

El Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce en la cuenta a cobrar por arrendamiento los importes pendientes de cobro relacionados con los pagos fijos, menos los incentivos a pagar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados utilizando el índice o tasa aplicable en dicha fecha, cualquier valor residual garantizado entregado al arrendador por el arrendatario, una parte vinculada al mismo o cualquier tercero no vinculado al arrendador con capacidad financiera para cumplir con la obligación, el precio de ejercicio de cualquier opción de compra, si es razonablemente cierta que vaya a ser ejercida por el arrendatario y los

pagos por indemnizaciones de cancelación del arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que el arrendatario va a ejercer la opción de cancelación.

El Grupo reconoce una modificación de un arrendamiento financiero como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado y el arrendamiento se hubiera clasificado como operativo, si la modificación se hubiera producido al inicio del arrendamiento, el Grupo contabiliza la modificación como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de modificación y reconoce el valor contable del activo subyacente como la inversión neta del arrendamiento inmediatamente antes de la fecha efectiva de la modificación. En otro caso, el Grupo aplica los requisitos de modificación indicados en la política contable de instrumentos financieros.

El Grupo evalúa periódicamente los valores residuales no garantizados. Si se produce una reducción, se revisa la imputación de los ingresos durante el plazo residual y cualquier disminución relacionada con los importes devengados se reconoce inmediatamente en resultados.

- **Arrendamientos operativos:**

El Grupo presenta los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza y se reconocen los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

El Grupo reconoce las modificaciones de los arrendamientos operativos como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de la modificación, considerando cualquier pago anticipado o diferido por el arrendamiento original como parte de los pagos por arrendamiento por el nuevo arrendamiento.

No obstante, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor y de baja a los activos financieros reconocidos por los arrendamientos operativos, considerando el impacto derivado de las condonaciones de renta previstas, siempre que la modificación contractual implique exclusivamente la condonación de rentas reconocidas y pendientes de reconocer, sin que se modifiquen otras cláusulas contractuales. El Grupo reconoce la condonación de las rentas futuras, aplicando los criterios indicados previamente.

- **Subarrendamientos:**

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

d) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. Se determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo

de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional. Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

4.8 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios (cambios tecnológicos, incumplimiento de proyecciones e indicadores, cambios contractuales relevantes y otros) que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

El deterioro de los derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 se evalúan a nivel unidad generadora de efectivo. Los derechos de uso y sus correspondientes pasivos se incluyen en el valor de la misma al considerar que un adquirente asumiría dicho pasivo. En cuanto a las proyecciones de flujos realizadas para el cálculo del valor en uso, incluyen los flujos de arrendamiento no incluidos en el cálculo del pasivo contable. Una vez descontados los flujos, se le resta el importe contable de la deuda calculada bajo NIIF 16.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir salvo en el caso de fondo de comercio. El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, a menos que se hubiera asignado a un activo concreto, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

4.9 Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. Se clasifican los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Se clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación de entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

Se clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Un activo financiero se clasifica como valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El Grupo designa un activo o pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados se hicieran sobre bases diferentes.

Los pasivos financieros se clasifican como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no cuenta con esta tipología de activos.

b) Principios de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para tener el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

c) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, se determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, se reconoce la diferencia

en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no cuenta con esta tipología de activos y pasivos.

d) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

f) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, se reconocen los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

g) Deterioro de valor de activos financieros

Se reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

En cada fecha de cierre se estima la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

En cada fecha de cierre se valora, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. Sólo se considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, se determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

Se considera que los deudores comerciales o activos por contrato no tienen aumentos significativos en el riesgo de crédito, al ser calificados de riesgo de crédito bajo dado que alrededor del 90% de la cartera se encuentra domiciliado en cuenta.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por tipología de clientes y considerando las tasas de impago.

Los porcentajes de impago (inferiores al 1%) se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos y están basados en la experiencia actual de impago durante el último año y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible. Para ello, se consideran esencialmente los datos históricos.

No obstante, se reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. Se considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

h) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión y no reclasifica los pasivos financieros.

Cuando un activo financiero de la categoría de coste amortizado se reclasifica a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Si un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados se reclasifica a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado se realiza por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, se reconoce en dicho momento el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas de forma separada del valor contable bruto del activo financiero.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

i) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- No puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que se retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles su emisión. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de franquicias se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo de arrendamiento

No obstante, las fianzas que venzan a corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. A estos efectos, considera sólo las comisiones pagadas o recibidas con el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el Grupo o el prestamista por cuenta de la contraparte.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos (coste de las ventas) de la cuenta de resultados consolidada.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio o coste medio ponderado.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.12 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe otros pasivos no corrientes y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

4.13 Retribuciones a los empleados

a) Planes de retención y retribución variable

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto de acuerdo con el programa de retención de empleados clave para los ejercicios 2021 a 2025 en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo y a la permanencia de los beneficiarios en el Grupo a fecha de cierre del programa. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en dicho programa. La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

En diciembre del ejercicio 2023 la Sociedad y su matriz Avant Telecom, S.L. suscribieron un acuerdo en virtud del cual Avant asume la obligación de ofrecer a los beneficiarios del programa de retención un programa retributivo alternativo con el fin de liberar a la Sociedad de cualquier obligación que tenga frente a los beneficiarios, quienes deben renunciar al programa inicial para ser incluidos en el nuevo programa. Para compensar el traslado de la obligación a Avant, la Sociedad ha pagado una cantidad fija calculada según los

importes devengados y no liquidados a cierre del ejercicio 2023, más los devengos estimados para los ejercicios 2024 y 2025 hasta la liquidación total del programa. Ver nota 15.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Provisiones

a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

c) Provisiones por contratos onerosos

El Grupo reconoce las provisiones por contratos onerosos, incluyendo aquellos derivados de ingresos de contratos con clientes, por el valor actual de los costes inevitables del cumplimiento de la obligación, netos de los beneficios económicos que espera recibir de los mismos. Los costes inevitables se calculan por el menor entre los costes de cumplimiento del contrato y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

El Grupo considera que los costes de cumplimiento del contrato comprenden los costes que están directamente relacionados con el contrato. A estos efectos, se incluyen, los costes incrementales del cumplimiento del contrato y una asignación de otros costes que están relacionados directamente con el cumplimiento de contratos.

No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes utilizados en el cumplimiento del contrato, independientemente de que se utilicen exclusivamente para el mismo.

d) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

4.16 Periodificaciones a largo y corto plazo

a) Periodificaciones de activo

Comisiones por captación de clientes

El Grupo registra, bajo los epígrafes “Otros activos corrientes” y “Otros activos no corrientes” los costes de captación de clientes, que se corresponde a las comisiones y remuneraciones pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada (Nota 4.18.b).

b) Periodificaciones de pasivo

Contratos de cesión de uso

Corresponde a ingresos provenientes de los contratos a largo plazo de cesión de uso de fibras ópticas y se imputan a resultados linealmente durante su periodo de vigencia, 20 años y están registrados bajo los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” (Nota 17.2).

Desde la perspectiva del vendedor del IRU la Sociedad reconocerá un importe correspondiente al cobro anticipado del cliente como un pasivo que representa la obligación de cumplimiento consistente en transferir, o estar dispuesta a transferir, bienes o servicios en el futuro. La entidad dará de baja el pasivo (y reconocerá un ingreso) cuando (o a medida que) transfiera los bienes o servicios prometidos, dando cumplimiento a su obligación. Este pasivo contractual estará sujeto a actualización financiera en la medida en que sea a largo plazo.

4.17 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.18 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable.

Reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- ii. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que El Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

El Grupo reconoce los ingresos por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

a) Reconocimiento

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como

el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe “Otros activos corrientes” y “Otros activos no corrientes” y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, el Grupo evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

Para los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios recurrentes de acondicionamiento y actualización de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Cuando los servicios de acondicionamiento y actualización de infraestructuras se prestan necesaria y previamente a que las redes sean comercializables, el ingreso se reconoce cuando las redes o su derecho de uso han sido entregadas aptas para la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros. Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de cumplimiento el Grupo evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo, es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de cumplimiento en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más un margen. Si los contratos incluyen equipamiento que se considera una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se traspasa la titularidad legal de los mismos y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificarán las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en el estado de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Costes de contratos

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio y subsidios concedidos a clientes en la adquisición de dispositivos de telecomunicaciones, asociados a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

El Grupo reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos del Grupo que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos incurridos, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un período de 8 años, que representa la mejor estimación respecto del período mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, el Grupo incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes del contrato, el Grupo incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.19 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de

diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Si en una transacción que no es una combinación de negocios, surge un activo y un pasivo por impuesto diferido por el mismo importe en el momento del reconocimiento inicial, pero el activo por impuesto diferido no se puede reconocer debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación o se apliquen tipos impositivos diferentes, la diferencia se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La obligación de pago derivada de la prestación patrimonial se reconoce como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida

fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

A 31 de diciembre de 2023, las compañías que entraron al Grupo en el ejercicio 2020, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias), en el ejercicio 2021 y 2022 y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2023 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por AVANT TELECOM, S.L. (*), como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo Fiscal (entrando a formar parte del Grupo fiscal las Sociedades adquiridas o constituidas en 2022):

<ul style="list-style-type: none"> ● AVATEL TELECOM, S.A. ● AVATEL MÓVIL, S.L. ● AVATEL TELEVISIÓN, S.L. ● AVATEL CEUTA, S.L. ● HOLAFIBRA TELECOM, S.L. ● DEION COMUNICACIONES, S.L. ● FIBRACAT TELECOM S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Imitel Infraestructuras, S.A. (*) ● DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L. ● Activa Comercializadora De Energía, S.L. ● AVATEL DATA, S.L. (*) ● GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.
---	--

(*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo Avatel Telecom S.A. y dependientes del Grupo AVANT Telecom al 31.12.2023.

El importe del impuesto de sociedades del grupo consolidado incluye también el correspondiente al resto de sociedades que no forman parte del grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023, así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales.

Sociedades fuera de Grupo Fiscal	Fecha entrada en el Grupo Consolidado Mercantil
Avatel Canarias, S.A.U.	2020
Antenas Carthagosat, S.L.	2023
Teleco Valle Del Almanzora S.L.	2023
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.	2023
Canal Priego Tv S.L.	2023

Fibra Optica Malaga S.L.	2023
Intercable Fibra, S.L.	2023
Torneonetworks, S.L.	2023
Fam P&G Telecom, S.L.	2023
Operadora Nuevos Sistemas de Comunicacion, S.L.	2023
Cloud Fibre, S.L.	2023
Scan Sat Network S.L.-I	2023
I-Way Community S.L.	2023
LC & LC Telecom, S.L.	2023
Altasis Telecom, S.L.	2023
Inforcelra S.L.	2023
Aireon Telecom S.L.	2023
Opegal Telecomunicaciones S.L.	2023
AW Telecom S.L.	2021
Extremeña De Comunicaciones Por Cable S.L.	2023

d) Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. Los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales se registran como un cambio de estimación.

Las sanciones se reconocen y presentan de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

e) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre 2023, 2022 y a 1 de enero 2022, no hay compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.20 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Excepto en las operaciones de fusión y escisión de un negocio, en cuyo caso los elementos

adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.21 Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del estado de situación financiera. Para determinar el valor razonable de la mayor parte de los instrumentos financieros se emplean técnicas de valoración, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

En resumen, los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable (Nivel 1). Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración (Nivel 2).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes se aproxima a su importe en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos y el resto de los activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

4.22 Medioambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos

bienes, se capitalizan como un mayor coste. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el estado de resultados consolidado.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.23 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.24 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. A estos efectos, los anticipos de proveedores y de clientes, se consideran partidas no monetarias, por lo que se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que ha tenido lugar el pago o el cobro. La contabilización posterior de la recepción de las existencias o del ingreso por ventas, por la parte del anticipo, se realiza al tipo de cambio original y no el de la fecha de la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió su cuantificación.

5 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Combinaciones de Negocio 2023

Durante 2023, el Grupo ha adquirido 28 entidades legales de manera directa, de las cuales 24 corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, y 7 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

Las 4 adquisiciones distintas a operadores locales de telecomunicaciones corresponden a sociedades adquiridas a la matriz Avant Telecom, S.L., con el objetivo de agrupar bajo la Sociedad a todas aquellas sociedades que operan en el sector de las telecomunicaciones o dan soporte a las mismas.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

La Dirección del Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un ejercicio de asignación provisional del precio pagado cuyos principales valores se muestran a continuación de manera agregada y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2023	Total
Contraprestación bruta en efectivo	76.051
Contraprestación diferida	5.913
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	81.964
Activos identificados:	
Red (nota 8)	12.995
Cartera de clientes (nota 6)	1.867
Marca (nota 6)	120
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(3.315)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	-
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	590
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	18
Clientes por prestación de servicios	1.300
Efectivo y equivalente de efectivo	1.048
Deuda financiera a largo y corto plazo	(3.457)
Pasivo por arrendamiento	(18)
Proveedores	(3.951)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	5.025
Valor razonable de los activos netos	12.222
Fondo de Comercio (nota 7)	69.742

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en la asignación de precio provisional para las adquisiciones efectuadas en los primeros meses de 2023 (ver detalle de dichas adquisiciones en Anexo I) han sido consistentes con las utilizadas en 2022, primero porque el esquema de compra y perfil de los operadores adquiridos es similar y segundo porque ha habido un periodo de tiempo prudencial para integrar estas filiales y realizar dicho ejercicio.

El resto de las adquisiciones materializadas en diciembre de 2023, incluidas las compras a Avant Telecom, S.L., no han sido objeto de un ejercicio de asignación de precio ya que su integración efectiva se encuentra aún en curso y, por ende, sujeto a la revisión pormenorizada para determinar los inputs objeto de asignación. En estas adquisiciones, el exceso de precio pagado sobre el valor de los activos netos en libros se ha registrado como Fondo de Comercio.

El ejercicio de asignación de precio definitivo se realizará con anterioridad a que transcurra el periodo de un año según lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3 “Combinaciones de negocio”.

Tras esta asignación provisional, surge un fondo de comercio positivo por importe de 69.742 miles de euros. El importe del fondo de comercio positivo no será deducible fiscalmente.

Combinaciones de Negocios 2022

Durante 2022, el Grupo adquirió 8 entidades legales de manera directa, de las cuales 5 corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

Durante el ejercicio 2023 la Dirección del Grupo, que previamente había realizado una asignación provisional con el apoyo de un experto independiente, ha finalizado el ejercicio de asignación del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2022, observando que no existen modificaciones relevantes en cuanto a asignación de la inversión realizada y, por tanto, los valores mostrados a continuación y en mayor detalle en el Anexo II, se consideran consistentes con el objetivo último de la correcta asignación de activos..

Combinaciones de negocios 2022	Total
Contraprestación bruta en efectivo	13.910
Contraprestación diferida	1.546
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	15.456
Activos identificados:	
Red (nota 8)	8.927
Cartera de clientes (nota 6)	8.434
Marca (nota 6)	190
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(4.387)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(471)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	118
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	272
Clientes por prestación de servicios	254
Efectivo y equivalente de efectivo	357
Deuda financiera a largo y corto plazo	(1.649)
Pasivo por arrendamiento	(272)
Proveedores	(1.858)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	2.892
Valor razonable de los activos netos	12.807
Fondo de Comercio (nota 7)	2.650

6 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles, con excepción del fondo de comercio (ver nota 7), son los siguientes:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	01.01.2023	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	31	-	(23)	-	31
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	8.439	-	402	20.035	-	163	29.039
Cartera de clientes	126.339	1.867	136	29	-	(4.433)	123.938
Marca	5.388	120	-	-	-	(251)	5.257
Aplicaciones informáticas	16.289	-	1.494	8.012	-	(4.947)	20.848
Total Coste	156.478	1.987	2.063	28.076	(23)	(9.468)	179.113
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	(31)	-	23	-	(31)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(2.803)	-	(152)	(7.387)	19	(99)	(10.422)
Cartera de clientes	(25.847)	-	(54)	(12.387)	-	793	(37.495)
Marca	(1.398)	-	-	(1.052)	-	4	(2.446)
Aplicaciones informáticas	(2.743)	-	(919)	(1.801)	-	493	(4.970)
Total Amortización acumulada	(32.814)	-	(1.156)	(22.627)	42	1.191	(55.364)
Valor neto contable	123.664	1.987	907	5.450	19	(8.277)	123.749

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	-	-	-	-	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	3.340	-	70	5.224	(210)	15	8.439
Cartera de clientes	117.728	8.434	151	26	-	-	126.339
Marca	5.198	190	-	-	-	-	5.388
Aplicaciones informáticas	6.720	-	105	9.838	(34)	(340)	16.289
Total Coste	133.009	8.624	326	15.088	(244)	(325)	156.478
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-	-	-	-	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(870)	-	(40)	(1.977)	99	(15)	(2.803)
Cartera de clientes	(13.702)	-	(3)	(12.142)	-	-	(25.847)
Marca	(377)	-	-	(1.021)	-	-	(1.398)
Aplicaciones informáticas	(1.407)	-	(103)	(1.279)	34	12	(2.743)
Total Amortización acumulada	(16.379)	-	(146)	(16.419)	133	(3)	(32.814)
Valor neto contable	116.630	8.264	180	(1.331)	(111)	(328)	123.664

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Las altas de concesiones, propiedad industrial y otro intangible en ambos ejercicios corresponden, principalmente, a la firma de contratos para la concesión de licencias plurianuales de comunicación y difusión

pública del contenido de plataformas de televisión y al coste interno para el desarrollo de la producción propia de contenidos de televisión.

Las altas de aplicaciones informáticas de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden al desarrollo de nuevas aplicaciones de negocio y a la integración y homogeneización de las aplicaciones de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2023 y anteriores (webs, sistemas de facturación, ERP, etc.).

Los traspasos registrados en el ejercicio 2023 corresponden a la asignación de precio definitivo para las combinaciones de negocio del ejercicio 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 2.884 y 1.549 miles de euros respectivamente.

7 FONDO DE COMERCIO

El movimiento del fondo de comercio durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	31.12.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
Total Coste	99.324	69.742	-	-	(813)	3.990	172.243

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5).

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
Total Coste	96.603	2.650	-	71	-	-	99.324

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5).

Durante el ejercicio 2023 se han producido bajas en el Fondo de Comercio por importe de 813 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Global Business Consulting Jamm.

En la asignación de precio realizado por la Dirección para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2023 y 2022, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y el inmovilizado intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

El desglose y composición de los fondos de comercio adquiridos se detallan en el Anexo II de la presente memoria consolidada. La Dirección del Grupo ha preparado su plan de negocio a cinco años, considerando la integración de las adquisiciones efectuadas en los ejercicios 2023 y 2022. En este plan de negocio se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2023, se aíslan de los flujos los efectos no permitidos al amparo de la normativa contable tales como crecimientos inorgánicos por adquisiciones previstas en el ejercicio 2024.

El procedimiento del Grupo de cara a preparar el análisis anual para comprobar el valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida es como sigue:

- Las proyecciones se preparan sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del entorno. Las hipótesis críticas para determinar el valor en uso se dividen en operativas y financieras:
- Las principales hipótesis operativas consideradas claves son:
 - Ingresos medidos como CARG (2023-2027): 11,6%
 - Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 47,7%
 - Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 12,7%

El crecimiento en ingresos y la determinación de ratios de EBITDA terminal contemplan datos normalizados correspondientes a 12 meses en relación con las adquisiciones futuras. Adicionalmente, se consideran otras hipótesis relevantes como pueden ser la ratio de penetración de la red estimada en un 11,3% para el valor terminal.

- La Dirección ha contrastado con informes de mercado de terceros las proyecciones de crecimiento para evaluar la consistencia de los datos proyectados en sus planes de negocio con las tendencias de mercado.
- Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:
 - Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2023 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años y valor terminal del 8,8%.
 - Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 2%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección del Grupo considera que ante variaciones razonables y consistentes con las desviaciones históricas de las mencionadas hipótesis críticas no supondría deterioro sobre dicho fondo de comercio. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad calculado:

La UGE tiene un valor recuperable por importe de 1.436 millones de euros. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas.

Sensibilidad sobre hipótesis operativas (en millones de euros) de +/-1 pp sobre cada una de ellas:

Ingresos medidos como CARG (2024-2028)	-1%	Hipótesis 11,6%	+1%
Valor recuperable	1.282,4	1.436,1	1.589,8
Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal		Hipótesis 47,7%	+1%
Valor recuperable	1.404,8	1.436,1	1.467,3
Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal	11,7%	Hipótesis 12,7%	14,7%
Valor recuperable	1.479,3	1.436,1	1.392,85

Sensibilidad sobre financieras (en millones de euros) de +/-0.5 pp sobre cada una de ellas:

Tasa de descuento		Hipótesis 8,8%	9,3%
Valor recuperable	1.569,7	1.436,1	1.321,2
Crecimiento a perpetuidad	1,5%	Hipótesis 2%	2,5%
Valor recuperable	1.363,5	1.436,1	1.520,3

8 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023, 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023	31.12.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
(Expresado en miles de euros)							
Coste							
Terrenos y Construcciones	947	-	842	-	-	(11)	1.778
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	579.480	12.995	22.629	54.100	(107)	14.591	683.688
Inmovilizado en curso y anticipos	14.602	-	22	46.151	-	(9.899)	50.876
Total Coste	595.029	12.995	23.493	100.251	(107)	4.681	736.342
Amortización acumulada							
Construcciones	(309)	-	(189)	(150)	43	1	(604)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(94.664)	-	(12.179)	(34.924)	-	(395)	(142.162)
Total Amortización acumulada	(94.973)	-	(12.368)	(35.0745)	43	(394)	(142.766)
Valor neto contable	500.056	12.995	11.125	65.177	(67)	4.287	593.576

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2022	31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
(Expresado en miles de euros)							
Coste							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	511.351	8.927	5.113	48.137	(2.862)	8.814	579.480
Inmovilizado en curso y anticipos	9.210	-	279	13.678	-	(8.565)	14.602
Total Coste	521.508	8.927	5.392	61.815	(2.862)	249	595.029
Amortización acumulada							
Construcciones	(110)	-	-	(199)	-	-	(309)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(61.576)	-	(2.775)	(31.364)	974	77	(94.664)
Total Amortización acumulada	(61.686)	-	(2.775)	(31.563)	974	77	(94.973)
Valor neto contable	459.822	8.927	2.617	30.252	(1.888)	326	500.056

Las altas en 2023 y 2022 corresponden principalmente al despliegue de redes de fibra óptica, de instalación de equipos en domicilio de abonados y al desarrollo de plataformas de servicios de telecomunicaciones. Tal como se menciona en la nota 21, un importe relevante del despliegue de redes de fibra óptica corresponde a proyectos del programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión de banda ancha (convocatorias Único-banda ancha 2021 y 2022), para los que la Sociedad ha percibido ayudas públicas en forma de subvenciones no reintegrables.

Las altas del ejercicio 2023 incluyen 23.895 miles de euros por trabajos realizados por el Grupo para su activo (19.375 miles de euros en 2022).

Las altas de inmovilizado en curso y anticipos incluyen 9 millones de euros de materiales aptos para ser utilizados en el despliegue de red adquiridos a partes vinculadas (ver nota 22).

Al 31 de diciembre 2023, dentro del epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se incluyen altas por 6.160 miles de euros correspondientes a despliegues y migraciones de clientes WIMAX a tecnología FTTH ejecutados por partes vinculadas conforme se menciona en la nota 22.1.

Durante el ejercicio 2023 se han producido altas netas por combinaciones de negocios por importe de 12.995 miles de euros (8.927 miles de euros en 2022), según se detalla en la nota 5.

En el ejercicio 2022 se produjeron bajas de inmovilizado material por importe de 2.862 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Beta Data Center, S.L. (nota 2.7.c).

El Grupo ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante la cobertura de estos riesgos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que se dispone, no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El coste de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 es de 29.962 y 20.162 miles de euros, respectivamente.

9 DERECHOS DE USO Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	31.12.2022	Modificaciones	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2023
Coste						
Locales, oficinas y otros	34.974	994	18	6.062	(880)	41.168
Vehículos	4.828	(89)	-	1.293	(46)	5.986
Canalizaciones (SUCs)	13.889	(391)	-	1.059	(172)	14.385
Total Coste	53.691	514	18	8.414	(1.098)	61.539
Amortización acumulada						
Locales, oficinas y otros	(10.304)	-	-	(7.458)	880	(16.882)
Vehículos	(1.676)	-	-	(1.735)	46	(3.365)
Canalizaciones (SUCs)	(3.346)	-	-	(2.253)	172	(5.427)
Total Amortización acumulada	(15.326)	-	-	(11.446)	1.098	(25.674)
Valor neto contable	38.365	514	18	(3.032)	-	35.865

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	31.12.2022
Coste				
Locales, oficinas y otros	32.734	272	1.968	34.974
Vehículos	3.412	-	1.416	4.828
Canalizaciones (SUCs)	12.361	-	1.528	13.889
Total Coste	48.507	272	4.912	53.691
Amortización acumulada				
Locales, oficinas y otros	(4.075)	-	(6.229)	(10.304)
Vehículos	(600)	-	(1.076)	(1.676)
Canalizaciones (SUCs)	(1.342)	-	(2.004)	(3.346)
Total Amortización acumulada	(6.017)	-	(9.309)	(15.326)
Valor neto contable	42.490	272	(4.397)	38.365

Las principales tipologías de contratos de arrendamiento identificados por la Dirección del Grupo, así como los principales juicios utilizados en la determinación del plazo del arrendamiento, son las siguientes:

- Locales, oficinas y otros:

Locales y Oficinas: contratos de arrendamiento de diferentes inmuebles para su uso como oficinas, tiendas, almacenes y emplazamientos técnicos, principalmente. Los contratos son muy heterogéneos en periodicidad de facturación y plazo del arrendamiento.

Otros - Torres (Co-ubicados): derechos de uso relativos al arrendamiento de un área específica en una estructura de torre para conectar antenas WIMAX (red de radio).

- Vehículos: renting de vehículos con cuotas mensuales y plazos entre 3 y 5 años.
- Canalizaciones (SUCs): arrendamiento de ductos para despliegue de las redes de fibra óptica sobre las infraestructuras de otros operadores de telecomunicaciones. Para la estimación del plazo del arrendamiento se ha considerado como referencia la proyección del plan de negocio del Grupo (5 años).

Los contratos de arrendamiento de inmuebles no exponen al Grupo a una elevada variabilidad debido a que no existen pagos variables significativos.

A continuación, se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y el movimiento durante el periodo:

2023				
(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	25.502	3.228	10.894	39.624
Gasto por Intereses	1.403	192	503	2.098
Nuevos contratos	7.972	927	1.069	9.968
Pagos realizados	(9.450)	(1.615)	(3.024)	(14.089)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	25.427	2.732	9.442	37.601

2022				
(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	29.072	2.847	11.185	43.104
Gasto por Intereses	1.175	125	480	1.780
Nuevos contratos	2.240	1.416	1.528	5.184
Pagos realizados	(6.985)	(1.160)	(2.299)	(10.444)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	25.502	3.228	10.894	39.624

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Menor a un año	10.279	9.181
De uno a cinco años	23.023	25.744
Mayor a cinco años	4.299	4.699
	37.601	39.624

No existen pagos variables asociados a los arrendamientos en los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han registrado en la cuenta de resultado gastos de arrendamientos por contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses y/o bajo valor por 3.097 y 2.881 miles de euros respectivamente (nota 20.4).

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Análisis por categoría

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
(Expresado en miles de euros)		Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
Categorías		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)		-	970	4.236	43.134	4.236	44.104
Total		-	970	4.236	43.134	4.236	44.104

		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
(Expresado en miles de euros)		Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
Categorías		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)		15.126	11.521	84.104	72.714	99.230	84.235
Total		15.126	11.521	84.104	72.714	99.230	84.235

En el cuadro anterior no se han incluido Administraciones Públicas deudoras, otros activos corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

		PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
(Expresado en miles de euros)		Deudas con entidades de crédito		Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
Categorías		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		76.222	95.478	401.763	422.939	477.985	518.417
Total		76.222	95.478	401.763	422.939	477.985	518.417

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
(Expresado en miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Categorías						
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	80.397	83.449	182.253	173.062	262.650	256.511
Total	80.397	83.449	182.253	173.062	262.650	256.511

10.2 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de los préstamos y partidas a pagar, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros, están descritos en la nota 15.

11 ACTIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros no corrientes		
Anticipos de adquisiciones	-	970
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo (nota 22.1)	38	9.900
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.064	874
Créditos a terceros	3.134	32.360
Total Activos financieros no corrientes	4.236	44.104
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	56.695	67.415
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(6.098)	(5.042)
Clientes, otras partes vinculadas (nota 22.1)	447	10
Deudores varios	52	225
Personal	6	1
Subtotal cuentas a cobrar y otros activos corrientes (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)	51.102	62.609
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (nota 22.1)	31.325	8.758
Créditos a corto plazo	49	54
Anticipos de adquisiciones	15.126	11.521
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.628	1.293
Inversiones financieras a corto plazo	16.803	12.868
Total Activos financieros corrientes	99.230	84.235

Los importes registrados como “Anticipos de adquisiciones” corresponden principalmente a anticipos pagados por la Sociedad Dominante para adquisiciones futuras de operadores de telecomunicaciones.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2022 en concepto de “Créditos a terceros no corrientes” corresponde, básicamente, al saldo por cobrar por el incentivo comercial acordado con un operador neutro de red (nota 2.7.c), cuyo cobro se recibió en el primer trimestre de 2023.

En el apartado “Créditos a corto plazo con empresas del Grupo” se incluye a 31 de diciembre de 2023 derechos de cobro mantenidos con el Socio Único AVANT así como, otros relativos a compromisos por despliegue de red con otras partes vinculadas (nota 22.1). A 31 de diciembre de 2022 incluía los importes pendientes de cobro por los pagos realizados por la Sociedad Dominante en relación con el impuesto consolidado fiscal del Grupo, así como, otros compromisos por despliegue de red.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantenía una cuenta a cobrar en el epígrafe de “Créditos a largo plazo con empresas del Grupo” con Avant Telecom, S.L producto de la operación de venta de la sociedad Beta Data Center, S.L. por importe de 9.900 miles de euros.

El Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2023, 50.597 miles de euros (62.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en concepto de clientes por ventas y prestaciones de servicio, neto de provisiones por deterioro.

A continuación, se muestra el movimiento de corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	Cuentas por cobrar	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	5.042	4.635
Combinaciones de negocios	3.073	34
Dotaciones	1.225	679
Bajas	(2.657)	(306)
Reversiones por deterioro de valor	(585)	-
Saldo al 31 de diciembre	6.098	5.042

En los ejercicios 2023 y 2022 se registraron pérdidas comerciales incobrables por saldos de clientes por importes de 1.225 y 679 miles de euros respectivamente. En el ejercicio 2023 se han dado bajas de deuda incobrables por importe de 2.657 miles de euros (306 miles de euros en el ejercicio 2022).

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
	Activos financieros a coste amortizado	
Ingresos financieros (nota 20.6)	8	9.816
Pérdidas por deterioro de valor	(1.225)	(679)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
Resultado por enajenación	(103)	(99)
Ganancias/(Pérdidas) netas	(1.320)	9.038

Inversiones por puesta en equivalencia

En el epígrafe “Inversiones por puesta en equivalencia” se incluyen las participaciones sobre la Sociedad COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L donde la Sociedad dominante posee el 25%. La Sociedad, fue constituida, el 16 de mayo de 2023. Su domicilio social actual se encuentra en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja.

La Sociedad tiene por objeto, la titularidad, construcción, desarrollo, gestión, operación, desarrollo y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones, y la prestación de servicios sobre las mismas o relativos a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2023 los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son los siguientes:

Denominación	% participación
Copérnico Network, S.L.	75%
Avatel Telecom, S.A.U.	25%

A continuación, se presenta información financiera resumida al 100%:

COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L.**Miles de
euros****Estado de situación financiera resumido****31.12.2023**

Activos no Corrientes	86.506
Activos corrientes	20.170
Total Activo	106.676
Patrimonio neto	45.860
Pasivo no corriente	40.350
Pasivo corriente	20.466
Total Pasivo y Patrimonio neto	106.676

Estado del resultado global resumido**31.12.2023**

Importe neto de la cifra de negocio	330
Otros gastos de explotación	(1.372)
Amortización del inmovilizado	(171)
Resultado Operativo	(1.213)
Resultado financiero neto	(237)
Resultado antes de impuesto	(1.450)
Impuesto sobre beneficios	290
Resultado del ejercicio	(1.160)

En la nota 22.1 se detallan los saldos y transacciones mantenidos con partes vinculadas.

12 EXISTENCIAS

El desglose de este epígrafe por grupos homogéneos de actividades y grado de terminación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Anticipos a proveedores	-	3.968
	-	3.968

Al 31 de diciembre de 2022 no existían existencias cuyo plazo de recuperación fuera superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidada.

13 EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Tipo de efectivo	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.221	25.742
Total	69.221	25.742

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en los ejercicios 2023 y 2022.

El Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 incluye unos flujos de efectivo neto de las actividades de explotación de 81.285 miles de euros, los cuales están impactados por la variación positiva en los cambios en el capital corriente asociados a las condiciones de cobro a largo plazo del incentivo comercial por 29.226 miles de euros.

Sin estos impactos de carácter no recurrentes, los flujos de efectivo neto de las actividades de explotación son positivos en 2023 en 52.059 miles de euros.

El Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 incluye unos flujos de efectivo neto de las actividades de explotación de (58.284) miles de euros, los cuales está impactados por la variación negativa en los cambios en el capital corriente asociados a las condiciones de cobro a largo plazo del incentivo comercial por (34.598) miles de euros, y por el Impuesto al Valor añadido (IVA) producto de las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre 2021 por (35.818) miles de euros.

Sin estos impactos de carácter no recurrentes, los flujos de efectivo neto de las actividades de explotación son positivos en 2022 en 12.132 miles de euros.

14 PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 80.672 euros y está compuesto por 80.672 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 80.672. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos y restricciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Accionista	31.12.2023	31.12.2022
Avant Telecom S.L.	100%	100%

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

14.2 Prima de emisión

La prima de emisión al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 57 miles de euros, corresponde a la Sociedad Dominante y es de libre disposición.

14.3 Otras reservas

Reserva legal

La reserva legal se dotó de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Mientras no supere el límite indicado, esta reserva sólo podrá destinarse a compensación de pérdidas si no existen otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Reservas de la Sociedad Dominante		
- Reserva legal	19	19
- Reservas voluntarias	22.728	18.901
- Reservas de nivelación	1.016	1.016
Total reservas Sociedad Dominante	23.763	19.936
- Reservas sociedades consolidadas	(5.067)	(3.863)
Total	18.696	16.073

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

La Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad.

La distribución de resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2023 y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
BASE DE REPARTO		
Beneficio (pérdida) de la Sociedad Dominante	(26.359)	(5.804)
TOTAL	(26.359)	(5.804)
APLICACIÓN		
Reservas distribuibles	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(26.359)	(5.804)
TOTAL	(26.359)	(5.804)

Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 15).

14.4 Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial corresponde principalmente a la sociedad dependiente Deion Comunicaciones, S.L., por importe inferior a 1 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial correspondía principalmente a las sociedades dependientes Global Business Consulting Jamm, S.L., y Deion Comunicaciones, S.L., por importe de 4.697 miles de euros.

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	4.810	136
Resultado del ejercicio	-	4.697
Enajenación de participaciones (salidas del perímetro)	(4.810)	-
Otras variaciones	-	(23)
Saldo a 31 de diciembre	-	4.810

En enero de 2023 el Grupo vendió su filial Global Business Consulting Jamm, S.L. a los minoritarios. El importe de esta transacción fue de 5.808 miles de euros generando un impacto en el resultado del ejercicio de 687 miles de euros registrado en el epígrafe “Resultado por la Pérdida de Control de Participaciones Consolidadas”.

En el estado de flujos de efectivo se refleja el impacto de la salida de tesorería por la pérdida de control de las participaciones de Global Business Consulting Jamm, S.L.

15 PASIVOS FINANCIEROS POR CLASES Y CATEGORÍAS

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
<i>No corrientes</i>		
Deudas con entidades de crédito y otros a largo plazo	76.160	95.290
Acreedores por arrendamiento financiero	62	188
Deudas a largo plazo	397.471	421.335
Otros pasivos financieros	4.292	1.604
Total Pasivos financieros no corrientes	477.985	518.417
<i>Corrientes</i>		
Deudas con entidades de crédito y otros a corto plazo	80.351	83.265
Acreedores por arrendamiento financiero	46	184
Deudas a corto plazo	42.213	48.719
Otros pasivos financieros	27.825	30.145
Dividendo activo a pagar	24	24
Subtotal pasivos financieros corrientes	150.459	162.337
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (nota 22.1)	2.748	3.267
Proveedores	66.273	53.353
Proveedores otras partes vinculadas (nota 22.1)	2.231	166
Acreedores varios	17.664	10.467
Personal	23.295	15.129
Anticipos de clientes	-	11.792
Subtotal cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	112.191	94.174
Total Pasivos financieros corrientes	262.650	256.511

Confirming

A 31 de diciembre 2023 se incluyen 10.017 miles de euros de líneas de confirming pronto pago dispuestas (0 euros a 31 de diciembre 2022).

Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Préstamo sindicado

El 18 de junio de 2020 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras. Dicho préstamo sindicado constaba de cuatro tramos. El primer tramo de 25 millones de euros con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma (junio 2025). El segundo tramo de 35 millones de euros destinado a financiación de adquisiciones con un vencimiento a 18 meses desde la firma (diciembre 2021). Un tercer tramo de 15 millones de euros relacionado con incentivos de marketing derivados de acuerdos con un operador neutro ("Marketing Incentive Agreement") con un vencimiento a los 4 años de la

firma inicial (junio 2024). Finalmente, el syndicado contaba con un tramo "Revolving Credit Facility" de 10 millones de euros con vencimiento a 5 años de la firma (junio 2025). A 1 de enero de 2021 únicamente se encontraba dispuesto el primer tramo por la totalidad de su importe, 25 millones de euros. La Sociedad incurrió en costes de transacción por importe de 2 millones de euros, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de su disposición.

En fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad realizó una novación del mencionado préstamo syndicado. Dicha novación afectó a todos los tramos mencionados anteriormente. El primer tramo de 25 millones de euros cuenta con una ampliación de la fecha de vencimiento de 12 meses hasta junio del 2026. El segundo tramo (Acquisition Revolving Facility) de 35 millones de euros y una vigencia de 18 meses amplió su vencimiento a diciembre de 2022. El tercer tramo de 15 millones (Marketing Incentive Agreement), se incrementó en 45 millones adicionales y su nuevo vencimiento es junio 2025. Adicionalmente, el Revolving Credit Facility con una ampliación de 5 millones y una nueva fecha de vencimiento de junio 2026. Por último, se incluyó en esta novación un nuevo tramo de CAPEX por importe de 25 millones y cuenta con un vencimiento de 60 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantuvo referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA. El grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2,19 millones de euros correspondientes al nuevo tramo CAPEX, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de disposición de dicho tramo.

En fecha 20 de julio de 2022 se realizó una nueva novación del préstamo syndicado. Dicha novación no afectó a ninguno de los tramos descritos anteriormente. En esta novación se incluyó un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y un vencimiento de 48 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantuvo referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2023 es de 18.881 miles de euros tras haberse amortizado 3.046 miles de euros en 2023, de los que 14.006 miles de euros vencen a largo plazo (21.565 miles de euros al cierre de 2022, amortizándose 1.828 miles de euros durante el 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 19.130 miles de euros, de los que 14.131 miles de euros vencen a largo plazo, tras haberse amortizado un importe de 3.125 miles de euros (21.749 miles de euros al cierre del ejercicio 2022, amortizándose 1.875 miles de euros durante el 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.007 miles de euros con vencimiento a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros, correspondientes al tramo Revolving Credit Facility que vencen en el corto plazo y 36.596 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement, de los que 7.501 miles de euros vencen a largo plazo (53.520 miles de euros al cierre del ejercicio 2022). En diciembre de 2022 la línea de Facility B (Acquisition Revolving) fue cancelada conforme al contrato de financiación.

(1) La deuda neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento Financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como resultado de explotación, más la amortización del inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios.

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Tipo aplicable	Original	Novación 2021	Novación 2022	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	25.000	-	-	25.000	Junio 2026
Facility B (Acquisition Revolving)	Euribor + 3%	35.000	-	-	35.000	Diciembre 2022
Facility C (MIA Revolving)	Euribor + 3,25%	15.000	45.000	-	60.000	Junio 2025
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	10.000	5.000	-	15.000	Junio 2026
CAPEX	Euribor+ 3,75%	-	25.000	-	25.000	Junio 2026
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	-	-	39.298	39.298	Junio 2026
Total		85.000	75.000	39.298	199.298	

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras la fusión del ejercicio 2022 (Nota 1), que representan en conjunto una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia (“covenants” o “ratios financieras”, otras) habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Entre dichas obligaciones se incluye el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta (1) /EBITDA (2) cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio considerando el marco contable de los estados financieros iniciales ligados al “base case model” presentado (PCGAE). El incumplimiento continuado de esta obligación sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos.

Préstamo BBVA

El 18 de octubre de 2021 la Sociedad firmó un préstamo con el BBVA por un importe de 2,5 millones de euros con vencimiento a los 3 meses, siendo éste en enero de 2022. El préstamo devengó un interés fijo anual y el principal se devolvió en su totalidad en enero de 2022.

Programa de Pagarés

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa la Sociedad podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre de 2023, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 23.257 miles de euros con vencimientos a 1, 3 y 6 meses (27.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2022)

El resto del importe registrado en “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” corresponde a deudas con entidades de crédito, de pequeño importe, de otras sociedades del Grupo.

Los préstamos han generado unos gastos por intereses en los ejercicios 2023 y 2022 de 11.196 miles de euros y 5.522 miles de euros respectivamente, registrados en la partida de “Gastos financieros” del estado de resultados consolidado (nota 20.7).

Los vencimientos por plazos de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Deudas	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	Total
<i>(Expresado en miles de euros)</i>							
Ejercicio 2023	80.397	22.105	53.970	147	-	-	156.619

Deudas	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	Total
<i>(Expresado en miles de euros)</i>							
Ejercicio 2022	83.265	28.125	14.141	53.024	-	-	178.555

Todas las deudas con entidades financieras registrados han devengado un tipo de interés de mercado.

Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo

Cómo se indica en la nota 2.7.c, el Grupo alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. La deuda reconocida en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2023 asciende a 439.684 miles de euros (470.054 miles de euros en 2022).

El vencimiento de la deuda reconocida en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente: :

	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Ejercicio 2023	42.213	54.952	54.952	54.952	54.952	177.662	439.684

	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Ejercicio 2022	48.719	54.952	54.952	54.952	54.952	201.527	470.054

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

El Grupo registra bajo este epígrafe la retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos durante el ejercicio, según se describe en el anexo II. La retención la realiza la Sociedad Dominante para afrontar contingencias de cualquier tipo del operador adquirido, así como cualesquiera daños y perjuicios que pudieran producirse. Este importe se pagará en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de firma.

Adicionalmente a 31 de diciembre 2023 se incluyen dentro de otros pasivos financieros 8.568 miles de euros (4.574 miles de euros en 2022) asociados a anticipos para despliegue y densificación de redes FTTH con un operador neutro de red. En caso de no llegar a un número de penetración sobre determinadas redes el Grupo deberá devolver el principal e interés devengado.

Personal, remuneraciones pendientes de pago

La Sociedad tiene reconocido un programa de retención a empleados clave en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. El programa está compuesto por tres planes de periodicidad trienal (2021-2023,

2022-2024 y 2023-2025) cuyo devengo se produce un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en cada plan. El primero de los planes, 2021-2023, se ha liquidado completamente en el ejercicio 2023. La liquidación de los otros dos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del Comité de Seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan. En todo caso, la liquidación del plan es en última instancia aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, una vez se han formulado las cuentas anuales consolidadas.

La obligación estimada pendiente, tanto la devengada y pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2023, como la pendiente de devengar por los ejercicios 2024 y 2025, se ha transferido a Avant Telecom, S.L., sociedad matriz de la Sociedad, por importe de 28,9 millones de euros. Esta transferencia del compromiso responde a la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial para alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, calculando la retribución a liquidar en base al valor asignado a las acciones de la Sociedad cuando se produzca la transmisión efectiva de las acciones de la Sociedad a un tercero.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas quedaba por recabar la autorización expresa e individualizada de cada beneficiario. Esta autorización supone la renuncia a cualquier derecho pendiente de liquidar del programa de retención inicial. Los beneficiarios que no se adhieran al nuevo programa continuarán manteniendo sus derechos y obligaciones según los términos iniciales.

Del compromiso transferido, 17,1 millones de euros corresponden al importe devengado y no pagado hasta 31 de diciembre de 2023 (nota 20.3). El importe remanente, por 11,8 millones de euros, corresponde al importe estimado pendiente de devengar por los ejercicios 2024 y 2025, cuya contrapartida figura registrada en el epígrafe de otros activos corrientes (ver nota 17.1).

Adicionalmente se incluye la provisión por la retribución variable del personal correspondiente al ejercicio 2023 y las indemnizaciones pendientes de pago.

Conciliación del movimiento de la deuda financiera con los flujos de efectivo

La conciliación de movimientos de pasivos con flujos de caja resultantes de actividades de financiación es la siguiente:

	Miles de euros
	Deudas con entidades de crédito y Otras deudas
Saldo a 1 de enero de 2022	544.907
Emisión de deudas con entidades de crédito	194.779
Emisión de otras deudas	27.858
Devolución de deudas con entidades de crédito	(109.759)
Devolución de otras deudas	(49.392)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	63.486
Otros cambios	
Gastos financieros	48.643
Pagos de intereses	(4.869)
Altas netas por combinaciones de negocios	1.649
Otros movimientos	(573)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	653.243
Saldo a 1 de enero de 2023	653.243
Emisión de deudas con entidades de crédito	125.202
Emisión de otras deudas	2.725
Devolución de deudas con entidades de crédito	(150.248)
Devolución de otras deudas	(61.596)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(83.917)
Otros cambios	
Gastos financieros	44.757
Ingresos financieros por actualización deuda (put)	-
Pagos de intereses	(8.560)
Altas netas por combinaciones de negocios	3.457
Otros movimientos	(4.109)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	604.871

Importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	46.856	48.643
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	46.856	48.643

16 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

En base a estas políticas, los responsables del departamento financiero del Grupo han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. Este riesgo se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito se gestiona sobre una base de grupo. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo de Administración. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Inversiones financieras a largo plazo	4.198	34.204
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	121.844	164.113
Créditos a empresas corriente y no corriente (Nota 22)	31.325	18.658
Inversiones financieras a corto plazo	16.803	12.868
Total Riesgo de crédito	174.170	229.843

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Las políticas de inversión y financiación del Grupo también son las establecidas por el departamento financiero de la Sociedad Dominante, y son gestionadas de manera centralizada para todas las sociedades dependientes.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. El impacto de la sensibilidad del incremento +/- 1pp sobre los tipos de interés referenciados al EURIBOR (nota 15) supondría un impacto aproximado de +/- 1.175 miles de euros en el resultado financiero +/- el impacto fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene exposición de riesgo sobre instrumentos financieros con cambio al valor razonable.

16.2 Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago y nuevas inversiones. El objetivo del Grupo es mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito (principalmente a través de las "Revolving Credit Facility" del préstamo sindicado) y descuentos comprometidos.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13) en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Dirección del Grupo lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería. La política del Grupo incluye mantener disponibilidades líquidas, con saldos en cuentas corrientes o en disponible en pólizas de crédito, suficientes para atender sus necesidades y ciertas desviaciones sobre las previsiones.

17 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

17.1 Otros activos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros activos incluye principalmente los gastos diferidos procedentes de los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengo) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

	Miles de euros		
Ejercicio 2023	01.01.2023	Altas/Amortización	31.12.2023
Altas:			
Descuentos	9.480	9.063	18.543
Costes de contrato	22.458	34.232	56.690
Otros	11.344	18.259	29.603
Imputación a resultados:			
Descuentos	(6.639)	(5.335)	(11.974)
Costes de contrato	(4.775)	(4.713)	(9.488)
Otros	(5.626)	(7.539)	(13.165)
Total	26.242	43.967	70.209

Ejercicio 2022	01.01.2022	Altas/Amortización	31.12.2022
Altas:			
Descuentos	3.474	6.006	9.480
Costes de contrato	10.692	11.766	22.458
Otros	3.007	8.337	11.344
Imputación a resultados:			
Descuentos	(452)	(6.187)	(6.639)
Costes de contrato	(2.968)	(1.807)	(4.775)
Otros	(716)	(4.910)	(5.626)
Total	13.037	13.205	26.242

El epígrafe “Descuentos”, incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes (Nota 4.18.a).

El epígrafe “Costes de contrato” incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes (Nota 4.18.b).

El epígrafe “Otros” incluye principalmente el gasto pendiente de devengo relativos al plan de retención de personal (nota 15) así como distintos gastos pagados por anticipados pendiente de devengo al cierre del ejercicio (Seguros, acciones comerciales, otros).

17.2 Otros pasivos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros pasivos incluye principalmente los ingresos diferidos registrados por el Grupo por las subvenciones (nota 21) y la venta de derechos irrevocables de uso (IRUs).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	72.888	5.513	17.090	2.441
Subvenciones (nota 21)	291.511	-	97.704	-
Otros	3.000	9.281	403	135
	367.399	14.794	115.197	2.576

Durante el ejercicio 2023 el importe devengado como ingresos en el estado de resultados consolidado asciende a 2.785 miles de euros (2.294 miles de euros en 2022).

Tal como se menciona en la nota 2.7c, 11 y 22.1, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha formalizado distintos acuerdos con COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L., entre ellos la cesión de derechos irrevocables de uso sobre la red FTTH por un período de 20 años, en función del plazo inicial sin prórrogas, por importe de 61.439 miles de euros. El importe correspondiente a la obligación pendiente de devengar se registra en el epígrafe “Derechos irrevocables de uso (IRUs)”.

El epígrafe “Otros” incluye la cuenta a pagar al Accionista único de 9,1 millones de euros correspondientes al pago pendiente del plan de retención, el cual ha sido satisfecho en enero de 2024.

18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,97	39,06
Ratio de operaciones pagadas	32,09	39,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,30	28,69

	Miles de euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	256.227	251.494
Total pagos pendientes	33.283	16.256

Durante el ejercicio el Grupo ha cumplido el plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, de 60 días.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos

de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2023	231.133	90%	60.522	90%
	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2022	228.400	91%	69.500	91%

En la preparación del cálculo del periodo medio de pago, se han considerado las diferentes casuísticas de las relaciones comerciales de las sociedades del Grupo. Concretamente, se ha considerado el plazo efectivo de los pagos realizados en remesas automáticas de pago de facturas que hayan coincidido con días inhábiles.

19 SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes de Administraciones Públicas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas	70.553	100.980
Hacienda Pública, deudora por IVA	8.254	27.902
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	61.839	73.078
Hacienda Pública, otras	460	-
Activos por impuesto corriente	189	524
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	189	524
Subtotal Activo corriente	70.742	101.504

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.823	3.645
Hacienda Pública, acreedora por IVA	73	824
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.681	1.353
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.068	1.468
Pasivos por impuesto corriente	4.075	132
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	4.075	132
Subtotal Pasivo corriente	8.897	3.777

En el epígrafe “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen los importes pendientes de cobro de las ayudas del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2023 y Plan Único 2022, respectivamente), que han sido cobradas en enero de 2024 y enero de 2023.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades y a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable consolidado. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio (Expresado en miles de euros)	2023
Resultado del ejercicio	(22.067)
Impuesto sobre beneficios	(4.835)
Resultado Fiscal (Antes de ajustes a la Base Imponible)	(26.902)
Ajuste resultado contable filiales no incluidas en el consolidado fiscal	(3.485)
Ajuste resultado contable - Amortización activos aflorados en consolidación	30.293
Diferencias permanentes Consolidado Fiscal	4.580
Diferencias temporarias Consolidado Fiscal	22.820
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) previo deducciones y compensación de Bases imponibles	27.306
Disposición Adicional 19ª	937
Deducciones y compensaciones de bases imponibles	(1.634)
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) posterior a deducciones y compensación de bases imponibles	26.609
Resultado fiscal - filiales fuera del Grupo Consolidado fiscal	1.172
Ajustes al resultado fiscal (impacto previo toma de control) - filiales fuera del Grupo consolidado Fiscal	597
Base Imponible Grupo Avatel y Sociedades dependientes	28.379
Cuota (25%)	7.095

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

El importe a pagar a la Administración Tributaria asciende 737 miles de euros (132 miles de euros en 2022) y al Grupo Fiscal por tributación consolidada por importe de 2.474 miles de euros (3.582 miles de euros en 2022).

Los pagos a cuenta realizados en el ejercicio ascienden a 3.441 miles de euros (3.776 miles de euros en 2022).

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2023 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2023 (expresado en miles de euros)	Cuenta de resultados consolidado Total
Gasto de impuesto Corriente	6.760
<i>Consolidado fiscal</i>	<i>6.067</i>
<i>Otras sociedades del perímetro</i>	<i>693</i>
Gasto / (ingreso) por Impuesto diferido	(11.595)
Total Gasto/ (ingreso) de impuesto del ejercicio	(4.835)

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2022 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2022 (expresado en miles de euros)	Cuenta de resultados consolidado	Total
Gasto de impuesto Corriente		3.614
<i>Consolidado fiscal</i>		3.568
<i>Otras sociedades del perímetro</i>		46
Gasto de Impuesto diferido		(6.712)
Total Gasto/ (ingreso) de impuesto del ejercicio		(3.098)

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha evaluado los distintos cambios normativos cambios normativos en el impuesto sobre sociedades y la inconstitucionalidad del RD Ley 3/2016 donde, no ha identificado impacto en la información financiera del Grupo y por tanto no se han impugnado liquidaciones de ejercicios previos presentados sobre el impuesto sobre sociedades.

19.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	01.01.2023	Combinaciones de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2023
---	------------	--	---------------------------	-------	------------

Activos por impuestos diferidos:

- Créditos por pérdidas a compensar	496	566	234	(408)	888
- Diferencias temporarias	7.002	24	5.585	(58)	12.553
Total activos diferidos	7.498	590	5.819	(466)	13.441

Pasivos por impuestos diferidos:

- Diferencias temporarias	94.864	3.315	-	(5.311)	92.868
Total pasivos diferidos	94.864	3.315	-	(5.311)	92.868

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinaciones de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2022
---	------------	--	---------------------------	-------	------------

Activos por impuestos diferidos:

- Créditos por pérdidas a compensar	1.790	-	-	(1.294)	496
- Diferencias temporarias	4.632	118	3.889	(1.637)	7.002
Total activos diferidos	6.422	118	3.889	(2.931)	7.498

Pasivos por impuestos diferidos:

- Diferencias temporarias	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864
Total pasivos diferidos	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que se obtengan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las altas del activo por impuesto diferido en el ejercicio 2023 se corresponden principalmente al impacto del gasto financiero no deducible por la limitación impuesta por el Artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Adicionalmente, las bajas de los pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2023 las componen principalmente el impacto fiscal de las amortizaciones no deducibles del ejercicio de los activos afluídos en las combinaciones de negocios.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por el Grupo en el ejercicio 2022 se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios.

20 INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ventas y prestaciones de servicios

El importe de las ventas y prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo para los ejercicios 2023 y 2022 corresponde con ingresos procedentes, en su totalidad, de operaciones realizadas en España. El desglose por tipología de clientes es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Cientes residenciales	214.398	190.539
Cientes empresas y mayoristas	45.290	74.689
Total Ingresos	259.688	265.228

Ejercicio 2023:

En el ejercicio 2023, en el apartado de “Clientes empresas y mayoristas” se incluye un impacto negativo de 15.015 miles de euros como menor incentivo comercial por la exclusión de la base de datos de los clientes con largo período de inactividad (ver nota 11) (impacto positivo de 35.429 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2022) y otros impactos no recurrentes de -483 miles de euros.

El importe de descuentos pendientes de imputar a la cifra de negocio (nota 17.1) asciende a 6.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2.841 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En el apartado de “Clientes residenciales”, se incluyeron descuentos 2.509 miles de euros en el ejercicio 2022 asociados a iniciativas puntuales.

20.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Compra de mercaderías	1.162	319
Consumo de materias primas y otros materiales	20	45
Trabajos realizados por otras empresas	87.114	80.937
Total Aprovisionamientos	88.296	81.301

Al 31 de diciembre de 2023, dentro del epígrafe “Trabajos realizados por otras empresas” se incluyen costes por penalizaciones no recurrentes por importe de 679 miles de euros.

20.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal del Grupo es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	69.343	65.142
Seguridad Social a cargo del Grupo	16.227	15.017
Otras cargas sociales	3.522	649
Total Gastos de personal	89.092	80.808

El apartado de “sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por importe de 2.139 miles de euros (776 miles de euros en el ejercicio 2022) y el devengo del programa de retenciones (nota 15) por importe de 13.124 miles de euros (8.477 miles de euros en el ejercicio 2022).

Por otro lado, en el ejercicio 2023 se incluyen remuneraciones por la adquisición de nuevos operadores por importe de 199 miles de euros.

20.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:	44.596	40.433
<i>Arrendamientos (nota 9)</i>	3.097	2.881
<i>Reparaciones y conservación</i>	8.968	7.117
<i>Servicios profesionales independientes</i>	17.671	12.925
<i>Transportes</i>	124	221
<i>Primas de seguros</i>	502	1.033
<i>Servicios bancarios</i>	1.846	1.970
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	4.788	5.630
<i>Suministros</i>	2.186	4.091
<i>Otros servicios</i>	5.414	4.565
Tributos	2.070	1.128
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	820	678
Total Otros gastos de explotación	47.486	42.239

En el epígrafe de “Servicios profesionales independientes” y “otros servicios” del ejercicio 2023 se incluyen 3.434 por los costes incurridos por servicios asociados a las compras de operadores (2.006 miles de euros en el ejercicio 2022), 3.553 miles de euros por los costes relativos a servicios legales y de consultoría y otros (1.611 miles de euros en el ejercicio 2022).

20.5 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Trabajos realizados por el grupo para su activo (notas 6, 8)	29.244	26.203
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 21)	81	136
Resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 8)	5.837	(125)
Otros ingresos de explotación	20.936	2.940
Otros resultados	(210)	987
Total Otros ingresos	55.888	30.141

El epígrafe de “otros ingresos de explotación” incluye principalmente los generados por el acuerdo de comercialización de servicios de la gestión comercial.

El epígrafe de “otros resultados” incluye costes no recurrentes por importe de 530 miles de euros.

20.6 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
De participaciones en instrumentos de patrimonio	12	9.796
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	20
Total ingresos financieros	12	9.816

20.7 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Intereses de deudas por préstamos con entidades de crédito	11.196	5.522
Intereses por otras deudas	33.561	43.066
Otros gastos financieros (Nota 9)	2.099	55
Total gastos financieros	46.856	48.643

21 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo presenta en su estado de situación financiera a cierre de ejercicio unos importes de 291.510 miles de euros y 97.704 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital (Nota 17.2). Dichas subvenciones están básicamente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG-Plan Único).

Plan UNICO Banda Ancha

Avatel Telecom ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha en sus tres convocatorias siendo uno de los tres operadores de telecomunicaciones que han obtenido más ayudas.

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la resolución definitiva de la primera convocatoria del programa para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España. Dentro del marco de este proyecto, Avatel fue adjudicataria en ese año de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha.

En el año 2022, Avatel resultó adjudicataria de la segunda convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que puso en marcha el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, en 15 provincias, con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Asimismo, en 2023 Avatel Telecom logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 61,8 millones de euros y financiado con los fondos Next Generation EU. Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Plan UNICO 5G Backhaul

En julio de 2023, recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales.

Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias 2.697 torres, todas ellas situadas en emplazamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

La Dirección estima, en base al resultado histórico de este tipo de subvenciones, que su reintegro por incumplimiento es remoto, sin perjuicio de que puedan existir regularizaciones no significativas una vez se acredite frente a la Administración el coste incurrido en el despliegue de red.

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	97.704	24.916
Subvenciones concedidas en el ejercicio	194.260	73.228
Reembolso de subvenciones	(296)	(44)
Subvenciones reconocidas en ingresos	(157)	(396)
Saldo al 31 de diciembre	291.511	97.704

En el ejercicio 2023, se han imputado subvenciones en el epígrafe "Otros ingresos" del estado de resultados por importe de 157 miles de euros (396 miles de euros en 2022).

22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Beta Data Center, S.L.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.L.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Doce Media Producciones Audiovisuales, S.L.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Gossan Information Technologies, S.L.	Otras partes vinculadas
Maxbra Wimax, S.L.	Otras partes vinculadas

22.1 Entidades vinculadas: Saldos y Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el presente ejercicio o mantiene saldos al cierre del ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Saldos a 31 de diciembre

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas indicadas en el cuadro anterior al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2023

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos C/P	Créditos L/P	Deudas	Proveedores y acreedores
Accionista Único	97	22.933	-	(11.713)	(39)
Otras partes vinculadas	350	8.392	38	(169)	(2.192)
Total	447	31.325	38	(11.882)	(2.231)

Ejercicio 2022

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo	Proveedores y acreedores
Accionista Único	-	11.855	-	(3.267)	-
Otras partes vinculadas	10	6.813	-	-	(166)
Total	10	18.668	-	(3.267)	(166)

Transacciones con partes vinculadas

En los ejercicios actuales se han mantenido transacciones (sin incluir el IVA) con las partes vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes expresados en miles de euros:

	Ejercicio 2023	Servicios recibidos	Servicios prestados
Accionista Único		(9.197)	97
Otras partes vinculadas		(29.744)	93.534
Total		(38.941)	93.631

	Ejercicio 2022	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas		8.832	592
Total		8.832	592

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal del Grupo y son realizadas a precios de mercado.

Compraventa de participaciones Sociedades puesta en equivalencia:

Ejercicio 2023:

En el ejercicio 2023 Avatel Telecom, S.A. adquiere el 25% de las participaciones de COPÉRNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L. por importe de 11.970 miles de euros.

Adicionalmente durante el ejercicio 2023 y posterior a la adquisición se proceden a ejecutar distintos contratos sobre redes FTTH con COPÉRNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L. (Véase nota 2.c). Durante el primer trimestre 2024 se han añadido, al amparo de los contratos mencionados, nuevos acuerdos que suponen incrementar la huella FTTH en aproximadamente 37 miles de UUIIs.

Operaciones realizadas con el Accionista Único:

Ejercicio 2023:

Avatel Telecom, S.A. ha adquirido a Avant Telecom S.L. la participación en las entidades Gossan, Rama de actividad de Beta Data Center, S.L.U., Activa Comercializadora de Energía y Doce Media Producciones, por importes de 12 millones de euros, 4 millones de euros, 1,3 millones de euros y 1,6 millones de euros respectivamente.

El precio pagado por las transacciones anteriores estaba sujeto a la revisión posterior por parte de Avatel del valor razonable de los activos y negocios adquiridos. Una vez concluido el análisis de valor razonable por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, que ha empleado diversas técnicas de valoración de empresas y en algunos casos con el apoyo de expertos independientes, los activos y negocios resultantes han sido contabilizados de acuerdo con su naturaleza, quedando una diferencia de 4,4 millones de euros que ha sido clasificada como créditos a cobrar con el Accionista único a 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con la normativa mercantil y contable relativa a las transacciones con partes vinculadas, Avatel Telecom S.A. posee un derecho a la restitución por parte de su Accionista único por las cantidades indicadas, en la medida que han sido cuantificadas por un importe superior a su valor de mercado, entendido como aquel que pagarían partes independientes.

Adicionalmente, y tal y como se detalla en la nota 15 Personal, remuneraciones pendientes de pago, Avant Telecom, S.L. ha asumido la obligación asociada al Plan de Retención a empleados clave por 28,9 millones de euros por el que la Sociedad ha satisfecho mediante caja 12,9 millones de euros y compensaciones de activos por 6,9 millones de euros, quedando un importe pendiente de pago de 9,1 millones de euros que se ha satisfecho en enero 2024.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que los créditos descritos en los dos párrafos anteriores son recuperables para el Grupo Avatel a tenor de los acuerdos firmados, si bien consideran que su recuperabilidad está condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024, ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas.

Finalmente, según se indica en la Nota 8, se han adquirido materiales registrados bajo el epígrafe de Inmovilizado en curso aptos para ser utilizados en el despliegue de red como parte de su inmovilizado material por importe de 9 millones de euros.

Ejercicio 2022:

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante del Grupo vendió la sociedad dependiente al 100% de Beta Data Center, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

Operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de un operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. por 8 millones de euros. El precio de la operación incluye el importe pagado por el operador de telecomunicaciones (1,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 1,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas por los compromisos adquiridos en concepto de i) compromiso de migración de más de 2.500 clientes WIMAX a tecnología FTTH por importe de 1,6 millones de euros; ii) compromiso comercial de captación de un número determinado de nuevos clientes FTTH por importe de 2,9 millones de euros, remunerado a un precio por cliente equivalente al pagado en anteriores operaciones de compra de operadores; iii) compromiso de construcción de una nueva red FTTH para los clientes captados de

acuerdo al compromiso anterior por importe de 1,8 millones de euros. Los precios de los servicios a prestar en los compromisos i) y iii) han sido certificados como precios de mercado en áreas rurales con acceso complejo por un experto independiente. El plazo para cumplir los compromisos expira el 31 de enero de 2025, si bien los Administradores manifiestan que el primero de los compromisos se ha completado al cierre del ejercicio 2023, tras haber requerido el despliegue de 4.830 unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas y migración de 1.450 HHCC de clientes WIMAX a tecnología FTTH por valor de 1.879 miles de euros, estando en resto de compromisos por 6.212 miles de euros en curso.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que, de no llevarse a cabo los compromisos descritos en el párrafo anterior o de hacerse parcialmente, Avatel Telecom, S.A. poseerá un derecho a la restitución de la totalidad o parte de dichos anticipos y créditos, que estaría en todo caso condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024, ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de otro operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L por 6,0 millones de euros. El precio de la operación incluye el importe pagado por la operadora de telecomunicaciones (0,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 0,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas para atender al compromiso adquirido de migrar los clientes del operador a tecnología FTTH, por importe de 5,7 millones de euros en un plazo que finalizaba el 31 de marzo de 2024. Al cierre del ejercicio 2023 se ha cumplido el compromiso de migración, que ha requerido el despliegue de 15.000 nuevas unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas, quienes han transferido la propiedad de los activos a la Sociedad Dominante. Por tanto, una vez concluido el plazo estipulado para completar las obligaciones derivadas de la adquisición indicada en el párrafo anterior, las partes han acordado liquidar estos compromisos y otros créditos asumidos en la operación reconociéndose las partes que nada tienen que reclamarse en relación a los compromisos inicialmente adquiridos. El importe asociado al compromiso de despliegue y migración al 31 de diciembre 2023 se ha registrado como alta dentro del epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” (nota 8).

22.2 Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

El órgano de administración de la Sociedad Dominante es un Consejo de Administración con 3 consejeros según lo previsto en los Estatutos Sociales.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

a) Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.955 miles de euros (1.620 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.593 miles de euros (1.486 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los Administradores y Alta Dirección han devengado 2.940 miles de euros y 3.920 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (1.200 y 2.426 miles de euros respectivamente en 2022).

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 o 2022, se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 15 y 21 miles de euros.

b) Anticipos y créditos a los Administradores y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen anticipos ni créditos concedidos por el Grupo a los Administradores de la Sociedad Dominante ni al personal de Alta Dirección.

c) Otra información referente a los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo y las personas a ellos vinculados se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

24 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 distribuidos por categoría, así como la distribución por sexos, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2023			Número medio personas empleadas en 2023
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	22	11	33	35
Responsables, Gerentes y coordinadores	92	56	148	154
Técnicos y otros	1.308	611	1.919	2.000
TOTAL	1.422	678	2.100	2.189

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2022			Número medio personas empleadas en 2022
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	19	12	31	31
Responsables, Gerentes y coordinadores	109	44	153	160
Técnicos y otros	1.340	603	1.943	2.002
TOTAL	1.468	659	2.127	2.193

Al 31 de diciembre de 2023 existían 20 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% reconocida por la legislación vigente (había 21 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2022).

25 OTRA INFORMACIÓN

25.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por el auditor del Grupo y sociedades dependientes por servicios de auditoría de cuentas asciende a 369 miles de euros (548 miles de euros en 2022).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	369	548
Otros servicios de verificación	28	46
Total	397	594

Durante los ejercicios 2023 y 2022 ni el auditor ni ninguna sociedad de su red ha prestado al Grupo servicios fiscales.

25.2 Avales y garantías

El Grupo mantiene avales y garantías prestadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por importes de 15.151 miles de euros y 15.714 miles de euros respectivamente. El importe más significativo corresponde a los avales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Dado que los avales y garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos. El Grupo tampoco ostenta la condición de garante de otras deudas fuera del perímetro de consolidación del Grupo Avatel.

25.3 Compromisos y contingencias

Compromisos

A 31 de diciembre de 2023 existen compromisos fuera del estado de situación financiera y no indicados en la memoria consolidada asociados a despliegues de redes no subvencionadas y otros servicios por importe de 5.160 miles de euros (12.120 miles de euros en 2022).

Provisiones y contingencias

Al 31 de diciembre 2023 existen litigios y contingencias por importe de 5.429 miles de euros (570 miles de euros en 2022) registrados en el epígrafe de provisiones.

A 31 de diciembre 2023 y 2022, la tipología de las distintas provisiones se resume a continuación:

Miles de euros	2023	2022
Contratos onerosos y reclamaciones	2.874	1.431
Laborales	1.203	-
Otras provisiones	1.351	-
Total	5.428	1.431

Las provisiones sobre riesgos asociados a contratos onerosos y reclamaciones representan la mejor estimación al cierre del ejercicio 2023 y 2022.

Las provisiones laborales incluyen:

- La estimación de las salidas de caja por reclamaciones de cantidad y despido de distintos extrabajadores por importe de 603 miles de euros.

En abril de 2023, la Sociedad Dominante y una de sus sociedades dependientes presentan conjuntamente querrela contra los exsocios y exdirectivos de la sociedad dependiente. Los hechos contenidos en la querrela constituyeron para la Sociedad Dominante causa de despido disciplinario de los directivos querellados. Los directivos se oponen a los hechos objeto de la querrela y en fecha 25 de abril de 2023 se han admitido a trámite demandas presentadas por ellos en las que reclaman la nulidad de los despidos. La Dirección de la Sociedad, junto con sus asesores legales, han evaluado el riesgo de las demandas recibidas para cada uno de los conceptos detallados, donde concluyen, atendiendo a las bases reclamadas en relación con los acuerdos contractuales mantenidos con los demandantes, que dichos procedimientos constituyen a la fecha contingencias no probables (posibles) para la Sociedad, sin que por tanto afecten a su situación económico-financiera ni a su continuidad. Ante una posible resolución judicial desfavorable, siendo el riesgo máximo para la compañía en base a las pretensiones reclamadas de 6,1 millones de euros, bien de nulidad o de despido improcedente se mantiene una provisión de 600 miles de euros en la sociedad dependiente.

Las otras provisiones corresponden principalmente a reclamación de cantidades por terceras partes.

Los movimientos en cada clase de provisión durante el ejercicio financiero se deben al incremento respecto al ejercicio 2022.

26 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero 2024 la Sociedad Dominante ha recibido el ingreso correspondiente al Programa UNICO-Banda Ancha 2023 financiado con los fondos Next Generation EU, por importe de 61,8 millones de euros (véase nota 21). Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Desde cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante ha adquirido 5 nuevos operadores de telecomunicaciones locales (3 sociedades y 2 unidades de negocio).

Con fecha 21 de marzo de 2024 el Grupo ha vendido a Copérnico Connections Iberia, S.L. los derechos de uso sobre elementos pasivos y la propiedad de los elementos activos del tercer y último bloque de unidades inmobiliarias (UUIIs) comprometidas al amparo de los contratos firmados entre ambas partes (véanse nota 2.7.c y 22), dando así por completado el acuerdo de inversión suscrito.

En abril 2024 la Sociedad Dominante ha comunicado a los representantes legales de sus trabajadores la apertura del período de negociación de un Expediente de Regulación de Empleo. Se trata del primer paso en el procedimiento legal que la Administración ha fijado para los despidos Colectivos. No se ha presentado aun la documentación ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social y por tanto no hay datos del volumen de afectados. La decisión viene motivada por el elevado número actual de trabajadores, tras la adquisición de casi 150 operadores de telecomunicaciones en los últimos 4 años, sin que hasta ahora se hayan materializado las sinergias de una integración efectiva de la plantilla.

Anexo I

El detalle de compañías que forman parte del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Sociedades	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Telecom S.A.	Madrid	2020	MATRIZ	81	10.268	(26.811)	213.961	187.231
Avatel Móvil S.L.U	Madrid	2020	100%	150	140	84	59	293
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	2020	100%	3	607	243	(3.678)	(3.431)
Gossan Information Technologies S.L.*	Madrid	2023	100%	3	521	361	(145)	219
Avatel Data, S.L.	Madrid	2023	100%	4.000	(311)	(224)	0	3.776
Antenas Carthagosat, S.L.**	Murcia	2023	100%	39	53	39	(55)	24
Teleco Valle Del Almanzora S.L.**	Almeria	2023	100%	263	203	200	(70)	393
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.**	Cordoba	2023	100%	4	336	277	(115)	167
Canal Priego Tv S.L.**	Cordoba	2023	100%	123	53	39	113	275
HolaFibra Telecom S.L.	Madrid	2020	100%	265	(502)	(920)	(1.335)	(1.990)
Fibra Optica Malaga S.L.**	Madrid	2023	100%	2.968	358	261	(1.034)	2.196
Intercable Fibra, S.L.**	Malaga	2023	100%	198	53	50	(110)	138
Torneonetworks, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	211	158	(72)	89
Fam P&G Telecom, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	53	39	(131)	(88)
Op. Nuevos Sist. Comunicacion, S.L.**	Sevilla	2023	100%	50	(40)	476	(3.604)	(3.077)
Doce Media Producciones S.L.*	Madrid	2023	100%	3	52	39	233	275
Cloud Fibre, S.L.**	Alicante	2023	100%	3	98	84	(151)	(64)
Scan Sat Network S.L.**	Alicante	2023	100%	3	189	164	1.488	1.656
Dei3n Comunicaciones, S.L.	Alicante	2021	99,80%	1.117	(271)	(167)	577	1.527
I-Way Community S.L.**	Alicante	2023	100%	3	131	204	(226)	(19)
Lc & Lc Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	8	53	41	(4)	45
Activa Comercializadora De Energ3a, S.L.*	Madrid	2023	100%	3	60	41	(40)	4
Altasis Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	11	105	91	(100)	2

Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	(856)	(1.308)	7.242	6.056
Inforcelra S.L.**	Girona	2023	100%	245	1.262	946	(448)	744
Aireon Telecom S.L.**	Zaragoza	2023	100%	91	144	141	(161)	71
Opegal Telecomunicacions S.L.**	La Coruña	2023	100%	533	82	69	(320)	282
Extremeña De Comunicaciones Por Cable S.L.** (Cablex)	Badajoz	2023	100%	763	140	107	(51)	819
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	2020	100%	100	(136)	(152)	(525)	(577)
Avatel Ceuta, S.L.U.	Ceuta	2020	100%	206	(289)	(224)	(668)	(686)
AW Telecom S.L.	Andorra	2021	80%	3	119	108	1.408	1.519

(*) Sociedades adquiridas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel.

(**) Sociedades adquiridas en diciembre 2023. Asignación Preliminar Completa Fondo de Comercio.

Ejercicio 2022 Miles de Euros	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Telecom S.A.	Madrid	2020	MATRIZ	81	57.037	(19.048)	(137.785)	(156.752)
Deion Comunicaciones	Alicante	2021	99,80%	1.117	(155)	(168)	611	1.560
Aw Telecom, S.L.U.	Andorra	2021	100%	3	291	270	968	1.241
Avatel Canarias, S.A.	Canarias	2020	100%	100	(314)	(348)	(167)	(415)
Avatel Ceuta, S.L.	Ceuta	2020	100%	206	(342)	(375)	(367)	(536)
Avatel Móvil, S.L.	Madrid	2020	100%	150	1.531	1.467	(1.041)	576
Avatel Televisión, S.L.	Madrid	2020	100%	3	(3.970)	(4.088)	(612)	(4.697)
Holafibra Telecom, S.L.	Madrid	2019	100%	265	(740)	(1.668)	26	(1.377)
Global Business Consulting Jamm, S.L.,	Murcia	2021	51%	115	(28)	9.586	98	9.799
Fibracat Telecom, S.L.	Madrid	2021	100%	93	336	(897)	7.974	7.160
Campañya per dades i transport audiovisual,s.l.u.	Andorra	2022	100%	3	(2)	(60)	63	6
Cable Mutua de Serveis, S.L.U.	Andorra	2022	100%	3	231	234	(65)	172

Anexo II

El detalle de las combinaciones de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 y los activos surgidos por unidad generadora de efectivo es el que sigue:

Combinaciones de negocios 2023	Albacete	Alicante	Almería	Badajoz	Cádiz	Córdoba	Madrid	Málaga	Murcia	Sevilla	Valencia	Zaragoza	Girona	La Coruña	Total
Contraprestación bruta en efectivo	705	6.921	5.364	3.841	3.949	4.324	13.333	883	9.749	16.637	2.588	1.393	5.252	1.112	76.051
Contraprestación diferida	78	936	356	427	439	352	-	-	1.085	1.800	93	-	347	-	5.913
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	783	7.857	5.720	4.268	4.388	4.676	13.333	883	10.834	18.437	2.681	1.393	5.599	1.112	81.964
Activos identificados:															
Red (nota 8)	80	633	1.782	-	699	-	794	-	8.616	-	391	-	-	-	12.995
Cartera de clientes (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.390	-	477	-	-	-	1.867
Marca (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	106	-	14	-	-	-	120
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	-	(158)	(446)	-	(175)	-	(8)	-	(2.528)	-	-	-	-	-	(3.315)
Pasivos Identificados:															
Contratos desfavorables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	-	116	-	-	218	-	43	-	6	173	-	11	1	22	590
Clientes por prestación de servicios	-	604	28	-	16	1	529	36	74	11	-	(5)	6	-	1.300
Efectivo y equivalente de efectivo	-	242	26	75	45	4	34	1	147	344	15	(2)	115	-	1.046
Deuda financiera a largo y corto plazo	-	(1.870)	(81)	-	-	(780)	(180)	-	(12)	(78)	(171)	(86)	(61)	(138)	(3.457)
Proveedores	-	(904)	(139)	(64)	(234)	(801)	(200)	(13)	(243)	(1.080)	(78)	(55)	(121)	(19)	(3.951)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	-	2.593	435	700	614	1.701	(106)	64	(182)	(1.190)	148	67	(142)	323	5.025
Valor razonable de los activos netos	80	1.256	1.605	711	1.183	125	906	88	7.374	(1.820)	796	(70)	(202)	188	12.220
Fondo de Comercio (nota 7)	143	6.602	4.114	3.557	3.205	4.550	12.427	795	3.458	20.255	2.446	1.464	5.802	924	69.744

Combinaciones de negocios 2022	Sevilla	Alicante	Otras regiones	Total
Contraprestación bruta en efectivo	924	9.389	3.597	13.910
Contraprestación diferida	103	1.043	400	1.546
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	1.027	10.432	3.997	15.456
Activos Identificados				
Red	641	6.735	1.551	8.927
Cartera de clientes	105	6.027	2.302	8.434
Marca	11	131	48	190
Pasivo por impuesto diferido	(189)	(3.223)	(975)	(4.387)
Pasivos identificados				
Contratos desfavorables	(32)	(291)	(148)	(471)
Activo por impuesto diferido	8	73	37	118
Cientes por prestación de servicios	-	215	39	254
Efectivo y equivalente caja	58	111	188	357
Deudas financieras a largo y corto plazo	-	(1.567)	(82)	(1.649)
Proveedores	(20)	(1.726)	(112)	(1.858)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	391	1.605	895	2.891
Valor razonable de los activos netos	973	8.090	3.743	12.806
Fondo de Comercio (nota 5)	54	2.342	254	2.650



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

2023

AVATEL Telecom, S.A. y sociedades dependientes.



1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO.

• Entorno económico y sector

La economía española tuvo en 2023 un mejor comportamiento de lo previsto, si bien se perciben síntomas de desaceleración.

El PIB avanzó un 2,5% principalmente por el impulso de la demanda nacional. No obstante, se mantienen un elevado índice de inflación y políticas monetarias con altos tipos de interés. En el mercado laboral sigue creciendo el número de afiliados a la Seguridad Social.

El sector de las telecomunicaciones se enfrenta a un doble desafío: fidelizar a un cliente que cada vez demanda mayor rapidez y eficiencia al tiempo que impulsa su propia transformación. Todo ello en un contexto de hipercompetitividad en el sector, en el que persiste la lucha por los ingresos mientras los márgenes siguen estrechándose. Adicionalmente, el sector también está marcado por las fusiones recientes y las que se anuncian para el futuro.

A pesar de la actual incertidumbre, el Grupo ha encontrado la vía de crecer de manera orgánica e inorgánica y sobre todo mantener expectativas de crecimiento a futuro.

• Información técnica

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2023 el Grupo ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron principalmente en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2023 se construyeron más de 150.000 unidades inmobiliarias (UUIs), hasta lograr más de 700.000 nuevos hogares en los últimos tres años.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, el Grupo ha resultado beneficiario de las ayudas del Gobierno denominadas Plan ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias 2023, 2022 y 2021. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, el Grupo resultó adjudicatario de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado Plan ÚNICO Backhaul 5G.

Además, en 2023 la compañía continúa creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2 millones de Unidades Inmobiliarias entre 2021 y 2023.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto

denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

Durante el ejercicio de 2023, el Grupo ha continuado consolidando su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

Adicionalmente, hemos marcado un hito al ser el primer Operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

● **Información comercial**

El Grupo nace con un modelo de negocio muy claro: llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia del Grupo el auge del teletrabajo, y como consecuencia, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales o de menor densidad poblacional.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Permitieron al Grupo disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estaba presente. También se aceleraron los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El Grupo nació como operador local y se ha convertido en un actor nacional gracias al proyecto de integración de operadores.

Y debido a esta oportunidad, y para ser realmente competitivos en el terreno de juego nacional y maximizar su posicionamiento de marca y propuesta comercial, en el 2023 se ha comenzado el proyecto de unificación de las distintas marcas bajo la marca Avatel.

Esto permite ofrecer al cliente una red de tiendas más amplia con el servicio cercano y personalizado de siempre y homogeneizar los procesos para asegurar la mejor experiencia, independientemente de la zona en la que se encuentre.

Adicionalmente, unificar operativas y marca está permitiendo que todos los clientes puedan acceder a nuevos canales de gestión que antes no estaban operativos para todas las marcas, como las redes sociales, la página web y el servicio de atención al cliente.

Este proceso de integración también permite ofrecer a toda la base de clientes las mejores ofertas incluyendo todos los servicios adicionales del portfolio, reforzando la convergencia de servicios con la oferta de televisión de CLICtv, Amazon Prime y DAZN, simplificando y asegurando la mejor experiencia para los clientes.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CLICtv, la plataforma de TV de Avatel, sigue siendo uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia más local. Esto es debido a que los clientes pueden disfrutar de las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT al mismo tiempo que se siguen integrando los contenidos de las TV locales del Grupo, con 49 canales en la actualidad.

En el 2023 también se ha seguido trabajando en potenciar canales de atención al cliente, a través del *call center* y digitales con la web, inversión en campañas digitales y presencia en redes sociales. La oportunidad que ofrece operar bajo una misma marca en todas las localidades donde el Grupo está presente permite maximizar estos canales, abriendo nuevas opciones de contratación y de gestión para las zonas donde opera.

El modelo del Grupo sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. El Grupo mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes, con una red actual de 300 puntos de venta.

Por otro lado, 2023 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, la estrategia del Grupo ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural tan parecida a los orígenes de la compañía.

Este año se incorporaron al proyecto 31 operadores (24 sociedades mercantiles y 7 mediante compra de activos), tratando de consolidar un sector, el de operadores locales, en un nuevo entorno de mercado cada vez más competitivo, lo que permite seguir ofreciendo a los clientes la cercanía y el servicio que siempre ha identificado al Grupo y en el que se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue del Grupo y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado

• Información económica - financiera

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico, lo que le ha posicionado entre los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar su base de clientes en más de un 12% frente al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 muestran el importante esfuerzo inversor en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos (Ventas y prestaciones de servicios / otros ingresos) y EBITDA de 316 y 91 millones respectivamente (295 y 91 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2022), lo que representa mantener ambas magnitudes en un ejercicio marcado por una fuerte competencia en el sector. El EBITDA ajustado consolidado alcanza 130 millones de euros (110 millones de euros en 2022), lo que representa un incremento del 18% sobre el ejercicio 2022. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 29% y

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2022 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 39 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (18 millones de euros en el ejercicio 2022).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2023 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2023 desde 1 de enero, suponen ingresos totales de 339 millones de euros y un EBITDA ajustado de 133 millones de euros.

● Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros

El Grupo continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

El Grupo está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

● Evolución plantilla

En la Nota 24 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2023 y 2022.

2. PARTICIPACIONES PROPIAS DEL GRUPO

El Grupo no posee participaciones propias de la Sociedad Dominante ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2023.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 22 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección del Grupo.

5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido este Grupo son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 16 de la memoria consolidada se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la Nota 18 de la memoria consolidada se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

7. HECHOS POSTERIORES

En la Nota 26 de la memoria consolidada se detallan los hechos posteriores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Grupo y la Sociedad Dominante están obligados a la divulgación de información no financiera.

A continuación, se presenta el Estado de Información No financiera del Grupo Avatel el cual es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023 (EINF)

AVATEL TELECOM, S.A.U. y sociedades dependientes.



AVATEL
TELECOM

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
2.1	DATOS SOCIETARIOS.....	3
2.2	OBJETO SOCIAL.....	3
2.3	PERÍMETRO DEL GRUPO Y CONSIDERACIONES EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
3.	MODELO DE NEGOCIO.....	5
3.1	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	5
3.2	DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN.....	8
3.3	NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING.....	9
3.4	DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA.....	10
3.5	FUTURO DEL GRUPO.....	15
3.6	PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	15
3.7	INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	16
4.	POLÍTICAS.....	16
4.1	RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIS.....	18
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	19
5.1	EMPLEO.....	19
5.2	NUESTRO CAPITAL HUMANO.....	23
5.3	SALUD Y SEGURIDAD.....	33
5.4	RELACIONES SOCIALES.....	35
5.5	FORMACIÓN.....	36
5.6	IGUALDAD.....	37
6.	ÉTICA E INTEGRIDAD.....	39
6.1	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	39
6.2	DERECHOS HUMANOS.....	40
6.3	PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	41
7.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	45
7.1.	AVATEL Y EL MEDIO AMBIENTE.....	45
7.2.	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	48
8.	SOCIEDAD.....	49
8.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	49
8.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	50
9.	CONSUMIDORES.....	51
9.1.	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.....	51
10.	INFORMACIÓN FISCAL.....	54
10.1.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.....	54
10.2.	SUBVENCIÓNES PÚBLICAS RECIBIDAS.....	54
11.	OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	56
11.1.	AVATEL RACING TEAM.....	56
11.2.	COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES.....	56
	ANEXO I. TRAZABILIDAD LEY - GRI.....	58

1. INTRODUCCIÓN

La información contenida a continuación tiene como referencia la Ley 11/2018 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas *Avatel Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante, Avatel o el Grupo)* correspondientes al ejercicio 2023.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la “Empresa” hace referencia a *Avatel Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante Avatel o el Grupo)*.

2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Datos Societarios

AVATEL TELECOM, S.A.U (Sociedad Unipersonal)

📍 Avda. de la transición española 26, P.E Omega, edif. F – 28108 Alcobendas, Madrid

☎ 910 800 910

🌐 <https://www.avatel.es/>

€ Capital Social: 80.672 euros

Número de acciones: 80.672

Nominal: 1 euro

2.2 Objeto Social

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

2.3 Perímetro del Grupo y consideraciones en el Estado de Información no Financiera

Al 31 de diciembre 2023, el alcance del informe incluye el total del perímetro de consolidación del Grupo que cuenta con un total de 31 Sociedades (considerando las fusiones realizadas en el ejercicio 2023) todas ellas en el territorio español salvo una sociedad domiciliada en Andorra.

Sociedad	País
AVATEL TELECOM, S.A.	España
AVATEL MÓVIL, S.L.	España
AVATEL TELEVISIÓN, S.L.	España
AVATEL CANARIAS, S.A.	España
AVATEL CEUTA, S.L.	España
AVATEL DATA, S.L.	España
FIBRACAT TELECOM, S.L.	España
HOLAFIBRA TELECOM, S.L.	España

DEION COMUNICACIONES, S.L.	España
DOCE MEDIA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	España
GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	España
AW TELECOM, S.L.U.	Andorra
TELECO VALLE DEL ALMANZORA S.L	España (*)
FIBRA OPTICA MALAGA S.L	España (*)
SCAN SAT NETWORK SL	España (*)
I-WAY COMMUNITY SL.	España (*)
AIREON TELECOM SL	España (*)
ANTENAS CARTHAGOSAT, S.L.	España (*)
SERV. TELECOM. PUENTE GENIL, S.L.	España (*)
INTERCABLE FIBRA, S.L.	España (*)
TORNEONETWORKS, S.L.	España (*)
FAM P&G TELECOM, S.L.	España (*)
OP. NUEVOS SIST. COMUNICACION, S.L.	España (*)
CLOUD FIBRE, S.L.	España (*)
LC & LC TELECOM, S.L.	España (*)
ALTASIS TELECOM, S.L.	España (*)
CANAL PRIEGO TV S.L.	España (*)
INFORCELRA S.L.	España (*)
EXTREMEÑA DE COMUNICACIONES POR CABLE SL.	España (*)
OPEGAL TELECOMUNICACIONES SL	España (*)

(*) sociedades adquiridas en 2023 donde la toma de control fue realizada durante los meses de diciembre y noviembre 2023 (último trimestre 2023).

Durante el año 2023 el grupo realizó 31 adquisiciones de las cuales 24 fueron sociedades y 7 unidades de negocio. Estas adquisiciones se han llevado a cabo en distintas olas distribuidas en bloque durante los meses de enero a diciembre 2023.

De estas 31 adquisiciones Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Socio Único de Avatel Telecom, S.A. suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 6 sociedades dependientes (sociedades absorbidas): New Joy Media S.L., T92 S.L., Fibra y Telecomunicaciones Isla de León S.L., Telecable Murcia S.L., Telitec Connections S.L. y Maxbra Wimax S.L.

De cara a los distintos indicadores se contempla y considera el corte de la entrada en el perímetro de consolidación salvo las indicadas anteriormente (*) al ser adquisiciones con toma de control en el último trimestre de 2024.

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1 Historia y evolución del Grupo

a) Sobre AVATEL

Avatel Telecom es el quinto operador de telecomunicaciones a nivel nacional y líder en el sector local. La compañía está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

En poco más de una década, Avatel se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa con su plan de expansión nacional basado en dos grandes pilares: el crecimiento orgánico, a través de la creación de redes propias, y el crecimiento inorgánico a través de la adquisición de operadores locales.

A lo largo de su historia, la compañía ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, Avatel no ha perdido el foco local. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital en zonas de baja densidad poblacional, abriendo oportunidades económicas para estas geografías y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, históricamente Avatel está fuertemente arraigada en todo el litoral Mediterráneo, si bien su plan de crecimiento la ha impulsado a prestar servicios a nivel nacional, ampliando su huella en 13 comunidades y 34 provincias, como Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre muchas otras.

Grandes hitos de su historia

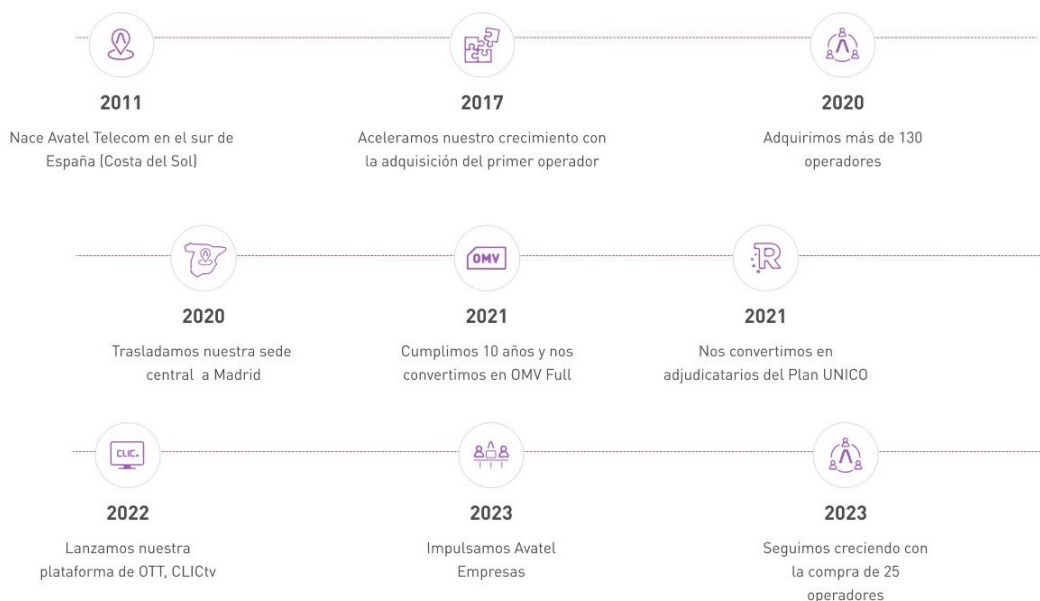
- La operadora tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones.

En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (Wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte. El proyecto Avatel nace gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose ambos deciden colaborar y crean Avatel en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, Avatel-Wikiker que más tarde se transformará en Avatel Telecom.

- Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la Comunidad Valenciana. Asimismo, pone en marcha su plan de crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y, tan sólo un año más tarde, Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.
- En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de Avatel adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.
- Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y constituye en 2017 el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube. Una unidad de negocio que se convierte en la sociedad Beta Data Center cuya propiedad se vende en 2023.
- Avatel da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña en ese momento, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.
- Un año más tarde, se hace con el 100% de HolaFibra, de la que Avatel era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permite continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales del 2018 la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.
- Dada su trayectoria, en 2019 Avatel ya cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 operadores en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.
- Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de Avatel Móvil.
- En 2020 la empresa también se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.

- Durante el 2021 Avatel trabaja en el desarrollo de su propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así la oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 140 canales, siendo 49 de ellos locales.
- En 2022 el área de TV, Avatel marcó un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos siendo primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Ese mismo año, dentro del marco de los fondos europeos, Avatel se convirtió en agente digitalizador del **Kit Digital** para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- A lo largo de todos estos años, la operadora ha continuado trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel -por tercer año consecutivo- resultó adjudicataria en 2023 de la III convocatoria del **Plan ÚNICO** Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- En julio de 2023, la compañía también resultó adjudicataria de 132 millones de euros del programa UNICO-5G Redes Backhaul, para conectar con fibra óptica las torres 5G de 30 provincias. Un proyecto que convierte a Avatel en suministradora de servicios mayoristas a terceros, y muestra la confianza de las administraciones públicas al sumarse a los proyectos de UNICO – Banda ancha y sumar un total de 292 millones de euros de subvenciones.
- Durante el 2023, Avatel consolidó su línea de negocio a profesionales, Avatel Empresas, con el objetivo de dar una respuesta integral a las necesidades de telecomunicaciones de negocios y administraciones locales.
- Asimismo, en su apuesta por seguir creciendo y convertirse en un operador de referencia a nivel nacional, la compañía ha adquirido durante el pasado ejercicio un total de 31 sociedades/activos (operadores), sumando más de 150 operadores integrados hasta la fecha (de estas compras, entre 2022-2023, se han fusionado más de 100 sociedades).

NUESTRA EVOLUCIÓN

**Una empresa con propósito**

En 2020, Avatel definió los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, aunando una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

b) Los valores de AVATEL

AVATEL está inmerso en un fuerte proceso de expansión. Durante su crecimiento exponencial de los últimos años, la compañía ha definido y afianzado la cultura Avatel como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia. Una cultura empresarial que aumenta el valor de la compañía ayuda a explorar la realidad actual y los retos futuros.

Bajo el propósito de Avatel de ‘conectar personas’, estos son los valores definidos de compañía:



3.2 Acerca de la evolución

Durante el ejercicio de 2023, Avatel ha continuado consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella de Avatel se ha seguido extendiendo para convertirse en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y con una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

a) Logros del 2023

- La compañía ha adquirido durante el año un total de 31 sociedades/activos (operadores).
- Avatel ha sido adjudicataria de la III convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU y de la I convocatoria del Programa UNICO 5G Backhaul.
- Avatel se sigue manteniendo en 2023 en el top 3 de operadoras nacionales con mayor número de portabilidades móviles. En el año logró más de 64.000 portabilidades netas.
- Durante el año, Avatel ha consolidado su segmento de negocio dedicado a profesionales, pymes, administraciones públicas y corporaciones locales: Avatel Empresas.
- La compañía se mantuvo como agente distribuidor del Kit Digital, financiado con los fondos NEXT Generation, en la extensión de plazos ampliados por el gobierno.
- En el mes de mayo, Avatel fue galardonada en la IX edición de los Premios Computing en las categorías “Modernización y consolidación del entorno tecnológico” y “Orquestación inteligente de Ciberamenazas” por su desarrollo tecnológico y ciberseguridad.
- Avatel lanzó en el mes de junio su nuevo servicio de eSIM o tarjeta virtual para facilitar de una forma más rápida y sencilla las portabilidades o cambio de titularidad, entre otras ventajas.

- La compañía ha fortalecido los servicios de su OTT, CLICtv, con acuerdos con proveedores de referencia como Sony o LaLiga, entre otros. Actualmente la plataforma cuenta con más de 140 canales, siendo 49 de ellos televisiones locales, el elemento diferencial de la OTT de Avatel.

b) Maximización de las oportunidades de ventas

Desde un punto de vista comercial, uno de los retos de la compañía durante el 2023 ha consistido en ordenar los distintos canales para maximizar las oportunidades de venta:

- Profesionalización de la fuerza de ventas propia.
- Estandarización de la imagen de las tiendas bajo la marca Avatel Telecom.
- Desarrollo del canal de franquicias que permite replicar el modelo de negocio de Avatel en distintas zonas locales por toda España.
- Integración y coordinación de las fuerzas de ventas de los operadores adquiridos.

En este sentido, también se ha trabajado mucho en la futura integración de todos estos canales y la implantación de una estrategia omnicanal. Se han diseñado las plataformas de provisión, herramientas comerciales o modelos de gestión de cliente, cuyo desarrollo e implantación se ha ido completando durante el año 2022.

3.3 Oferta comercial y plan de Marketing

Avatel nace con un modelo de negocio muy claro: llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia de Avatel el auge del teletrabajo, y como consecuencia el desplazamiento de la población hacia zonas rurales o de menor densidad poblacional.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Permitieron a Avatel disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estaba presente. También se aceleraron los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

Avatel nació como operador local y se ha convertido en un actor nacional gracias al proyecto de integración de operadores.

Y debido a esta oportunidad, y para ser realmente competitivos en el terreno de juego nacional y maximizar su posicionamiento de marca y propuesta comercial, en el 2023 se ha comenzado el proyecto de unificación de las distintas marcas bajo la marca Avatel Telecom.

Esto permite ofrecer al cliente una red de tiendas más amplia con el servicio cercano y personalizado de siempre y homogeneizar los procesos, para asegurar la mejor experiencia, independientemente de la zona en la que se encuentre.

Adicionalmente, unificar operativas y marca está permitiendo que todos los clientes puedan acceder a nuevos canales de gestión que antes no estaban operativos para todas las marcas, como las Redes Sociales, la página web y el servicio de *call center*.

Este proceso de integración también permite ofrecer a toda la base de clientes las mejores ofertas incluyendo todos los servicios adicionales del portfolio, reforzando la convergencia de servicios con la oferta de televisión de CLICtv, Amazon Prime y DAZN, simplificando y asegurando la mejor experiencia para los clientes.

CLICtv, la plataforma de TV de Avatel, sigue siendo uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia más local. Esto es debido a que los clientes pueden disfrutar de las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT al mismo tiempo que se siguen integrando los contenidos de las TV locales del Grupo, con 49 canales en la actualidad.

En el 2023 también se ha seguido trabajando en potenciar canales de atención al cliente, a través del *call center*, y digitales con la web, inversión en campañas digitales y presencia en redes sociales. La oportunidad que ofrece operar bajo una misma marca en todas las localidades donde Avatel está presente permite maximizar estos canales, abriendo nuevas opciones de contratación y de gestión para las zonas donde opera la compañía.

El modelo de la empresa sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. Avatel mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes, con una red actual de 300 puntos de venta.

Por otro lado, 2023 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, la estrategia de Avatel ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural tan parecida a los orígenes de la compañía.

Este año se incorporaron al proyecto 31 operadores (24 sociedades mercantiles y 7 unidades de negocio), tratando de consolidar un sector, el de operadores locales, en un nuevo entorno de mercado cada vez más competitivo, lo que permite seguir ofreciendo a los clientes la cercanía y el servicio que siempre ha identificado a la compañía y en el que Avatel se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de Avatel y compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado

3.4 Desarrollo técnico de la compañía

a) Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2023 Avatel ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que la compañía ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana principalmente.

En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIIs), en 2022 más de 250.000 y en 2023, 150.000. En total, más de 700.000 nuevos hogares que en tres años se sumaron a la cobertura de conectividad de alta velocidad de Avatel.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde Avatel Telecom ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, Avatel ha resultado beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas Plan ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias. Todos ellos localizados en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, Avatel resulta adjudicataria de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado Plan ÚNICO Backhaul 5G de 2022.

Además, en 2023 la compañía continúa creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2M de UUIIs entre 2021 y 2023.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

b) Integración

Asimismo, AVATEL continúa, como en años anteriores, inmerso en el proceso de homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la conciliación de los sistemas de provisión de red con los de negocio, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráfico de Internet. Con más de 150 operadores integrados, este proceso está contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Dicho proceso también ha puesto foco este año en la homogenización de los procesos de soporte técnico en los ámbitos del mantenimiento, las instalaciones y la atención técnica a cliente final.

Adicionalmente, en 2023 se ha seguido con la adecuación, inventariado y puesta en mantenimiento de los CPDs y salas técnicas donde se ubican las cabeceras de fibra, wimax y equipos de transporte. Esto hace posible que la calidad de los servicios de telecomunicaciones mejore aumentando la disponibilidad y minimizando las interrupciones por cortes eléctricos y por problemas en los sistemas de climatización, garantizando el buen funcionamiento de los equipos a más largo plazo.

Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando dentro de las plataformas que soportan el negocio de la compañía, durante este año, destacan la de la plataforma de virtualización y la de *backups*.

Al mismo tiempo, se ha procedido a la mejora de los equipamientos técnicos en materia de PRL, en aquellos centros que no alcanzaban los estándares técnicos de cumplimiento y de calidad de Avatel, así como en la formación a los equipos humanos en dichas labores de mantenimiento y prevención de riesgos.

En el ámbito de los centros de procesamiento de datos (CPDs), se ha empezado a explotar el nuevo CPD en las oficinas centrales de Avatel en Alcobendas con capacidad para 40 racks.

c) *Proyectos técnicos*

Como proyectos clave en este 2023 y 2022 destacaron:

- Evolución y mejoras en la plataforma móvil virtual (MNVO) cuya puesta en producción se realizó en abril del 2021. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson geo redundada en dos CPD que tiene a Telefónica como host (acceso radio). Como punto relevante, hay que destacar que se trata de una plataforma OMV Full que incluye tanto el core de red móvil como los sistemas BSS/OSS y las SIMs propias de operador.

Además, en el 2023 se ha procedido a desplegar la infraestructura IMS necesaria para la futura evolución a servicios de VoLTE /VoWiFi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio de voz y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. Se está trabajando para que dichos servicios sean una realidad en 2024.

- Otro de los proyectos destacados de este 2023 ha sido la consolidación de la plataforma de TV IP basada en solución OTT bajo la marca de CLICtv. Dicha plataforma está asentada en un ecosistema de tres fabricantes relevantes del sector que cubren tanto la adaptación, tratamiento y securización de los contenidos, el middleware de la solución, la interfaz de cliente y las CDN para la entrega de estos contenidos que se dan en múltiples dispositivos (TV, tabletas y smartphones). Avatel ha desarrollado, también, su propio decodificador 4K con Android TV como sistema operativo. Por lo tanto, permite acceder a todas las aplicaciones compatibles de Google Play Store y convertir un televisor en un dispositivo inteligente. Igualmente, el deco ofrece control por voz para Google Assistant e incluye un mando a distancia que tiene botones integrados para YouTube y Google Play.

Destacar que en este 2023 se ha hecho un esfuerzo importante en adoptar y consolidar esta plataforma para los clientes de Avatel que venían de otros servicios legacy de TV. En este sentido,

se están ejecutando migraciones de soluciones de terceros, en clientes de redes adquiridas, hacia la plataforma de ClicTV, con la correspondiente sinergia en costes de licencias y mantenimientos.

- Finalmente, durante el 2023 se ha procedido a la migración de las soluciones legacy de telefonía móvil a la nueva plataforma de telefonía fija (softswitch) unificada de mejor calidad y mayor resiliencia cuyo despliegue finalizó en 2022. La migración a esta plataforma ha supuesto un importante ahorro de costes por la unificación de los costes de las diferentes plataformas y los enlaces de voz asociados de los diferentes *carriers* hacia un único sistema mucho más robusto y evolucionado, así como la provisión automática de dicho servicio dentro del nuevo mapa de sistemas de la compañía.

Así mismo, esta nueva plataforma de telefonía tiene la capacidad de ofrecer un portafolio de servicios orientado a los clientes de Avatel Empresas mucho más avanzado.

d) Evolución de sistemas

Finalmente, en el año 2023, los proyectos de transformación digital han tenido un importante protagonismo en el área de TI. Durante el 2023 se ha trabajado en el desarrollo de nuevos sistemas BSS (Business Support System) de Avatel y la automatización de servicios OSS de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV, cuya puesta en producción está prevista para el 2024

Se trata de proyectos clave para la compañía que permitirán afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros y que se prolongará durante el próximo año con la migración de los primeros clientes.

Al mismo tiempo, en este año se ha seguido desplegando el proyecto de ITSM (Information Technology Service Management) a más áreas de la compañía para la mejora y modernización global de los procesos y actividades IT con principal foco en la implantación de una nueva herramienta de gestión de los servicios empresariales de la compañía.

e) Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, Avatel está llevando a cabo una ágil adaptación, consolidando una sólida estructura humana y tecnológica para respaldar sus operaciones.

En 2021, se estableció la Oficina Técnica de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la proactividad y la capacidad de respuesta ante amenazas, elevando así la ciberresiliencia. Durante este periodo, se implementaron iniciativas respaldadas por un Plan Director de Ciberseguridad, fortaleciendo así el nivel de madurez de la ciberseguridad en la empresa.

A partir del 2023, un nuevo Plan Director de Ciberseguridad, con más de 30 iniciativas y un plazo de implementación de 3 años, está en marcha para adaptar la gobernanza a los desafíos emergentes. Se busca mejorar las ciberprotecciones de sistemas críticos, de los puestos de trabajo y fomentar la cultura en ciberseguridad. Este plan ambicioso refleja la aspiración de Avatel de alcanzar los más altos estándares de ciberseguridad y ciber resiliencia establecidos por nuestro Grupo.

Durante el último año, las acciones del Plan Director actual han contribuido significativamente a fortalecer la ciberresiliencia. El próximo plan se centrará en la adaptación constante a nuevos desafíos, la implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura organizacional proactiva en ciberseguridad.

Con esta visión integral, Avatel busca no solo cumplir con los estándares requeridos, sino superar las expectativas en ciberresiliencia para mantener la confianza de los clientes y la integridad de las operaciones en un entorno digital en constante evolución.

3.5 Futuro del Grupo

AVATEL continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

La compañía está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

3.6 Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad

Por las características de su negocio y su naturaleza, AVATEL puede estar sometido a diferentes riesgos, tales como riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez.

La compañía ha desarrollado un proceso de identificación y se incluyen los riesgos detectados desde diversas fuentes:

- Del análisis estratégico realizado por los principales órganos de gestión de la empresa, donde surgen riesgos de muy diversa tipología, tanto presentes como emergentes, vinculados a negocio, recursos, seguridad de nuestros clientes y aspectos vinculados a la sostenibilidad.
- Del análisis derivado de los proyectos de *compliance* y gestión de riesgos acometidos por la empresa, apoyada por expertos externos.
- De los análisis específicos de materialidad que la empresa ha realizado y centrados en identificar las materias más relevantes para los distintos grupos de interés con los que interactúa.

Como resultado, y en relación con los diferentes bloques del presente informe, ha determinado como principales riesgos los siguientes:

- Medioambientales: La contaminación ambiental, a pesar de no desarrollar una actividad fabril, es el principal riesgo derivado de la actividad de sus centrales para el mantenimiento de la red
- Sociales y relativos al personal: El principal riesgo para la compañía sería ignorar los derechos de los trabajadores imponiendo condiciones de trabajo ilegales para ellos.
- Sociales: El principal riesgo dentro del ámbito social está relacionado con la seguridad de los consumidores y la protección de sus datos.

De igual manera, el Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos y cuenta con un Manual de Prevención de Delitos que se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre el Grupo Avatel estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua. En línea con lo indicado previamente, Avatel ha desarrollado un análisis de materialidad con relación a los aspectos más relevantes a reportar en el presente documento. Para el desarrollo de este análisis se tienen en cuenta, entre otros, las particularidades del Grupo y de su modelo de negocio, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, el sector en el que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental y de gobernanza. En particular, se realizan entrevistas con los responsables de las principales áreas de negocio y áreas corporativas.

Las conclusiones alcanzadas en el análisis, como se explica en los distintos puntos de este, sitúan la materialidad de Avatel en el ámbito de la gestión de personas, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Los aspectos más relevantes y/o materiales se indican a lo largo de los diferentes apartados de este documento en referencia a los diferentes aspectos reportados.

Por último, es importante tener en cuenta, que para el análisis de materialidad desarrollado por Avatel se ha tomado como referencia 2 ejes de valoración, siendo los siguientes:

- Relevancia para el negocio: valoración en base a la aparición de temas en memorias y websites y en medios de comunicación
- Relevancia para AVATEL: valoración de las diferentes áreas del Grupo en base a las entrevistas desarrolladas.

Como resultado de dicho proceso, se han identificado los aspectos relevantes indicados sobre nuestros clientes, el personal y la sostenibilidad.

3.7 Información económica

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico, lo que le ha posicionado entre los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar su base de clientes en más de un 12% frente al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 muestran el importante esfuerzo inversor en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos (Ventas y prestaciones de servicios / otros ingresos) y EBITDA de 316 y 91 millones respectivamente (295 y 91 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2022), lo que representa mantener ambas magnitudes en un ejercicio marcado por una fuerte competencia en el sector. El EBITDA ajustado consolidado alcanza 130 millones de euros (110 millones de euros en 2022), lo que representa un incremento del 18% sobre el ejercicio 2022. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 29% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2022 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 39 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (18 millones de euros en el ejercicio 2022).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2023 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2023 desde 1 de enero, suponen ingresos totales de 339 millones de euros y un EBITDA ajustado de 133 millones de euros.

4. POLÍTICAS

AVATEL establece las siguientes como políticas transversales para todo el Grupo:

- Código Ético
- Convenio colectivo
- Política recepción y gestión de denuncias
- Política de pagos y uso de dinero en efectivo
- Reglamento de Gobierno de órganos sociales y otros Comités internos
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento
- Política de flota
- Política de Seguridad de la información e IT
- Política sobre Protección y Tratamiento de datos personales
- Política de Confidencialidad y de Privacidad
- Política prevención y gestión de riesgos penales
- Política anticorrupción
- Política de gastos, dietas y viajes.
- Política de comunicación responsable
- Política de Compras, las Bases del Procedimiento de compras y el Código ético del comprador de Avatel.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Protocolo frente al acoso laboral
- Plan de Igualdad
- Políticas de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

4.1 Resultados de las políticas KPIs

Los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

Los métodos de cálculo y asunciones realizados para el cálculo de los indicadores no financieros son reflejados en cada uno de los diferentes puntos donde estos se muestran. El Grupo ha tomado como referencia los estándares de reporting del “Global Reporting Initiative”, tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Empleo

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una empresa como Avatel, con un amplio abanico de servicios diferentes en los que la actuación de las personas marca la diferencia. Avatel considera que sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión de recursos humanos que favorece los objetivos y la eficiencia empresarial, trasladando la cultura, los valores y las políticas corporativas.

La gestión de las personas está presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de la Empresa.

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas, con un responsable en cada zona y una persona interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento de la sede central: Ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de las oficinas centrales, capaz de gestionar el crecimiento orgánico e inorgánico.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevos despliegues.
- Crecimiento inorgánico: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal.

Para abordar el crecimiento actual y el planificado se ha establecido el Plan Director para los Recursos Humanos durante el 2023 que aborda las siguientes áreas:

a) Relaciones laborales

Avatel gestiona las relaciones laborales a través del Departamento de Relaciones Laborales, consolidado en 2023, para atender a las particularidades de cada mercado y, sobre todo, a la legislación vigente en la zona.

La Compañía respeta el derecho a la libertad sindical, de asociación y la negociación colectiva de sus empleados. La voluntad de diálogo con los sindicatos es constante y primordial. La compañía mantiene reuniones periódicas con todos los representantes legítimos de los trabajadores, escuchándolos, compartiendo información y buscando objetivos comunes. De conformidad con lo previsto en la legislación laboral, Avatel Telecom constituyó los dos primeros Comités de Empresa en Alicante y en Madrid.

En el periodo 2022, previamente a la fusión de más de 90 sociedades, se constituyó el primer comité de empresa en zona sur, en Málaga y posteriormente en Alicante y Madrid.

El 23 de diciembre de 2022, fue publicado en el BOE el I Convenio Colectivo de la empresa Avatel Telecom, S.A.U, para las provincias de Alicante, Madrid y Málaga (Código de convenio n.º:

90104191012022), que fue suscrito con fecha 5 de octubre de 2022, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa en representación de la misma, y de otra por los Comités de empresa en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad.

En 2023, se negoció y firmó con los comités de empresa el nuevo convenio colectivo de empresa de Avatel Telecom S.A.U con ámbito estatal, lo que supone un importante avance para homogeneizar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la compañía.

b) Formación

La continua formación es uno de los pilares en los que se fundamenta la diferenciación de oferta de servicios. La formación de los Recursos Humanos del Grupo está enfocada hacia la experiencia del cliente.

Para profesionalizar esta labor, Avatel ha establecido los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todos los empleados a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.

Avatel continúa con su proyecto de comunicación interna a través de la Intranet. En 2023 se puso en marcha la creación de una nueva intranet con el objetivo de llegar al 100% de los empleados de la compañía, con nuevas funcionalidades que permiten centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz. Esta Intranet es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de una compañía en constante crecimiento, todo en un entorno con niveles estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

En 2022 se desarrolló el portal de solicitud de formaciones a través de SharePoint para gestionar las necesidades formativas de los diferentes departamentos y poder desarrollar el plan formativo de la compañía adaptado a las necesidades reales de los equipos.

La formación de los Recursos Humanos del Grupo durante el 2023 se enfocó a la consolidación de algunas competencias necesarias, como la gestión de proyectos, así como la actualización de conocimientos técnicos y de idioma necesario en algunos equipos.

Además de los cursos internos, Avatel ha establecido colaboraciones con entidades externas reconocidas para enriquecer aún más su oferta formativa. Las tres grandes colaboraciones que ha cerrado en el 2023 para ofrecer una formación de calidad que complemente el Aula Avatel son: The Power Business School, Openwebinars y Twenix.

The POWER Business School ofrece formación en habilidades de gestión y organización, mientras que OPENWEBINARS proporciona cursos técnicos y tecnológicos, y TWENIX se enfoca en la formación de inglés online. Estas colaboraciones amplían el alcance del plan de formación de 2023, ofreciendo a los empleados acceso a programas especializados y diversas oportunidades de aprendizaje.

En cuanto a la ciberseguridad, Avatel también comenzó con la formación mediante píldoras mensuales en un programa continuo de formación mensual a través de la plataforma PROOFPOINT. Estas píldoras de formación están diseñadas para mantener a los empleados actualizados sobre las últimas amenazas y mejores prácticas en ciberseguridad, lo que contribuye a fortalecer la postura de seguridad de la organización.

Durante el año 2023, Avatel proporcionó formación a una amplia gama de alumnos en diversos cursos. Se observó un fuerte interés en la formación técnica, como se refleja en los cursos de redes Cisco CCNP, con 36 alumnos, y los de Excel, que atrajeron a muchos participantes con 58 alumnos en distintos niveles.

En la categoría de habilidades, se observó un fuerte interés en la formación en gestión de proyectos, tanto en metodologías tradicionales como ágiles. Esto se reflejó en cursos como "Gestión de Proyectos II: Agile Project" y "Gestión de Proyectos I: Project Management", que atrajeron a un total de 77 alumnos. Además, se destacó la participación en programas de liderazgo y desarrollo personal, como Future Leaders, The Power MBA, Power Skills y Exponential Leaders, fruto del acuerdo alcanzado con the Power Business School.

La formación en idiomas también fue una prioridad, con un total de 102 alumnos distribuidos en cursos de diferentes niveles de inglés. Además, también se realizaron cursos especializados como fotografía con iPhone para el área de Comunicación, Finanzas para No Financieros y Fiscalidad de las Operaciones Inmobiliarias.

Por último, Avatel ha consolidado la implementación de un sistema para solicitar formación específica según las necesidades de los equipos a través del portal "peticiones de formación" en Sharepoint. Esto asegura que los empleados tengan la oportunidad de obtener la formación necesaria para abordar desafíos específicos en sus roles laborales, incluso si no están cubiertos por el plan de formación estándar.

c) Plan de igualdad

El porcentaje de posiciones ocupadas por mujeres continúa creciendo en la compañía en los últimos años.

A través del Plan de Igualdad, el Grupo se compromete a evitar situaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y, especialmente, en aquellas situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil.

Por ello, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

En el 2023, Avatel Telecom empezó la fase de composición de la mesa negociadora con los representantes legales de las personas trabajadoras para poder negociar un nuevo plan de igualdad y seguir mejorando y avanzando en el compromiso de la compañía con la igualdad.

d) La prevención de riesgos laborales

En el departamento de Prevención de Riesgos Laborales, se ha avanzado en el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. Manteniendo estándares rigurosos en prevención y con capacitación continua para el desarrollo del equipo.

El año 2022 marcó un hito en la trayectoria de la compañía hacia la excelencia en prevención de riesgos laborales, con la obtención de la certificación ISO 45001. En 2023, se renovó esta certificación, demostrando el compromiso con la mejora continua y la excelencia en seguridad y salud laboral.

Durante el 2023, en Avatel Telecom siguió avanzando en el compromiso con la seguridad y la salud laboral, en base a los cimientos establecidos el año anterior. La creación del Comité de Seguridad y Salud en el centro de trabajo principal de la compañía ha sido clave, brindando un espacio vital para la consulta y participación de todos los empleados en temas preventivos.

Gracias a las valiosas propuestas de los comités, se han implementado mejoras significativas. Por ejemplo, en respuesta a preocupaciones ergonómicas, se han introducido pelotas ergonómicas en la sede central, promoviendo la comodidad y previniendo lesiones relacionadas con la postura laboral.

Además, se ha fortalecido la implementación del plan de emergencias, extendiéndolo a varias zonas del país donde opera la compañía. Esta expansión ha implicado formación adicional y la colaboración en simulacros en múltiples ubicaciones, asegurando una preparación integral ante cualquier eventualidad.

Finalmente, Avatel mantiene su dedicación a la mejora continua a través de la implementación de la plataforma digital "6Conecta". Esta herramienta no solo permite registrar, verificar y dar seguimiento a los proveedores de AVATEL en temas laborales y de seguridad, sino que también facilita la conexión de la documentación en materia de prevención. Además, se ha colaborado con otras plataformas para fortalecer aún más los procesos del área, reafirmando el compromiso con la excelencia en seguridad y salud laboral.

e) La selección del talento

Avatel cuenta con una potente marca empleadora. El departamento de Selección ha gestionado en los últimos años un crecimiento excepcional de la empresa con la incorporación de diferentes equipos de trabajo para cubrir puestos de nueva creación y nuevas necesidades de negocio. Durante el año 2023, se han gestionado más de 100 procesos e incorporaciones a nivel nacional, siguiendo un alto ritmo de crecimiento en la empresa. Incluso, durante el último año se ha creado un nuevo

departamento en el área técnica relacionado con la inteligencia y analítica de datos, gestionando nuevos perfiles profesionales según las necesidades de negocio.

El Portal de Empleo continúa atrayendo talento con más de 13.000 candidatos (más de 10.000 en 2022) registrados en la base de datos y más de 470 ofertas publicadas (360 en 2022), fomentando tanto la atracción de talento externo como facilitando la promoción interna a nivel nacional. A través de la plataforma de comunicación interna de Avatel, la Intranet, se fomenta la movilidad dentro de la empresa con el objetivo de dar mayores oportunidades a los perfiles de la compañía.

Desde el portal de empleo también se reflejan los valores de dinamismo, superación, cercanía y autenticidad, que han llevado a Avatel a evolucionar a lo largo de estos diez últimos años y alcanzar una dimensión nacional.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de selección, en 2022 se integró la herramienta Multiposting al Portal de Empleo para así asegurar el alcance a un mayor número de candidatos en diferentes portales de búsqueda de trabajo.

Uno de los proyectos más atractivos realizados desde el departamento de Selección ha sido ampliar un formato Premium del Portal de Empleo de InfoJobs. De esta manera, se fomenta el Employer Branding y la difusión de la Marca Avatel en una de las mayores herramientas de captación del mercado.

Por otro lado, se ha continuado y ampliado la firma de acuerdos con universidades y centros de formación, elaborando un calendario para presentar en dichas universidades. Cabe destacar como novedad durante 2023, la implementación de nuevas iniciativas de captación y difusión de marca, con nuevas charlas – talleres en Institutos de Madrid, ampliando el programa de prácticas incluyendo alumnos de Formación Profesional en el área Técnica, la cual presenta mayor complejidad para la captación Talento.

Otro nuevo método de captación de Talento y difusión de Selección ha sido la asistencia a las Jornadas de Empleo organizadas por el Ayuntamiento de Alcobendas, municipio en el que está ubicada la sede central de la compañía, y en el que Avatel quiere fomentar la ocupación laboral. Durante dichas jornadas, la compañía participó en una mesa redonda junto a otros profesionales de distintos sectores, donde se trataron los diferentes perfiles demandados y dificultades de captación en el mercado profesional.

Para fomentar el empleo de personas con discapacidad, se sigue trabajando y colaborando con Fundación A LA PAR, y el centro formativo ADALAB, una escuela tecnológica que fomenta la inclusión de mujeres en puestos técnicos.

Por último, de cara a afrontar las diferentes festividades de Navidad y de Semana Santa, además de las propias campañas del ámbito comercial (nuevas promociones y tarifas de producto), se ha cubierto la necesidad estacional trabajando y colaborando con nuevas Empresas de Trabajo Temporal. Por ejemplo, se han cubierto diferentes eventos con operadores de cámara, redactores y periodistas, y también con perfiles comerciales tanto para tiendas como para fuerzas de venta.

Para la gestión de las diferentes áreas de RRHH, desde 2022 la compañía ha venido estudiando con varios proveedores la implantación de un nuevo software (ERP) para gestionar la operativa diaria del personal que incluya la gestión de talento, gestión del desempeño, gestión del tiempo, gastos de empleados y análisis de datos, entre otros módulos. No obstante, en el periodo 2023, por el volumen de crecimiento y prioridad se decidió posponer el proyecto para el próximo año 2024, una vez se cuente con una foto global de la compañía con todas las sociedades fusionadas.

5.2 Nuestro capital humano

El área de Recursos Humanos centralizó los procesos y sistemas para llevarlos desde la sede central en Alcobendas. Por ello, aumentaron los sistemas de comunicación entre las zonas fusionadas (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), manteniendo un gestor responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales.

La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre 2023 se compone de 2.100 personas (2.127 en 2022). Y esta es su distribución por género, edad, país y clasificación profesional:

a) Distribución de la plantilla

Realizando la comparativa entre lo observado en el cierre del ejercicio del 2022 hacia 2023, no tenemos diferencias significativas en lo competente hacia la distribución de la plantilla. Esta cuenta con **2.100 empleados en 2023**, y en 2022 contaba con 2.127.

La distribución de la plantilla por **género** sigue teniendo mayor porcentaje masculino (67,71%) con relación al femenino (32,29%). En 2022, el porcentaje era del 69% masculino y 31% femenino.

Tabla: Distribución de la plantilla por género:

Plantilla por género	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
FEMENINO	659	31	678	32,3
MASCULINO	1.468	69	1422	67,7
TOTAL	2.127	100	2.100	100

La distribución de la plantilla por edad tampoco tiene variaciones significativas. Cuenta con mayor representación en los tramos de edad comprendida entre los 30-50 años, siendo en 2022 del 68% y en 2023 del 69%. En 2022, el tramo de edad >50 años era del 12%, aumentando de forma no significativa al 14,523% en 2023. Por último, el tramo de edad <30 años, en 2022 conformaba el 20% de la plantilla, siendo un porcentaje del 16,48% en 2023.

Tabla: Distribución de la plantilla por edad:

Plantilla por edad	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<30	449	21	346	16,48
30-50	1.426	67	1.449	69

>50	252	11,9	305	14,52
TOTAL	2.127	100	2.100	100

Respecto a la distribución de la plantilla por **países**, en 2022 España era el referente con un 99,53% de empleados, aumentando en 2023 al 99,57%. Andorra cuenta con el 0,43% de plantilla en 2023, disminuyendo de forma no significativa respecto al 2022 (0,47%).

Tabla: Distribución de la plantilla por país:

Plantilla por país	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ESPAÑA	2.117	99,5	2.091	99,6
ANDORRA	10	0,5	9	0,4
TOTAL	2.127	100	2.100	100

Por último, la distribución de la plantilla por **categorías** no tiene variaciones significativas. En 2022, los Técnicos conformaban el 91,33% de la plantilla, en 2023 es el 91,38%, una diferencia ínfima en el porcentaje. En 2022 y 2023, el 7% eran responsables, gerentes y coordinadores. El 1,57% restante se mantiene para la categoría directores en ambos periodos, registrando un incremento de 0,57% en 2023.

Tabla: Distribución de la plantilla por categoría:

Plantilla por categoría	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECTORES	31	1,5	33	1,6
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	153	7,2	148	7,1
TÉCNICOS Y OTROS	1.943	91,3	1919	91,4
TOTAL	2.127	100	2100	100

Tabla: Distribución de la plantilla por tipo de contrato y jornada:

Plantilla por contrato	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
INDEFINIDO	2.090	98,3	2.079	99
TEMPORAL	27	1,3	11	0,5
PRÁCTICAS	10	0,5	10	0,5
TOTAL	2.127	100	2.100	100

Plantilla por jornada	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%

COMPLETA	1.914	90	1.889	89,95
PARCIAL	213	10	211	10,05
TOTAL	2.127	100	2.100	100

b) Diversidad de nacionalidades

En cuanto a nacionalidades, Avatel es una plantilla multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apuesta por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de la cultura de empresa. Los 2.100 profesionales representan a **40 nacionalidades** (33 en 2022).

c) Diversidad de género

Avatel tiene el compromiso de potenciar la presencia femenina en puestos de liderazgo, dada la masculinización del sector en el que opera. Durante el 2022 se llevaron a cabo las primeras formaciones en liderazgo donde destacaron la presencia de perfiles femeninos dentro de estos grupos.

d) Diversidad generacional

Avatel es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de Avatel, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su expertise a las generaciones más jóvenes en áreas más técnicas y especializadas, a través del “job mentoring”. De la misma manera, los juniors potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos.

En 2022, el colectivo de edad inferior a 30 años representaba un 20,65% de las nuevas incorporaciones. En 2023, el mismo colectivo, ha representado un 16,62% de las nuevas incorporaciones.

La diferencia se ve reflejada en el aumento de empleados comprendidos entre los 30-50 años, que en 2022 eran 67,69% y en 2023 ha aumentado al 69%, incrementando dicha franja para tener empleados que puedan aportar su experiencia y sigan creciendo tanto a nivel personal como profesional dentro de la compañía. Respecto a los trabajadores más senior, a partir de los 50 años, en 2022 eran 11,67% y en 2023 un 14,52%, siendo irrelevantes las variaciones en los porcentajes.

e) Transformación digital

En línea con los principios de Avatel, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico potenciando los entornos online e incorporando hasta ahora plataformas y herramientas como:

- Portal de empleo de Avatel
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)
- Implantación de la nueva plataforma de gestión de retribución en especie (con COBEE)
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, etc.)
- Integración de los empleados en SharePoint AD para lograr una estructura corporativa centralizada
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes
- Tableau para comparativa de datos y reportes analíticos

f) Modalidades de contrato de trabajo

En las tablas referenciadas, se diferencia a los contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional.

Siguiendo con el compromiso, se apuesta por la contratación, fomentando el empleo estable y de calidad. Con cambios poco significativos, en 2023 Avatel tuvo un total de 2.079 contratos indefinidos, frente a los 2.090 de 2022. La diferencia se debe a la disminución de la plantilla orgánica y las necesidades estacionales.

Respecto a los contratos en prácticas, comparando el 2022 con el 2023, se han visto reducidos, por la necesidad de contratar perfiles cualificados con experiencia. No obstante, siguen primando en 2023 las incorporaciones del género femenino, brindando la oportunidad de transformar los contratos en indefinidos por creación de nuevos puestos de trabajo.

Para finalizar, comparando el 2022 con el 2023, se ha reducido el número de contratos temporales, por la necesidad y oportunidad de fomentar la estabilidad laboral, especialmente en los tramos de edad comprendidos entre los 30 – 50 años.

En los tipos de contrato en función de la categoría, se observa que ya en 2022 se ha reestructurado el organigrama de Avatel para distribuir a todos los responsables, gerentes o coordinadores, bajo la supervisión de los directores generales de la compañía.

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	2023						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
FEMENINO	<30	105,1	14,3	4,8	0,1	0,1	0,0
	30-50	391,1	101,6	1,3	0,0	2,9	3,5
	>50	58,7	19,5	0,0	0,0	0,0	0,1
MASCULINO	<30	217,0	17,8	3,3	0,0	2,0	0,0

	30-50	952,8	50,3	0,6	0,0	3,1	0,0
	>50	224,1	12,6	0,0	0,0	1,6	1,0
	TOTAL	1.948,7	216,1	9,9	0,1	9,7	4,6

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	2022					
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
<30	119,5	16,9	6,1	0	2,8	2,3
FEMENINO 30-50	335,9	89,6	0,3	0	7,6	5,5
>50	44,8	9,1	0	0	0,3	0,9
<30	276,5	16,8	5,3	0	9,1	4,1
MASCULINO 30-50	966,8	44,3	1,9	0	16,6	3,1
>50	193,1	9,7	0	0	2,5	1,8
TOTAL	1.936,7	186,4	13,5	-	38,9	17,7

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2023						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
DIRECTORES	35	0	0	0	0	0	35
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	151,8	2	0	0	0	0	153,8
TÉCNICOS	1761,8	214,1	9,9	0,1	9,7	4,6	2000,2
TOTAL	1948,7	216,1	9,9	0,1	9,7	4,6	2.189

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2022						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
DIRECTORES	30	1					31
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	157	2					160
TÉCNICOS	1.749	183	14		39	18	2.002
TOTAL	1.936	186	14	-	39	18	2.192

Se observa una reducción en la comparativa de **despidos improcedentes** del 2023 respecto el 2022. Mientras que el total general en 2022 fue de 139 despidos, en 2023 ha sido de 127 despidos improcedentes. El área de dirección se ha visto afectada, respecto a los mandos intermedios se han despedido a 7 empleados, y a nivel técnico, aparecen 119 despidos en comparación con 2022, que ascendía la cifra a 129 empleados. Estas diferencias, como en el resto de los puntos del informe, se debe a la necesidad de la compañía de eliminar puestos duplicados tras el crecimiento inorgánico.

Tabla: Número de despidos improcedentes por género, edad y clasificación profesional

2023				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	1	1	39	41
<30			12	12
30-50		1	9	10
>50	1		18	19
MASCULINO		6	80	86
<30		1	21	22
30-50		1	13	14
>50		4	46	50
TOTAL	1	7	119	127

2022				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	0	4,0	42	46
<30		-	9	9
30-50		2	30	32
>50		2	3	5
MASCULINO	0	6	87	93
<30		-	26	26
30-50		4	49	53
>50		2	12	14
TOTAL	0	10	129	139

g) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto. Diferencia salarial

Avatel tiene el compromiso con su plantilla de proporcionar esquemas de compensación total, basados en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa. Para lograrlo, AVATEL ha desarrollado un modelo organizativo que se caracteriza por la transparencia, la flexibilidad, y la sostenibilidad a largo plazo.

Este modelo, garantiza la competitividad externa y la equidad interna, fomentando la retribución variable en función de la contribución de cada profesional, según la legislación vigente en cada país. Ejemplo de ello, es la retribución flexible en España, que permite elegir productos y servicios, tales como el seguro médico, los cheques guardería o los tiques de comida y transporte.

Tabla de remuneración por nivel organizativo:

REMUNERACIÓN MEDIA POR NIVEL ORG. <small>promedio de bruto ponderado anual</small>	2022		2023	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
NIVEL ORGANIZATIVO DIRECTORES RESPONSABLES, GERENTES Y COORD. TÉCNICOS Y OTROS	85.512,63 €	135.568,53 €	78.546,26 €	169.858,96 €
TOTAL	20.410,06 €	23.294,06 €	21.760,47 €	25.496,48 €

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se indica la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

Tabla de remuneración por edad:

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD. <small>promedio de bruto ponderado anual</small>	2022		2023	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
TRAMOS DE EDAD				
<30	16.768,23 €	18.345,32 €	18830,94 €	19430,85 €
30-50	21.492,76 €	23.689,46 €	22.527,91 €	25.928,69 €
>50	21.928,43 €	28.666,19 €	21391,68 €	29.714,29 €
TOTAL	20.410,66 €	23.294,06 €	21760,47 €	25496,47 €

*Nota: salario bruto anual 2023.

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

Tabla de remuneración + variable por nivel organizativo:

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR NIVEL ORGANIZATIVO <small>promedio de bruto ponderado anual + variables</small>	2022			2023		
	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
NIVEL ORGANIZATIVO						
DIRECTORES (*)	119.138 €	248.628,34 €	0,48	110.257,44 €	213.433,59 €	0,52
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	42.602,67 €	41.560,02 €	1,03	42.420,89 €	48.302,87 €	0,88
TÉCNICOS Y OTROS	18.408,68 €	20.615,34 €	0,89	21.806,57 €	23.108,35 €	0,94
TOTAL	21.858,28 €	25.121,62 €	0,87	24.944,27 €	27.682,93 €	0,90

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

Tabla de remuneración + variable por edad:

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD <small>promedio de bruto ponderado anual + variables</small>	2022			2023		
	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
TRAMOS DE EDAD						
<30	17.195,46 €	18.499,74 €	0,93	21.047,58 €	20.202,71 €	1,05
30-50	23.595,94 €	25.710,82 €	0,74	25.873,90 €	28.101,94 €	0,92
>50	23.269,34 €	32.013,35 €	0,91	25.052,49 €	33.364,82 €	0,75
TOTAL	21.858,28 €	25.121,62 €	0,87	24.944,27 €	27.682,93€	0,90

*Nota: salario 2023 ponderado + variable

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

Avatel sigue analizando la retribución salarial en el sector en el que opera, estableciendo objetivos de equidad sobre el posicionamiento del salario medio con referencias de mercado.

Por otro lado, mantiene la política de variables, la cual recompensa el desempeño individual que está por encima de lo requerido. Esta política afecta a todas las categorías de Avatel, desde directivos hasta técnicos y otros.

La remuneración media y total de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dieta, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.

Realizando la comparativa entre 2022 y 2023, observamos que la diferencia retributiva es poco significativa, con la variación de entre dos a tres puntos de promedio. En cuanto a género y tramos de edad, en 2023 se ha reducido la diferencia salarial entre mujeres y hombres. Solamente en las edades >50 años, existe diferencia significativa, debido al género masculino en el Consejo.

Como el año anterior, el promedio bruto anual en cargos de responsables, gerentes y coordinadores se ha diferenciado del de los consejeros.

Tabla: Remuneración Alta Dirección y consejeros

2023		
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO ponderado anual
FEMENINO	141.521,88 €	70.760,94 €
MASCULINO	2.721.542,00 €	247.412,91 €
TOTAL	2.863.063,88 €	220.235,68 €
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.832.000,00 €	305.333,33 €
TOTAL	1.832.000,00 €	305.333,33 €

2022		
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO ponderado anual
FEMENINO	180.000,00 €	180.000,00 €
MASCULINO	1.306.500,00 €	261.300,00 €
TOTAL	1.486.500,00 €	247.750,00 €
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.620.000,00 €	540.000,00 €
TOTAL	1.620.000,00 €	540.000,00 €

*Nota: salario 2023 ponderado + variable

**Son todos masculino (computan como 4 por estar empleados en distintas sociedades)

Durante el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.955 miles de euros (1.620 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.593 miles de euros (1.486 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los Administradores y Alta Dirección han devengado 2.940 miles de euros y 3.920 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (1.200 y 2.426 miles de euros respectivamente en 2022).

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 o 2022, se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 15 y 21 miles de euros.

h) Implantación de políticas de desconexión laboral

Aunque la compañía no cuenta con una política de desconexión laboral, Avatel lleva a cabo una serie de medidas que faciliten que los empleados puedan disfrutar de su tiempo de descanso y vacaciones y preserve su intimidad personal y familiar, reconociendo el derecho a la desconexión una vez finalizada su jornada laboral.

Además, apuesta por la flexibilidad de horarios ajustándonos a las necesidades del negocio. Así, a modo ejemplo, se ha puesto a disposición del empleado la posibilidad de llegar al centro de trabajo con una flexibilidad de media hora.

i) Empleados/as con discapacidad

Para Avatel, el término discriminación supone “cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación” realizada por razón de “raza, color, género, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social”. La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

Avatel apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo la normativa vigente. El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre del 2023 desciende a 20 (en 2022, 21 empleados). Para ello, se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

La compañía cumple con las condiciones que garantizan la accesibilidad de personas con discapacidad. Avatel cuenta con la certificación BREEAM sobre sus instalaciones de la sede principal en Madrid, además cuenta con acceso en sus tiendas y oficinas comerciales para personas con discapacidad.

j) Organización del tiempo del trabajo

Tal y como establecen los Principios Fundamentales de Recursos Humanos, Avatel se rige por la legislación laboral de cada país.

Avatel busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas.

- Flexibilidad de horario, sobre todo para aquellos empleados/as con menores o personas dependientes conviviendo con ellos/as.
- El uso de herramientas colaborativas ha facilitado el mantener los equipos y estructura coordinados en todo momento.
- Casi todos los empleados/as que disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad se reincorporaron a su puesto de trabajo. Aquellos que lo solicitan, disfrutaron de una reducción de jornada por cuidado de personas dependientes.
- Recomendación de no fijar reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral.
- Disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, sin permitir la compensación por el no disfrute, incluso en aquellos países en los que la Ley prevé la compensación económica de los días no disfrutados.

k) Índice y número de horas de absentismo

El índice de absentismo operativo en el conjunto de Avatel durante el año 2023, se encuentra en un 2,87%, lo que equivale a un total de 180.808 horas (*).

Se observa un ligero aumento en el índice de absentismo, principalmente debido a la reactivación del mercado tras la crisis sanitaria de años anteriores. Sin embargo, en comparación con el año 2022, donde el índice fue del 1,56%, este incremento no es significativo. En 2022, se registraron un total de 120.144 horas de ausencia.

*En el cálculo de horas presentado en el año 2023, no se encuentra incluido las horas de baja por enfermedad común por nacimiento asociado a las bajas de maternidad y paternidad.

5.3 Salud y Seguridad

a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Podemos observar un progreso significativo en la gestión de la prevención de riesgos laborales, al comparar el enfoque y logros en el año 2022 con los alcanzados en el periodo del 2023.

El año anterior, la compañía se enfocó en crear su servicio de prevención y en integrarla en todos los procesos y perfiles de trabajo de la empresa, unificando criterios en las evaluaciones de riesgo y mejorando la participación de los empleados en seguridad.

En 2023, se ha dado un paso adicional al pasar exitosamente por la auditoría de sistema de gestión en prevención de riesgos laborales como servicio de prevención propio, lo que valida la efectividad y robustez del enfoque. Además, se ha renovado la certificación ISO, lo que confirma el compromiso continuo con la calidad y la mejora continua.

Este logro no solo resalta la capacidad de la compañía para mantener altos estándares de seguridad y salud en el trabajo, sino que también subraya la facilidad adaptarse y mejorar constantemente en un entorno laboral en constante cambio. En resumen, se ha avanzado significativamente en el viaje hacia el progreso en la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, y la compañía sigue comprometida con la mejora continua y la innovación en este importante ámbito.

La prevención de riesgos laborales es una responsabilidad central en la gestión de recursos humanos. En este contexto, la Dirección de Avatel ha tomado la iniciativa de establecer un Sistema de Seguridad y Salud con el fin de asegurar que todos los colaboradores en el conjunto de sus empresas cumplan con los mismos estándares y requisitos de prevención de riesgos en sus respectivos roles laborales.

b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad

En 2023 se registraron 91 accidentes, una disminución respecto a los 113 accidentes registrados en el año 2022. Esta mejora evidencia el impacto positivo del esfuerzo dedicado a la implementación de medidas preventivas a lo largo del año.

Es importante destacar que se ha mantenido nula la ocurrencia de accidentes graves o mortales, así como de enfermedades profesionales. Este resultado refleja el compromiso continuo de la organización con la seguridad en el trabajo y la efectividad de las medidas preventivas.

(*) El reporte de número de accidentes se ha modificado incluyendo únicamente los accidentes contabilizados para el cálculo de los índices.

A continuación, se presentan los índices de accidentabilidad. Si bien se han mantenido los índices de gravedad y frecuencia en el año 2023 en la misma línea que el año anterior, se observa un leve incremento en el índice de frecuencia, atribuido a la reactivación del mercado laboral en comparación con el año 2022. No obstante, en 2023 se ha experimentado una mejora en el índice

de gravedad en comparación con el año anterior. En otras palabras, la gravedad de los accidentes ha disminuido.

ÍNDICES	2022	2023
Accidente muy grave/mortal	0	0
Frecuencia (por millón)	6,88	7,13
Gravedad (por mil)	0,33	0,17

(*) *) El total de accidentes junto con la presentación de los índices de accidentabilidad, se encuentra asociado al año vigente 2023 de todas las sociedades de Avatel.

Siguiendo la línea del año anterior, en el transcurso de este año se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del cálculo de los índices de accidentabilidad correspondientes al año 2023, desglosados por género, tanto para hombres como para mujeres.

ÍNDICES SEGÚN GÉNERO	2022		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Frecuencia	2,24	8,77	2,47	9,33
Gravedad	0,01	0,46	0,02	0,24

5.4 Relaciones sociales

a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal

El término de libertad de afiliación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores/as a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Por ello, defiende que no se debe interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni debe ser discriminado por afiliarse.

La gestión de las relaciones laborales en Avatel se desarrolla de acuerdo con la legislación en un marco de diálogo continuo y constructivo.

b) Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país

Avatel respeta los convenios colectivos de aplicación según la legislación laboral vigente en cada Comunidad Autónoma.

Jornadas anuales y semanales, horarios de entrada y salida, así como periodos vacacionales son adaptados en los respectivos calendarios, horarios y cultura laboral de cada zona, con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad posible a todas las personas.

Actualmente el 100% de la plantilla está cubierta por algún convenio colectivo.

c) El balance de los convenios colectivos

Avatel cuenta con Comités de Salud y Seguridad de carácter paritario entre la dirección de la Empresa y los trabajadores/ as de ámbito local.

d) Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación

Avatel fomenta la participación de los empleados en la gestión de la compañía, por ello, se aceptan por diferentes vías de comunicación sus ideas, quejas y sugerencias. Para ello, a lo largo del 2023, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos ya introducidos en 2022:

- Creación del Comité de Seguridad y Salud: el comité dispone de un buzón al cual pueden escribir los empleados y que los miembros atiendan las peticiones realizando un estudio junto al equipo de Prevención de Riesgos Laborales.
- Creación de un buzón para la atención al empleado: este proyecto se vio impulsado por la fusión de empresas y la previsión en cuanto a la necesidad de responder y atender, cualquier duda, petición o sugerencia que los empleados aportaran a la compañía. Con esta herramienta, se pueden impulsar nuevos proyectos, revisar procesos actuales o valorar el cambio de la gestión actual, entre otras cosas.
- Entrevistas de salida: desde el área de selección de RR.HH. se implementaron las entrevistas de salida, junto con un cuestionario para obtener datos cualitativos y cuantitativos, con los cuales el departamento pueda fomentar las mejoras necesarias que piden los empleados para mantener el talento en la compañía.
- Comité de empresa: a través de este órgano, los empleados pueden informarse y fomentar mejoras o cambios, relacionados con las condiciones laborales. El ejemplo del trabajo que realizan se ha visto reflejado en la aprobación del Convenio Colectivo propio de Avatel.
- Canal ético: a través de este canal, los empleados pueden trasladar cualquier problema o sugerencia, enfocado a la mejora de la ética laboral y personal de los empleados.

Por otro lado, se trabaja para fomentar constantemente la comunicación tanto horizontal como vertical entre técnicos y responsables directos, de cara a poder trasladar en los comités de dirección las sugerencias, mejoras o quejas y tenerlo en cuenta en los procesos organizativos. Dichas aportaciones son multidisciplinares y ayudan en la centralización del Grupo.

5.5 Formación

a) Políticas implementadas en el campo de la formación y cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Durante el año 2022, Avatel se comprometió a promover la adquisición de nuevas habilidades y capacidades entre sus empleados, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones adecuadas en diversas situaciones, aumentar la participación en los procesos y lograr una mejora continua en los servicios de la empresa.

En este sentido, la compañía ha mantenido un enfoque sólido en el área de formación para el personal, ampliando el catálogo de especialidades formativas en áreas como Violencia e igualdad, ciberseguridad, formación de inglés, gestión de proyectos, liderazgo, toma de decisiones y másteres en diversas áreas, de acuerdo con el Plan de Formación.

Para el año 2023, la empresa ha tomado medidas adicionales para consolidar este compromiso con la formación continua de los empleados. Gracias al intensivo plan de formación implementado en años anteriores, se ha capacitado a un amplio porcentaje de la plantilla. En el 2023, se han reducido las horas de formación, ya que muchos de los empleados han alcanzado un nivel de capacitación óptimo. Los esfuerzos se han centrado en reforzar la capacitación existente y en proporcionar formación específica a las nuevas incorporaciones.

Estas acciones subrayan el compromiso inquebrantable con el desarrollo profesional de los empleados y la mejora constante de la organización. La obtención de la certificación ISO 45001 del sistema de gestión integrado ha llevado a una revisión exhaustiva de la política de Seguridad y Salud en el trabajo, lo que ha fortalecido la participación de los empleados a través de diversas oportunidades de formación.

FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA	2022	2023
DIRECTORES	0	137
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD	1.373	1.394
TÉCNICOS Y OTROS	13.941	9.770
TOTAL	15.314	11.301

FORMACIÓN SEGÚN PAÍS	2022	2023
ESPAÑA	15.268	11.271
ANDORRA	46	30
TOTAL	15.314	11.301

5.6 Igualdad

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son principios claves de la política de Avatel. Actualmente, sus personas representan a 40 nacionalidades distintas (33 en 2022).

Avatel entiende que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse como entidades socialmente responsables y deben asumir su compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la promoción de iniciativas que favorezcan la “no discriminación” por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de crecimiento e innovación.

El compromiso de Avatel se materializa tanto en el Código de Conducta como en los Principios del Plan de Igualdad que rigen a la compañía. Además, la Empresa está desarrollando una política específica para enfatizar la relevancia de garantizar la diversidad y la igualdad en sus operaciones, situando a la persona en el centro de la compañía, con el convencimiento de que, por el hecho de

serlo, merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su raza, género, religión, nacionalidad, cultura, edad, orientación sexual o de sus capacidades diferentes físicas o psíquicas.

En materia retributiva, el modelo seguido por Avatel tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, aprobando medidas para solventar las diferencias existentes y conseguir alcanzar una equidad, con diferencias, únicamente, debidas a la posición y experiencia profesional.

Tras presentar el Plan de Igualdad del Grupo, Avatel se comprometió específicamente en la sensibilización de sus empleados/as respecto de los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, a avanzar en la construcción de una plantilla diversa, a promover la inclusión al interior de su organización, a considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, a promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, a reconocer la diversidad de los clientes, y a extender y comunicar el compromiso de la diversidad hacia los empleados/as.

Avatel apuesta por un Plan de Igualdad que secunda los siguientes principios:

- Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados/a.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: se deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad...
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados/as: el compromiso que la organización adquiere debe ser compartido transversalmente por toda la Empresa.

Con todo, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

6. ÉTICA E INTEGRIDAD

6.1 Lucha contra la corrupción y el soborno

Avatel, en sus relaciones comerciales, se compromete al cumplimiento de la Ley y los estándares éticos más elevados, y espera que los terceros con los que se relacione tengan esos mismos compromisos. En este sentido, Avatel tiene elaborado un Código Ético que refleja la realidad más expresiva y patente de ese compromiso y en él se contienen las normas de comportamiento ético que deben de guiar el comportamiento de todos los profesionales y empleados en el desempeño de sus funciones y tareas.

Todas estas consideraciones son relevantes para Avatel a la hora de valorar, y en su caso celebrar, acuerdos comerciales con un tercero y al establecer los términos de dichos acuerdos notificando a este la existencia y localización del Código Ético e instándole a que respete su contenido en todo momento. Avatel se reservará, en todo caso, el derecho de resolver los contratos en caso de que los terceros cometan cualquier actuación ilegal, y/o cualquier otra medida tendente a asegurar que los terceros cumplen con la legislación y los principios éticos de Avatel.

Como expresión del compromiso ético y del nivel de auto exigencia de Avatel, el Código Ético está disponible en la página web corporativa de la compañía (www.avatel.es) estableciéndose en el mismo su aplicación a todos los terceros con los que Avatel mantiene relaciones de cualquier tipo.

El Código Ético es aplicable, tal y como en el mismo se indica, también a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados de Avatel. En el Código se establecen unos mínimos estándares para proveedores de bienes y servicios, consultores comerciales y franquiciados y se requiere a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados para que lleven a cabo sus negocios de forma ética, responsablemente y en cumplimiento con la letra y el espíritu de la Ley, el Código Ético y las políticas y procedimientos de Avatel.

Los proveedores, consultores comerciales y franquiciados deben ser requeridos para que informen a sus respectivos empleados, proveedores, agentes y subcontratados de los términos del Código Ético y que se aseguren de que cumplen con el mismo.

Comprometerse expresamente a cumplir el Código Ético es un prerequisite para celebrar cualquier tipo de contrato con Avatel y para continuar cualquier relación comercial con Avatel.

Se debe de prestar una especial atención a los comportamientos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales, por así exigirlo los principios éticos que gobiernan la actuación de Avatel en el mercado y los estándares internacionales. Por esto, en sus relaciones con terceros, los empleados deben estar muy atentos a las señales de alerta en materia de corrupción, que nos advierten de posibles situaciones propicias a que se lleven a cabo conductas relacionadas con el soborno.

Avatel contamos cuenta con una Política Anticorrupción que atiende, principalmente, al necesario cumplimiento de los requerimientos legales anticorrupción y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en el Código Ético de Avatel, como norma fundamental que

evidencia el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

Dichos principios de actuación impulsan a la Compañía a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal, así como a fomentar y asegurar el respeto de los valores que aquéllos contienen entre sus consejeros, directivos, empleados y socios comerciales.

En línea con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción - como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EE.UU., la Bribery Act de UK o las reformas de legislaciones penales en España y otros países, y en conformidad con los antes citados principios de actuación, es importante para la Compañía velar por que no se permitan, en su ámbito, ciertas conductas que atentarían contra dicha integridad empresarial como, por ejemplo, ofrecer o aceptar regalos, invitaciones, u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegítimo para la Compañía, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Esta Política Anticorrupción establece pautas de comportamiento con respecto a la aceptación u ofrecimiento de regalos o invitaciones, prohibiendo cualquier tipo de soborno. No se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza, de forma directa o indirecta (a través de un tercero) con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para la Compañía. También se prohíbe aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

6.2 Derechos humanos

En el Código Ético se define el compromiso de la compañía con la defensa, promoción y respeto de los principios relativos a los Derechos Humanos, detallando los siguientes:

- Las relaciones entre todos los Profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- En el Grupo se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- El Grupo no empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal y rechaza cualquier forma, directa o indirecta, de trabajo infantil.
- No estará permitido en ninguna sociedad del Grupo el trabajo forzoso y obligatorio.
- El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica

tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los Profesionales.

- El Grupo no impide ni limita a sus Profesionales el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente.
- El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la vez que defiende la convivencia pacífica entre las personas y respeta la multiculturalidad en todos sus aspectos, siempre que no se oponga al cumplimiento de la ley y a la defensa de los Derechos Humanos.

Al igual que en el ejercicio anterior, en 2023 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos.

Actualmente y durante el curso del año 2023 se ha diseñado y puesto en marcha un curso de obligado cumplimiento para concienciar a los empleados en materia de violencia laboral.

6.3 *Protección de los consumidores*

En Avatel contamos con numerosas políticas para proteger a nuestros consumidores, siendo las principales las siguientes:

a) Política de prevención de riesgos penales

El objeto de esta política es presentar una descripción de los principales componentes del Programa de Prevención de Riesgos Penales de Avatel.

Dicho Programa se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre Avatel estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales posee cuatro funciones:

- Exención de la responsabilidad de las personas jurídicas eliminando defectos organizativos que permitieran o facilitasen la comisión del delito.
- Inculcar un proceso de mejora continua, cultivando las buenas prácticas.
- Impulsar una política de tolerancia 0 a los ilícitos penales.
- Facilitar mecanismos de comunicación (Canal Ético), formación y concienciación en materia de cumplimiento penal.

Que a su vez tienen los siguientes objetivos:

- Evitar que en nombre o por cuenta de las distintas compañías que componen el Grupo y, en su provecho, sean cometidos delitos por sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de un órgano de la persona jurídica, están

autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica u ostentan facultades de organización y control dentro de la misma.

- Evitar que se cometan delitos en el ejercicio de las actividades sociales por cuenta y en beneficio directo o indirecto de las personas jurídicas que componen el Grupo. Por quienes, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho o de derecho, pudieran llevar a cabo tales hechos por haberse incumplido gravemente por aquéllos los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad atendidas las concretas circunstancias del caso.
- Establecer mecanismos para que, en caso de que las personas mencionadas cometan delitos, lo pongan en conocimiento de las autoridades competentes de forma inmediata.
- El Programa se basa en la creación y refuerzo continuo de la cultura de cumplimiento, fomentando una conducta ética y responsable en la organización.
- En el marco de dicho Programa de Prevención de Riesgos Penales cabe destacar la necesidad de mantener y mejorar de forma continua el mismo, de tal manera que se garantice la definición de los objetivos en materia de prevención penal, incluyendo, en su caso, la identificación e implantación de las acciones necesarias para lograrlos y la revisión de la eficacia de dichas acciones y objetivos de forma periódica.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales está integrado por:

- El entorno general de control existente en las sociedades de Avatel.
- Los registros de riesgos penales en lo que se recogen los riesgos de comisión de ilícitos penales que afectan a Avatel, así como los controles existentes para minimizar su exposición a los mismos.
- El conjunto de normas internas existentes.
- Los procedimientos que implementan y desarrollan en la práctica lo dispuesto en las normas y que incluyen controles que mitigan los riesgos identificados, y que tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas internas.
- El régimen sancionador establecido con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- La existencia de una función de prevención de riesgos penales con responsabilidad sobre la implantación, desarrollo, cumplimiento, revisión y mejora continua.
- La existencia de un Canal Ético a través del cual los empleados, directivos, consejeros y restantes grupos de interés de Avatel pueden informar de forma confidencial de cualquier indicio de comisión de un delito, riesgo o incumplimiento.
- La formación e información a todos los empleados del Grupo en relación con el cumplimiento de la normativa interna.

b) El Código Ético

El Código Ético, norma interna suprema en materia de cumplimiento, que recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran AVATEL, así como las reglas a las que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades.

El Código Ético tiene los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros grupos de interés.

El Código afecta a todos y cada uno de los empleados, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica y además destaca por su anonimato.

El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.

El ámbito de aplicación del Código podrá hacerse extensivo también a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o a la de cualquiera de sus sociedades.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

Los profesionales a quienes resulten de aplicación otros códigos éticos de conformidad con la legislación nacional de aquéllos estarán igualmente obligados a cumplir el Código, que también lo aceptarán y cumplirán. Se establecerá la adecuada coordinación a fin de que, en la medida de lo posible, cualesquiera otros códigos éticos recojan los principios, la visión y los valores del Código Ético.

La vulneración o incumplimiento del Código que constituya una falta de carácter laboral se sanciona con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo.

c) Reglamento de Unidad de Cumplimiento

De conformidad con el Código Ético de Avatel, la Unidad de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencias en el ámbito del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

La Unidad es el órgano de la Sociedad responsable de velar por el cumplimiento normativo en el Grupo, para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía e independencia de actuación.

El Reglamento de la Unidad de Cumplimiento tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de la Unidad, incardinándose así en las Normas de Gobierno de los Órganos Sociales y otros Comités Internos del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de la Sociedad.

7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

7.1. AVATEL y el medio ambiente.

Desde Avatel se fomentan los modelos sostenibles, contando en su sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. En el 2022 Avatel implantó, junto con el sistema integrado de gestión, unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

En 2022, la compañía dispuso los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Avatel estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

De esta forma, se continúan impulsando distintas alternativas que se destacan en los siguientes apartados:

a) Medioambiente y movilidad

Durante 2023, se mantuvieron las iniciativas de instalación de cargadores eléctricos en el aparcamiento de las oficinas centrales de Avatel en Madrid. Los centros de carga funcionan con pantallas táctiles y están diseñados para estacionamientos corporativos. Cuentan con una potencia de hasta 22kW, manguera integrada y son compatibles con todos los coches eléctricos de tipo 2.

Actualmente, más del 50% de los vehículos de la dirección son híbridos enchufables y el objetivo es llegar al 100% de forma paulatina.

Todos estos hitos llevaron a Avatel a recibir en 2022 el premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a su apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

b) Objetivos medioambientales:

- **Contaminación:** el impacto de Avatel es relativamente bajo, dada que no cuenta con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que solo en uno de los centros dispone de consumo de combustible fósil. Por lo que la actividad de la compañía, de forma generalizada, no produce vertidos al medio.
- **Economía circular:** Avatel no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Por lo cual los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las Telecomunicaciones. En 2023, Avatel ha puesto en marcha un proyecto de reciclaje y “puesta a nuevo” de

equipamiento tecnológico consistente en la recogida y tratamiento de material retirado de cliente y gestionado a través del proveedor Turyelectro.

- **Uso sostenible de los recursos:** aunque la compañía está comprometida en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en Avatel, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** en Avatel se buscan formas de mitigar el cambio climático, para ello se ayuda y ofrece soluciones a los clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA -sociedad perteneciente al conjunto de empresas del Socio Único del Grupo-. Igualmente se está reforzando el consumo a través de energías alternativas. Una de las políticas de Avatel en el desarrollo de proyectos de expansión y de su red de tiendas es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2023 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad.

La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los programas UNICO de los cuales Avatel ha sido beneficiario en los últimos años se realizan bajo el criterio DNSH (Do not Significant Harm).

c) Segmentación de actividades

La segmentación de las actividades de Avatel atendiendo a la tipología detallada a continuación:

- **Actividades realizadas en instalaciones propias y oficinas centrales en Madrid**

El impacto más relevante de la actividad de Avatel se sitúa en las oficinas y tiendas del Grupo, aunque no se considera material, por el uso que allí se realiza de energía eléctrica para el alumbrado, agua corriente y generación de residuos (papel, pilas y baterías y tóner, fundamentalmente).

- **Despliegue y mantenimiento de red realizado en todo el territorio nacional**

El segundo impacto más relevante de la actividad de Avatel se sitúa en las centrales para el mantenimiento de la red y las distintas zonas de despliegue, por el consumo de energía eléctrica para el continuo uso de la red.

- **Actividades realizadas en instalaciones del cliente**

Los servicios y soluciones que Avatel presta en instalaciones del cliente están sometidos a los parámetros de gestión que éstos marcan y gestionan y, por lo tanto, los impactos existentes quedan

recogidos en sus mediciones. Cuando se tratan residuos, estos se manipulan siguiendo las instrucciones del cliente y en su nombre.

- CPD-Data Center

En la prestación de los distintos servicios no existen residuos que puedan generar un impacto medioambiental. El principal impacto proviene por el consumo de energía eléctrica para garantizar el suministro y la continuidad de servicio. Los CPD de Avatel se encuentran homologados bajo la normativa RITU, cumpliendo con la normativa del Reglamento de Baja Tensión y de Protección Contra Incendios, entre otros.

d) Consumo energético y de combustible

El consumo de electricidad del Grupo se concentra principalmente en sus propias oficinas, tiendas, almacenes y centrales.

Consumo energético	2022	2023
Consumo anual de electricidad kw/h	12.146.860	11.023.763,17

La compañía en 2022 se esforzó en recopilar y consolidar los datos de otros consumos energético además del eléctrico, pudiendo así reportar su huella de carbono de alcance 1.

La disminución del consumo de energía está reflejada en la venta de uno de los activos más relevantes en cuanto al consumo energético, que es el Data Center de Málaga, con CUPS (Código Unificado de Punto de Suministro).

Consumo de combustible	2022	2023
Consumo anual de diésel B Kw/h	4.598.808	8.186.221
Consumo anual de gasolina Kw/h	918.637	1.709.230
Consumo anual de diésel C Kw/h	19.042	12.158

Los datos proporcionados en 2022 provienen únicamente de Avatel Telecom S.A.U que era el único proveedor regularizado dentro de los proveedores Cepsa y Repsol. Aproximadamente la mitad de la flota no repostaba con tarjetas de combustible corporativas, por lo tanto, el volumen de combustible consumido no era trazable para esos vehículos.

A finales de 2022 se consigue unificar la totalidad de los vehículos bajo el contrato marco con Cepsa y Repsol, haciendo que la muestra sea de la totalidad de la flota. Es por ello que se produce una diferencia tan alta en el consumo energético motivado por los combustibles fósiles. Asimismo, este incremento también se debe a la adquisición de operadores en 2023.

En cuanto al menor consumo anual de diésel C en 2023, correspondiente a la caldera de gas de uno de los centros de trabajo de Avatel, se debe a que el volumen de la caldera tiene un remanente de combustible del año 2022 al año 2023.

e) Emisiones CO2 y otros gases

En 2023, las emisiones de Avatel ascendieron a 3.803,49 toneladas de CO2 de alcances 1 y 2, un 12% más respecto a 2022 (3.383,60), tal y como se detalle en la siguiente tabla:

Emisiones	2022	2023
Alcance 2	1.979,94	1.350,34
Alcance 1	1.403,66	2.453,15

Debido a la complejidad de las fusiones realizadas en Avatel Telecom se ha considerado reportar el 100% de la energía como no renovable.

f) Emisiones otros gases

Dada que Avatel no tiene actividad industrial y fabril, la emisión de otros gases es muy limitada o nula por lo cual no hay monitorización de otros gases.

7.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Avatel no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Por lo tanto, en Avatel, el nivel de residuos es bajo y no se cuenta con actividades que puedan generar residuos con impacto relevante en este ámbito. Tampoco se considera relevante para la compañía el desperdicio de alimentos.

Por abordar algunas de las principales situaciones asociadas a la actividad:

- Equipo abonado en cliente (Router, ONT, otros): son gestionados por el cliente y existe una logística inversa de recogida y reparación.
- Material sobrante en el proceso de reparaciones de equipo abonado: los componentes en buen estado se venden y el resto se envía a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Despliegue de Red (FTTH): son utilizados en ámbito local donde se lleva a cabo el despliegue, mejorando infraestructuras y generando una conexión o red en las zonas desplegadas.
- Material sobrante en el proceso de mantenimiento de red (FTTH): Los componentes en buen estado se venden y el resto se envía a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Residuos relacionados con la actividad de oficina o almacén: se cuenta con un seguimiento e impartición de recomendaciones al equipo indicando la tipología de materiales que deben ser reciclados (papel, pilas, tóner, etc.) y sobre el destino del resto de los residuos.

8. SOCIEDAD

8.1. *Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible*

La mejora de la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de Avatel, dado su propósito de conectar personas y mejorar la calidad de vida en zonas rurales para generar un beneficio social relevante en donde esté su huella.

Avatel es una empresa que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2023 la compañía continuó con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad. El total de donaciones durante el 2023 fue de 102.912€, frente a los 38.450€ del 2022.

En el impulso del deporte, Avatel continuó en 2023 con sus acciones de apoyo al deporte local y de base y renovó un año más su acuerdo de colaboración como benefactora de la Fundación Deporte Alcobendas (FUNDAL). Entre las actividades que recoge dicho acuerdo se encuentra la Semana de la Mujer, Deporte y Emprendimiento. El acuerdo busca seguir promoviendo el deporte y los hábitos saludables entre los trabajadores de Avatel, así como la igualdad, sostenibilidad y la conciliación de la vida familiar.

Asimismo, gracias a este acuerdo los empleados de Avatel tienen acceso a actividades deportivas organizadas por FUNDAL, al Abono Deporte de Alcobendas en condiciones ventajosas y a diferentes acciones solidarias.

En enero de 2023, también se puso en marcha la primera ambulancia de soporte vital avanzado de la Cruz Roja en Castilla-La Mancha, donada por Avatel, con sede en la ciudad de Cuenca. El vehículo medicalizado presta asistencia en eventos multitudinarios de todo el territorio provincial y, puntualmente, da apoyo a otras provincias y comunidades limítrofes, además de actuar en grandes emergencias.

Este convenio con Cruz Roja es fruto del compromiso de la compañía de telecomunicaciones con los vecinos de la ciudad conquense, donde la compañía opera con su red de fibra óptica y ofrece servicios de telefonía fija, móvil y contenidos televisivos.

8.2 *Subcontratación y proveedores*

Tal y como se ha explicado en el apartado **6. ÉTICA E INTEGRIDAD** los profesionales de Avatel se rigen para el desempeño de su actividad en los principios de actuación recogidos en el Código Ético.

En cuanto a la gestión y subcontratación de proveedores, existen diferentes fases dependiendo del grado de integración de los diferentes operadores adquiridos.

Como principios generales de relación con los proveedores:

- Se adquieren de forma mayoritaria productos terminados, fundamentalmente a líderes mundiales en sus diferentes áreas de actividad.
- En muchas ocasiones, las compras se realizan siendo *partner* de este productor o adquiriendo estos productos al canal de distribución creado por el fabricante.

Con estos principios en mente, Avatel, incluye dentro de su Estrategia de Sostenibilidad el objetivo de ampliar a su cadena de suministro los mismos estándares y exigencias que se autoimpone en su gestión .

Para ello, pone el énfasis en dos aspectos:

- Por un lado, en el establecimiento de unas relaciones adecuadas con los proveedores. Las mismas se asientan en la mutua confianza. Los profesionales que trabajan dentro del Departamento de Compras de cada división tienen como referencias la Política de Compras, las Bases del Procedimiento de compras y el Código ético del comprador de Avatel. Estos documentos fueron actualizados en 2023 para realizar una gestión más eficiente de las compras de productos y servicios de la compañía.
- Por otra parte, en trasladar a la cadena de suministro la responsabilidad social y ambiental. Durante 2022 y 2023 se han dado pasos importantes en la homogeneización de las relaciones con los proveedores en este sentido. Así, se ha avanzado en la difusión de su Política de Compras, la creación de un documento unificado de Condiciones Generales de compra y el establecimiento de un requisito de firma de un Compromiso de Responsabilidad Social exigible a los proveedores.

Política de compras. Cadena de suministro

La Política de Compras pretende avanzar hacia la consolidación de una base sólida de proveedores acorde con los principios éticos, laborales, sociales y medioambientales universalmente reconocidos y por los que la Empresa rige su actividad.

Existe un Canal Ético (formulario de denuncias) que los proveedores pueden utilizar para informar sobre conductas irregulares. Durante 2023, al igual que en el ejercicio anterior, no se ha recibido ninguna denuncia relativa a este ámbito.

En el ámbito concreto de las subcontratas cabe mencionar que Avatel emplea esta alternativa en algunas actividades concretas, lo que le ayuda a atender picos de actividad. En estos casos, las exigencias de calidad y seguridad son las mismas que las de AVATEL, asegurando el cumplimiento de una cadena sostenible y responsable.

Sistemas de supervisión, auditoría y resultados de las mismas

Avatel hace una distinción en este punto entre las subcontratas de personal y los proveedores de equipos y materiales.

SUBCONTRATAS DE PERSONAL: se hace un seguimiento periódico y en detalle de la coordinación de las actividades empresariales. Apoyados en sistemas digitales, se actualiza continuamente la información solicitada que va a depender del tipo de actividad desempeñada, de la regulación existente, de los requisitos impuestos por el cliente final y de los requisitos impuestos por Avatel a sus proveedores, incluidos los referentes a aspectos sociales y medioambientales. Ante cualquier incidencia, fácilmente detectable en el sistema, se procede a contactar con la subcontrata para su rápida subsanación.

PROVEEDORES DE EQUIPOS Y MATERIALES: en el caso del resto de proveedores, como se ha explicado en el punto anterior, Avatel exige la adopción de los requisitos mínimos exigidos por la Empresa. Por otra parte, Avatel está avanzando en la implantación de un software de homologación de proveedores para unificar los criterios de categorización de proveedores, lo que facilitará la generación de diferentes niveles de exigencia y auditoría.

En la fase de implantación del sistema integrado y en las auditorías de las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, en el último trimestre de 2022 se procedió a establecer ciertos criterios de homologación y análisis de proveedores:

- Se proporcionaron a todos los proveedores de Avatel las Políticas establecidas en la citada materia.
- Se trasladaron los compromisos de Medio Ambiente de Proveedores y Subcontratas que adquieren al ser proveedor de la compañía.
- Se elaboró un plan de acción para incluir en los contratos con proveedores las cláusulas de Seguridad y Salud y Medioambiente.
- Se contrajo un compromiso para la revisión de proveedores a nivel criterios de calidad del servicio prestado a Avatel.

Durante 2023, se han asentado las bases para formalizar un proceso de auditoría de proveedores recurrente y, en el caso de los proveedores clave para la compañía con involucración de mano de obra externa (mantenimiento/despliegue), está establecer un control de monitorización periódico.

9. CONSUMIDORES

9.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Avatel Telecom aporta Servicios y Soluciones al segmento residencial, empresa y Administraciones Públicas de toda España dotando a los hogares con soluciones de acceso a internet y televisión y conectando a las personas en movilidad a través de las soluciones de voz; permitiendo así a las empresas que no tengan que preocuparse de sus comunicaciones y soluciones de digitalización para que puedan concentrarse en su actividad principal.

Los pilares de Avatel están basados en la cercanía. Como operador local, lleva donde otros no llegan, sus soluciones de comunicaciones. Con unos productos y servicios sencillos y a un precio muy competitivo. Se diferencian del resto de operadores locales, en su defensa de las raíces, acercando el servicio y la atención donde están los clientes e integrando dentro de su oferta televisiva las televisiones locales, germen, en muchos casos, de muchos de sus operadores locales.

La mayor parte de los ingresos se centralizan en el segmento residencial (telefonía móvil, telefonía fija, datos en movilidad y Televisión), nuevos servicios para el hogar (Energía), etc. y están completando también su portafolio de Empresas para dar soluciones a sus necesidades, ayudarles en el proceso de digitalización facilitándoles el acceso a las subvenciones del Kit Digital y de este modo crecer paulatinamente en este segmento en los próximos años.

Avatel cuenta con una amplia red comercial compuesta por 300 tiendas de proximidad en todo el territorio para garantizar la cercanía con sus clientes, caracterizándose por el trato personal, situando al cliente en el centro de su estrategia. Cuenta además con una red comercial para acercar sus soluciones a los hogares y a las empresas, y con distribuidores autorizados que se complementan en la comercialización de sus productos.

Como parte de la estrategia de atención a sus clientes, la compañía dispone de canales telefónicos de atención, así como la posibilidad de gestionar digitalmente algunos de sus servicios a través del área de clientes. Precisamente desarrollar sus canales digitales y las herramientas de autogestión, es una de sus prioridades para los próximos dos años.

Esta obsesión por mejorar la experiencia con Avatel ha llevado a trabajar en un montón de iniciativas, mejora de procesos, automatización y a evaluar de manera continua el grado de satisfacción de los clientes.



En 2023 se han realizado acciones orientadas a la satisfacción de las clientes basadas en los principales motivos de llamadas al *call center*, y se está trabajando en implementar, durante el 2024, encuestas de satisfacción, tras tener disponible la tecnología necesaria que permita conocer la experiencia de los clientes en los distintos momentos de su ciclo de vida.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

A lo largo del año 2023, Avatel ha trabajado en el plan de integración de marca, lo que está permitiendo estandarizar el modelo de atención de cliente, gestión de incidencias y seguimiento de éstas desde las plataformas de agentes especializados. Estos modelos se han implementado reforzando los servicios de atención de los que ya disponían las marcas locales, centrados en la atención presencial en los distintos puntos de venta de los que la compañía dispone en la geografía nacional. La filosofía de Avatel sigue siendo mantener la atención en cercanía que ha formado parte de su ADN desde el inicio, robusteciéndolo con los recursos operativos que permite operar bajo una marca de ámbito nacional.

Atendiendo a los datos manejados por la marca Avatel con un promedio de unas 27.000 llamadas a su centro de Atención al Cliente, los principales motivos por lo que los clientes se ponen en contacto con nosotros son:

DESCRIPCIÓN
Información pago deuda
Servicio inactivo después de pagar deuda
Información sobre contratación
Pago factura
Consultas telefonía
Información sobre servicio contratado
No entiende factura
Dudas con el área de clientes/envío facturas
Portabilidad
Visita técnica (cambio del cliente)

En el caso del Servicio de Atención Técnica:

DESCRIPCIÓN
Reconfiguración Wifi
Telefonía móvil
Pérdida servicio LOSi
Incidencia masiva
Incidencia ya abierta
Errores provisión, velocidades y provisión
Sin servicio de TV
Incidencia con el teléfono fijo
Sin servicio WIMAX
Configuración móvil y APN

Las incidencias finalmente gestionadas, más relacionadas con el servicio técnico, han estado en torno a 29.000 llamadas en el año 2023, con los siguientes motivos principales:

- Velocidad y Cortes de Servicio
- Cobertura móvil tras migración
- Sin servicio (LOS en FTTH o en Wimax)
- Configuraciones (cambio de contraseña wifi, roaming, pin/puk...)
- Fallos canales TV (sin visibilidad o con pixelaciones)

En el marco de su compromiso con el cliente, las empresas en el ámbito residencial están sometidas a un estricto sistema de gestión de las reclamaciones.

En 2023 se recibieron y gestionaron 197 quejas/reclamaciones formales (en torno a 100 quejas en 2022), gestionadas desde el Departamento Legal. Los principales motivos de estas reclamaciones fueron incidencias en el servicio y en la facturación.

Redes sociales

En 2023, Avatel centró su estrategia de redes sociales (RRSS) en la consolidación de su presencia de marca, aumentar las impresiones para incrementar su alcance y llegar a más usuarios a nivel nacional, fidelizando la base de seguidores y captando nuevos usuarios.

En base a estos objetivos, en 2023 se han conseguido los siguientes resultados:

- Se ha impactado en más de 5 millones de personas, unificando el alcance de todos los perfiles.
- En cuanto a la base de seguidores, se ha obtenido un crecimiento positivo respecto al 2022 en las principales redes sociales donde la compañía tiene presencia:
 - o en un 35% en el caso de LinkedIn
 - o un 50% en Facebook
 - o un 68% en Instagram

De manera menos significativa, la compañía también tiene presencia en Youtube y X.

10. INFORMACIÓN FISCAL

10.1. Resultado antes de impuestos e impuesto sobre beneficios pagados.

El resultado Antes de Impuestos obtenidos por AVATEL a lo largo de 2023 y 2022, son los reflejados en el siguiente cuadro:

2023		
	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2022
ESPAÑA	-27.021 miles de euros	3.216 miles de euros
ANDORRA	119 miles de euros	69 miles de euros

2022		
	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2022
ESPAÑA	2.386 miles de euros	8.187 miles de euros
ANDORRA	497 miles de euros	2 miles de euros

(*) Impuestos pagados antes de la toma de control por el Grupo Avatel de la Sociedad con domicilio en Andorra.

(**) Resultados bajo IFRS-UE y reexpresados producto de la actualización y cierre definitivo de las combinaciones de negocio.

10.2. Subvenciones públicas recibidas.

Plan UNICO Banda Ancha

Avatel Telecom ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha en sus tres convocatorias siendo uno de los tres operadores de telecomunicaciones que han obtenido más ayudas.

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la resolución definitiva de la primera convocatoria del programa para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto, Avatel fue adjudicataria en ese año de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha.

En el año 2022, Avatel resultó adjudicataria de la segunda convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que puso en marcha el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, en 15 provincias, con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Asimismo, en 2023 Avatel Telecom logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 134 millones de euros y financiado con los fondos Next Generation EU. Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

De 2021 a 2023, Avatel ha obtenido una subvención de 160 millones de euros durante las tres convocatorias de Banda Ancha para conectar más de 500.000 hogares y empresas que carecen de Internet de banda ancha en Albacete, Almería, Álava, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guipúzcoa, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Islas Baleares, Jaén, Las Palmas, Lleida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Ourense, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Pontevedra, Soria, Toledo, Teruel, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Son zonas calificadas como zonas blancas (sin conectividad a Internet) y grises (donde hay un operador o con previsión de dotación, pero con menos de 100Mbps) situadas en más de 3.500 municipios de 34 provincias españolas.

Plan UNICO 5G Backhaul

Con fecha 11 de noviembre de 2022, Avatel presentó solicitud de ayudas para el proyecto de ejecución de redes backhaul 5G.

En julio de 2023, recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales.

Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias 2.697 torres, todas ellas situadas en emplazamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

El objetivo principal del Programa UNICO-5G Redes Backhaul es que el 75% de la población disponga de conexión 5G en 2025, facilitando a los habitantes y empresas de las zonas rurales el acceso a servicios de alta calidad al mismo nivel que el resto del país.

Por último, Avatel participa en programas como el Bono Digital como agente canalizador de las ayudas a la población que se encuentra en el umbral de la pobreza en la provincia de Murcia, y como agente distribuidor del Kit Digital

11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

Avatel es una empresa que vincula sus valores como empresa a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

En su empeño por ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus *stakeholders* y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, crea un *roadmap* de proyectos que apoyan al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

11.1. AVATEL Racing Team

En 2020, Avatel decidió crear su propio equipo de competición de rallyes, el Avatel Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

Durante los últimos tres años, la compañía ha seguido renovando su apuesta por el talento femenino y el motor con el patrocinio del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno (CERTT).

Mónica y Marta Plaza- han sido las protagonistas de la temporada 2023 con grandes éxitos en el Campeonato, formado por siete carreras repartidas durante el año, iniciando en marzo y finalizando en octubre.

El Avatel Racing Team, pilotado y copilotado por las hermanas Plaza, consiguió la victoria del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno en la categoría T1N, convirtiéndose así en el primer equipo compuesto en su totalidad por mujeres en ganar una categoría de rallyes de España. Un triunfo que muestran la voluntad de Avatel de llegar donde otros no llegan a través del apoyo al talento femenino y el deporte.

11.2. Compromiso social a través de los patrocinios locales

Avatel cuenta con una Política de Acción Social basada en su compromiso con la comunidad local, cuyos principios de actuación persiguen tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

En esta línea, la compañía continuó durante el 2023 con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, conectividad y deporte a través del impulso de los jóvenes talentos de equipos locales.

La compañía de telecomunicaciones apuesta por el deporte base para que la población de las pequeñas y medianas poblaciones tengan la oportunidad de participar en competiciones de nivel como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

El apoyo al deporte local se enmarca en el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, alineados con la cultura y esencia de la compañía, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.

Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, Avatel promueve despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

En 2023 hemos realizado distintas iniciativas y patrocinios, donde destacamos:

- Patrocinios deportivos, siendo en la mayoría de los casos el principal apoyo económico de equipos deportivos locales y promotores principales del deporte en las localidades en las que ofrecemos servicios.
- Patrocinios locales destinados a colaboración en eventos culturales.

Durante el 2023, el Grupo Avatel ha apoyado el deporte y los eventos culturales de las localidades en las que tiene presencia. En cuanto al volumen de su impacto, se ha patrocinado a más de 150 equipos, la gran mayoría pertenecientes a clubes de referencia deportivos como es el Básquet Girona, el CD Numancia, el Marbella Basket o el Vélez Club de Fútbol, entre otros. Asimismo, Avatel también colabora con organizaciones culturales en todo el territorio nacional.

Por zonas geográficas, el 42% de los patrocinios de Avatel durante el 2023 se llevaron a cabo en Andalucía, seguido de Cataluña (29%) y zona Centro (15%).

Avatel participa, además, en eventos de diferentes asociaciones profesionales, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate, oportunidades de negocio.

Por ejemplo, Avatel ha asistido en 2023 a distintas actividades para impulsar los operadores locales de telecomunicaciones como la Feria AOTEC, la Noite Galega Telecomunicacións o la Noche de Telecomunicaciones de Murcia, entre otros eventos.

Anexo I. Trazabilidad Ley – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Página 4 - 17	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Página 4 - 17	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Página 4 - 17	GRI 2-6 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Página 4 - 17	GRI 2-6
Marco de reporting utilizado	Página 4 - 17	GRI 1
Principio de materialidad	Página 4 - 17	GRI 3
Políticas		
<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:</p> <p>1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</p> <p>2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	Página 18	GRI 3-3
Resultados de las políticas KPIs		
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:</p> <p>1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y</p> <p>2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	Página 18	GRI 3-3
Riesgos a CP, MP y LP		
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y</p> <p>* cómo el grupo gestiona dichos riesgos,</p> <p>* explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.</p> <p>* Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	Se da respuesta en cada capítulo del informe	GRI 3-3
KPIs		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <p>* Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los <u>estándares de Global Reporting Initiative</u>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</p> <p>* <u>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</u></p> <p>* Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	GRI 1-3
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 46 - 48	GRI 3-3
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Página 46 - 48	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Página 46 - 48	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Página 46 - 48	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Página 46 - 48	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Página 46 - 48	GRI 3-3
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Página 46-48	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Página 49	GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo, directo e indirecto, de energía	47	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	45	GRI 302-1
Uso de energías renovables	45	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	47	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	46	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	46	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	46	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	46	GRI 3-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 18 - 38	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Página 23 - 26	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Página 25 - 28	GRI 2-7 GRI 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Página 29	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Página -29 - 31	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Página -29 -31	GRI 3-3 GRI 405-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Página 31	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral	Página 32	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Página 33	GRI 3-3 GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	Página 33	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Página 33 - 34	GRI 3-3 GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Página 33	GRI 3-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Página 34-35	GRI 3-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Página 35	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Página 35	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Página 36	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 36	GRI 3-3 GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Página 36	GRI 3-3
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	Página 37	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Página 37	GRI 404-1
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Página 33	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Página 37-38	GRI 3-3

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Página 37-38	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Página 37-38	GRI 3-3
Respeto de los Derechos Humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 40-41	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Página 40-41	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Página 40-41	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Página 40-41	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 39-40	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Página –39-40	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Página –39-40	GRI 2-23 GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Página –39-40	GRI 3-3
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 48 – 51 Página 55-57	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Página –48-49 Página 55-57	GRI 203-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Página 4–8-49 Página 55-57	GRI 3-3 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Página –48-49 Página 55-57	GRI 2-29 GRI 413-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Las acciones de asociación o patrocinio	Página 48-49 Página 55-57	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Página –49-50	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Página –49-50	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Página –49-50	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-1
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Página 51-54	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Página –51-54	GRI 3-3
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	Página 54	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	Página 54	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	Página 54	GRI 201-4

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Miembros del Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han formulado las cuentas anuales consolidadas (estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera del Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 30 de abril de 2024

Firman,

D. Víctor Rodríguez Filgueira	
Presidente	
D. José Ignacio Aguirre Álvarez	
Consejero Delegado	
D. Jorge Gómez Jiménez	
Vicepresidente	

ANEXO 2
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.
2. Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. Estado de resultado global consolidado al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
4. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
5. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
6. Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
7. Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>01.01.2021</u>
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		831.902	771.733	284.491
Activos intangibles	6	123.664	116.630	66.794
Fondo de comercio	7	99.324	96.603	35.894
Inmovilizado material	8	500.056	459.822	157.560
Derechos de uso por arrendamiento	9	38.365	42.490	17.770
Activos financieros	10 y 11	44.104	38.127	1.411
Otros activos no corrientes	17.1	18.891	11.639	3.421
Activos por impuesto diferido	19.3	7.498	6.422	1.641
B) ACTIVOS CORRIENTES		222.800	138.396	99.212
Existencias	12	3.968	1.985	3.105
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	10 y 11	62.609	21.003	26.751
Administraciones públicas deudoras	19.1	101.504	22.494	6.337
Otros activos financieros corrientes	10 y 11	21.626	7.310	24.229
Otros activos corrientes	17.1	7.351	1.398	644
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	25.742	84.206	38.146
TOTAL ACTIVO		1.054.702	910.129	383.703

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>				
A) PATRIMONIO NETO		22.305	16.673	7.919
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	14	17.495	16.537	7.473
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	14.4	4.810	136	446
B) PASIVO NO CORRIENTE		758.921	662.849	258.777
Pasivos financieros no corrientes	15	518.417	486.744	201.229
Deudas no corrientes por arrendamientos	9	30.443	35.046	14.932
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	15	-	33	25
Otros pasivos no corrientes	17.2 y 21	115.197	44.545	3.700
Pasivos por impuesto diferido	19.3	94.864	96.481	38.891
C) PASIVO CORRIENTE		273.476	230.607	117.007
Pasivos financieros corrientes	15	162.337	95.839	31.444
Deudas corrientes por arrendamientos	9	9.181	8.058	2.838
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	15	94.174	73.809	50.966
Administraciones públicas acreedoras	19.1	3.777	42.121	25.876
Otros pasivos corrientes	17.2	2.576	3.122	1.079
Provisiones a corto plazo		1.431	7.658	4.804
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.054.702	910.129	383.703

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

 CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Expresada en miles de euros)

	Notas	2022	2021
Ventas y prestaciones de servicios	20.1	265.228	190.921
Otros ingresos	20.5	30.141	42.981
Aprovisionamientos	20.2	(81.301)	(71.107)
Gastos de personal	20.3	(80.808)	(64.298)
Otros gastos de explotación	20.4	(42.239)	(39.777)
Amortizaciones	6; 8 y 9	(57.403)	(31.693)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		8.077	(452)
Diferencias negativas de combinaciones de negocios	5	-	10.594
RESULTADO OPERATIVO		41.695	37.169
Ingresos financieros	20.6	9.816	1.349
Gastos financieros	20.7	(48.643)	(27.816)
Diferencias de cambio		(11)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		26	(1.272)
RESULTADO FINANCIERO NETO		(38.812)	(27.739)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.883	9.430
Impuesto sobre beneficios	19.2	3.098	(464)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.981	8.966
Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante		1.284	8.830
Resultado atribuido a los intereses minoritarios		4.697	136

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

Nota	2022	2021
Resultado del ejercicio	5.981	8.966
Ingresos y gastos reconocidos consolidados:		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-
Total resultado global del ejercicio	5.981	8.966

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante						TOTAL
	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	
SALDO, INICIO DEL AÑO 2021	81	57	88	7.247	-	446	7.919
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	8.830	-	136	8.966
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	7.247	(7.247)	-	-	-
Pérdida de control en sociedades dependientes	-	-	-	-	-	(433)	(433)
Otras variaciones	-	-	234	-	-	(13)	221
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	81	57	7.569	8.830	-	136	16.673
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	81	57	7.569	8.830	-	136	16.673
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	1.284	-	4.697	5.981
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	8.830	(8.830)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(326)	-	-	(23)	(349)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	81	57	16.073	1.284	-	4.810	22.305

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.883	9.430
Ajustes por:		63.466	19.933
Amortización (+)	7,8 y 9	57.403	31.693
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	11	678	847
Imputación de subvenciones (+/-)	20.5 y 21	(136)	(221)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	20.5	(26.203)	(30.182)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20.5	125	(413)
Ingresos financieros (-)	20.6	(9.816)	(1.349)
Gastos financieros (+)	15 y 20.7	48.643	27.816
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)		-	(10.594)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	22.1	(8.077)	-
Otros ingresos y gastos (+/-)		849	2.336
Cambios en el capital corriente		(112.007)	(20.094)
Existencias (+/-)	12	(1.983)	1.120
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11 y 19.1	(55.259)	(770)
Otros activos corrientes (+/-)		(13.025)	(492)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	(18.828)	13.963
Otros pasivos corrientes (+/-)		(6.603)	(7.547)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(16.309)	(26.368)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(12.626)	(6.239)
Pagos de intereses (-)	15	(4.869)	(2.695)
Cobros de intereses (+)		611	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	(8.368)	(4.155)
Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación	13	(58.284)	3.030
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(72.542)	(293.601)
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	(1.498)	(1.605)
Inmovilizado material	5 y 8	(50.377)	(48.455)
Empresas del grupo y asociadas		-	(1.654)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(13.910)	(241.200)
Otros activos financieros	11	(6.757)	(687)
Cobros por inversiones (+)		11.820	19.776
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	111	645
Inmovilizado material	5 y 8	69	4.346
Venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	20.6 y 22.1	11.234	14.544
Otros activos financieros		406	241
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(60.722)	(273.825)

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

(Expresado en miles de euros)

<i>(Cont.)</i>	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por otros pasivos financieros		7.143	17.500
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20.5, 21 y 13	7.143	17.500
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		53.041	293.278
Emisión		222.637	492.608
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	15	194.779	216.195
<i>Otras deudas (+)</i>	15	27.858	276.413
Devolución y amortización de		(169.596)	(199.330)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	15	(109.759)	(164.877)
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	9	(10.445)	(6.796)
<i>Otras deudas (-)</i>	15	(49.392)	(27.657)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación		60.184	310.778
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al 1 de enero	13	84.206	38.146
Entrada de efectivo por combinación de negocio	5	358	6.077
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre	13	25.742	84.206

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

1 NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.1 Sociedad Dominante

Avatel Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante o la Sociedad), es la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, denominado GRUPO AVATEL (en adelante, el Grupo). La Sociedad se constituyó con fecha 1 de junio de 2011, está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, su código de identificación fiscal es A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40172, folio 197, hoja M-713852.

Con fecha 14 de abril de 2021 la Sociedad Dominante inició los trámites previstos en los artículos 18 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, 67 de la Ley de Sociedades de Capital y 221, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil para proceder a la transformación societaria de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, formalizada el 24 de junio de 2021.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

La actividad principal de las sociedades integrantes del Grupo es la prestación de servicios de telecomunicaciones.

El Grupo Avatel está controlado por Avant Telecom, S.L., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. La sociedad Avant Telecom, S.L. está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, siendo su código de identificación fiscal B64217953.

A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes sobre las que tiene control, bien de forma directa o indirecta.

1.2 Variación del perímetro de consolidación

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo está formado por 11 sociedades, todas ellas dependientes de la sociedad Avatel Telecom, S.A (99 sociedades en 2021). Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Avatel Telecom, S.A., suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente), y de 90 sociedades dependientes (sociedades absorbidas):

1. AVATEL SUR, S.L.	46. WIFI CONECTA S.L.
2. TVHORADADA MULTIMEDIA, S.L.U.	47. NETWORKING REDBLANCA S.L.
3. INGER TV, S.L.	48. SATELVEX S.A.
4. VOZPLUS TELECOMUNICACIONES, S.L.	49. GESINTEL AYORA S.L.
5. AVATEL VELEZ, S.L.	50. LECOM XODAR, S.L.
6. CAMPIÑA DIGITAL, S.L.	51. WIFINITY GLOBAL NETWORK, S.L.
7. SUR ANDALUCÍA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	52. COMUNICA T GUADIATO S.L.
8. ISP HECANET, S.L.	53. TELECANAL 2 BLANCA, S.L.
9. LEBRIJA TV, S.L.	54. CABLEUNION MEDIA, S.L.U.
10. DIGITAL HERRERA 2010, S.L.	55. LACOSTERA TELECO, S.L.
11. ILLORCI TV, S.L.	56. CIUDAD SIN CABLES TELECOM, S.L.
12. TELEFIBRA HUELVA, S.L.	57. CABLE ALBUDEITE, S.L.
13. RUSCABLE, S.L.	58. AIRETEL 2012, S.L.
14. FIBRA CALDERONA, S.L.	59. SERVER SERVEIS I PRODUCTES INFORMATICS, S.L.
15. ROCKOPLA, S.L.	60. NOSTRANET TELECOMUNICACIONES, S.L.
16. TELECABLE AROCHE DOS, S.L.	61. TELECABLE JUMILLA, S.L.
17. ELECTRO IMTEL PINEDA, S.L.	62. ACCENET CUENCA, S.L.
18. CATV ROCIANA, S.L.	63. ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.
19. DAT Y VOZ VICOMAR, S.L.	64. PLUSNET FIBRA OPTICA, S.L.
20. WISP EUROPE, S.L.	65. GP SUPERFIBRA, S.L.U.
21. INGENIA CABLE, S.L.	66. SOLIANET, S.L.
22. LA CARLOTA TELECOMUNICACIONES, S.L.	67. UNIVERSAL FIBRA, S.L.
23. WIFI LA VALL, S.L.	68. FIBRAMED TELECOM S.L.
24. A2Z TELECOMUNICACIONES, S.L.	69. SAN PEDRO FIBRA S.L.
25. WIMACON COMUNICACIONES, S.L.	70. SAT TV PLUS S.L.
26. WIFIS MADRIGUERAS, S.L.	71. UNION DE REDES DE FIBRA OPTICA S.L.
27. CATV CUERVO, S.L.	72. ROALMAR FIBRA OPTICA S.L.
28. MULTIVISIÓN TRIGUEROS, S.L.	73. FANKINET NETWORK, S.L.
29. WIVA TELECOM, S.L.	74. SERVICIO INFORMÁTICO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO, S.L.
30. FIBRAMED NETWORKS, S.L.	75. TELECOMUNICACIONES VALENCIA OESTE, S.L.
31. TELE ALHAMA, S.L.	76. TELECOBARAGON, S.L.
32. TV ALMADÉN, S.L.	77. NET RIBERA COMUNITATS, S.L.
33. INTERLIBRE COMUNICACIONES, S.L.	78. SERTECO 2007, S.L.
34. WIFIBYTES, S.L.	79. GRUPO IDEALISMO, S.L.
35. TRAMUNTANET SOLUTIONS, S.L.	80. LOAN REDES LOCALES, S.L.
36. IBÉRICA TRAMUNTANET, S.L.	81. MENCIANET, S.L.
37. TDC HUELVA, S.L.	82. AXARTEL COMUNICACIONES, S.L.
38. ENEBRO COMUNICACIÓN, S.L.	83. PRIINET COMUNICACIONES, S.L.
39. CONNECT WIFI, S.L.	84. CANALTV VILLAMANRIQUE, S.L.
40. EVERBIT, S.L.	85. UNIKA NETCOM, S.L.
41. MAIMONA WIRELESS, S.L.	86. WIFI ZONE SL
42. FIBREKABLE TELECOM, S.L.	87. REDFIBRA COMUNICACIONES SL (*)
43. TELPLAY, S.R.L.	88. OMAA TELECOM, S.L. (*)
44. ANTISA TELECOM S.L.	89. MARIN TELECOM, S.L. (*)
45. CABLEMURCIA S.L.	90. VNB HOLAFIBRA, S.L. (*)

(*) Sociedades adquiridas en 2022 con fecha de fusión a partir de la fecha de adquisición, realizada en el mes de marzo.

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 26 de julio de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2022 los Administradores de Fibracat Telecom, S.L. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de FIBRACAT TELECOM, S.L. (sociedad absorbente) y de dos sociedades, Companya Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas). La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 17 de noviembre de 2022 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando fecha de fusión la fecha de adquisición.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo no han tenido impacto a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, ya que se ha realizado considerando los valores contables previos a nivel del consolidado.

El detalle de las sociedades que conforman el Grupo, así como su objeto social principal, el país, la moneda funcional, su capital, su porcentaje de participación efectivo del grupo y el método de consolidación se incluyen en el Anexo I.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo ha adoptado las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2022 para todos los periodos presentados.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 18 de mayo de 2023 para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros (véase nota 10);
- Determinados activos y pasivos relacionados con combinaciones de negocio (véase la nota 5).

2.3 Comparación de la información

Estas son las primeras cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las NIIF-UE; estableciéndose como fecha de transición el 1 de enero de 2021. Se han aplicado las normas efectivas a 31 de diciembre de 2022 a todos los periodos presentados, por lo que las cifras son comparables.

Los efectos de transición a las NIIF-UE quedan detallados en la nota 3.

2.4 Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF-UE, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel en su conjunto.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario en alguna nota específica de la presente memoria consolidada.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 50.676 y 92.211 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. El Grupo tiene disponibles 26 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio. Adicionalmente tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 13 millones de euros, al tramo C (MIA Revolving) del préstamo sindicado por importe de 42 millones de euros tras el cobro en marzo de 2023 del MIA devengado hasta 31 de diciembre de 2021 por importe de 35 millones de euros y diversas líneas de confirming.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, ha habido procesos de refinanciación de deuda recientes en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido programas de pagarés en los dos últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuestos en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos.

Asimismo, el Grupo cuenta con fondos propios positivos y un plan de negocio para los ejercicios 2023-2027 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas y recurrentes del negocio atendiendo a los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 15, con fecha 2 de enero de 2023 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan Único 2022) por importe de 73 millones de euros, concedido a la Sociedad dominante con fecha 29 de noviembre de 2022 y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2022. El retraso de 1 día hábil en el cobro, por causas sobrevenidas ajenas a la Sociedad Dominante, supone que la ratio financiera Deuda Neta /EBITDA

estipulada en el contrato de préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2022 quede por encima del límite establecido en dicho contrato, hecho que fue subsanado el primer día hábil del ejercicio 2023. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Dirección y los Administradores del Grupo han realizado las gestiones y consultas pertinentes y concluyen que, a efectos del cálculo de la ratio Deuda Neta /EBITDA a 31 de diciembre de 2022, se debe incluir el efectivo recibido del Plan Único el día 2 de enero 2023 y por tanto, sin existir incumplimiento al cierre del ejercicio 2022 en el marco de la interpretación de las cláusulas contractuales establecidas.

Por todo lo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

2.7 Aspectos críticos de la valoración, estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro, no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja) lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Vida útil de activos

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activos incluidos en el epígrafe de "Otros activos" que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas, cambios estratégicos del Grupo o cambios en la vida media de los clientes.

- Plazo de los arrendamientos, vidas útiles de los activos por derecho de uso y tasa de descuento

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental que se estima por el importe

que tendría que tomar prestado, por un plazo y garantía similares, para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

- *Valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro*

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones, por una parte, de las causas que pueden implicar la existencia de deterioro, y por otra, las incluidas en el cálculo del valor recuperable. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se calcula a partir de los flujos de efectivo descontados en base a las proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año presupuestado se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable, mediante el método de descuento de flujos de efectivo, incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y otras hipótesis operativas. Un cambio en las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. En la nota 7 se incluye un análisis de sensibilidad de la recuperabilidad del fondo de comercio.

- *Provisiones*

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Estas consideraciones son tomadas igualmente en cuenta en las distintas combinaciones de negocio realizadas por el Grupo (Nota 5).

b) Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

c) Juicios relevantes

• **Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro.**

La relación entre el Grupo y un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro) se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte del Grupo de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que el operador neutro ofrecía servicios de capacidad de FTTH “bitstream”.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo y el operador neutro decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo es propietario a través de la Sociedad Dominante, para ofrecer servicios de banda ancha a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH “bitstream”, que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando el Grupo adquiere un operador local, la Sociedad Dominante actúa como intermediario entre dicho operador propietario de la red FTTH y el operador neutro. El Grupo cede el derecho de uso de la red FTTH al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, el operador neutro y el Grupo firman contratos de "bitstream" por los que el operador neutro prestará servicios de capacidad para que el Grupo puedan prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado ("Take or Pay") a pagar por el Grupo antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. El acuerdo de "bitstream", tiene una duración efectiva de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido a las compañías del Grupo Avatel. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como a finalizar el contrato mediante el ejercicio de una "put" a pagar por el Grupo en el caso en que el Grupo dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo liberado de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red (Bitstream).

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad Dominante, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de "bitstream" que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la "put", lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección del Grupo ha contrastado el precio de la opción de venta ("put") respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de bitstream y a precios de mercado comparables, la dirección de la Sociedad Dominante concluye que dichos acuerdos

responden a una operación de financiación, en el caso de las redes cuyo derecho de explotación se ha cedido al amparo del contrato IRU, y como tal han sido registrados.

En relación a las redes vendidas en 2019 y el impacto contable que pudiera suponer el cambio del contrato de servicios FTTH “bitstream” firmado en junio de 2020 que sustituyó al contrato original, se concluye que la diferencia en el valor de los contratos (importe no significativo) representa un menor valor del servicio atribuible al resto de contratos (redes de terceros) que debe ser periodificado durante los años de vida útil del contrato de bitstream sobre las redes de terceros consecuencia de obtener por parte del operador neutro una opción de venta y un pago garantizado por un periodo superior.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el operador neutro no ha ejercido su derecho preferente para adquirir los IRUs sobre las adquisiciones de operadores realizadas en 2023 que se detallan en la nota de hechos posteriores (nota 26), sin que ello suponga a la fecha un cambio en los juicios y estimaciones considerados a la fecha.

2.8 Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas

Respecto a las normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación, estarían las siguientes:

- NIIF 17 “Principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro”.
- NIC 8 (Modificación) “Definición de estimaciones contables”.
- NIC 1 (Modificación) “Desglose de políticas contables”.
- NIIF 17 (Modificación) “Contratos de seguros-aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 19”. Información comparativa.
- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pudieran llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han adoptado con antelación ninguna de las normas mencionadas anteriormente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”
- NIIF 16 (Modificación). “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

El Grupo no ha realizado todavía ningún análisis del impacto que esta norma, pendiente de adopción por parte de la Unión Europea, pudieran tener en sus cuentas anuales consolidadas, si bien no se espera que pudiera tener impactos significativos.

3 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - UE)

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 son las primeras que prepara el Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. La fecha de transición, definida de acuerdo con los principios y criterios

recogidos en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, es el 1 de enero de 2021.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron preparadas conforme a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España (en adelante PCGAE) y el Plan General Contable (en adelante PGC).

La NIIF 1 exige, a las empresas que adopten las NIIF-UE por primera vez la aplicación, con carácter retroactivo, de todas las NIIF-UE que estén en vigor en la fecha del último cierre presentado (31 de diciembre de 2022 en el caso del Grupo). No obstante, se permiten exenciones opcionales respecto de algunos requisitos de las NIIF-UE en determinadas áreas, así como se establecen ciertas excepciones obligatorias a la aplicación con carácter retroactivo de las NIIF-UE.

Las políticas contables establecidas en la nota 4 han sido aplicadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y en la preparación del estado de situación financiera consolidada de apertura al 1 de enero de 2021, fecha de transición a NIIF-UE del Grupo. Las excepciones obligatorias contenidas en la NIIF 1 no tienen impacto significativo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo. El Grupo ha considerado las exenciones optativas que se describen en los siguientes puntos:

- Arrendamientos:

El Grupo ha analizado conforme a los hechos y circunstancias que existían a fecha de transición si un contrato es o contiene un arrendamiento de acuerdo al desarrollo de la NIIF 16 y lo descrito en la nota 4.7 Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

A fecha de transición, para aquellos arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario, se ha decidido medir el pasivo por arrendamiento al valor restante hasta el fin del plazo del arrendamiento de los pagos por arrendamiento descontados usando la tasa incremental del arrendatario en la fecha de transición a las NIIF-UE.

La valoración del activo por derecho de uso se ha realizado por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualesquiera pagos por arrendamiento anticipados o acumulados (devengados) relacionados con dicho arrendamiento que hubieran estado reconocidos en el estado de situación financiera consolidado inmediatamente antes de la fecha de transición a las NIIF-UE.

Respecto a las tasas de descuento, se ha decidido aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares en base a la duración de los contratos.

El Grupo ha optado por no aplicar a fecha de transición los requerimientos de valoración de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos arrendamientos con un plazo inferior a 12 meses y aquellos arrendamientos de bajo valor (activo subyacente cedido en uso con un valor inferior a 5 miles de euros).

El Grupo ha optado por aplicar a todos sus contratos de arrendamientos la solución práctica permitida por la NIIF 16 de no separar los componentes que no son arrendamientos de los componentes de arrendamiento, y en su lugar, contabilizar todo el contrato como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Se han excluido los costes directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

A la fecha de transición no se han reexpresado los contratos que estuvieran finalizados antes de la fecha de transición, considerando que un contrato finalizado es aquel en el que se ha transferido la totalidad de los bienes o servicios identificados de conformidad con el PCGAE.

- Ingresos ordinarios:

El Grupo ha optado por aplicar de forma retroactiva la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” sin producir impactos en la fecha de transición a las NIIF-UE.

El Grupo en la primera aplicación de NIIF-UE no está obligado a reexpresar los contratos que estuvieran finalizados antes de la fecha de transición. Un contrato finalizado es un contrato en relación con el cual la entidad ha transferido la totalidad de los bienes o servicios identificados de conformidad con el PCGAE.

- Combinaciones de negocio

Respecto a las exenciones referidas a combinaciones de negocios, el Grupo ha optado por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para las combinaciones de negocio realizadas con anterioridad a la fecha de transición.

Principales impactos de la transición a NIIF-UE:

A continuación, se explican los efectos que la transición de las políticas contables previas a NIIF-UE que han tenido sobre la situación financiera consolidada del Grupo, así como los efectos en el patrimonio neto contable, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo.

- Arrendamientos

Bajo el Plan General de Contabilidad, los arrendamientos se clasifican como operativos o financieros. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Conforme a la NIIF 16 “Arrendamientos”, se establece que las entidades que sean parte arrendataria de contratos reconocerán en el estado de situación financiera consolidada un activo por el derecho de uso del “activo subyacente” y un pasivo por arrendamiento por pagos derivados de los contratos de arrendamiento. Adicionalmente, el gasto del arrendamiento operativo se reemplaza por un cargo por amortización lineal de activos de derecho de uso y un gasto por intereses en pasivos por arrendamientos (véase notas 4.7, y 9).

A fecha de transición se han reconocido activos por derecho de uso por importe de 17.770 miles de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han dado de alta nuevos activos por derecho de uso por importe de 5.184 miles de euros y 30.737 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se registró un gasto por amortización del derecho de uso por importe de 9.309 miles de euros y 6.017 miles de euros respectivamente y un gasto financiero por actualización del pasivo por arrendamiento de 1.780 miles de euros y 1.393 miles de euros respectivamente. Por otro lado, se revertió el gasto por arrendamiento registrado en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 el conforme al Plan General de Contabilidad por importe de 6.796 miles de euros. Estos ajustes han supuesto un impacto conjunto en el estado de resultados consolidados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de 460 miles de euros (pérdidas) neto del impacto fiscal.

Por la diferencia temporaria del ajuste de arrendamientos el Grupo ha calculado su correspondiente impacto fiscal, registrando un activo por impuesto diferido de 154 miles de euros al 31 de diciembre 2021 (al 1 de enero 2021, fecha de transición no hay diferencia temporaria).

- Fondo de comercio

Conforme a la NIC 36 “Deterioro de valor de los activos”, el fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo.

El Grupo se ha acogido a la exención de no aplicar la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” de manera retrospectiva para las combinaciones de negocio ocurridas anteriormente a la fecha de transición, según se permite por la NIIF 1, y en consecuencia considera el importe en libros del fondo de comercio en el balance de apertura con arreglo a las NIIF-UE neto de la amortización acumulada de acuerdo con los principios contables anteriores.

El ajuste a 31 de diciembre de 2021 se refiere al impacto de la reversión del gasto de amortización por importe de 5.762 miles de euros, correspondiente al fondo de comercio que el Grupo reconoce bajo los principios contables anteriores en aplicación de la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ya que bajo NIIF-UE el fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete anualmente a una prueba de deterioro.

El Grupo tiene registrado a 1 de enero de 2021, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022 un fondo de comercio por un importe de 35.894 miles de euros, 96.603 miles de euros y 99.324 miles de euros, respectivamente.

- Deterioro de activos financieros

Bajo el Plan General de Contabilidad, existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Para las cuentas a cobrar se estima el deterioro en función de la antigüedad del vencimiento de la deuda.

A diferencia del PGC, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere aplicar un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperadas.

Esto requiere juicio sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las pérdidas crediticias esperadas, que se determinarán sobre una base ponderada de probabilidad.

El recálculo del deterioro de cuentas a cobrar en base a la metodología NIIF-UE no ha supuesto cambios en el reconocimiento de la provisión por deterioro a fecha de transición ni una dotación adicional de la provisión a 31 de diciembre de 2021, fundamentalmente debido a la operativa de cobro mantenida por el Grupo (cobros domiciliados en mes de emisión de factura) y relevancia en la segmentación de clientes residenciales.

- Subvenciones

De acuerdo con los principios contables anteriores, las subvenciones se clasifican en el patrimonio neto. Según la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre Ayudas Gubernamentales”, las subvenciones se clasifican en el pasivo y se reconocen en el resultado de los correspondientes ejercicios en que se reconozca el gasto que éstas subvencionan, sea un gasto por amortización o un gasto de otra naturaleza. El importe de la reclasificación a 1 de enero de 2021 y a 31 de diciembre de 2021 asciende a 416 miles de euros y 24.916 miles de euros respectivamente.

- Reclasificaciones

El Grupo ha procedido a reclasificar los costes de obtención de contratos con clientes reconocidos al 1 de enero de 2021 dentro del epígrafe “Inmovilizado intangible” al epígrafe “Otros activos netos”, por importe de 2.451 miles de euros.

- Refinanciación de deuda

A fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad Dominante acordó una novación de un préstamo sindicado (véase nota 15). El Grupo ha tratado la novación como una modificación de un pasivo financiero. Tal como indica la NIIF 9, cuando las condiciones de la refinanciación no implican cambios sustanciales se deberá recalcular el coste amortizado del pasivo financiero como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales futuros descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento financiero y el efecto de este ajuste se debe reconocer como ingreso o gasto en el resultado del ejercicio consolidado.

Como consecuencia del recálculo del coste amortizado del pasivo financiero, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha incluido ajustes por 393 miles de euros de ingresos financieros y 121 miles de euros de gastos financieros, lo que da como resultado la disminución de la deuda con entidades de crédito por 272 miles de euros.

- Efecto de la transición a NIIF-UE

Como resultado de la aplicación de los criterios descritos a continuación se presenta el estado de situación financiera consolidada de transición bajo NIIF-UE al 01.01.2021

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 01.01.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 01.01.2021
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	266.721	17.770	284.491
Activos Intangibles	69.245	(2.451)	66.794
Fondo de comercio	35.894	-	35.894
Inmovilizado material	157.560	-	157.560
Derechos de uso por arrendamiento	-	17.770	17.770
Activos financieros	1.411	-	1.411
Otros activos no corrientes	970	2.451	3.421
Activos por impuesto diferido	1.641	-	1.641
B) ACTIVOS CORRIENTES	99.212	-	99.212
Existencias	3.105	-	3.105
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	26.751	-	26.751
Administraciones públicas deudoras	6.337	-	6.337
Otros activos financieros corrientes	24.229	-	24.229
Otros activos corrientes	644	-	644
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.146	-	38.146
TOTAL ACTIVO	365.933	17.770	383.703

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 01.01.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 01.01.2021
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
PATRIMONIO NETO	8.335	(416)	7.919
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	7.889	(416)	7.473
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	446	-	446
PASIVO NO CORRIENTE	243.429	15.348	258.777
Pasivos financieros no corrientes	200.099	1.130	201.229
Deudas no corrientes por arrendamientos	1.130	13.802	14.932
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	25	-	25
Otros pasivos no corrientes	3.284	416	3.700
Pasivos por impuestos diferidos	38.891	-	38.891
PASIVO CORRIENTE	114.169	2.838	117.007
Pasivos financieros corrientes	29.670	1.774	31.444
Deudas corrientes por arrendamientos	1.774	1.064	2.838
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	50.966	-	50.966
Administraciones públicas acreedoras	25.876	-	25.876
Otros pasivos corrientes	1.079	-	1.079
Provisiones a corto plazo	4.804	-	4.804
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	365.933	17.770	383.703

A continuación, se presenta el estado de situación financiera consolidado de transición bajo NIIF-UE al 31.12.2021:

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 31.12.2021	Ajustes reexpresión (*)	PCGAE reexpresado 31.12.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 31.12.2021
<u>ACTIVO</u>					
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	659.957	63.370	723.327	48.406	771.733
Activos Intangibles	93.128	23.502	116.630	-	116.630
Fondo de comercio	212.240	(121.399)	90.841	5.762	96.603
Inmovilizado material	299.816	160.006	459.822	-	459.822
Derechos de uso por arrendamiento	-	-	-	42.490	42.490
Activos financieros	38.348	(221)	38.127	-	38.127
Otros activos no corrientes	11.516	123	11.639	-	11.639
Activos por impuesto diferido	4.909	1.359	6.268	154	6.422
B) ACTIVOS CORRIENTES	140.354	(1.958)	138.396	-	138.396
Existencias	1.985	-	1.985	-	1.985
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	23.134	(2.131)	21.003	-	21.003
Administraciones públicas deudoras	22.395	99	22.494	-	22.494
Otros activos financieros corrientes	7.135	175	7.310	-	7.310
Otros activos corrientes a corto plazo	1.521	(123)	1.398	-	1.398
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.184	22	84.206	-	84.206
TOTAL ACTIVO	800.311	61.412	861.723	48.406	910.129

(*) Los ajustes de reexpresión surgen como consecuencia de la asignación definitiva del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran en la nota 5 y en mayor detalle en el Anexo II.

Tal como se menciona en la nota 5 en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del 2021 y para la asignación provisional se realizó en base a la mejor información disponible de los operadores adquiridos a la fecha de formulación, asignando así al fondo de comercio el exceso de precio pagado sobre los activos netos registrados contablemente.

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 31.12.2021	Ajustes reexpresión (*)	PCGAE reexpresado 31.12.2021	Efecto transición NIIF-UE (**)	NIIF-UE 31.12.2021
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PATRIMONIO NETO	26.432	9.651	36.083	(19.410)	16.673
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	26.286	9.661	35.947	(19.410)	16.537
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	146	(10)	136	-	136
PASIVO NO CORRIENTE	556.610	46.481	603.091	59.758	662.849
Pasivos financieros no corrientes	480.501	6.280	486.781	(37)	486.744
Deudas no corrientes por arrendamientos	217	18	235	34.811	35.046
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	50	(17)	33	-	33
Otros pasivos no corrientes	19.629	-	19.629	24.916	44.545
Pasivos por impuesto diferido	56.213	40.200	96.413	68	96.481
PASIVO CORRIENTE	217.269	5.280	222.549	8.058	230.607
Pasivos financieros corrientes	91.978	2.846	94.824	1.015	95.839
Deudas corrientes por arrendamientos	889	126	1.015	7.043	8.058
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	77.844	(4.035)	73.809	-	73.809
Administraciones públicas acreedoras	42.124	(3)	42.121	-	42.121
Otros pasivos corrientes	3.122	-	3.122	-	3.122
Provisiones a corto plazo	1.312	6.346	7.658	-	7.658
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	800.311	61.412	861.723	48.406	910.129

(*) Los ajustes de reexpresión surgen como consecuencia de la asignación definitiva del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran en la nota 5 y en mayor detalle en el Anexo II.

Tal como se menciona en la nota 5 en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del 2021 y para la asignación provisional se realizó en base a la mejor información disponible de los operadores adquiridos a la fecha de formulación, asignando así al fondo de comercio el exceso de precio pagado sobre los activos netos registrados contablemente.

(**) El impacto en el patrimonio neto corresponde principalmente al ajuste NIIF 3 relativo a la amortización del fondo de comercio.

A continuación, se presenta la cuenta de resultados consolidada de transición bajo NIIF-UE al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Expresada en miles de euros)	PCGAE 31.12.2021	Ajustes reexpresión (*)	PCGAE reexpresado 31.12.2021	Efecto transición NIIF-UE	NIIF-UE 31.12.2021
Ventas y prestaciones de servicios	190.921	-	190.921	-	190.921
Otros ingresos	42.036	-	42.036	945	42.981
Aprovisionamientos	(72.107)	1.000	(71.107)	-	(71.107)
Gastos de personal	(64.298)	-	(64.298)	-	(64.298)
Otros gastos de explotación	(46.573)	-	(46.573)	6.796	(39.777)
Amortizaciones	(32.677)	1.239	(31.438)	(255)	(31.693)
Otros resultados	3.097	7.990	11.087	(945)	10.142
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	20.399	10.229	30.628	6.541	37.169
Ingresos financieros	611	345	956	393	1.349
Gastos financieros	(26.302)	-	(26.302)	(1.514)	(27.816)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(772)	(500)	(1.272)	-	(1.272)
RESULTADO FINANCIERO	(26.463)	(155)	(26.618)	(1.121)	(27.739)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(6.064)	10.074	4.010	5.420	9.430
Impuesto sobre beneficios	16	(566)	(550)	86	(464)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.048)	9.508	3.460	5.506	8.966
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(6.194)	9.518	3.324	5.506	8.830
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	146	(10)	136	-	136

(*) Los ajustes de reexpresión surgen como consecuencia de la asignación definitiva del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran en la nota 5 y en mayor detalle en el Anexo II.

Tal como se menciona en la nota 5 en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del 2021 y para la asignación provisional se realizó en base a la mejor información disponible de los operadores adquiridos a la fecha de formulación, asignando así al fondo de comercio el exceso de precio pagado sobre los activos netos registrados contablemente.

Los impactos en el resultado Global y en el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre 2021 no son significativos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y a 1 de enero de 2021, la Sociedad Dominante es titular de la participación en todas las sociedades dependientes del Grupo incluidas en el Anexo I.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado de resultados consolidado, en el estado de situación financiera consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado consolidado del resultado global.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 de su capital. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

4.2 Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto, las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a fecha de transición se registraron de acuerdo con los PCGAE, por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2021, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición conforme a la NIIF 3 "Combinaciones de negocio", una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El método de adquisición requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos

de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

a) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades adquiridas se reconocen en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, al igual que los resultados que les corresponden en la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

4.3 Operaciones conjuntas

El Grupo participó hasta 2021 en diversas operaciones conjuntas, que conforman explotaciones y activos controlados de forma conjunta, entre los que se incluyen las uniones temporales de empresas (UTEs), cuya contabilización se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se registró en el estado de situación financiera la parte proporcional que corresponde al Grupo, en función de su porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por UTE AIREALVI-TVHORADADA-WIMAX.
- Se registró en el estado de resultados consolidado la parte correspondiente de los ingresos generados y de los gastos incurridos.
- Se eliminaron los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, así como los resultados no realizados existentes por transacciones entre el Grupo y UTE AIREALVI-TVHORADADA-WIMAX, en proporción a la participación.

Dichas integraciones y eliminaciones fueron realizadas una vez efectuada la necesaria homogeneización temporal y valorativa. A 31 de diciembre de 2022 no existen operaciones conjuntas.

4.4 Activos intangibles

Los activos incluidos en los activos intangibles figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, es su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado 4.2 "Combinaciones de negocios". El activo intangible se presenta en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en el estado de resultados consolidado a medida que se incurren.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas surgidas como consecuencia de una combinación de negocios se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada en 5 años.

c) Cartera de clientes

El Grupo valora los activos identificados adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza linealmente en función de la vida útil identificada. La vida útil de cada cartera de clientes se determinará de forma separada y se encuentra en 10 años.

d) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de entre 3 y 5 años.

e) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida de valor.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

f) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

g) Bajas de activos intangibles

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

4.5 Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado 4.2 "Combinaciones de negocios".

El fondo de comercio es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación". Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

El Grupo tiene definida una única unidad generadora de efectivo atendiendo a la gestión real de sus operaciones, encontrándose sumido en proceso de integración consecuencia de las distintas adquisiciones materializadas en 2022 y 2021, así como las adquisiciones previstas en 2023.

Si bien muchas de estas adquisiciones responden a la compra de entidades individuales, de manera aislada no son representativas y van a operar bajo una política comercial común en cuanto a ofertas y precios, directrices generales de compras, financiación y recursos humanos determinadas por la dirección del Grupo, homogeneizándose por tanto los márgenes.

No obstante, el Grupo realiza seguimiento de la evolución del número de clientes como principal indicador de deterioro que pudiera afectar a un activo o grupo de activos concreto dentro de esta unidad generadora de efectivo

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado el fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

4.6 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce inicialmente a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo

b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El gasto de amortización se determina de forma independiente para cada tipo de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Red fibra óptica planta interna	Lineal	10 años
Red fibra óptica planta externa	Lineal	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Lineal	5-10 años
Equipos casa abonados	Lineal	4 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

c) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

d) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

e) Bajas de inmovilizado material

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

f) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 no se han incorporado al coste gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición de elementos del inmovilizado.

4.7 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

a) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

b) Contabilidad del arrendatario

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente por su coste que se calcula a partir del importe del pasivo por arrendamiento. Cualquier pago por arrendamiento realizado con anterioridad a la fecha del comienzo del contrato, incentivos recibidos, costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, no se incluyen en la valoración del activo por derecho de uso y se contabilizan según lo indicado en la política contable de provisiones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora por su coste menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustado por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza linealmente el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior entre la vida útil del derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación" al activo por derecho de uso.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea "Derechos de uso por arrendamientos" del estado de situación financiera consolidado.

El pasivo por arrendamiento se determina por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo del contrato. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental atendiendo al plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos (menos cualquier incentivo a cobrar), los pagos variables que dependen de un índice o tasa (valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo) los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto, y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se registran como un gasto operativo en el resultado del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados, y, en su caso, reestimando su valor contable por las modificaciones del arrendamiento que no resulten en la contabilización de un contrato de arrendamiento separado, y/o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente, y si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

Las reestimaciones del pasivo se registran como un ajuste al activo por derecho de uso.

Una modificación del arrendamiento se contabiliza como un arrendamiento separado si dicha modificación aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable del contrato. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de escaso valor se reconocen como un gasto operativo en resultados sobre una base lineal en la vida del contrato. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor se consideran a aquellos con un valor aproximado inferior a 5 miles de euros y se corresponden principalmente con elementos de maquinaria y elementos de transporte.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del estado de situación financiera consolidado, "Deudas no corrientes por arrendamiento" en Pasivo No Corriente, por el pasivo que se cancelará en un periodo superior a 12 meses y "Deudas corrientes por arrendamiento" en Pasivo Corriente por la parte que se cancelará en los próximos 12 meses.

c) Contabilidad del arrendador

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros:**

El Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce en la cuenta a cobrar por arrendamiento los importes pendientes de cobro relacionados con los pagos fijos, menos los incentivos a pagar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados utilizando el índice o tasa aplicable en dicha fecha, cualquier valor residual garantizado entregado al arrendador por el arrendatario, una parte vinculada al mismo o cualquier tercero no vinculado al arrendador con capacidad financiera para cumplir con la obligación, el precio de ejercicio de cualquier opción de compra, si es razonablemente cierta que vaya a ser ejercida por el arrendatario y los pagos por indemnizaciones de cancelación del arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que el arrendatario va a ejercer la opción de cancelación.

El Grupo reconoce una modificación de un arrendamiento financiero como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado y el arrendamiento se hubiera clasificado como operativo, si la modificación se hubiera producido al inicio del arrendamiento, el Grupo contabiliza la modificación como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de modificación y reconoce el valor contable del activo subyacente como la inversión neta del arrendamiento inmediatamente antes de la fecha efectiva de la modificación. En otro caso, el Grupo aplica los requisitos de modificación indicados en la política contable de instrumentos financieros.

El Grupo evalúa periódicamente los valores residuales no garantizados. Si se produce una reducción, se revisa la imputación de los ingresos durante el plazo residual y cualquier disminución relacionada con los importes devengados se reconoce inmediatamente en resultados.

- **Arrendamientos operativos:**

El Grupo presenta los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza y se reconocen los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

El Grupo reconoce las modificaciones de los arrendamientos operativos como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de la modificación, considerando cualquier pago anticipado o diferido por el arrendamiento original como parte de los pagos por arrendamiento por el nuevo arrendamiento.

No obstante, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor y de baja a los activos financieros reconocidos por los arrendamientos operativos, considerando el impacto derivado de las condonaciones de renta previstas, siempre que la modificación contractual implique exclusivamente la condonación de rentas reconocidas y pendientes de reconocer, sin que se modifiquen otras cláusulas contractuales. El Grupo reconoce la condonación de las rentas futuras, aplicando los criterios indicados previamente.

- **Subarrendamientos:**

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

d) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. Se determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

4.8 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios (cambios tecnológicos, incumplimiento de proyecciones e indicadores, cambios contractuales relevantes y otros) que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

El deterioro de los derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 se evalúan a nivel unidad generadora de efectivo. Los derechos de uso y sus correspondientes pasivos se incluyen en el valor de la misma al considerar que un adquirente asumiría dicho pasivo. En cuanto a las proyecciones de flujos realizadas para el cálculo del valor en uso, incluyen los flujos de arrendamiento no incluidos en el cálculo del pasivo contable. Una vez descontados los flujos, se le resta el importe contable de la deuda calculada bajo NIIF 16.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir salvo en el caso de fondo de comercio. El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, a menos que se hubiera asignado a un activo concreto, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

4.9 Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con

cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. Se clasifican los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Se clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación de entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

Se clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Un activo financiero se clasifica como valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El Grupo designa un activo o pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados se hicieran sobre bases diferentes.

Los pasivos financieros se clasifican como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no cuenta con esta tipología de activos.

b) Principios de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para tener el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

c) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, se determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, se reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, y a 1 de enero 2021, el Grupo no cuenta con esta tipología de activos y pasivos.

d) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

f) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, se reconocen los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

g) Deterioro de valor de activos financieros

Se reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

En cada fecha de cierre se estima la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

En cada fecha de cierre se valora, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. Sólo se considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, se determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

Se considera que los deudores comerciales o activos por contrato no tienen aumentos significativos en el riesgo de crédito, al ser calificados de riesgo de crédito bajo dado que alrededor del 90% de la cartera se encuentra domiciliado en cuenta.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por tipología de clientes y considerando las tasas de impago.

Los porcentajes de impago (inferiores al 1%) se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos y están basados en la experiencia actual de impago durante el último año y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible. Para ello, se consideran esencialmente los datos históricos.

No obstante, se reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. Se considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

h) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión y no reclasifica los pasivos financieros.

Cuando un activo financiero de la categoría de coste amortizado se reclasifica a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Si un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados se reclasifica a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado se realiza por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, se reconoce en dicho momento el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas de forma separada del valor contable bruto del activo financiero.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

i) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- No puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones

contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que se retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles su emisión. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de franquicias se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo de arrendamiento

No obstante, las fianzas que vengán a corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. A estos efectos, considera sólo las comisiones pagadas o recibidas con el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el Grupo o el prestamista por cuenta de la contraparte.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos (coste de las ventas) de la cuenta de resultados consolidada.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio o coste medio ponderado.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.12 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe otros pasivos no corrientes y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

4.13 Retribuciones a los empleados

a) Planes de retención y retribución variable

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto de acuerdo con el plan establecido para los ejercicios desde 2021 a 2025 en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo y a la permanencia. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

El saldo registrado en este epígrafe corresponde al importe devengado hasta en el presente ejercicio del programa a largo plazo de retención de personal, cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en dicho programa. La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Provisiones

a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

c) Provisiones por contratos onerosos

El Grupo reconoce las provisiones por contratos onerosos, incluyendo aquellos derivados de ingresos de contratos con clientes, por el valor actual de los costes inevitables del cumplimiento de la obligación, netos de los beneficios económicos que espera recibir de los mismos. Los costes inevitables se calculan por el menor entre los costes de cumplimiento del contrato y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

El Grupo considera que los costes de cumplimiento del contrato comprenden los costes que están directamente relacionados con el contrato. A estos efectos, se incluyen, los costes incrementales del cumplimiento del contrato y una asignación de otros costes que están relacionados directamente con el cumplimiento de contratos.

No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes utilizados en el cumplimiento del contrato, independientemente de que se utilicen exclusivamente para el mismo.

d) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

4.16 Periodificaciones a largo y corto plazo

a) Periodificaciones de activo

Comisiones por captación de clientes

El Grupo registra, bajo los epígrafes "Otros activos corrientes" y "Otros activos no corrientes" los costes de captación de clientes, que se corresponde a las comisiones y remuneraciones pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada (Nota 4.18.b).

b) Periodificaciones de pasivo

Contratos de cesión de uso

Corresponde a ingresos provenientes de los contratos a largo plazo de cesión de uso de fibras ópticas y se imputan a resultados linealmente durante su periodo de vigencia, 10 años y están registrados bajo los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” (Nota 17.2).

4.17 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.18 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable.

Reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- ii. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que El Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

El Grupo reconoce los ingresos por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

a) Reconocimiento

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe

de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe "Otros activos corrientes" y "Otros activos no corrientes", y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, el Grupo evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y a 1 de enero 2021, el Grupo no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de cumplimiento el Grupo evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo, es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de cumplimiento en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen equipamiento que se considera una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se traspasa la titularidad legal de los mismos y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificarán las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en el estado de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Costes de contratos

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

El Grupo reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos del Grupo que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos desperdiciados, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un período de 8 años que representa la mejor estimación respecto del período mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, el Grupo incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes del contrato, el Grupo incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.19 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Si en una transacción que no es una combinación de negocios, surge un activo y un pasivo por impuesto diferido por el mismo importe en el momento del reconocimiento inicial, pero el activo por impuesto diferido no se puede reconocer debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación o se apliquen tipos impositivos diferentes, la diferencia se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La obligación de pago derivada de la prestación patrimonial se reconoce como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

A 31 de diciembre de 2022, las compañías que entraron al Grupo en el ejercicio 2020, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias), en el ejercicio 2021 y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2022 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por AVANT TELECOM, S.L. (*), como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo Fiscal (entrando a formar parte del Grupo fiscal las Sociedades adquiridas en 2022 y las sociedades de nueva constitución dentro del grupo fiscal en el ejercicio 2021):

<ul style="list-style-type: none"> ● AVATEL TELECOM, S.A. ● AVATEL MÓVIL, S.L. ● AVATEL TELEVISIÓN, S.L. ● AVATEL CEUTA, S.L. ● HOLAFIBRA TELECOM, S.L. ● DEION COMUNICACIONES, S.L. ● FIBRACAT TELECOM S.L. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Imitel Infraestructuras, S.L.U. (*) ● DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L. (*) ● Activa Comercializadora De Energía, S.L. (*) ● BETA DATA CENTER, S.L. (*) ● AVANT INMUEBLES, S.L. (*) ● GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (*)
---	--

(*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo Avatel Telecom S.A. y dependientes del Grupo AVANT Telecom al 31.12.2022.

El impuesto de sociedades del grupo consolidado incluye también el impuesto de sociedades del resto de sociedades que no forman parte del grupo fiscal a 31 de diciembre de 2022 así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales.

d) Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. Los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales se registran como un cambio de estimación.

Las sanciones se reconocen y presentan de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

e) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre 2022, 2021 y a 1 de enero 2021, no hay compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.20 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Excepto en las operaciones de fusión y escisión de un negocio, en cuyo caso los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con los previsto en las correspondientes normas.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.21 Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del estado de situación financiera. Para determinar el valor razonable de la mayor parte de los instrumentos financieros se emplean técnicas de valoración, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

En resumen, los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable (Nivel 1). Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración (Nivel 2).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes se aproxima a su importe en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos y el resto de los activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

4.22 Medioambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el estado de resultados consolidado.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.23 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.24 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. A estos efectos, los anticipos de proveedores y de clientes, se consideran partidas no monetarias, por lo que se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que ha tenido lugar el pago o el cobro. La contabilización posterior de la recepción de las existencias o del ingreso por ventas, por la parte del anticipo, se realiza al tipo de cambio original y no el de la fecha de la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió su cuantificación.

5 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Combinaciones de Negocios 2022

Durante 2022, el Grupo ha adquirido 8 entidades legales de manera directa, de las cuales 5 corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

La Dirección del Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un ejercicio de asignación provisional del precio pagado cuyos principales valores se muestran a continuación de manera agregada y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2022	Total
Contraprestación bruta en efectivo	13.910
Contraprestación diferida	1.546
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	15.456
Activos identificados:	
Red (nota 8)	8.927
Cartera de clientes (nota 6)	8.434
Marca (nota 6)	190
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(4.387)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(471)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	118
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	272
Clientes por prestación de servicios	254
Efectivo y equivalente de efectivo	357
Deuda financiera a largo y corto plazo	(1.649)
Pasivo por arrendamiento	(272)
Proveedores	(1.858)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	2.892
Valor razonable de los activos netos	12.807
Fondo de Comercio (nota 7)	2.650

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en la asignación de precio provisional para las adquisiciones efectuadas durante 2022 han sido consistentes con las utilizadas en 2021, primero porque el esquema de compra y perfil de los operadores adquiridos es similar y segundo porque ha habido un periodo de tiempo prudencial para integrar estas filiales y realizar dicho ejercicio.

El ejercicio de asignación de precio definitivo se realizará con anterioridad a que transcurra el periodo de un año según lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3 "Combinaciones de negocio".

Tras esta asignación provisional, surge un fondo de comercio positivo por importe de 2.650 miles de euros. El importe del fondo de comercio positivo no será deducible fiscalmente.

La contribución de estos negocios desde su incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 31 de diciembre de 2022 ha sido de 5.885 miles de euros como ingresos ordinarios y 1.600 miles de euros de resultados netos (7.354 miles de euros como ingresos y 71 miles de euros de resultado neto durante todo el período 2022). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el proceso de asignación del precio de compra es provisional.

Los activos adquiridos se consideran incorporados a la misma UGE que el resto de las sociedades del Grupo y estos no representan una UGE separada.

Combinaciones de Negocios 2021

Durante 2021, el Grupo adquirió 56 entidades legales de manera directa y 2 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, todas ellas operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales, y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición, el Grupo pagó el 90% del precio reteniendo un 10% en concepto de pago diferido sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

Durante el ejercicio 2022 la Dirección del Grupo, que previamente había realizado una asignación provisional con el apoyo de un experto independiente, ha finalizado el ejercicio de asignación del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2021, cuyos principales valores se muestran a continuación y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2021	Asignación Definitiva	Asignación Provisional	Variación
Contraprestación bruta en efectivo	241.200	235.885	5.315
Contraprestación diferida	26.458	25.987	471
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	267.658	261.872	5.786
Activos identificados:			
Red (nota 8)	222.424	60.663	161.761
Cartera de clientes (nota 6)	48.488	18.806	29.682
Marca (nota 6)	3.921	847	3.074
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(66.637)	(20.078)	(46.559)
Pasivos identificados:			
Contratos desfavorables	(10.768)	(3.296)	(7.472)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	2.692	825	1.867
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	10.385	10.385	-
Clientes por prestación de servicios	3.433	4.369	(936)
Efectivo y equivalente de efectivo	6.077	6.409	(332)
Deuda financiera a largo y corto plazo	(16.041)	(6.679)	(9.362)
Pasivo por arrendamiento	(10.385)	(10.385)	-
Proveedores	(12.513)	(17.790)	5.277
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	32.609	37.099	(4.490)
Valor razonable de los activos netos	213.685	81.175	132.510
Fondo de Comercio (nota 7)	64.567	183.254	(118.687)
Diferencia negativa de combinaciones de negocio	(10.594)	(2.557)	(8.037)

El Grupo ha procedido a registrar dicha asignación con efecto retroactivo conforme a lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3, donde la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición y reconocerá los activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha satisfecho parte de los pagos diferidos por importe de 2.688 miles de euros, equivalentes al 5% del importe inicialmente retenido.

En la nota 20.4 se mencionan los costes asociados a las adquisiciones de operadores por combinaciones de negocio.

En la asignación provisional del 2021, en el caso de las adquisiciones llevadas a cabo en el último mes del ejercicio, solamente se ha considerado los contratos desfavorables, sin que se realizara asignación al resto de activos fijos e intangibles.

Tras esta asignación de precio final, surge un fondo de comercio por importe de 64.567 miles de euros y una diferencia negativa de combinaciones de negocio de 10.594 miles de euros (183.254 miles de euros de fondo de comercio y 2.557 miles de euros de diferencia negativa de combinaciones de negocio de acuerdo con el análisis provisional que se había realizado en el ejercicio anterior). El fondo de comercio positivo surge de la diferencia de la contraprestación entregada y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la fecha de la transacción. La diferencia negativa de combinaciones de negocio surge a tenor del precio pagado por estos operadores generalmente basado en un criterio consistente y común entre ellos que no considera todos los indicadores de negocio que marcan la rentabilidad de estas compras y por ende, determinan su valoración. Antes de reconocer una ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas, se evalúa nuevamente si se han identificado todos los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en el ejercicio de valoración de los activos netos de las adquisiciones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

La red de fibra FTTH, de la que estos operadores locales son titulares, se valoró atendiendo al cálculo del descuento de flujos de caja (DFC) considerando un precio de mercado comparable por el uso de dicha red, así como los costes de explotación asociados y considerando una vida útil de entre 20 y 30 años. En aquellos casos en los que la rentabilidad por cliente (EBITDA /cliente) es inferior a dicho precio de mercado, se establece una vida útil menor, asumiendo que un "market participant" no pagaría por encima de la rentabilidad de ese cliente por el uso de la red.

Las carteras de clientes se valoraron con el método MEEM (*Multiple Excess Earning Method*), que está basado en el de descuento de flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros atribuibles a la base de clientes tras tener en cuenta todas las contribuciones al valor de otros activos. Se tuvieron en consideración tanto el ARPU (facturación bruta por usuario) considerando los datos observables de los operadores desde la fecha de adquisición, como el "churn" (tasa de abandono) normalizado y creciente, ya que el churn de estos operadores es inferior a los observados en el mercado, atribuyendo una vida útil de entre 10 y 15 años.

La marca se valoró atendiendo a una metodología "*Relief-from-Royalty*" consistente en el ahorro en costes que una sociedad genera por no tener que pagar royalties, y se ha basado en aplicar una tasa de royalty de acuerdo con la mediana de transacciones comparables en el sector de telecomunicaciones, contemplando características cualitativas según cada caso y considerando una vida útil en torno a 5 años. En las entidades cuyo valor de cartera es nulo, se ha considerado igualmente valor nulo para la marca.

Las tasas de descuento utilizadas del 8,8% y 10,5% en el 2022 (en 2021 del 8,5% - 8,8%) responden a una tasa de descuento asociada a la explotación del negocio, considerando el riesgo de activo a valorar con la información disponible a la fecha y la fecha de adquisición de cada entidad.

Sin cambiar la metodología de cálculo, la Dirección del Grupo ha actualizado las hipótesis y revisado la información empleada en el ejercicio de asignación de precio definitivo, siendo ésta más precisa gracias a la mayor visibilidad sobre la operativa y rendimiento que los operadores han mostrado en su proceso de integración, tal y cómo se ha mencionado anteriormente.

Adicionalmente se ha considerado:

- Los ajustes al precio en relación con las deudas registradas contablemente y con el resto de pagos variables ya materializados, así como cualquier precio contingente que en su caso pudiera estar establecido contractualmente.
- Los contratos desfavorables en comparación con precios de mercado observables, para cuya valoración se ha realizado un descuento de flujos atendiendo al diferencial de coste y la vida útil restante de dichos contratos hasta su término.

Dichas adquisiciones, tanto las de 2022 como las de 2021, se irán sometiendo a un proceso paulatino de integración para maximizar las mencionadas sinergias, que se concentrarán principalmente en una gestión centralizada e indivisible en cuanto a financiación, planificación y control presupuestario, y con unos procesos comunes en cuanto a enfoque de oferta comercial, gestión técnica de las redes y resto de procesos de negocio, y con unos activos comunes que no generan flujos de manera individualizada sin la interdependencia e interacción de todos estos operadores.

Las entidades legales adquiridas hasta la fecha se han venido fusionando durante los ejercicios 2021 y 2022 con el fin de maximizar sinergias. Este proceso continuará en 2023.

6 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles, con excepción del fondo de comercio (ver nota 7), son los siguientes:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinación de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	-	-	-	-	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	3.340	-	70	5.224	(210)	15	8.439
Cartera de clientes	117.728	8.434	151	26	-	-	126.339
Marca	5.198	190	-	-	-	-	5.388
Aplicaciones informáticas	6.720	-	105	9.838	(34)	(340)	16.289
Total Coste	133.009	8.624	326	15.088	(244)	(325)	156.478
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-	-	-	-	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(870)	-	(40)	(1.977)	99	(15)	(2.803)
Cartera de clientes	(13.702)	-	(3)	(12.142)	-	-	(25.847)
Marca	(377)	-	-	(1.021)	-	-	(1.398)
Aplicaciones informáticas	(1.407)	-	(103)	(1.279)	34	12	(2.743)
Total Amortización acumulada	(16.379)	-	(146)	(16.419)	133	(3)	(32.814)
Valor neto contable	116.630						123.664

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2021 (Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2021
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	-	-	-	-	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	1.117	-	527	2.076	(380)	-	3.340
Cartera de clientes	69.134	48.488	-	106	-	-	117.728
Marca	1.277	3.921	-	-	-	-	5.198
Aplicaciones informáticas	1.526	-	504	4.749	(59)	-	6.720
Total Coste	73.077	52.409	1.031	6.931	(439)	-	133.009
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-	-	-	-	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(246)	-	(220)	(467)	63	-	(870)
Cartera de clientes	(5.370)	-	-	(8.332)	-	-	(13.702)
Marca	(50)	-	-	(327)	-	-	(377)
Aplicaciones informáticas	(594)	-	(364)	(495)	46	-	(1.407)
Total Amortización acumulada	(6.283)	-	(584)	(9.621)	109	-	(16.379)
Valor neto contable	66.794						116.630

Las altas del ejercicio 2022 y 2021 corresponden, principalmente, con la integración y homogeneización de las aplicaciones informáticas de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2022 y anteriores (webs, sistemas de facturación, ERP, Datawarehouse, etc.).

Debido a las combinaciones de negocios que han tenido lugar durante el ejercicio 2022 (nota 5), se han dado de alta 8.434 miles de euros de cartera de clientes y 190 miles de euros de marca. (48.488 miles de euros de cartera de clientes y 3.921 miles de euros de marca en el ejercicio 2021).

Adicionalmente, dentro del análisis realizado por la Dirección en relación con los intangibles adquiridos, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y otro intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas (Nota 7).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual.

El total de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 es de 1.549 y 1.130 miles de euros respectivamente.

7 FONDO DE COMERCIO

El movimiento del fondo de comercio durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Combinación de negocios (nota 5) (*)			Altas	Bajas / Traspasos	31.12.2022
	31.12.2021	Asignación	Resto			
(Expresado en miles de euros)						
Total Coste	96.603	2.650	-	71	-	99.324

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5).

Ejercicio 2021	Combinación de negocios (nota 5)			Altas	Bajas / Traspasos	31.12.2021
	01.01.2021	Asignación	Resto			
(Expresado en miles de euros)						
Total Coste	35.894	64.567	-	-	(3.858)	96.603

Dentro del análisis realizado por la Dirección en relación con el ejercicio de asignación de precio para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2022 y 2021, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y otro inmovilizado intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

El desglose y composición de los fondos de comercio adquiridos se detallan en el Anexo II de la presente memoria consolidada. Una vez materializada la integración de las adquisiciones efectuadas en 2021 y mayoritariamente integradas las de 2022, la Dirección del Grupo prepara anualmente su plan de negocio abarcando generalmente un espacio temporal de cinco años. En este plan de negocio se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2022, se aíslan de los flujos los efectos no permitidos al amparo de la normativa contable tales como crecimientos inorgánicos por adquisiciones previstas en el ejercicio 2023 y siguientes y otras medidas enfocadas a la obtención de sinergias que supongan ahorros a futuro.

El procedimiento del Grupo de cara a preparar el análisis anual para comprobar el valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida es como sigue:

- Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del entorno. Las hipótesis críticas para determinar el valor en uso se dividen en operativas y financieras:
- Las principales hipótesis operativas consideradas clave son:
 - Ingresos medidos como CARG (2023-2027): 14,5%
 - Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 39,5%
 - Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 7,1%

El crecimiento en ingresos y la determinación de ratios de EBITDA terminal contemplan datos normalizados correspondientes a 12 meses en relación con las adquisiciones futuras, así como normalización de costes una vez atendido los compromisos a los que el Grupo está obligado por un número determinado de años.

Adicionalmente, se consideran otras hipótesis relevantes como pueden ser la ratio de penetración de la red estimada en un 30,8% para el valor terminal.

- La Dirección ha contrastado con informes de mercado de terceros las proyecciones de crecimiento para evaluar la consistencia de los datos proyectados en sus planes de negocio con las tendencias de mercado.
- Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:
 - Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2022 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años del 8,4% y del 8,3% para el valor terminal.
 - Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 1,5%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección del Grupo considera que ante variaciones razonables de las mencionadas hipótesis críticas no supondría deterioro sobre dicho fondo de comercio. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad calculado:

La UGE tiene un valor recuperable por importe de 1.324,9 millones de euros. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas.

Sensibilidad sobre hipótesis operativas (en millones de euros) de +/-1 pp sobre cada una de ellas:

Ingresos medidos como CARG (2023-2027)	-1%	Hipótesis 14,5%	+1%
Valor recuperable	1.157,1	1.324,9	1.498,8
Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal	38,5%	Hipótesis 39,5%	40,5%
Valor recuperable	1.299,9	1.324,9	1.350,0
Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal	6,1%	Hipótesis 7,1%	8,1%
Valor recuperable	1.350,0	1.324,9	1.299,9

Sensibilidad sobre financieras (en millones de euros) de +/-0.5 pp sobre cada una de ellas:

Tasa de descuento período proyectado		Hipótesis	
	7,4%	8,4%	9,4%
Valor recuperable	1.410,5	1.324,9	1.245,5
Tasa de descuento valor terminal		Hipótesis	
	7,81%	8,3%	8,8%
Valor recuperable	1.391,2	1.324,9	1.259,0
Crecimiento a perpetuidad		Hipótesis	
	1%	1,5%	2%
Valor recuperable	1.239,7	1.324,9	1.423,6

8 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022, 2021 y a 1 de enero 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinación de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
Coste							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro material	511.351	8.927	5.113	48.137	(2.862)	8.814	579.480
Inmovilizado en curso y anticipos	9.210	-	279	13.678	-	(8.565)	14.602
Total Coste	521.508	8.927	5.392	61.815	(2.862)	249	595.029
Amortización acumulada							
Construcciones	(110)	-	-	(199)	-	-	(309)
Instalaciones técnicas y otro material	(61.576)	-	(2.775)	(31.364)	974	77	(94.664)
Total Amortización acumulada	(61.686)	-	(2.775)	(31.563)	974	77	(94.973)
Valor neto contable	459.822						500.056

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2021 (Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	Trasposos	31.12.2021
		Asignación	Resto				
Coste							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro material	172.497	222.424	51.836	59.959	(6.414)	11.049	511.351
Inmovilizado en curso y anticipos	11.517	-	575	8.213	(46)	(11.049)	9.210
Total Coste	184.961	222.424	52.411	68.172	(6.460)	-	521.508
Amortización acumulada							
Construcciones	(110)	-	-	-	-	-	(110)
Instalaciones técnicas y otro material	(27.291)	-	(19.270)	(17.143)	2.128	-	(61.576)
Total Amortización acumulada	(27.401)	-	(19.270)	(17.143)	2.128	-	(61.686)
Valor neto contable	157.560						459.822

Las altas en 2022 y 2021 corresponden principalmente al despliegue de redes de fibra óptica, de instalación de equipos en domicilio de abonados y al desarrollo de plataformas de servicios de telecomunicaciones. Tal como se menciona en la nota 21, un importe relevante del despliegue de redes de fibra óptica corresponde a proyectos del programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión de banda ancha (convocatorias Único-banda ancha 2021 y 2022), para los que la Sociedad ha percibido ayudas públicas en forma de subvenciones no reintegrables.

Durante el ejercicio 2022 se han producido altas netas por combinaciones de negocios por importe de 8.927 miles de euros (222.424 miles de euros en 2021), según se detalla en la nota 5.

Las altas del ejercicio 2022 incluyen 19.375 miles de euros por trabajos realizados por el Grupo para su activo (22.349 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 se han producido bajas de inmovilizado material por importe de 2.862 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Beta Data C, S.L. (en 2021 se produjeron bajas de inmovilizado material por importe de 6.460 miles de euros, básicamente por la venta de instalaciones técnicas a un operador neutro de red en el marco de los contratos de colaboración suscritos entre ambas partes (nota 2.7.c).)

El Grupo ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante la cobertura de estos riesgos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las se dispone, no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El coste de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 es de 20.162 y 16.003 miles de euros, respectivamente.

9 DERECHOS DE USO Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	31.12.2022
Coste				
Locales, oficinas y otros	32.734	272	1.968	34.974
Vehículos	3.412	-	1.416	4.828
Canalizaciones (SUCs)	12.361	-	1.528	13.889
Total Coste	48.507	272	4.912	53.691
Amortización acumulada				
Locales, oficinas y otros	(4.075)	-	(6.229)	(10.304)
Vehículos	(600)	-	(1.076)	(1.676)
Canalizaciones (SUCs)	(1.342)	-	(2.004)	(3.346)
Total Amortización acumulada	(6.017)	-	(9.309)	(15.326)
Valor neto contable	42.490	272	(4.397)	38.365

Ejercicio 2021 (Expresado en miles de euros)	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	31.12.2021
Coste				
Locales, oficinas y otros	12.447	8.202	12.085	32.734
Vehículos	1.183	359	1.870	3.412
Canalizaciones (SUCs)	4.140	1.824	6.397	12.361
Total Coste	17.770	10.385	20.352	48.507
Amortización acumulada				
Locales, oficinas y otros	-	-	(4.075)	(4.075)
Vehículos	-	-	(600)	(600)
Canalizaciones (SUCs)	-	-	(1.342)	(1.342)
Total Amortización acumulada	-	-	(6.017)	(6.017)
Valor neto contable	17.770	10.385	14.335	42.490

Las principales tipologías de contratos de arrendamiento identificados por la Dirección del Grupo, así como los principales juicios utilizados en la determinación del plazo del arrendamiento, son las siguientes:

- Locales, oficinas y otros:

Locales y Oficinas: contratos de arrendamiento de diferentes inmuebles para su uso como oficinas, tiendas, almacenes y emplazamientos técnicos, principalmente. Los contratos son muy heterogéneos en periodicidad de facturación y plazo del arrendamiento.

Otros - Torres (Co-ubicados): derechos de uso relativos al arrendamiento de un área específica en una estructura de torre para conectar antenas WIMAX (red de radio).

- Vehículos: renting de vehículos con cuotas mensuales y plazos entre 3 y 5 años.

- Canalizaciones (SUCs): arrendamiento de ductos para despliegue de las redes de fibra óptica sobre las infraestructuras de otros operadores de telecomunicaciones. Para la estimación del plazo del arrendamiento se ha considerado como referencia la proyección del plan de negocio del Grupo (5 años).

Los contratos de arrendamiento de inmuebles no exponen al Grupo a una elevada variabilidad debido a que no existen pagos variables significativos.

A continuación, se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y el movimiento durante el periodo:

2022				
(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	29.072	2.847	11.185	43.104
Gasto por Intereses	1.175	125	480	1.780
Nuevos contratos	2.240	1.416	1.528	5.184
Pagos realizados	(6.985)	(1.160)	(2.299)	(10.444)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	25.502	3.228	10.894	39.624
2021				
(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	12.447	1.183	4.140	17.770
Gasto por Intereses	943	80	370	1.393
Nuevos contratos	20.287	2.229	8.221	30.737
Pagos realizados	(4.605)	(645)	(1.546)	(6.796)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	29.072	2.847	11.185	43.104

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Menor a un año	9.181	8.058	2.837
De uno a cinco años	25.744	26.907	11.229
Mayor a cinco años	4.699	8.139	3.704
	39.624	43.104	17.770

No existen pagos variables asociados a los arrendamientos en los ejercicios 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han registrado en la cuenta de resultado gastos de arrendamientos por contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses y/o bajo valor por 2.881 y 2.933 miles de euros respectivamente (nota 20.4).

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Análisis por categoría

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
(Expresado en miles de euros)		Instrumentos de patrimonio			Créditos y otros activos			Total		
Categorías		31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)		970	3.632	102	43.134	34.495	1.309	44.104	38.127	1.411
Total		970	3.632	102	43.134	34.495	1.309	44.104	38.127	1.411

		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
(Expresado en miles de euros)		Instrumentos de patrimonio			Créditos y otros activos			Total		
Categorías		31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)		11.521	5.964	9.658	72.714	22.349	41.322	84.235	28.313	50.980
Total		11.521	5.964	9.658	72.714	22.349	41.322	84.235	28.313	50.980

En los cuadros anteriores no se han incluido las periodificaciones a corto plazo, ni el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

		PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
(Expresado en miles de euros)		Deudas con entidades de crédito			Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros			Total		
Categorías		31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		95.478	64.960	28.318	422.939	421.817	172.936	518.417	486.777	201.254
Total		95.478	64.960	28.318	422.939	421.817	172.936	518.417	486.777	201.254

		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
(Expresado en miles de euros)		Deudas con entidades de crédito			Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros			Total		
Categorías		31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21	31.12.22	31.12.21	01.01.21
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		83.449	26.172	5.318	173.062	143.476	77.092	256.511	169.648	82.410
Total		83.449	26.172	5.318	173.062	143.476	77.092	256.511	169.648	82.410

10.2 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de los préstamos y partidas a pagar, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros, están descritos en la nota 15.

11 ACTIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Activos financieros no corrientes			
Anticipos de adquisiciones	970	3.632	102
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo (nota 22.1)	9.900	-	-
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	874	2.516	1.309
Créditos a terceros	32.360	31.979	-
Total Activos financieros no corrientes	44.104	38.127	1.411
Activos financieros corrientes			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	67.415	24.691	26.648
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(5.042)	(4.635)	(1.635)
Clientes, otras partes vinculadas (nota 22.1)	10	-	214
Deudores varios	225	921	1.507
Personal	1	26	17
Subtotal cuentas a cobrar y otros activos corrientes (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)	62.609	21.003	26.751
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (nota 22.1)	8.758	83	13.200
Créditos a corto plazo	54	54	51
Anticipos de adquisiciones	11.521	5.964	9.658
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.293	1.209	1.320
Inversiones financieras a corto plazo	12.868	7.227	11.029
Total Activos financieros corrientes	84.235	28.313	50.980

El importe registrado como “Anticipos de adquisiciones” dentro de activos financieros no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021 por importes de 970 miles de euros, 3.632 miles de euros y 102 miles de euros, respectivamente, corresponden principalmente a anticipos pagados por la Sociedad Dominante para adquisiciones futuras de operadores de telecomunicaciones.

El importe registrado en concepto de “Créditos a terceros no corrientes” corresponde, básicamente, al saldo por cobrar relacionado con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red (nota 2.7.c), cuyo cobro tiene vencimiento en el primer trimestre de 2024.

En el apartado “Créditos a corto plazo con empresas del Grupo” se incluía a 1 de enero de 2021 una cuenta a cobrar con el Accionista Único, Avant Telecom, S.L. por importe de 10.000 miles de euros, que fue cobrada en 2021. Adicionalmente al 1 de enero de 2021 se recogía el préstamo concedido al Accionista Único de 3.200 miles de euros que también fue cobrado durante 2021. A 31 de diciembre de 2022 existen importes pendientes de cobro por de 8.758 miles de euros producto de los pagos realizados por la Sociedad Dominante en relación al impuesto consolidado fiscal del Grupo, así como otros importes con otras partes vinculadas (compromiso despliegue de red). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene una cuenta a cobrar en el epígrafe de “Créditos a largo plazo con empresas del Grupo” con Avant Telecom, S.L. producto de la operación de compra y venta de la sociedad Beta Data Center, S.L. por importe de 9.900 miles de euros.

El Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2022, 62.373 miles de euros (20.056 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 25.013 miles de euros al 1 de enero de 2021) en concepto de clientes por ventas y prestaciones de servicio, incluyendo provisiones por deterioro de 5.042 miles de euros al 31 de diciembre de

2022 (4.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 1.635 miles de euros al 1 de enero de 2021). Este epígrafe incluye asimismo el saldo por cobrar corriente relacionado con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red (nota 2.7.c), donde a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cobrado 34.598 miles de euros del referido saldo.

A continuación, se muestra el movimiento de corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	Cuentas por cobrar	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	4.635	1.635
Combinaciones de negocios	34	2.235
Dotaciones	679	847
Bajas	(306)	(82)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
Saldo al 31 de diciembre	5.042	4.635

En los ejercicios 2022 y 2021 se registraron pérdidas comerciales incobrables por saldos de clientes por importes de 679 y 847 miles de euros respectivamente. El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
	Activos financieros a coste amortizado	
Ingresos financieros (nota 20.6)	9.816	1.349
Pérdidas por deterioro de valor	(679)	(847)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
Resultado por enajenación	(99)	(859)
Ganancias/(Pérdidas) netas	9.038	(357)

12 EXISTENCIAS

El desglose de este epígrafe por grupos homogéneos de actividades y grado de terminación es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Comerciales	-	787	93
Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	936
Productos en curso	-	-	1.838
Productos terminados	-	-	220
Anticipos a proveedores	3.968	1.198	18
	3.968	1.985	3.105

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y al 1 de enero de 2021, no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidada. Al 31 de diciembre 2022, 2021 y a 1 de enero 2021 no hay deterioro de valor de las existencias.

13 EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios 2022, 2021 y 1 de enero de 2021 es la siguiente:

Tipo de efectivo	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.742	84.206	38.146
Total	25.742	84.206	38.146

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha certificado el reconocimiento de la obligación de pago de la ayuda del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022) en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago tiene fecha de 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, por las razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes por importe de 73.078 miles de euros se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023, a primera hora de la mañana. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, se registra como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en los ejercicios 2022 y 2021.

El Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 incluye unos flujos de efectivo neto de las actividades de explotación de (58.284) miles de euros, los cuales está impactados por la variación negativa en los cambios en el capital corriente asociados a las condiciones de cobro a largo plazo del incentivo comercial por (34.598) miles de euros, y por el Impuesto al Valor añadido (IVA) producto de las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre 2021 por (35.818) miles de euros.

Sin estos impactos de carácter no recurrentes, los flujos de efectivo neto de las actividades de explotación son positivos en 2022 en 12.132 miles de euros.

14 PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 80.672 euros y está compuesto por 80.672 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 80.672. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos y restricciones.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 1 de enero de 2021 los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Accionista	31.12.2022	31.12.2021	1.1.2021
Avant Telecom S.L.	100%	100%	100%

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

14.2 Prima de emisión

La prima de emisión al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y al 1 de enero de 2021 asciende a 57 miles de euros, corresponde a la Sociedad Dominante y es de libre disposición.

14.3 Otras reservas

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021 y al 1 de enero de 2021, el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Mientras no supere el límite indicado, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Concepto	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Reservas de la Sociedad Dominante			
- Reserva legal	19	19	19
- Reservas voluntarias	18.901	2.997	1.162
- Reservas de nivelación	1.016	1.016	975
Total reservas Sociedad Dominante	19.936	4.032	2.156
- Reservas sociedades consolidadas	(3.863)	3.537	(2.068)
Total	16.073	7.569	88

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

La Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad.

La distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de junio de 2022 y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
BASE DE REPARTO		
Beneficio (pérdida) de la Sociedad Dominante	(5.804)	4.891
TOTAL	(5.804)	4.891
APLICACIÓN		
Reservas distribuibles	-	4.891
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.804)	
TOTAL	(5.804)	4.891

Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 15).

14.4 Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial corresponde principalmente a las sociedades dependientes Global Business Consulting Jamm, S.L., y Deion Comunicaciones, S.L., por importe de 4.697 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial corresponde a la sociedad dependiente Deion Comunicaciones, S.L. por importe de 136 miles de euros. A 1 de enero de 2021, el saldo de la partida de intereses minoritarios correspondía a las sociedades dependientes Imitel Infraestructuras, S.L. y Doce Media Producciones, S.L. por importe de 446 miles de euros.

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	136	446
Resultado del ejercicio	4.697	136
Enajenación de participaciones (salidas del perímetro)	-	(446)
Otras variaciones	(23)	-
Saldo a 31 de diciembre	4.810	136

Con fecha 20 de diciembre de 2021 el Grupo vendió su filial Imitel Infraestructuras, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo. El importe de esta transacción fue de 800 miles de euros generando un impacto negativo en el resultado del ejercicio de 405 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado por la Pérdida de Control de Participaciones Consolidadas".

Asimismo, durante el ejercicio 2021, la Sociedad vendió a Avant Telecom, S.L. la filial Activa Comercializadora de Energía, S.L. (sociedad adquirida ese mismo ejercicio), por importe de 969 miles de euros sin generar ningún impacto en el resultado del ejercicio.

15 PASIVOS FINANCIEROS POR CLASES Y CATEGORÍAS

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Pasivos financieros a coste amortizado			
No corrientes			
Deudas con entidades de crédito y otros a largo plazo	95.290	64.725	27.188
Acreedores por arrendamiento financiero	188	235	1.130
Deudas a largo plazo	421.335	406.306	161.706
Otros pasivos financieros	1.604	15.478	11.205
<i>Subtotal pasivos financieros no corrientes</i>	<i>518.417</i>	<i>486.744</i>	<i>201.229</i>
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (nota 22.1)	-	33	25
Total Pasivos financieros no corrientes	518.417	486.777	201.254
Corrientes			
Deudas con entidades de crédito y otros a corto plazo	83.265	25.157	3.544
Acreedores por arrendamiento financiero	184	1.015	1.774
Deudas a corto plazo con otras partes vinculadas (nota 22.1)	-	-	42
Deudas a corto plazo	48.719	50.063	15.459
Otros pasivos financieros	30.145	19.568	10.601
Dividendo activo a pagar	24	36	24
<i>Subtotal pasivos financieros corrientes</i>	<i>162.337</i>	<i>95.839</i>	<i>31.444</i>
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (nota 22.1)	3.267	3.482	2.881
Proveedores	53.353	36.871	12.474
Proveedores otras partes vinculadas (nota 22.1)	166	1.490	240
Acreedores varios	10.467	9.489	16.895
Acreedores varios, otras partes vinculadas (nota 22.1)	-	-	-
Personal	15.129	8.791	1.311
Anticipos de clientes	11.792	13.686	17.165
Total Pasivos financieros corrientes	256.511	169.648	82.410

Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

- **Préstamo sindicado**

El 18 de junio de 2020 la Sociedad Dominante firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras. Dicho préstamo sindicado constaba de cuatro tramos. El primer tramo de 25 millones de euros con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma (junio 2025). El segundo tramo de 35 millones de euros destinado a financiación de adquisiciones con un vencimiento a 18 meses desde la firma (diciembre 2021). Un tercer tramo de 15 millones de euros relacionado con incentivos de marketing derivados de acuerdos con un operador neutro ("Marketing Incentive Agreement") con un vencimiento a los 4 años de la firma inicial (junio 2024). Finalmente, el sindicado contaba con un tramo "Revolving Credit Facility" de 10 millones de euros con vencimiento a 5 años de la firma (junio 2025). A 1 de enero de 2021, únicamente se encontraba dispuesto el primer tramo por la totalidad de su importe, 25 millones de euros. El Grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2 millones de euros, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de su disposición.

En fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad Dominante realizó una novación del mencionado préstamo sindicado. Dicha novación afecta a todos los tramos mencionados anteriormente. El primer tramo de 25 millones de euros cuenta con una ampliación de la fecha de vencimiento de 12 meses hasta junio del 2026. El segundo tramo (Acquisition Revolving Facility) de 35 millones de euros y una vigencia de 18 meses amplía su vencimiento a diciembre de 2022. El tercer tramo de 15 millones (Marketing Incentive Agreement), se incrementa en 45

millones adicionales y su nuevo vencimiento es junio de 2025. Adicionalmente, el Revolving Credit Facility con una ampliación de 5 millones y una nueva fecha de vencimiento de junio de 2026. Por último, se incluye en esta novación un nuevo tramo de CAPEX por importe de 25 millones y cuenta con un vencimiento de 60 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA. El grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2,19 millones de euros correspondientes al nuevo tramo CAPEX, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de disposición de dicho tramo.

La Dirección analizó, conforme establece la NIIF 9 a las modificaciones de pasivos financieros, la novación en relación al importe dispuesto por 22.901 miles de euros. Como resultado del análisis, la novación calificó como modificación no sustancial del préstamo y el Grupo registró una ganancia bruta por importe de 393 miles de euros correspondiente a la diferencia entre el valor actual de los pagos futuros al tipo de interés efectivo inicial (ver nota 20.6).

En fecha 20 de julio de 2022 se ha realizado una nueva novación del préstamo sindicado. Dicha novación no afecta a ninguno de los tramos descritos anteriormente. En esta novación se incluye un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y un vencimiento de 48 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2022 es de 21.565 miles de euros tras haberse amortizado 1.828 miles de euros en 2022 (21.375 miles de euros al cierre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 21.749 miles de euros, tras haberse amortizado un importe de 1.875 miles de euros (25 millones de euros al cierre del ejercicio 2021).

Al cierre del ejercicio 2022 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.298 miles de euros.

Los otros 3 tramos funcionan como líneas de crédito y fueron parcialmente dispuestos en 2021. Al cierre del ejercicio 2022 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros correspondientes al tramo Revolving Credit Facility (5.000 miles de euros a cierre del ejercicio 2021) y 53.520 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement (20.120 miles de euros al cierre del ejercicio 2021). En diciembre de 2022 la línea de Facility B (Acquisition Revolving) fue cancelada conforme al contrato de financiación.

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Tipo aplicable	Original	Novación 2021	Novación 2022	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	25.000	-	-	25.000	Junio 2026
Facility B (Acquisition Revolving)	Euribor + 3%	35.000	-	-	35.000	Diciembre 2022
Facility C (MIA Revolving)	Euribor + 3,25%	15.000	45.000	-	60.000	Junio 2025
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	10.000	5.000	-	15.000	Junio 2026
CAPEX	Euribor+ 3,75%	-	25.000	-	25.000	Junio 2026
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	-	-	39.298	39.298	Junio 2026
Total		85.000	75.000	39.298	199.298	

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras la fusión (Nota 1), que representan en conjunto una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia (“covenants” o “ratios financieras”, otras) habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Entre dichas obligaciones se incluye el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta⁽¹⁾ /EBITDA⁽²⁾ cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio considerando el marco contable de los estados financieros iniciales ligados al “base case model” presentado (PCGAE). El incumplimiento continuado de esta obligación sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos.

Según se menciona en la nota 13, la Sociedad devengó en 2022 ayudas en forma de subvenciones correspondientes al Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022), por importe de 73.078 miles de euros. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de certificado expedido en fecha 24 de marzo de 2023, reconoce la obligación de pago en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago en fecha de 30 de diciembre de 2022, sin embargo, por razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, ya figura registrado como “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

El retraso, no imputable a la Sociedad, supondría un incumplimiento puntual en el cálculo de la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA a 31 de diciembre de 2022. Dicha situación quedó inmediatamente resuelta el primer día hábil siguiente, el 2 de enero de 2023, y por tanto la Dirección y los Administradores de la Sociedad consideran que no existe un incumplimiento continuado de la ratio que motive acciones adicionales de los prestatarios según se estipula en el contrato de Financiación Sindicada, dado que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital deja claro en su certificado que la ordenación material del pago se realizó con fecha viernes 30 de diciembre de 2022 y, que por un tema puramente administrativo de días hábiles, no se hizo el libramiento hasta el siguiente día hábil, lunes 2 de enero a primera hora de la mañana, por lo que a efectos del cálculo de la ratio del contrato de financiación se considera el cobro relativo al Plan Único 2022 y por ende no existe incumplimiento continuado y se cumple el objetivo de la ratio. Consecuentemente, la deuda se presenta, de acuerdo a sus vencimientos, como pasivos corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022.

- **Préstamo BBVA**

El 18 de octubre de 2021 la Sociedad Dominante firmó un préstamo con el BBVA por un importe de 2,5 millones de euros con vencimiento a los 3 meses, siendo éste en enero de 2022. El préstamo devengó un interés fijo anual y el principal se devolvió en su totalidad en enero de 2022.

(1) La deuda financiera neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento Financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.

- **Programa de Pagarés**

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa el Grupo podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 27.100 miles de euros con vencimientos a 1 mes, 3 meses y 6 meses. A 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo de dicho programa ascendió a 11.281 miles de euros con vencimientos a 1 mes, 3 meses y 6 meses.

El resto del importe registrado en “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” corresponde a deudas con entidades de crédito, de pequeño importe, de otras sociedades del Grupo.

Los préstamos han generado unos gastos por intereses en los ejercicios 2022 y 2021 de 5.522 miles de euros y 2.910 miles de euros respectivamente, registrados en la partida de “Gastos financieros” del estado de resultados consolidado (nota 20.7).

Los vencimientos por plazos de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Deudas	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2022	83.265	28.125	14.141	53.024	-	-	178.555

Deudas	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2021	25.157	19.442	16.776	14.009	14.498	-	89.882

Deudas	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 1.1.2021	3.544	4.617	6.177	8.438	7.852	104	30.732

Todas las deudas con entidades financieras registrados han devengado un tipo de interés de mercado.

Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo

Cómo se indica en la nota 2.7.c, el Grupo alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. La deuda reconocida en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2022 asciende a 470.054 miles de euros (456.369 miles de euros en 2021 y 177.165 miles de euros a 1 de enero de 2021).

El vencimiento de la deuda reconocida en el estado de situación financiera en miles de euros:

	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Ejercicio 2022	48.719	54.952	54.952	54.952	54.952	201.527	470.054
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Ejercicio 2021	50.063	52.350	52.350	52.350	52.350	196.906	456.369
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Ejercicio 1.1.2021	15.459	19.476	19.476	19.476	19.476	83.802	177.165

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

El Grupo registra bajo este epígrafe la retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos durante el ejercicio, según se describe en el anexo II. La retención es realizada por la Sociedad Dominante para hacer frente a contingencias de cualquier tipo del operador adquirido, así como cualesquiera daños y perjuicios que pudieran producirse. Este importe será pagado en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de firma.

Anticipos de clientes

A 31 de diciembre de 2022, el importe de anticipos de clientes asciende a 11.792 miles de euros (13.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 17.165 miles de euros a 1 de enero de 2021) y corresponde, básicamente, a importes recibidos del operador neutro, en base a los acuerdos existentes (nota 2.7.c), con la finalidad de adquirir derechos de uso sobre redes de operadores locales a partir del ejercicio 2022.

Personal, remuneraciones pendientes de pago

Del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022, 11.779 miles de euros corresponden al importe devengado los ejercicios 2022 y 2021 del programa a largo plazo de retención de personal (6.000 miles de euros en 2021), cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave. Al 31 de diciembre de 2022 se han devengado 8.477 miles de euros.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en dicho programa.

La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

Adicionalmente se incluye la provisión por la retribución variable del personal correspondiente al ejercicio 2022 y las indemnizaciones pendientes de pago.

Conciliación del movimiento de la deuda financiera con los flujos de efectivo

La conciliación de movimientos de pasivos con flujos de caja resultantes de actividades de financiación es la siguiente:

	Miles de euros
	Deudas con entidades de crédito y Otras deudas
Saldo a 1 de enero de 2021	207.897
Emisión de deudas con entidades de crédito	216.195
Emisión de otras deudas	276.413
Devolución de deudas con entidades de crédito	(164.877)
Devolución de otras deudas	(27.657)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	300.074
Otros cambios	
Gastos financieros	27.816
Pagos de intereses	(2.695)
Altas netas por combinaciones de negocios	16.041
Otros movimientos	(4.226)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	544.907
Saldo a 1 de enero de 2022	544.907
Emisión de deudas con entidades de crédito	194.779
Emisión de otras deudas	27.858
Devolución de deudas con entidades de crédito	(109.759)
Devolución de otras deudas	(49.392)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	63.486
Otros cambios	
Gastos financieros	48.643
Pagos de intereses	(4.869)
Altas netas por combinaciones de negocios	1.649
Otros movimientos	(573)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	653.243

Importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	2022	2021
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	48.643	27.816
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	48.643	27.816

16 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

En base a estas políticas, los responsables del departamento financiero del Grupo han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. Este riesgo se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito se gestiona sobre una base de grupo. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo de Administración. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	1.1.2021
Inversiones financieras a largo plazo	34.204	38.127	1.411
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	164.113	43.497	33.088
Créditos a empresas corriente y no corriente (Nota 22)	18.658	83	13.200
Inversiones financieras a corto plazo	12.868	7.227	11.029
Total Riesgo de crédito	229.843	88.934	58.728

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Las políticas de inversión y financiación del Grupo también son las establecidas por el departamento financiero de la Sociedad Dominante, y son gestionadas de manera centralizada para todas las sociedades dependientes.

16.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El impacto de la sensibilidad del incremento +/- 1pp sobre los tipos de interés referenciados al EURIBOR (nota 15) supondría un impacto aproximado de +/- 1.700 miles de euros en el resultado financiero +/- el impacto fiscal correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantiene exposición de riesgo sobre instrumentos financieros con cambio al valor razonable.

16.3 Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago y nuevas inversiones. El objetivo del Grupo es mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito (principalmente a través de las "Revolving Credit Facility" del préstamo sindicado) y descuentos comprometidos.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13) en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Dirección del Grupo lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería. La política del Grupo incluye mantener disponibilidades líquidas, con saldos en cuentas corrientes o en disponible en pólizas de crédito, suficientes para atender sus necesidades y ciertas desviaciones sobre las previsiones.

17 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

17.1 Otros activos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros activos incluye principalmente los gastos diferidos procedentes de los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengo) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

Ejercicio 2022	Miles de euros		
	01.01.2022	Altas/Amortización	31.12.2022
Altas:			
Descuentos	3.474	6.006	9.480
Costes de contrato	10.692	11.766	22.458
Otros	3.007	8.337	11.344
Imputación a resultados:			
Descuentos	(452)	(6.187)	(6.639)
Costes de contrato	(2.968)	(1.807)	(4.775)
Otros	(716)	(4.910)	(5.626)
Total	13.037	13.205	26.242

Ejercicio 2021	Miles de euros		
	01.01.2021	Altas/Amortización	31.12.2021
Altas:			
Descuentos	1.398	2.076	3.474
Costes de contrato	4.745	5.947	10.692
Otros	394	2.613	3.007
Imputación a resultados:			
Descuentos	(178)	(274)	(452)
Costes de contrato	(2.294)	(674)	(2.968)
Otros	-	(716)	(716)
Total	4.065	8.972	13.037

El epígrafe "Descuentos", incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes (Nota 4.18.a).

El epígrafe "Costes de contrato" incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes (Nota 4.18.b).

17.2 Otros pasivos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros pasivos incluye principalmente los ingresos diferidos registrados por el Grupo por las subvenciones (nota 21) y la venta de derechos irrevocables de uso (IRUs).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2022		31.12.2021		01.01.2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	17.090	2.441	19.319	2.760	3.284	1.079
Subvenciones (nota 21)	97.704	-	24.916	-	416	-
Otros	403	135	310	362	-	-
Total	115.197	2.576	44.545	3.122	3.700	1.079

Durante el ejercicio 2022 el importe devengado como ingresos en el estado de resultados consolidado asciende a 2.294 miles de euros (590 miles de euros en 2021).

18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2022	2021	01.01.2021
	Días	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,06	42,37	52,63
Ratio de operaciones pagadas	39,73	42,37	54,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,69	42,36	44,40
	Miles de euros		
Total pagos realizados	251.494	215.046	111.295
Total pagos pendientes	16.256	39.146	25.126

Durante el ejercicio el Grupo ha cumplido el plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, de 60 días.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2022	228.400	91%	69.500	91%

19 SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes de Administraciones Públicas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 1 de enero de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Otros créditos con las Administraciones Públicas	100.980	21.869	6.302
Hacienda Pública, deudora por IVA	27.902	14.647	5.675
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	73.078	7.222	627
Activos por impuesto corriente	524	625	35
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	524	625	35
Subtotal Activo corriente	101.504	22.494	6.337
	Miles de euros		
	31.12.2022	31.12.2021	01.01.2021
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.645	39.831	22.809
Hacienda Pública, acreedora por IVA	824	37.157	21.281
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	1.353	1.228	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.468	1.446	1.528
Pasivos por impuesto corriente	132	2.290	3.067
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	132	2.290	3.067
Subtotal Pasivo corriente	3.777	42.121	25.876

En el epígrafe “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” incluye el importe pendiente de cobro de las ayudas del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022) en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago tiene fecha de 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, por las razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes por importe de 73.078 miles de euros se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023, a primera hora de la mañana. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, está registrado como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades y a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable consolidado. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio (Expresado en miles de euros)	2022	2021
	Cuenta de resultados consolidados	
Resultado del ejercicio	5.981	8.966
Impuesto sobre beneficios	(3.098)	464
Resultado Fiscal (Antes de ajustes a la Base Imponible)	2.883	9.430
Ajuste resultado contable filiales no incluidas en el consolidado fiscal	(8.665)	(4.819)
Ajuste resultado contable - Amortización activos aflorados en consolidación	22.539	1.375
Diferencias permanentes Consolidado Fiscal	(12.775)	862
Diferencias temporarias Consolidado Fiscal	15.855	11.557
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) previo deducciones y compensación de Bases imponibles	19.837	18.405
Deducciones y compensaciones de bases imponibles	(4.949)	-
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) posterior a deducciones y compensación de bases imponibles	14.888	18.405
Resultado fiscal - filiales fuera del Grupo Consolidado fiscal	957	11.535
Ajustes al resultado fiscal (impacto previo toma de control) - filiales fuera del Grupo consolidado Fiscal	(1.534)	(8.001)
Base Imponible Grupo Avatel y Sociedades dependientes	14.311	21.939
Cuota (25%)	3.583	5.484

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

El importe a pagar a la Administración Tributaria asciende 132 miles de euros (2.290 miles de euros en 2021 y 3.067 miles de euros en 2020) y al Grupo Fiscal por tributación consolidada por importe de 3.582 miles de euros (2.436 miles de euros en 2021 y 1.634 miles de euros en 2020). Los pagos a cuenta realizados en el ejercicio ascienden a 3.776 miles de euros (718 miles de euros en 2021 y 513 miles de euros en 2020).

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2022 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2022 (expresado en miles de euros)	Cuenta de resultados consolidado	Total
Gasto de impuesto Corriente		3.614
<i>Consolidado fiscal</i>		3.568
<i>Otras sociedades del perímetro</i>		46
Gasto de Impuesto diferido		(6.712)
Total Gasto/ (ingreso) de impuesto del ejercicio		(3.098)

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2021 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2021 (expresado en miles de euros)	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Total
Gasto de impuesto Corriente		5.076
<i>Consolidado fiscal</i>		2.694
<i>Otras sociedades del perímetro</i>		2.382
Gasto de Impuesto diferido		(5.540)
Total Gasto de impuesto del ejercicio		(464)

19.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2022
Activos por impuestos diferidos:					
- Créditos por pérdidas a compensar	1.790	-	-	(1.294)	496
- Diferencias temporarias	4.632	118	3.889	(1.637)	7.002
Total activos diferidos	6.422	118	3.889	(2.931)	7.498
Pasivos por impuestos diferidos:					
- Diferencias temporarias	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864
Total pasivos diferidos	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864

Ejercicio 2021	01.01.2021	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2021
(Expresado en miles de euros)					
Activos por impuestos diferidos:					
- Créditos por pérdidas a compensar	261	-	1.529	-	1.790
- Diferencias temporarias	1.380	2.692	2.331	(1.771)	4.632
Total activos diferidos	1.641	2.692	3.860	(1.771)	6.422
Pasivos por impuestos diferidos:					
- Diferencias temporarias	38.891	66.637	-	(9.047)	96.481
Total pasivos diferidos	38.891	66.637	-	(9.047)	96.481

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que se obtengan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por el Grupo se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios (ver Nota 5).

Adicionalmente, las bajas de los pasivos por impuesto diferido del ejercicio 2021, incluyen el impacto de la revisión de la deducibilidad de los activos afluados en las combinaciones de negocio asociadas a adquisiciones de unidades de negocio (Nota 5) por importe de 6 millones de euros.

20 INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ventas y prestaciones de servicios

El importe de las ventas y prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo para los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 265.228 miles de euros y 190.921 miles de euros respectivamente y se corresponde con ingresos procedentes, en su totalidad, de operaciones realizadas en España (prácticamente en su totalidad reconocidos en un momento determinado del tiempo). El desglose por tipología de clientes es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Cientes residenciales	190.539	134.534
Cientes empresas y mayoristas	74.689	56.387
Total Ingresos	265.228	190.921

Dentro del apartado "Clientes empresas y mayoristas" se incluyen 35.492 miles de euros (26.365 miles de euros en 2021) en concepto del acuerdo de incentivos comerciales (nota 11).

Dentro del apartado "Clientes residenciales", se incluyen descuentos por (2.509) miles de euros asociadas a iniciativas puntuales realizadas en el ejercicio 2022 y (746) miles de euros por otros impactos no recurrentes del ejercicio 2022.

El importe de descuentos pendientes de imputar a la cifra de negocio (nota 17.1) asciende a 2.831 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2021: 3.022 miles de euros).

20.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Compra de mercaderías	319	754
Consumo de materias primas y otros materiales	45	3.921
Trabajos realizados por otras empresas	80.937	66.432
Total Aprovisionamientos	81.301	71.107

20.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal del Grupo es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	65.142	51.776
Seguridad Social a cargo del Grupo	15.017	12.169
Otras cargas sociales	649	353
Total Gastos de personal	80.808	64.298

La actual estructura organizativa del personal se diseñó en 2020 en términos de dirección, alta dirección y consejo de administración de la Sociedad Dominante y se ha continuado desarrollando durante los ejercicios 2022 y 2021.

La línea de “sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por importe de 776 miles de euros en el ejercicio 2022 (796 miles de euros en el ejercicio 2021) y otros costes no recurrentes relativos a adquisiciones de operadores por 300 miles de euros.

20.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios exteriores:	40.433	37.719
<i>Arrendamientos (nota 9)</i>	2.881	2.933
<i>Reparaciones y conservación</i>	7.117	3.405
<i>Servicios profesionales independientes</i>	12.925	18.144
<i>Transportes</i>	221	665
<i>Primas de seguros</i>	1.033	783
<i>Servicios bancarios</i>	1.970	1.598
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	5.630	3.316
<i>Suministros</i>	4.091	2.796
<i>Otros servicios</i>	4.565	4.079
Tributos	1.128	673
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	678	847
Otras pérdidas en gestión corriente	-	538
Total Otros gastos de explotación	42.239	39.777

Dentro del epígrafe de “Servicios profesionales independientes” del ejercicio 2022 se incluyen 2.006 miles de euros (10.330 miles de euros en el ejercicio 2021) asociados a los costes incurridos en servicios de asesoramiento

técnico, legal y fiscal relacionados con las combinaciones de negocio realizadas durante el ejercicio, 1.171 miles de euros asociados a costes relativos a la fusión, migración y otros servicios profesionales y 440 miles de euros para acciones puntuales de desarrollo de marca.

20.5 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	10.814
Trabajos realizados por el grupo para su activo (notas 6, 8)	26.203	30.182
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 21)	136	221
Resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 8)	(125)	413
Otros ingresos de explotación	2.940	406
Otros resultados	987	945
Total Otros ingresos	30.141	42.981

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2021 se incluyen 10.903 miles de euros reflejados en el epígrafe de variación de existencias correspondientes a la filial Imitel Deutschland GmbH, filial de Imitel Infraestructuras vendida en diciembre 2021 a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

20.6 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
De participaciones en instrumentos de patrimonio	9.796	155
De valores negociables y otros instrumentos financieros	20	801
Refinanciación de la deuda	-	393
Total ingresos financieros	9.816	1.349

20.7 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Intereses de deudas por préstamos con entidades de crédito	5.522	2.910
Intereses por otras deudas	43.066	24.432
Otros gastos financieros	55	474
Total gastos financieros	48.643	27.816

21 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 1 de enero 2021, el Grupo presenta en su estado de situación financiera a cierre de ejercicio unos importes de 97.704 miles de euros, 24.916 miles de euros y 416 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital (Nota 17.2). Dichas subvenciones están básicamente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG-Plan Único).

La Dirección estima en base al resultado histórico de este tipo de subvenciones que su reintegro por incumplimiento es remoto, sin perjuicio de que puedan existir regularizaciones no significativas una vez se acredite frente a la Administración el coste incurrido en el despliegue de red.

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	24.916	416
Subvenciones concedidas en el ejercicio	73.228	24.721
Reembolso de subvenciones por incumplimiento de condiciones	(44)	-
Subvenciones reconocidas en ingresos	(396)	(221)
Saldo al 31 de diciembre	97.704	24.916

En el ejercicio 2022, se han imputado subvenciones en el epígrafe “Otros ingresos” del estado de resultados por importe de 396 miles de euros (221 miles de euros en 2021).

Con fecha 11 de noviembre de 2022 la Sociedad presentó solicitud de ayudas para el proyecto de ejecución de redes backhaul 5G por importe de 175 millones de euros por un total de 31 proyectos. La subvención, en caso de ser adjudicada, correspondería al 80% (140 millones de euros) de la solicitud presentada.

22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Beta Data Center, S.L.	Otras partes vinculadas
Gigabyte Consulting, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.L.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Doce Media Producciones Audiovisuales, S.L.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárte Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárte, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Gossan Information Technologies, S.L.	Otras partes vinculadas
Maxbra Wimax, S.L.	Otras partes vinculadas

22.1 Entidades vinculadas: Saldos y Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el presente ejercicio o mantiene saldos al cierre del ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Saldos a 31 de diciembre

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas indicadas en el cuadro anterior al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2022

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos	Proveedores y acreedores	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo
Accionista Único	-	11.855	-	-	(3.267)
Otras partes vinculadas	10	6.813	(166)	-	-
Total	10	18.668	(166)	-	(3.267)

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2022 existen pendientes de cobro 250 miles de euros en concepto de dividendos de la Sociedad Beta Data Center, S.L. distribuidos previo a la venta de las participaciones y pérdida de control.

Ejercicio 2021

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos	Proveedores y acreedores	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo
Accionista Único	3	49	-	-	(2.458)
Otras partes vinculadas	540	882	(2.683)	-	-
Total	543	931	(2.683)	-	(2.458)

Transacciones con partes vinculadas

En los ejercicios actuales se han mantenido transacciones (sin incluir el IVA) con las partes vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes expresados en miles de euros:

Ejercicio 2022	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas	8.832	592
Total	8.832	592
Ejercicio 2021	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas	3.475	412
Total	3.475	412

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal del Grupo y son realizadas a precios de mercado,

Compra-venta de participaciones:

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante del Grupo ha vendido la sociedad dependiente al 100% de Beta Data Center, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel. Al 31 de diciembre el importe pendiente de cobro se encuentra garantizado mediante el resultado de la operación de compra-venta por parte del Socio Único.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de una operadora de telecomunicaciones a partes vinculadas al Grupo Avatel (Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y

Retama Telecom, S.L.). El precio de la operación ascendió a 6 millones de euros y está sujeta a compromisos de despliegue y migración de clientes de tecnología WIMAX-Radio a tecnología FTTH cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de marzo de 2024. El precio de la operación se compone del precio pagado por la operadora de telecomunicaciones (0,3 miles de euros netos de deuda de dicho operador) y un anticipo a cuenta del compromiso adquirido por las partes vinculadas de un despliegue estimado de 36 miles de UUIIS y la migración de los clientes a tecnología FTTH, por importe de 5 millones de euros.

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de una operadora de telecomunicaciones a partes vinculadas al Grupo Avatel (Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L.). El precio de la operación ascendió a 8 millones de euros y está sujeta a compromisos de despliegue estimado de 22 mil UUIIS y migración de clientes de tecnología WIMAX-Radio a tecnología FTTH y un compromiso comercial, cuyo plazo de ejecución es de 24 meses. El precio de la operación se compone del precio pagado por la operadora de telecomunicaciones (1,3 millones de euros) y un anticipo a cuenta por los compromisos adquiridos por las partes vinculadas de 6,7 millones de euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Grupo vendió sus filiales Imitel Infraestructuras, S.L. y Activa Comercializadora de Energía, S.L., a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han realizado compras del 100% de las participaciones de AW Telecom y una parte minoritaria de participaciones sobre Deion Comunicaciones, S.L. a partes vinculadas.

22.2 Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

Con fecha 31 de diciembre de 2020 el Accionista Único acordó el cambio de la forma de gobierno del órgano de administración de la Sociedad Dominante que, hasta ese momento estaba formado por dos Administradores, que ha pasado a ser un Consejo de Administración (previsto en los Estatutos Sociales).

Se designaron como consejeros para la gestión para el ejercicio 2021 y siguientes, por un tiempo indefinido, a D. Víctor Rodríguez Filgueira (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020), D. José Ignacio Aguirre Álvarez (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020) y D. Jorge Gómez Jiménez.

Este acuerdo de cambio de organización fue elevado a público el día 9 de febrero de 2021.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

a) Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.620 miles de euros (1.369 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.486 miles de euros (1.306 miles de euros en 2021).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, los Administradores y Alta Dirección han devengado 1.200 miles de euros y 2.426 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (en el año 2021 unos 1.200 miles de euros y 2.800 miles de euros respectivamente).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 o 2021 se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 21 miles de euros.

b) Anticipos y créditos a los Administradores y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen anticipos ni créditos concedidos por el Grupo a los Administradores de la Sociedad Dominante ni al personal de Alta Dirección.

c) Otra información referente a los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo y las personas a ellos vinculados se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

24 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 distribuidos por categoría, así como la distribución por sexos, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2022			Número medio personas empleadas en 2022
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	19	12	31	31
Responsables, Gerentes y coordinadores	109	44	153	160
Técnicos y otros	1.340	603	1.943	2.002
TOTAL	1.468	659	2.127	2.193

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2021			Número medio personas empleadas en 2021
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	16	12	28	27
Responsables, Gerentes y coordinadores	101	39	140	113
Técnicos y otros	1.194	807	2.001	1.423
TOTAL	1.311	858	2.169	1.563

Al 31 de diciembre de 2022 existían 21 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% reconocida por la legislación vigente (había 23 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2021).

25 OTRA INFORMACIÓN

25.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2022 por el auditor del Grupo y sociedades dependientes por servicios de auditoría de cuentas asciende a 548 (399 miles de euros en 2021).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se detalla a continuación.

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Servicios de auditoría	548	399
Otros servicios de verificación	46	29
Total	594	428

Dentro de los “Otros servicios de verificación” se encuentran devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades de la red del auditor por 20 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 el auditor no ha prestado al Grupo servicios fiscales.

25.2 Avales y garantías

El Grupo mantiene avales y garantías prestadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por importes de 15.714 miles de euros y 14.957 miles de euros respectivamente (6.940 miles de euros al 1.1.2021). El importe más significativo corresponde a los avales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Dado que los avales y garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.

El Grupo tampoco ostenta la condición de garante de otras deudas fuera del perímetro de consolidación del Grupo Avatel.

25.3 Compromisos y contingencias

A 31 de diciembre de 2022 existen compromisos fuera del estado de situación financiera asociados a despliegue de redes y otros servicios por importe de 12.120 miles de euros.

Al 31 de diciembre 2022 existen litigios y contingencias por importe de 570 miles de euros con proveedores.

26 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha certificado el reconocimiento de la obligación de pago de la ayuda del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2022) en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022 y la ordenación material del pago tiene fecha de 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, por las razones de acumulación de pagos en las fechas finales de año y por los días festivos posteriores a la fecha de ordenación material del pago, el ingreso efectivo de los expedientes por importe de 73.228 miles de euros se recibió en la cuenta bancaria de la Sociedad el día 2 de enero de 2023, a primera hora de la mañana. De forma que, a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales, el referido importe figura registrado a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe

de “Administraciones Públicas deudoras” del activo corriente y a fecha 2 de enero de 2023, está registrado como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A lo largo del mes de enero de 2023, y continuando el proceso de crecimiento inorgánico sostenido de los últimos años, la Sociedad ha adquirido seis nuevas entidades legales y una unidad de negocio, todas ellas dedicadas a la prestación de los servicios que constituyen el objeto social del Grupo por un total de 27 millones de euros. De estas operaciones una de ellas fue realizada con otras partes vinculadas (Nota 22).

Con fecha 18 de enero de 2023 se ha escriturado la venta del total de participaciones que la Sociedad mantenía en la sociedad dependiente Global Business Consulting Jamm, S.L. a la propia Global Business Consulting Jamm, S.L. El importe de la operación generó un beneficio de 4 millones y fue cobrado en su totalidad en el mes de enero de 2023.

En abril 2023 la Sociedad ha firmado una adenda al contrato para la prestación del servicio mayorista de acceso a la red pública de comunicaciones móviles con el operador que venía trabajando hasta la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, que incluye mejoras sobre las condiciones económicas previas, añade las condiciones que aplicarán al servicio Volte y abre las negociaciones para una futura implementación de acceso a la red 5G Non-Stand Alone.

Anexo I

El detalle de compañías que forman parte del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

<u>Ejercicio 2022</u> Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Deion Comunicaciones	Alicante	Otras Regiones	2021	99,80%	1.117	(155)	(168)	611	1.560
Aw Telecom, S.L.U.	Andorra	Otras regiones	2021	100%	3	291	270	968	1.241
Avatel Canarias, S.A.	Canarias	Canarias	2020	100%	100	(314)	(348)	(167)	(415)
Avatel Ceuta, S.L.	Ceuta	Otras regiones	2020	100%	206	(342)	(375)	(367)	(536)
Avatel Móvil, S.L.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	150	1.531	1.467	(1.041)	576
Avatel Televisión, S.L.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(3.970)	(4.088)	(612)	(4.697)
Holafibra Telecom, S.L.	Madrid	Ámbito nacional	2019	100%	265	(740)	(1.668)	26	(1.377)
Global Business Consulting Jamm, S.L.,	Murcia	Murcia	2021	51%	115	(28)	9.586	98	9.799
Fibracat Telecom, S.L.	Madrid	Cataluña	2021	100%	93	336	(897)	7.974	7.160
Campañya per dades i transport audiovisual,s.l.u.	Andorra	Andorra	2022	100%	3	(2)	(60)	63	6
Cable Mutua de Serveis, S.L.U.	Andorra	Andorra	2022	100%	3	231	234	(65)	172

Ejercicio 2021 Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Wifibytes, S.L	Valencia	Otras regiones	2021	100%	4	196	1	275	280
Tramuntanet Solutions, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	14	157	32	3	49
Iberica Tramuntanet, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	183	139	32	(277)	(62)
T.D.C. Huelva, S.L.	Huelva	Huelva-Extremadura	2021	100%	18	(132)	(301)	42	(241)
Enebro Comunicación, S.L.	Huelva	Huelva-Extremadura	2021	100%	4	1.024	510	489	1.003
Connect Wifi, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	3	6	54	(219)	(162)
Everbit, S.L.U.	Málaga	Málaga-Jaen-Granada	2021	100%	3	235	39	236	278
Alta Tecnologia En Comunicacions, S.L.	Barcelona	Otras regiones	2021	100%	93	(838)	(1.028)	2.131	1.196
Maimona Wireless, S.L.U.	Badajoz	Huelva-Extremadura	2021	100%	3	136	42	40	85
Fibre Kable Telecom	Granada	Málaga-Jaen-Granada	2021	100%	270	94	(3)	(13)	254
Telplay, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	5	510	122	254	381
Antisa Telecom, S.L.	Badajoz	Huelva-Extremadura	2021	100%	3	20	(55)	72	20
Cablemurcia, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	444	650	102	(366)	180
Wifi Conecta, S.L.	Badajoz	Huelva-Extremadura	2021	100%	87	179	43	(117)	13
Networking Red Blanca, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	3	(137)	(105)	56	(46)
Satelvex, S.A.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	60	196	69	260	389
Gesintel Ayora, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	3	113	13	102	118
Lecom Xodar, S.L.	Jaén	Otras regiones	2021	100%	19	(35)	(102)	257	174
Wifinity Global Network, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	2021	100%	53	578	270	759	1.082
Comunica T Guadiato, S.L.	Córdoba	Córdoba	2021	100%	1.030	1	(45)	(40)	945
Telecanal 2 Blanca, S.L.U.	Murcia	Murcia	2021	100%	3	(54)	(70)	119	52
Cableunión Media, S.L.U.	Murcia	Murcia	2021	100%	23	362	193	65	281
Ciudad Sin Cables Telecom, S.L.	Ciudad Real	Otras regiones	2021	100%	100	(58)	(93)	(469)	(462)
Cable Albudeite, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	3	77	11	153	167
Server Serveis I Productes Informatics, S.L.	Barcelona	Sevilla	2021	100%	98	29	(35)	154	217
Lacostera Teleco, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	3	(1)	(25)	(102)	(124)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Plusnet Fibra Óptica, S.L.	Almería	Otras regiones	2021	100%	3	30	10	(31)	(18)
Albacete Sistemas Y Servicios, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	2021	100%	3	2.415	1.526	2.294	3.823
Solianet, S.L.	Cordoba	Córdoba	2021	100%	33	6	(7)	(155)	(129)
GP Superfibra, S.L.U.	Alicante	Alicante	2021	100%	3	227	92	12	107
Nostranet Telecomunicacions, S.L.	Sevilla	Sevilla	2021	100%	6	222	129	159	294
Telecable Jumilla, S.L.	Murcia	Murcia	2021	100%	129	51	24	(238)	(85)
Airetel 2012, S.L.	Ciudad Real	Otras regiones	2021	100%	3	55	30		33
Universal Fibra, S.L.	Valencia	Otras regiones	2021	100%	353	(35)	5	(120)	238
Fibramed Telecom, S.L.	Alicante	Alicante	2021	100%	200	367	(129)	311	382
San Pedro Fibra, S.L	Murcia	Alicante	2021	100%	3.749	725	436	(147)	4.038
Sat TV Plus, S.L	Alicante	Alicante	2021	100%	7	381	250	(98)	159
Unión Redes De Fibra Óptica, S.L	Alicante	Alicante	2021	100%	90	570	353	(91)	352
Roalmar Fibra Óptica, S.L	Alicante	Alicante	2021	100%	3.150	395	411	192	3.753
Activa Comercializadora De Energía, S.L. (*)	Valencia	N/A	2021	100%	-	-	-	-	-
Fankinet Network, S.L.U.	Cadiz	Otras regiones	2021	100%	3	-	-	108	111
Servicio Informático Y Mantenimiento Tecnológico, S.L	Toledo	Toledo	2021	100%	16	-	-	129	145
Telecomunicaciones Valencia Oeste, S.L	Valencia	Otras regiones	2021	100%	19	-	-	46	65
Telecobaragón, S.L	Teruel	Otras regiones	2021	100%	20	-	-	572	592
Net Ribera Comunitats, S.L	Valencia	Otras regiones	2021	100%	30	-	-	749	779
Girona Fibra, S.L	Gerona	Otras regiones	2021	100%	6	-	-	1.517	1.523
Serteco 2007, S.L.U	Caceres	Huelva-Extremadura	2021	100%	89	-	-	36	125
Grupo Idealismo, S.L.U	Almeria	Otras regiones	2021	100%	3	-	-	25	28
Loan Redes Locales, S.L	Sevilla	Sevilla	2021	100%	3	-	-	149	152
Mencianet, S.L	Cordoba	Córdoba	2021	100%	3	-	-	2	5
Axartel, S.L	Malaga	Málaga-Jaen-Granada	2021	100%	3	-	-	1.918	1.921
Priinet Comunicaciones, S.L	Sevilla	Huelva-Extremadura	2021	100%	3	-	-	437	440
Canaltv Villamanrique, S.L	Sevilla	Sevilla	2021	100%	5	-	-	(108)	(103)
Unika Telecom, S.L	Sevilla	Sevilla	2021	100%	3	-	-		136
								133	

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
AW Telecom S.L.	Andorra	Otras regiones	2021	80%	3	149	149	828	980
Beta Data Center, S.L.	Madrid	Ámbito Nacional	2021	80%	979	-	-	-	979
Dei3n Comunicaciones, S.L.	Alicante	Otras Regiones	2021	80%	12	(16)	(17)	573	568
Global Business Consulting Jamm SI	Murcia	Murcia	2021	80%	115	(30)	93	(26)	182
TV Horadada Multimedia, S.L.U.	Madrid	Alicante-Murcia	2019	100%	30	(879)	(1.577)	1.741	194
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(767)	(599)	(13)	(609)
Avatel M3vil, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	150	72	5	(44)	111
Hola Fibra Telecom, S.L.U. (Fibra Wifi Telefonía)	Madrid	Ámbito nacional	2019	100%	264	(171)	(427)	453	290
Imitel Infraestructuras, S.L.U. (*)	Madrid	Ámbito nacional	2020	75%	-	-	-	-	-
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	Canarias	2020	100%	100	(140)	(118)	(50)	(68)
Avatel Sur, S.L. (1)	C3rdoba	C3rdoba	2020	100%	108	701	(1.287)	3.664	2.485
La Carlota Telecomunicaciones, S.L.U. (2)	C3rdoba	C3rdoba	2020	100%	5	(69)	(150)	2.257	2.112
Sur Andalucía De Telecomunicaciones, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	3	509	167	315	485
Electro Imtel Pineda, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	3	1	(192)	334	145
Lebrija TV, S.L.U. (3)	Sevilla	Sevilla	2020	100%	153	(585)	(1.348)	5.004	3.809
Digital Herrera 2010, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	23	127	(189)	264	98
Catv Cuervo, S.L.U.	Sevilla	Sevilla	2020	100%	199	255	(68)	72	203
WIVA TELECOM, S.L.	Sevilla	Sevilla central	2020	100%	43	428	(610)	4.502	3.935
Ilorci TV, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	28	209	6	46	80
Wisp Europe, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	57	590	284	(70)	271
Ruscable, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	3.222	3.813	2.189	(1.873)	3.538
A2z Telecomunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	53	1.045	249	649	951
Wimacon Comunicaciones, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	3	72	(83)	15	(65)
AW Telecom S.L.	Andorra	Otras regiones	2021	80%	3	149	149	828	980
Beta Data Center, S.L.	Madrid	Ámbito Nacional	2021	80%	979	-	-	-	979
Dei3n Comunicaciones, S.L.	Alicante	Otras Regiones	2021	80%	12	(16)	(17)	573	568
Global Business Consulting Jamm SI	Murcia	Murcia	2021	80%	115	(30)	93	(26)	182
TV Horadada Multimedia, S.L.U.	Madrid	Alicante-Murcia	2019	100%	30	(879)	(1.577)	1.741	194
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(767)	(599)	(13)	(609)

Ejercicio 2021 (cont.) Miles de Euros	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
						Explotación	Neto		
Fibramed Networks, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	3	398	(1)	496	498
Tele Alhama, S.L.U.	Murcia	Murcia	2020	100%	50	269	(252)	3.315	3.113
ISP Hecanet, S.L.U. (4)	Badajoz	Huelva - Badajoz	2020	100%	3	421	42	1.883	1.928
Telefibra Huelva, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	2020	100%	4	276	(301)	1.367	1.070
Telecable Aroche Dos, S.L.U.	Sevilla	Huelva - Badajoz	2020	100%	30	99	27	(22)	35
Catv Rociana, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	2020	100%	45	(87)	(195)	123	(27)
Multivision Trigueros, S.L.U.	Huelva	Huelva - Badajoz	2020	100%	3	147	(15)	32	20
Vozplus Telecomunicaciones, S.L.U.	Madrid	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	3	2.168	812	(149)	666
Electrovideo Vélez, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	60	354	(41)	144	163
Campaña Digital, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	72	350	1	322	395
Dat y Voz Vicomar, S.L.U.	Jaén	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	3	64	(42)	19	(20)
Velevi, S.A.U.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	1.724	264	(193)	(770)	761
ROCKOPLA, S.L.	Málaga	Málaga - Jaén - Granada	2020	100%	24	(86)	(65)	(4)	(45)
Inger TV, S.L.U.	Aragón	Otras regiones	2020	100%	15	1.218	227	978	1.220
Ceuta 2020 Telecom, S.L.U.	Ceuta	Otras regiones	2020	100%	206	(338)	(294)	(73)	(161)
Fibra Calderona, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	2020	100%	3	(35)	(166)	560	397
Ingenia Cable, S.L.U.	Alicante	Otras regiones	2020	100%	39	(23)	(96)	99	42
Wifi La Vall, S.L.U.	Valencia	Otras regiones	2020	100%	203	196	21	225	449
Wifis Madrigueras, S.L.U.	Albacete	Otras regiones	2020	100%	5	110	(111)	187	81
Accenet Cuenca, S.L.	Cuenca	Otras regiones	2021	100%	3	(41)	(30)	(1)	(28)
TV Almaden, S.L.U.	Ciudad Real	Otras regiones	2020	100%	124	(78)	(61)	(100)	(37)
Interlibre Comunicaciones, S.L.U.	Toledo	Otras regiones	2020	100%	10	65	13	39	62

(*) Sociedades vendidas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel.

Anexo II

El detalle de las combinaciones de negocios que han tenido lugar durante el ejercicio 2022 y 2021 y los activos surgidos por unidad generadora de efectivo es el que sigue:

Combinaciones de negocios 2022				
(Expresado en miles de euros)				
	Sevilla	Alicante	Otras regiones	Total
Entidades adquiridas en 2022				
Contraprestación bruta en efectivo	924	9.389	3.597	13.910
Contraprestación diferida	103	1.043	400	1.546
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	1.027	10.432	3.997	15.456
Activos Identificados				
Red	641	6.735	1.551	8.927
Cartera de clientes	105	6.027	2.302	8.434
Marca	11	131	48	190
Pasivo por impuesto diferido	(189)	(3.223)	(975)	(4.387)
Pasivos identificados				
Contratos desfavorables	(32)	(291)	(148)	(471)
Activo por impuesto diferido	8	73	37	118
Clientes por prestación de servicios	-	215	39	215
Efectivo y equivalente caja	58	111	188	169
Deudas financieras a largo y corto plazo	-	(1.567)	(82)	(1.567)
Proveedores	(20)	(1.726)	(112)	(1.746)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	391	1.605	896	2.924
Valor razonable de los activos netos	973	8.090	3.743	12.806
Fondo de Comercio (nota 5)	54	2.342	254	2.650

Combinaciones de negocios 2021 (Expresado en miles de euros)	Córdoba	Sevilla	Murcia	Huelva - Badajoz	Málaga - Jaén - Granada	Alicante	Otras regiones	Total
Entidades adquiridas en 2021								
Contraprestación bruta en efectivo	1.664	5.894	15.359	13.644	12.076	112.436	80.127	241.200
Contraprestación diferida	185	655	1.595	1.516	1.342	12.493	8.672	26.458
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	1.849	6.549	16.954	15.160	13.418	124.929	88.799	267.658
Activos Identificados								
Red	2.189	5.667	16.564	16.552	10.740	108.717	61.995	222.424
Cartera de clientes	942	719	1.001	1.982	1.602	14.962	27.280	48.488
Marca	38	21	96	207	118	2.240	1.201	3.921
Pasivo por impuesto diferido	(792)	(1.602)	(4.415)	(4.685)	(3.115)	(29.409)	(22.619)	(66.637)
Pasivos identificados								
Contratos desfavorables	(168)	(144)	(239)	(573)	(430)	(2.682)	(6.532)	(10.768)
Activo por impuesto diferido	42	36	60	143	107	671	1.633	2.692
Clientes por prestación de servicios	37	31	63	134	9	1.168	1.991	3.433
Efectivo y equivalente caja	82	546	667	623	418	549	3.192	6.077
Deudas financieras a largo y corto plazo	(31)	(202)	(2.421)	(790)	(117)	(8.981)	(3.499)	(16.041)
Proveedores	(93)	(175)	(468)	(207)	(390)	(7.324)	(3.856)	(12.513)
Fondo de comercio de las sociedades adquiridas	1.025	-	231	119	-	-	-	1.375
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	(364)	408	2.571	1.330	2.544	13.243	12.878	32.609
Valor razonable de los activos netos	2.907	5.305	13.710	14.835	11.486	93.154	73.663	215.060
Fondo de Comercio (nota 5)	186	1.471	3.508	1.957	1.932	32.012	22.126	63.192
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (nota 5)	(1.244)	(227)	(264)	(1.632)	-	(237)	(6.990)	(10.594)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2022

AVATEL Telecom, S.A. y sociedades dependientes.



La Revolución de la Fibra

1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO.

- **Entorno económico y sector**

El año 2022 generó muchas expectativas de ser un año de regreso a la normalidad tras los impactos causados por el Coronavirus y con ello el impulso para la recuperación económica a nivel general. No obstante, ha estado marcado por eventos a lo largo del año (principalmente impactado por la guerra en Ucrania) que han generado nuevos panoramas de incertidumbre, complejidad y mayor volatilidad en distintos mercados donde a finales del último trimestre ha comenzado a impactar en distintos mercados/sectores.

Los catalizadores de la evolución de estos mercados han estado afectados principalmente por la elevada inflación y en consecuencia, las políticas monetarias aplicadas por parte de los bancos centrales mediante las distintas subidas de tipos de interés anunciadas a lo largo del año.

En cuanto al sector de Telecomunicaciones, uno de los efectos de la pandemia fue reforzar la posición de los servicios de telecomunicaciones como servicios básicos para la productividad y el bienestar de hogares y empresas. Junto a ello, el impulso en la ampliación/despliegue de fibra/cobertura FTTH en todo el territorio nacional ya sea por iniciativa de distintos operadores o financiada mediante el Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.

Todo ello, junto con la consolidación del sector de Telecomunicaciones en España ha permitido al Grupo protegerse frente a la actual incertidumbre, crecer de manera orgánica y sobre todo mantener expectativas de crecimiento a futuro.

- **Información técnica**

Durante el ejercicio de 2022, el Grupo ha continuado consolidando su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

AVATEL ha continuado con la adquisición de operadores locales durante todo el transcurso de 2021 y 2022.

La operadora continúa trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel ha sido adjudicataria de la II convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.

El Grupo ha sido adjudicataria del programa para los ejercicios 2021 y 2022. En esta segunda convocatoria triplica el número de inversión adjudicada, recibiendo el 30% de los fondos, y llevará conexión a casi 200.000 hogares y empresas, que se suman a los 139.700 de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha.

De esta forma, en total, el Grupo desplegará fibra óptica en 15 provincias de España como parte del programa.

Dentro del marco de los fondos europeos, el Grupo se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.

En el área de TV, otros aspectos que destacamos es el lanzamiento de nuestra propia plataforma, reforzando así nuestra oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 90 canales en vivo y un apartado bajo demanda con un catálogo de más de 6.000 películas, series y programas.

Adicionalmente, hemos marcado un hito al ser el primer Operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

- **Información comercial**

El Grupo nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de conexión de calidad.

Estos últimos años han jugado a favor de su estrategia, cuando comenzó el auge del teletrabajo y el desplazamiento de la población hacia zonas rurales.

Todos estos factores se alinearon con ese objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Nos permitieron disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que ya estábamos presentes. También

aceleramos los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo del Grupo sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. Mantenemos el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2022 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, nuestra estrategia ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a esa España rural tan parecida a la nuestra.

Este año incorporamos 5 operadores (54 operadores en 2021), tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y, en el que el Grupo se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue y la compra de operadores), resume la filosofía de nuestra estrategia: tenemos un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de nuestros clientes, con crecimientos rápidos que nos permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN muy por debajo de la media del mercado, lo que nos permite tener un modelo muy sano en costes comerciales, y con un ARPU por encima de la media del sector en el que nos movemos.

Durante el año 2022 hemos continuado unificando, procesos, ofertas, cuentas de resultados y hemos ido asimilando, en conjunto, nuestra marca.

El Grupo se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.

Asimismo, en 2022 nos hemos apalancado en CLICTv, reforzando su oferta televisiva mediante la alianza con proveedores líderes como LaLigaTV Bar y DAZN con el fin de ampliar su propuesta de contenidos.

- **Información económica - financiera**

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico en aras de consolidarse como uno de los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar el número de servicios hasta los 2,4 mil RGU

("Revenue Generating Unit"), lo que implica un crecimiento del 40% anual frente a los 1,7 mil RGU a cierre del ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 muestran el crecimiento sostenido del Grupo, año tras año, en todas las partidas relevantes, como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico está soportado con fuertes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021-2022 y que se consolidará en el ejercicio 2023.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos y EBITDA de 265 y 91 millones respectivamente (en 2021 de 191 millones de euros y 59 millones de euros respectivamente, lo que representa crecimientos del 39% sobre ingresos y del 55% sobre EBITDA, con respecto a 2021). El EBITDA ajustado consolidado alcanza 109,5 millones de euros (78,2 millones de euros en 2021). La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 34% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2021 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 18,5 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (19,5 millones de euros en el ejercicio 2021).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2022 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. El número de adquisiciones realizadas en primer trimestre del 2022 implicará crecimiento de ingresos y resultados en el ejercicio 2023 y sucesivos, acompañado de las sinergias que esperan obtenerse en la consolidación del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2022 desde 1 de enero, suponen ingresos de 270 millones de euros y un EBITDA ajustado de 111 millones de euros.

- **Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros**

El Grupo continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores locales y su consecuente incremento tanto orgánico e inorgánico.

En nuestros planes de futuro y previsiones prometedoras destacan:

- La consolidación como el 5º operador convergente nacional.
- Continuar con el proceso de optimización y simplificación.
- Aumentar nuestra cartera de clientes y expandir nuestra huella de cobertura apalancados en nuevos despliegues.
- Incorporar más canales a nuestra OTT.
- Continuar con el proceso de integración de operadores.
- Fortalecer nuestra línea de venta en el segmento empresas y mayorista.

Por otro lado, buscamos optimizar nuestros recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de nuestra marca y destacar diferenciándonos con nuestro portafolio de servicios y foco en la atención al cliente.

- **Evolución plantilla**

En la Nota 24 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2022 y 2021.

2. PARTICIPACIONES PROPIAS DEL GRUPO

El Grupo no posee participaciones propias de la Sociedad Dominante ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2022.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 22 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección del Grupo.

5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido este Grupo son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado

diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 16 de la memoria consolidada se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la Nota 18 de la memoria consolidada se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

7. HECHOS POSTERIORES

En la Nota 26 de la memoria consolidada se detallan los hechos posteriores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Grupo y la Sociedad Dominante están obligados a la divulgación de información no financiera.

A continuación, se presenta el Estado de Información No financiera del Grupo Avatel el cual es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022(EINF)

AVATEL TELECOM, S.A.U. y sociedades dependientes.



La Revolución de la Fibra

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
2.1	DATOS SOCIETARIOS.....	3
2.2	OBJETO SOCIAL.....	3
2.3	PERÍMETRO DEL GRUPO Y CONSIDERACIONES EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
3.	MODELO DE NEGOCIO.....	4
3.1	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	4
3.2	DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN.....	9
3.3	NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING.....	10
3.4	DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA.....	11
3.5	FUTURO DEL GRUPO.....	14
3.6	PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	14
3.7	INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	15
4.	POLÍTICAS.....	17
4.1	RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIS.....	17
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	18
5.1	EMPLEO.....	18
5.2	NUESTRO CAPITAL HUMANO.....	22
5.3	SALUD Y SEGURIDAD.....	34
5.4	RELACIONES SOCIALES.....	35
5.5	FORMACIÓN.....	36
5.6	IGUALDAD.....	37
6.	ÉTICA E INTEGRIDAD.....	39
6.1	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	39
6.2	DERECHOS HUMANOS.....	40
6.3	PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	41
7.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	45
7.1.	AVATEL Y EL MEDIO AMBIENTE.....	45
7.2.	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	48
8.	SOCIEDAD.....	49
8.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	49
8.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	50
9.	CONSUMIDORES.....	53
9.1.	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.....	53
10.	INFORMACIÓN FISCAL.....	56
10.1.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.....	56
10.2.	SUBVENCIÓNES PÚBLICAS RECIBIDAS.....	56
11.	OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	57
11.1.	AVATEL RACING TEAM.....	57
11.2.	COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES.....	57
	ANEXO I. TRAZABILIDAD LEY - GRI.....	60

1. INTRODUCCIÓN

La información contenida a continuación tiene como referencia la Ley 11/2018 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas *AVATEL Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante, AVATEL o el Grupo)* correspondientes al ejercicio 2022.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la “Empresa” hace referencia a *AVATEL Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante AVATEL o el Grupo)*.

2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Datos Societarios

AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal)

📍 Avda. de la transición española 26, P.E Omega, edif. F – 28108 Alcobendas, Madrid

☎ 910 800 910

<https://www.avatel.es/>

€ Capital Social: 80.672 euros

Número de acciones: 80.672

Nominal: 1 euro

2.2 Objeto Social

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

2.3 Perímetro del Grupo y consideraciones en el Estado de Información no Financiera

Al 31 de diciembre 2022 el alcance del informe incluye el total del perímetro de consolidación del Grupo que cuenta con un total de 12 Sociedades (considerando las fusiones realizadas en el ejercicio 2022) todas ellas en el territorio español salvo tres sociedades domiciliadas en Andorra.

Sociedad	País
AVATEL TELECOM, S.A.	España
AVATEL MÓVIL, S.L.	España
AVATEL TELEVISIÓN, S.L.	España
AVATEL CANARIAS, S.A.	España
AVATEL CEUTA, S.L.	España
FIBRACAT TELECOM S.L.	España
HOLAFIBRA TELECOM, S.L.	España
DEION COMUNICACIONES, S.L.	España

GLOBAL BUSINESS CONSULTING JAMM, S.L.,	España
AW TELECOM, S.L.U.	Andorra
CABLE MUTUA DE SERVEIS, S.L.U.	Andorra
COMPANYA PER DADES I TRANSPORT AUDIOVISUAL, S.L.U.	Andorra

Durante el año 2022 el grupo ha adquirido un total de 5 operadores, estas adquisiciones se han llevado a cabo en distintas olas distribuidas en bloque durante los meses de abril 2022.

De cara a los distintos indicadores se contempla y considera el corte de la entrada en el perímetro de consolidación salvo se mencione lo contrario en los casos indicados.

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1 Historia y evolución del Grupo

a) Sobre AVATEL

AVATEL es el quinto operador de fibra óptica del país y líder en el segmento rural. La compañía de telecomunicaciones está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

La operadora tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones. En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte.

El proyecto toma forma gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatar un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose ambos deciden colaborar y crean AVATEL en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, AVATEL-Wikiker que más tarde se transformará en AVATEL Telecom.

Desde entonces ha transcurrido una década, en la que AVATEL se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa en plena expansión nacional con la misma fórmula que hasta ahora, por una parte, con la creación de redes propias, y por otra de forma inorgánica, mediante la adquisición de otros operadores.

La empresa ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, AVATEL no ha perdido el foco rural. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital, abriendo oportunidades económicas para estas zonas y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, por su historia, AVATEL está fuertemente asentada en todo el litoral Mediterráneo, aunque ya presta servicio en otros muchos puntos del país, como en poblaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre otras.

En la actualidad cuenta con una plantilla compuesta por más de 2.000 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y casi 300 puntos de venta. Precisamente su presencia en zonas rurales le lleva a generar empleo de alto valor en dichas poblaciones.

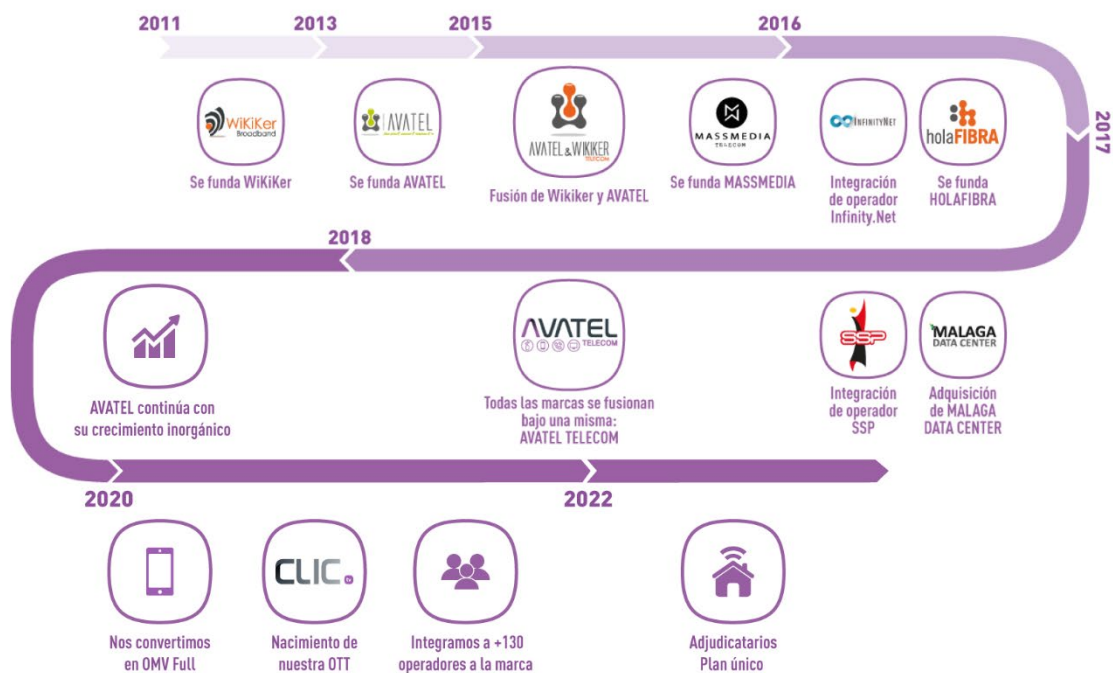
Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la comunidad valenciana. Asimismo, pone en marcha la vía del crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y tan sólo un año más tarde Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.

En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de AVATEL adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.

Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y adquiere el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube.

AVATEL da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.

Un año más tarde se hace con el 100% de HolaFibra, de la que AVATEL era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permitirá continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales de este año la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.



AVATEL cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 empresas en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

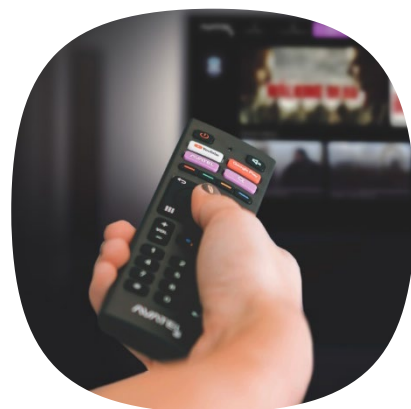
Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de AVATEL MÓVIL.

Precisamente, este es el año en el que la empresa se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.

AVATEL, al igual que en el año 2020, continúa con la adquisición de operadores locales durante todo el transcurso de 2021 y 2022.

Durante el 2021 trabajamos en el desarrollo de nuestra propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así nuestra oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 90 canales en vivo y un apartado bajo demanda con un catálogo de unas 6.000 películas, series y programas.

Cuenta con una interfaz intuitiva, personalizable y con diversas funcionalidades avanzadas. Es multidispositivo y permite acceder a sus contenidos desde móviles, tabletas y *Smart tv*.



CLICtv permite crear perfiles para diferentes usuarios, así como establecer un control parental. Otra característica es su capacidad para aprender de los gustos de cada usuario y realizar sugerencias personalizadas.

Asimismo, cuenta con la posibilidad de consumir los contenidos en versión original o con subtítulos e incorpora la función de ver una selección de emisiones de los últimos siete días. Además, admite la descarga de App para que juegos y plataformas sean accesibles sin salir de CLICtv.

En 2022 la compañía continuó trabajando en la mejora de sus servicios y productos.

La operadora continúa trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel ha sido adjudicataria de la II convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.

Avatel ha sido adjudicataria de un total de 97,8 millones de euros en las dos convocatorias del programa. En esta segunda oleada triplica el número de inversión adjudicada -recibiendo el 30% de los fondos- y llevará conexión a casi 200.000 hogares y empresas, que se suman a los 139.700 que se beneficiaron en la oleada inicial del Programa Único-Banda Ancha.

De esta forma, en total, Avatel desplegará fibra óptica en 15 provincias de España como parte del programa: Albacete, Badajoz, Cádiz, Castellón, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Málaga, Ourense, Palencia, Pontevedra, Soria, Teruel y Zaragoza.

Dentro del marco de los fondos europeos, Avatel se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo. Así, la compañía ya cuenta con más de 220 servicios de clientes con bono adjudicado del Kit Digital.

En el área de TV, Avatel ha marcado un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos siendo primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

Con todo, la operadora ha sido premiada en la categoría a mejor App Smart TV en los “Top Developer Awards 2022”.

Asimismo, en 2022 Avatel ha reforzado su oferta televisiva mediante la alianza con proveedores líderes como LaLigaTV Bar y DAZN con el fin de ampliar su propuesta de contenidos.

b) Una empresa con propósito



En 2020, AVATEL empezó a trabajar en los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, sumándole además una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

c) Los valores de AVATEL

AVATEL está inmerso en un fuerte proceso de expansión, siendo uno de los ejes de su estrategia de la captación de talento para la compañía.

Este proceso continuado de incorporaciones hace necesario definir la cultura AVATEL como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia.

A finales del 2020 nace el proyecto AVATEL Cultura. Un proyecto que busca la máxima identificación de las personas que integran la familia con AVATEL y erigirla como un elemento de cohesión, ilusión y motivación de todo el equipo y que contribuya a afrontar con éxito los enormes desafíos de la compañía. El proyecto se consolida gracias a la colaboración de toda la plantilla que participó de forma activa en la construcción de los pilares de la cultura corporativa, teniendo como foco al cliente, la visión del negocio, al equipo humano y la cercanía.

AVATEL buscó definir y promover una cultura empresarial no sólo por necesidad, sino porque que aumenta el valor de la compañía, ayuda a explorar la realidad actual y los retos futuros e identificar *gaps* culturales dentro de nuestros equipos de personas.

Bajo la premisa de que AVATEL siempre busca ‘conectar personas’, se definen como valores de AVATEL los siguientes:



3.2 Datos acerca de la evolución

Durante el ejercicio de 2022, el Grupo ha continuado consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

a) Logros del 2022

- Avatel ha sido adjudicataria de la II convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- Avatel se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- Tras un año desde el lanzamiento de la OMV Full, Avatel ha logrado más de 500.000 líneas móviles en total. En este sentido, en el último año, la compañía se sitúa, además, en el top 3 de operadoras nacionales con mayor número de portabilidades móviles.
- Incorporación de una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Premio en la categoría a mejor App Smart TV de Samsung en los “Top Developer Awards 2022”.
- En el 2022 AVATEL ha implantado junto con el sistema integrado de gestión unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado. Así mismo la obtención del certificado ISO 45001 en 2022.

b) Maximización de las oportunidades de ventas

Desde un punto de vista comercial, el reto este año ha sido ordenar los distintos canales de manera que maximizáramos las oportunidades de venta:

- Profesionalización de la fuerza de ventas propia.
- Estandarización de la imagen de nuestras tiendas propias AVATEL.
- Desarrollo de nuestro canal de franquicias que nos permite replicar el modelo de negocio de AVATEL en distintas zonas rurales por toda España.
- Integración y coordinación de las fuerzas de ventas de los operadores adquiridos.

En este sentido, también se ha trabajado mucho en la futura integración de todos estos canales y la implantación de una estrategia omnicanal. Hemos diseñado las plataformas de provisión, herramientas comerciales o modelos de gestión de cliente, cuyo desarrollo e implantación se ha ido completando durante el año 2022.

3.3 Nuestra oferta comercial y plan de Marketing

AVATEL nace con un modelo de negocio muy claro: busca llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia de AVATEL el auge del teletrabajo, y como consecuencia el desplazamiento de la población hacia zonas rurales.

Todos estos factores se alinearon con ese objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Nos permitieron disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estábamos presentes. También aceleramos los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El 2022 ha sido un año de homogeneización de oferta en los distintos operadores para simplificar la operativa y ganar agilidad en el go to market, factor clave en un mercado tan agresivo como el nuestro. Seguimos creciendo en nuestra oferta de fibra stand alone en aquellas zonas más turísticas o de segunda residencia y fruto del desarrollo de nuestros paquetes convergentes, mejoramos la penetración de este tipo de clientes en cartera apalancado en un fuerte crecimiento de estos en las zonas de primera residencia.

Precisamente completamos la oferta de este tipo de cliente empaquetando en algunas de nuestras ofertas CLICtv y otros servicios de valor añadido como puede ser DAZN, compañía con la que hemos llegado a un acuerdo de colaboración para la comercialización de sus paquetes integrados en nuestra oferta.

Es precisamente CLICtv, nuestra plataforma de TV, uno de los principales elementos diferenciadores frente a nuestra competencia más local, puesto que no solamente pueden disfrutar de las funcionalidades que nos ofrece una plataforma puntera, sino que además estamos integrando los contenidos de nuestra TV Locales para que puedan además servirse de estas funcionalidades.

Este año se ha trabajado mucho para potenciar las Web y las ventas a través de este canal digital. Un diseño más moderno y una mayor orientación a venta, simplificando la fase de investigación y decisión de nuestros clientes, la capacidad de configuración de la oferta en base a sus necesidades y el ciclo de compra del producto, nos ha permitido tener una base sólida sobre la que trabajar, invertir más en digital y potenciar este canal.

El modelo de la empresa sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes.

Por otro lado, 2022 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, nuestra estrategia ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a esa España rural tan parecida a la nuestra.

Este año incorporamos 5 operadores (54 operadores en 2021), tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y, en el que AVATEL se ha

convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de AVATEL y compra de operadores), resume la filosofía de nuestra estrategia: tenemos un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de nuestros clientes, con crecimientos rápidos que nos permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN muy por debajo de la media del mercado lo que nos permite tener un modelo muy sano en costes comerciales.

El año 2022 continuamos unificando, procesos, ofertas, cuentas de resultados y hemos ido asimilando, en conjunto, esta marca AVATEL.

3.4 Desarrollo técnico de la compañía

a) Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2022, AVATEL continúa desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Andalucía, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Murcia, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Aragón y Comunidad Valenciana principalmente. En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIIs) y en 2022 más de 250.000 unidades inmobiliarias (UUIIs), que suman un total de 600.000 hogares a los que AVATEL ofrece conectividad de alta velocidad, aumentando así su cobertura total.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas propias de los operadores del Grupo, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en el entorno rural, AVATEL resulta beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas Plan ÚNICO; 139.700 en 2021 y 200.000 hogares en 2022 fueron adjudicados a AVATEL para su despliegue. Todos ellos localizados en zonas muy aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica.



Además, en 2022 continuamos creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 1M de UUIIs entre 2021 y 2022.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento que nos lleva a contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

b) Integración

Asimismo, AVATEL continúa con las actividades homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet. Todo ello contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Adicionalmente, en 2022 se llevó a cabo la adecuación de 350 centros donde se ubican nuestras cabeceras de fibra, con esto hacemos posible que la calidad del servicio FTTH mejore minimizando interrupciones por cortes eléctricos y mejorando los sistemas de climatización para garantizar el buen funcionamiento de los equipos. Al mismo tiempo, se ha procedido a la mejora de los equipamientos técnicos en aquellos centros que no cumplían los estándares técnicos y de calidad de AVATEL.

c) Proyectos técnicos

Como proyectos clave en este 2022 y 2021 destacaron:

- Nuestra nueva plataforma MNVO que culminó con la puesta en producción en abril del 2021. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson georedundada en dos CPD y que tiene a Telefónica como host. Como punto relevante, hay que destacar que se trata de una plataforma OMV Full que incluye tanto el core de red móvil como los sistemas BSS/OSS y las SIMs propias de operador.

Además, en el 2022 se ha procedido a la ampliación de capacidad técnica de la plataforma móvil para poder escalar con el crecimiento de nuestros clientes y también, se ha empezado a preparar la infraestructura para la futura evolución a servicios de VoLTE /VoWiFi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. Dichos servicios serán una realidad en el 2023.

- Otro de los proyectos destacados de este 2022 ha sido la puesta en marcha de la nueva plataforma de TV IP basada en solución OTT bajo la marca de CLICtv. Dicha plataforma está asentada en un ecosistema de tres fabricantes relevantes del sector que cubren tanto la adaptación, tratamiento y securización de los contenidos, el middleware de la solución, la interfaz de cliente y las CDN para la entrega de estos contenidos que se dan en múltiples dispositivos (TV, tabletas y smartphones). Avatel ha desarrollado, también, su propio decodificador 4K con Android TV como sistema operativo. Por lo tanto podemos acceder a todas las aplicaciones compatibles de Google Play Store y convertir nuestro televisor en un dispositivo inteligente. Igualmente el deco ofrece control por voz para Google Assistant e incluye un mando a distancia que tiene botones integrados para YouTube y Google Play.

Destacar que en este 2022 hemos sido el primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT y que proporciona un salto cualitativo en la experiencia del espectador.

- Finalmente, para poder asumir el crecimiento exponencial del tráfico de Internet de los usuarios, se ha procedido a la reingeniería y modernización de la infraestructura del núcleo de red IP, contribuyendo, también, en la mejora de la disponibilidad del servicio. Asimismo, se ha reforzado la red de transporte en los principales centros de interconexión con tecnologías DWDM.

d) Evolución de sistemas

Estos últimos años, AVATEL ha apostado por una transformación digital profunda de la compañía. Hemos auditado los sistemas BSS/OSS del grupo para poder analizar las evoluciones técnicas necesarias y así hacer frente al continuo crecimiento de clientes, la implantación de las nuevas plataformas de servicios, antes comentadas y la continua integración de nuevos operadores.

En el 2022 estamos inmersos en la reingeniería y desarrollo de un nuevo mapa de sistemas que permitirá automatizar y asegurar muchas de las actividades y procesos dentro del ciclo de vida del cliente (contratación, provisión, facturación y soporte, por nombrar algunas). Se trata de un proyecto clave para la compañía que permitirá afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros y que se prolongará durante este 2023.

Al mismo tiempo, en este año se ha arrancado un proyecto de ITSM para la mejora y modernización global de los procesos y actividades IT con principal foco en la implantación de una nueva herramienta de gestión de los servicios empresariales de la compañía.

Como último punto remarcable, AVATEL continua con la apuesta en sus canales digitales a través del desarrollo de una nueva WEB que hemos lanzado en el 2022 y que facilita las interacciones de los usuarios a través de un interfaz mucho más moderna y amigable.

e) Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, AVATEL se está adaptando de forma ágil, forjando una estructura humana y tecnológica que respalda a una empresa de la envergadura de esta compañía.

En 2021 se creó una Oficina Técnica de Ciberseguridad y Seguridad Perimetral con el objetivo de mejorar la protección proactiva y nuestra capacidad de reacción frente ciberataques e incrementar nuestra ciberresiliencia. Este equipo inició un Plan Director de Ciberseguridad con un plazo estimado de implantación de 3 años que debe ir adaptando la gobernanza en materia de ciberseguridad a las nuevas dimensiones y retos de la compañía, mejorar las ciberprotecciones de los sistemas críticos y del puesto de trabajo del usuario y, por último, fomentar y mejorar la cultura en ciberseguridad existente en AVATEL.



La hoja de ruta en ciberseguridad es muy ambiciosa y pretende profundizar en estos ejes de trabajo para alcanzar los altos niveles de exigencia en ciberseguridad y ciberresiliencia que se marca en nuestro Grupo.

3.5 Futuro del Grupo

AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores y su consecuente incremento de la plantilla de empleados.

Dentro de la empresa buscamos optimizar nuestros recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de nuestra marca y destacar diferenciándonos con nuestro servicio de atención al cliente.

Tenemos nuestros planes de futuro y previsiones prometedoras para el 2023:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España.
- Generar empleo estable
- Consolidarnos como operador nacional líder en el segmento rural
- Aumentar nuestra cartera de clientes
- Expandir nuestra huella de cobertura
- Incorporar más canales a nuestra OTT
- Continuar con el proceso de integración
- Fortalecer nuestra línea de venta a Empresas
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo.

3.6 Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad

Por sus características, AVATEL puede estar sometido a diferentes riesgos, tales como riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez.

El Grupo ha desarrollado un proceso de identificación y se incluyen los riesgos detectados desde diversas fuentes:

- Del análisis estratégico realizado por los principales órganos de gestión de la empresa, donde surgen riesgos de muy diversa tipología, tanto presentes como emergentes, vinculados a negocio, recursos, seguridad de nuestros clientes y aspectos vinculados a la sostenibilidad.
- Del análisis derivado de los proyectos de *compliance* y gestión de riesgos acometidos por la empresa, apoyada por expertos externos.
- De los análisis específicos de materialidad que la empresa ha realizado y centrados en identificar las materias más relevantes para los distintos grupos de interés con los que interactúa.

Como resultado, y en relación con los diferentes bloques del presente informe, ha determinado como principales riesgos los siguientes:

- Medioambientales: La contaminación ambiental, a pesar de no desarrollar una actividad fabril, es el principal riesgo derivado de la actividad de sus data centers.

- Sociales y relativos al personal: El principal riesgo para la compañía es el de ignorar los derechos de los trabajadores.
- Sociales: El principal riesgo dentro del ámbito social está relacionado con la seguridad de los consumidores y la protección de sus datos.

De igual manera, el Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos y cuenta con un Manual de Prevención de Delitos que se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre el Grupo AVATEL estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua. En línea con lo indicado previamente, AVATEL ha desarrollado un análisis de materialidad con relación a los aspectos más relevantes a reportar en el presente documento. Para el desarrollo de este análisis se tienen en cuenta, entre otros, las particularidades del Grupo y de su modelo de negocio, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, el sector en el que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental y de gobernanza. En particular, se realizan entrevistas con los responsables de las principales áreas de negocio y áreas corporativas.

Las conclusiones alcanzadas en el análisis, como se explica en los distintos puntos de este, sitúan la materialidad de AVATEL en el ámbito de la gestión de personas, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Los aspectos más relevantes y/o materiales se indican a lo largo de los diferentes apartados de este documento en referencia a los diferentes aspectos reportados.

Por último, es importante tener en cuenta, que para el análisis de materialidad desarrollado por AVATEL se ha tomado como referencia 2 ejes de valoración, siendo los siguientes:

- Relevancia para el negocio: valoración en base a la aparición de temas en memorias y web sites y en medios de comunicación
- Relevancia para AVATEL: valoración de las diferentes áreas del Grupo en base a las entrevistas desarrolladas.

Como resultado de dicho proceso, se han identificado como aspectos más relevantes los relacionados a nuestros clientes, el personal y la sostenibilidad.

3.7 Información económica

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico en aras de consolidarse como uno de los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar el número de servicios hasta los 2,4 mil RGU (“Revenue Generating Unit”), lo que implica un crecimiento del 40% anual frente a los 1,7 mil RGU a cierre del ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 muestran el crecimiento sostenido del Grupo, año tras año, en todas las partidas relevantes, como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico está soportado con fuertes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021-2022 y que se consolidará en el ejercicio 2023.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos y EBITDA de 265 y 91 millones respectivamente (en 2021 de 191 millones de euros y 59 millones de euros respectivamente, lo que representa crecimientos del 39% sobre ingresos y del 55% sobre EBITDA, con respecto a 2021). El EBITDA ajustado consolidado alcanza 109,5 millones de euros (78,2 millones de euros en 2021). La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 34% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2021 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 18,5 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (19,5 millones de euros en el ejercicio 2021).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2022 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. El número de adquisiciones realizadas en primer trimestre del 2022 implicará crecimiento de ingresos y resultados en el ejercicio 2023 y sucesivos, acompañado de las sinergias que esperan obtenerse en la consolidación del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2022 desde 1 de enero, suponen ingresos de 270 millones de euros y un EBITDA ajustado de 111 millones de euros.

4. POLÍTICAS

AVATEL establece las siguientes como políticas transversales para todo el Grupo:

- Política general de control y gestión de riesgos
- Política de pagos
- Reglamento de Gobierno de órganos sociales y otros Comités internos
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento
- Convenio colectivo
- Política de flota
- Política de Seguridad de la información e IT
- Política sobre Protección y Tratamiento de datos personales
- Política de Confidencialidad y de Privacidad
- Política sobre revelación de secretos de empresa
- Política anticorrupción
- Política sobre conflictos de interés
- Política de gastos de viaje y representación y Política de Gastos
- Norma de comunicación responsable
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Protocolo frente al acoso laboral
- Plan de Igualdad
- Políticas de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

4.1 Resultados de las políticas KPIs

Los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

Los métodos de cálculo y asunciones realizadas para el cálculo de los indicadores no financieros son reflejados en cada uno de los diferentes puntos donde estos se muestran. El Grupo ha tomado como referencia los estándares de reporting del “Global Reporting Initiative”, tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad. Tal y como se explica, los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Empleo

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una empresa global como es AVATEL, con un amplio abanico de servicios diferentes en los que la actuación de las personas marca la diferencia que la oferta de AVATEL tiene frente a la de su competencia. AVATEL considera que sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión de recursos humanos que favorece los objetivos y la eficiencia empresarial, trasladando la cultura, los valores y las políticas corporativas.

La gestión de las personas está presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de la Empresa.

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas, con un responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento de la sede central: Ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de las oficinas centrales, capaz de gestionar el crecimiento orgánico e inorgánico.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevos despliegues.
- Crecimiento inorgánico: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal.

Para abordar el crecimiento actual y el planificado se ha establecido el Plan Director para los Recursos Humanos durante el 2022 que aborda las siguientes áreas:

a) Relaciones laborales

AVATEL gestiona las relaciones laborales a través de sus responsables de Recursos Humanos locales, atendiendo a las particularidades de cada mercado y, sobre todo, a la legislación vigente en la zona.

La Compañía respeta el derecho a la libertad sindical, de asociación y la negociación colectiva de sus empleados. La voluntad de diálogo con los sindicatos es constante y primordial. La compañía mantiene reuniones periódicas con todos los representantes legítimos de los trabajadores, escuchándolos, compartiendo información y buscando objetivos comunes. De conformidad con lo previsto en la legislación laboral, el Grupo constituyó los dos primeros Comités de Empresa en Alicante y en Madrid.

En el periodo 2022, previamente a la fusión, se constituyó el sindicato en zona sur, en Málaga. El 23 de diciembre de 2022, fue publicado en el BOE el I Convenio Colectivo de la empresa Avatel Telecom, SA, para las provincias de Alicante, Madrid y Málaga (Código de convenio n.º: 90104191012022), que fue suscrito con fecha 5 de octubre de 2022, de una parte por los designados por la Dirección de la

empresa en representación de las misma, y de otra por los Comités de empresa en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad-

Para 2023, se procederá a hacer extensivo este convenio al máximo de centros posibles de Avatel Telecom.

Por otro lado, en 2022 se estudió con varios proveedores la implantación de un nuevo software (ERP) para gestionar la operativa diaria del personal, el cual incluyera la gestión de talento, gestión del desempeño, gestión del tiempo, gastos de empleados y análisis de datos, entre otros módulos. No obstante, por el volumen de crecimiento y prioridad se decidió posponer el proyecto para el próximo año 2024, teniendo una foto global de la compañía con todas las sociedades fusionadas.

b) Formación

La continua formación es uno de los pilares en los que se fundamenta la diferenciación de oferta de servicios. La formación de los Recursos Humanos del Grupo estará enfocada hacia la experiencia del cliente.

Para profesionalizar esta labor, AVATEL comenzó a construir los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todo el Grupo a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.



AVATEL continúa con su proyecto de comunicación interna a través de la Intranet. Esta herramienta corporativa busca ser el canal oficial de comunicación con los empleados y centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz. La Intranet está basada en una de las herramientas corporativas, SharePoint de Microsoft, y es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de un Grupo diverso y en constante crecimiento, todo en un entorno con niveles muy estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

Finalmente, en 2022 se ha desarrollado la herramienta de SharePoint para gestionar las necesidades formativas de los diferentes departamentos y poder desarrollar el plan de formación del próximo año.

c) Plan de igualdad

El porcentaje de mujeres continúa creciendo en los últimos años. Durante el 2020 y 2021, se trabajó en la confección y establecimiento del Plan de Igualdad como medida esencial para garantizar la paridad efectiva entre hombres y mujeres en la empresa.

A través del Plan de Igualdad, el Grupo se compromete evitar situaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y, especialmente, aquellas situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil.

Por ello, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

d) La prevención de riesgos laborales

Con la consolidación del departamento de Riesgos Laborales hemos dado un paso adelante y venimos actuando de conformidad con los estándares del sector en materia de prevención de riesgos laborales e invierte en formaciones específicas sobre el tema.

El año 2022 ha sido fundamental para la implantación de los procesos en materia de prevención, obteniendo como resultado la certificación ISO 45001.

Uno de los grandes pilares de mejora ha sido la constitución del Comité de Seguridad y Salud en el centro de trabajo principal de Avatel Telecom, como medio de consulta y participación para todos los empleados de AVATEL en el ámbito preventivo.

Asimismo, hemos reforzado la implantación del plan de emergencias en la central, ampliando el equipo, formándolo y colaborando en la participación de simulacros.

Por último, seguimos trabajando para mejorar la coordinación de actividades empresariales mediante la implantación de la plataforma digital denominada "6Conecta", que nos permite el registro, verificación y seguimiento de los proveedores de AVATEL en el ámbito laboral y de seguridad.

e) La selección del talento

Tenemos una potente marca empleadora. El departamento de Selección ha gestionado desde el 2020 al 2022 un crecimiento excepcional de la empresa con la incorporación de diferentes equipos de trabajo para cubrir puestos de nueva creación y nuevas necesidades de negocio.



Adicionalmente, se creó en 2021 nuestro Portal de Empleo con el fin de facilitar y acelerar el proceso de captación de talento en el entorno de constante crecimiento que actualmente estamos enfrentando. Si no también para aprovechar el talento interno de la compañía derivado del crecimiento inorgánico.



Desde el lanzamiento de nuestro Portal de Empleo se han publicado 360 ofertas de trabajo y se han presentado más de 10.000 candidatos únicos. Con esta plataforma se refuerzan las capacidades del área de Recursos Humanos de AVATEL y se agilizará la incorporación de perfiles adecuándose las necesidades de la empresa. Empleos que abarcan desde el área comercial, pasando por los técnicos de red hasta la ciberseguridad o los desarrollos informáticos.

Desde el portal también reflejamos nuestro dinamismo, valores de superación, cercanía y autenticidad, lo que nos ha llevado a evolucionar a lo largo de estos diez últimos años y alcanzar una dimensión nacional.

CULTURA AVATEL

Tenemos las ideas claras



AUTENTICIDAD



ENTUSIASMO

Misión

Queremos seguir actuando en coherencia con lo que pensamos y sentimos. Somos un operador de fibra óptica de confianza que desempeña su actividad en el sector rural de la mano de la tecnología más puntera y el equipo humano más preparado

Nuestra inquebrantable vocación de servicios y cercanía a nuestros stakeholders derriba barreras para conectar personal.

Visión

Queremos llegar a donde otros no llegan para reducir brechas y generar oportunidades en la España rural porque, de esta forma, mejoraremos la vida de los demás

Somos soñadores, curiosos y diferentes. Trabajamos en identificar nuevas estrategias, sinergias y acciones que nos permitan impulsar la cohesión, mejorar la conectividad y la transformación digital en todo el territorio.



VALENTÍA



CUIDAR



**IMPACTO
CONSCIENTE**



**FAMILIA
AVATEL**

Valores

Somos Auténticos, Entusiastas y buscamos generar un impacto Consciente.

Son los tres pilares que sostienen el corazón de nuestra compañía y están detrás de todas las actuaciones de la gran familia que conforma Avatel.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la eficiencia de nuestros procesos de selección en 2022 integramos la herramienta Multiposting a nuestro Portal de Empleo para así asegurar el alcance a un mayor número de candidatos en diferentes portales de búsqueda de trabajo.

Además, fomentamos la movilidad dentro de la empresa a través de nuestra herramienta de comunicación interna, la Intranet, con el objetivo de dar mayores oportunidades a los perfiles de la compañía.

Por otro lado, hemos continuado y ampliado la firma de acuerdos con universidades y centros de formación, elaborando un calendario para presentar en dichas universidades.

Cabe destacar que, para fomentar el empleo de personas con discapacidad, se está trabajando con Fundación A LA PAR, y el centro formativo ADALAB, una escuela tecnológica que fomenta la inclusión de mujeres en puestos técnicos.

5.2 Nuestro capital humano

El área de Recursos Humanos centralizó los procesos y sistemas para llevarlos desde la sede central en Alcobendas. Por ello, aumentaron los sistemas de comunicación entre las zonas fusionadas (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), manteniendo un gestor responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento continuo de la sede central: ante una necesidad de seguir buscando nuevo talento en la oficina Central capaz de gestionar la estructura interna y externa, unificando procedimientos.
- Crecimiento interno en las zonas: por la reestructuración de la actividad comercial y de gestión de nuevos despliegues.
- Crecimiento inorgánico: motivado por la adquisición de nuevos operadores, fusionados a lo largo del año y siguiendo en la línea de generación de negocio.

La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre 2022 se compone de 2.127 personas (2.169 en 2021). Y esta es su distribución por sexo, edad, país y clasificación profesional.

a) Distribución de la plantilla

Realizando la comparativa entre lo observado en el cierre del ejercicio del 2021 hacia 2022, no tenemos diferencias significativas en lo competente hacia la distribución de la plantilla. Esta cuenta con 2.127 empleados en 2022, y en 2021 contaba con 2.169.

La distribución de la plantilla por **género** sigue teniendo mayor porcentaje masculino (69%) en relación al femenino (31%). En 2021, el porcentaje era del 60% masculino y 40% femenino.

La distribución de la plantilla por **edad** tampoco tiene variaciones significativas. Cuenta con mayor representación en los tramos de edad comprendida entre los 30-50 años. Siendo en 2021 del 64% y en 2022 del 68%. En 2021 el tramo de edad >50 años era del 10%, aumentando de forma no

significativa al 12% en 2022. Por último, el tramo de edad <30 años, en 2021 conformaba el 26% de la plantilla, siendo un porcentaje del 20% en 2022

Respecto a la distribución de la plantilla por **países**, en 2021 España era el referente con un 96% de empleados, aumentando en 2022 al 99,53%. Andorra cuenta con el 0.47% de plantilla en 2022, disminuyendo de forma no significativa respecto al 2021.

Por último, la distribución de la plantilla por **categorías** no tiene variaciones significativas. En 2021 los Técnicos conformaban el 92% de la plantilla, en 2022 es el 91,33%, una diferencia ínfima en el porcentaje. En 2021 y 2022 el 7% eran responsables, gerentes y coordinadores. El 1% restante, se mantiene para la categoría directores en ambos periodos., incrementando un 0,46% en 2022.

Tabla: Distribución de la plantilla por edad:

PLANTILLA POR EDAD	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<30	449	21%	557	25,7%
30-50	1.426	67%	1.386	63,9%
>50	252	11,9%	226	10,4%
TOTAL GENERAL	2.127	100,0%	2.169	100%

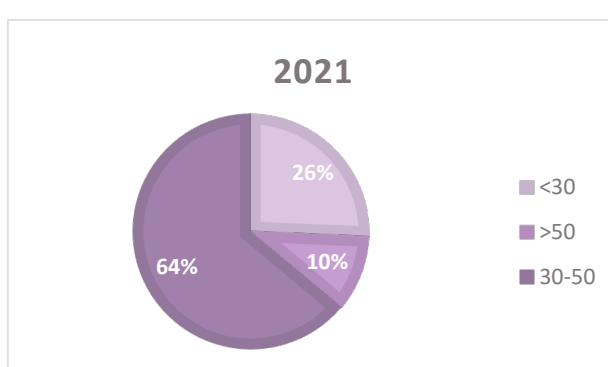
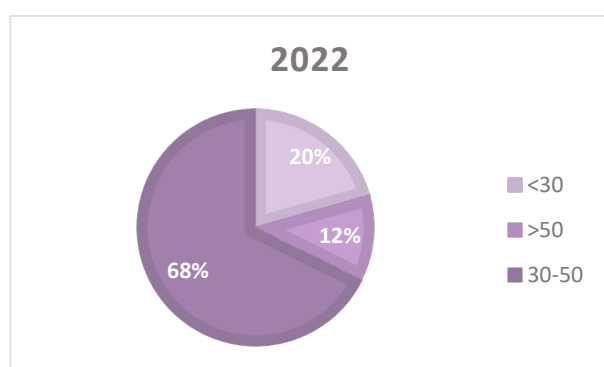


Tabla: Distribución de la plantilla por país:

PLANTILLA POR PAÍS	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ANDORRA	10	0,5%	91	4,2%
ESPAÑA	2.117	99,5%	2.078	95,8%
TOTAL GENERAL	2.127	100,0%	2.169	100,0%

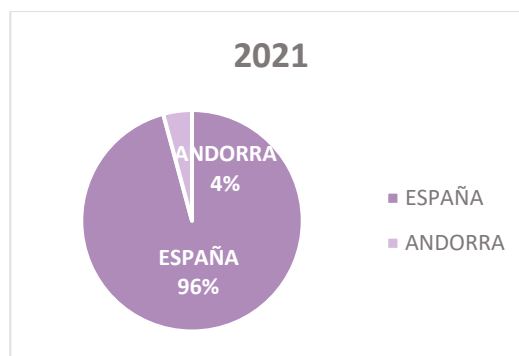
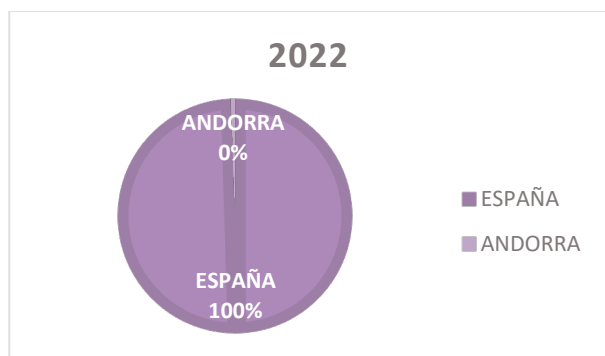


Tabla: Distribución de la plantilla por género:

PLANTILLA POR GÉNERO	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
FEMENINO	659	31,0%	858	40%
MASCULINO	1.468	69,0%	1.311	60%
TOTAL GENERAL	2.127	100,0%	2.169	100,0%

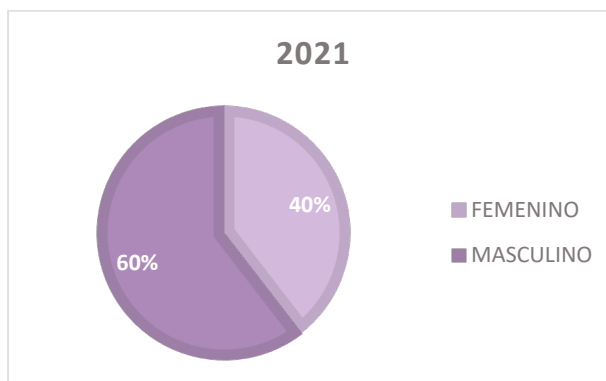
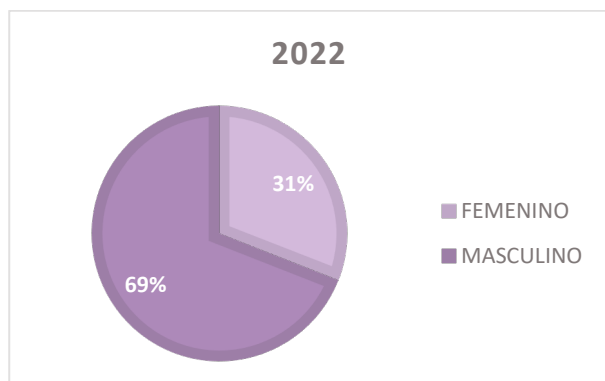


Tabla: Distribución de la plantilla por categoría:

PLANTILLA POR CATEGORÍA	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECTORES	31	1,5%	28	1,3%
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	153	7,2%	140	6,5%
TÉCNICOS Y OTROS	1.943	91,3%	2.001	92,2%
TOTAL GENERAL	2.127	100,0%	2.169	100,0%

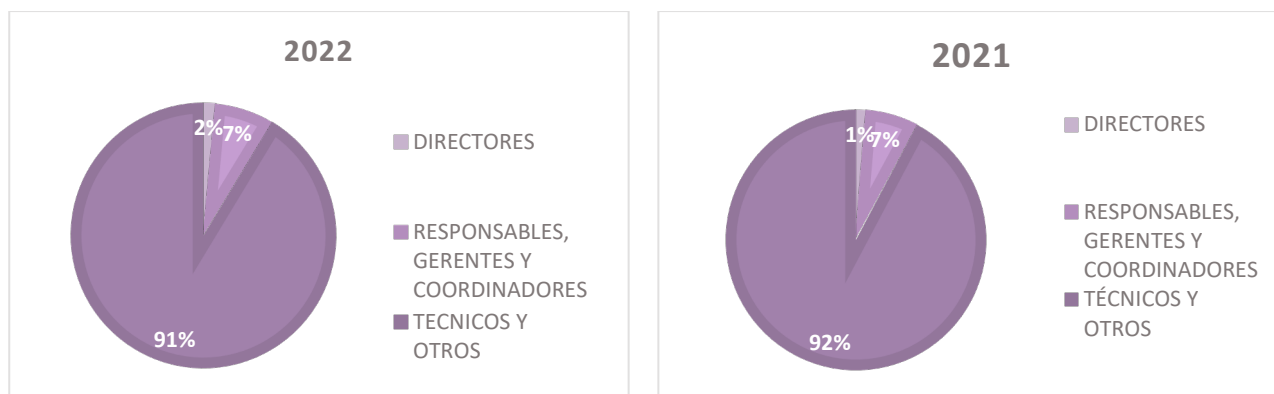
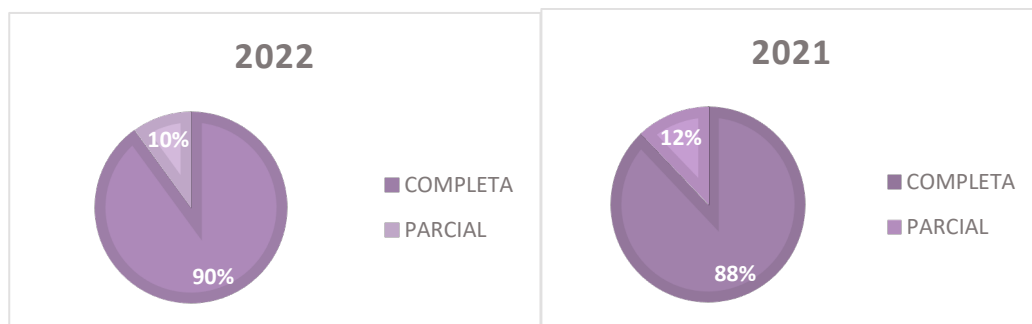


Tabla: Distribución de la plantilla por tipo de contrato y jornada:

PLANTILLA POR CONTRATO	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
INDEFINIDO	2.090	98,3%	1.696	78,2%
TEMPORAL	27	1,3%	447	20,61%
PRÁCTICAS	10	0,5%	26	1,2%
TOTAL GENERAL	2.127	100,0%	2.169	100,0%

PLANTILLA POR JORNADA	2022		2021	
	TOTAL	%	TOTAL	%
COMPLETA	1.914	90,0%	1.907	87,9%
PARCIAL	213	10,0%	262	12,1%
TOTAL GENERAL	2.127	100,0%	2.169	100,0%



b) Diversidad de nacionalidades

AVATEL es una plantilla en referencia a sus nacionalidades multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apostamos por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de nuestra cultura de empresa. Los 2.127 profesionales representan a 35 nacionalidades (35 en 2021).

c) Diversidad de género

AVATEL tiene el compromiso de potenciar la presencia femenina en puestos de liderazgo, dada la masculinización del sector en el que opera. Durante el 2022 se llevaron a cabo las primeras Formaciones en liderazgo donde destacaron la presencia de perfiles femeninos dentro de estos grupos.

d) Diversidad generacional

AVATEL es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de AVATEL, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su expertise a las generaciones más jóvenes en áreas más técnicas y especializadas, a través del “job mentoring”. De la misma manera, los junior potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos.

En 2021, el colectivo de edad inferior a 30 años representaba un 25,68% de las nuevas incorporaciones. En 2022, el mismo colectivo, ha representado un 20,65% de las nuevas incorporaciones. La diferencia se ve reflejada en el aumento de empleados comprendidos entre los 30-50 años de edad, que en 2021 eran 63,90% y en 2022 ha aumentado al 67,69%, incrementando dicha franja para tener empleados que puedan aportar su experiencia y sigan creciendo tanto a nivel personal como profesional dentro de la compañía. Respecto a los trabajadores más senior, a partir de los 50 años, en 2021 eran 10,42% y en 2022 un 11,67%. Siendo irrelevantes las variaciones en los %.

e) Transformación digital

En línea con los principios de AVATEL, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico potenciando los entornos online e incorporando hasta ahora plataformas y herramientas como:

- Portal de empleo de AVATEL
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)

- Implantación Proyecto piloto para implantar el nuevo Sistema de gestión de retribución flexible (COBEE).
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, etc.)
- Integración de los empleados en SharePoint AD para lograr una estructura corporativa centralizada.
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes.
- Tableau para comparativa de datos y reportes analíticos

f) Promedio de modalidades de contrato de trabajo

En Avatel diferenciamos los contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

Siguiendo con nuestro compromiso, apostamos por la contratación, fomentando el empleo estable y de calidad. Aumentando en 2022 a 2.124 el recuento de contratos indefinidos, en comparación con 2021 que tuvimos un total de 1.552. Cabe destacar que, en esta modalidad de contrato, hemos aumentado durante el período 2022 en comparativa con 2021 la cifra de mujeres contratadas en la mayoría de los tramos de edad.

Respecto a los contratos en prácticas, comparando el 2021 con el 2022, se han visto reducidos, por la necesidad de contratar perfiles cualificados con experiencia. No obstante, siguen primando en 2022 las incorporaciones del género femenino, brindando la oportunidad de transformar los contratos en indefinidos por creación de nuevos puestos de trabajo.

Para finalizar, comparando el 2021, en 2022 hemos reducido el número de contratos temporales, por la necesidad y oportunidad, de fomentar la estabilidad laboral, especialmente en los tramos de edad comprendidos entre los 30 – 50 años.

Si nos centramos en los tipos de contrato en función de la categoría, observamos que en 2022 se ha reestructurado el organigrama de Avatel para distribuir a todos los responsables, gerentes o coordinadores, bajo la supervisión de los 3 directores generales de la compañía.

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	EDAD	2022					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	119,5	16,9	6,1	0,0	2,8	2,3
	30-50	335,9	89,6	0,3	0,0	7,6	5,5
	>50	44,8	9,1	0,0	0,0	0,3	0,9
MASCULINO	<30	276,5	16,8	5,3	0,0	9,1	4,1
	30-50	966,8	44,3	1,9	0,0	16,6	3,1
	>50	193,1	9,7	0,0	0,0	2,5	1,8
TOTAL GENERAL		1936,7	186,4	13,5	-	38,9	17,7

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	EDAD	2021					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	124,4	9,3	2,9	4,4	37,7	12,2
	30-50	347,1	76,4			43,6	24,9
	>50	39,3	11,8			4,2	5,1
MASCULINO	<30	205,1	9,5	13,6	1,3	74,4	17,4
	30-50	695,1	27,3	3,4		76,3	6,4
	>50	141,1	4,2			11,1	1,0
TOTAL GENERAL		1.552,0	138,6	19,9	5,7	247,2	67,0

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2022						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	GENERAL
DIRECTORES	30	1					31
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	157	2					160
TECNICOS Y OTROS	1.749	183	14		39	18	2.002
TOTAL GENERAL	1.936	186	14	-	39	18	2.192

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2021						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	GENERAL
DIRECTORES	27	1					28
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	120	3			3		126
TECNICOS Y OTROS	1.405	135	20	6	244	67	1.877
TOTAL GENERAL	1.552	139	20	6	247	67	2.031

g) *Número de despidos improcedentes por sexo, edad y clasificación profesional*

DESPIDOS	2022				2021			
	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	0	4	42	46	1		41	42
<30	0	-	9	9			18	18
30-50	0	2	30	32	1		19	20
>50	0	2	3	5			4	4
MASCULINO	0	6	87	93	1	4	58	63
<30	0	-	26	26			18	18
30-50	0	4	49	53	1		31	10
>50	0	2	12	14		1	9	20
TOTAL	0	10	129	139	2	4	99	105

En la comparativa de despidos del 2022 hacia 2021, observamos que se han visto reducidos más de un 30%. Mientras que el total general en 2021 fue de 105 despidos, en 2022 ha sido de 139 despidos improcedentes. El área de dirección no se ha visto afectada, los mandos intermedios han cambiado en 6 puestos, y a nivel técnico aparecen 129 despidos en comparación de 2021, que descendía la cifra a 99 empleados. Estas diferencias, como en el resto de los puntos del informe, se debe a la reestructuración comercial y asentamiento de la estructura centralizada.

h) *Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto. Diferencia salarial*

AVATEL tiene el compromiso con su plantilla de proporcionar esquemas de compensación total, basados en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa.

Para lograrlo, AVATEL ha desarrollado un modelo organizativo que se caracteriza por la transparencia, la flexibilidad, y la sostenibilidad a largo plazo.

Este modelo, garantiza la competitividad externa y la equidad interna, fomentando la retribución variable en función de la contribución de cada profesional, según la legislación vigente en cada país. Ejemplo de ello, es la retribución flexible en España, que permite elegir productos y servicios, tales como el seguro médico, los cheques guardería o los tickets de comida y transporte.

Tablas de remuneraciones:

REMUNERACIÓN MEDIA POR NIVEL ORG. promedio de bruto ponderado anual			2022		2021	
NIVEL ORGANIZATIVO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO		
DIRECTORES	85.512,63 €	135.568,53 €	85.482,67 €	145.262,51 €		
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	37.745,65 €	39.322,46 €	41.037,99 €	41.624,30 €		
TÉCNICOS Y OTROS	17.849,54 €	20.398,31 €	17.047,42 €	19.858,52 €		
TOTAL GENERAL	20.410,06 €	23.294,06 €	19.095,03 €	23.065,85 €		

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se indica la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD promedio de bruto ponderado anual			2022		2021	
TRAMOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO		
<30	16.768,23 €	18.345,32 €	16.768,38 €	17.417,31 €		
30-50	21.492,76 €	23.689,46 €	20.066,82 €	24.143,60 €		
>50	21.928,43 €	28.666,19 €	19.495,20 €	28.653,59 €		
TOTAL GENERAL	20.410,66 €	23.294,06 €	19.095,03 €	23.065,85 €		

*Nota: salario bruto anual 2022.

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR NIVEL ORGANIZATIVO promedio de bruto ponderado anual + variables				2021		
NIVEL ORGANIZATIVO	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
DIRECTORES (*)	119.138,00 €	248.628,34 €	0,48	105.657,64 €	180.912,04 €	0,58
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	42.602,67 €	41.560,02 €	1,03	45.380,79 €	50.181,20 €	0,9
TÉCNICOS Y OTROS	18.408,68 €	20.615,34 €	0,89	17.306,93 €	20.144,88 €	0,86
TOTAL GENERAL	21.858,28 €	25.121,62 €	0,87	19.818,69 €	24.420,96 €	0,81 €

(*) Dentro del colectivo de directores se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de Alta Dirección de AVATEL Telecom, S.A. según los criterios seguidos para toda la plantilla.

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD promedio de bruto ponderado anual + variables	2022		DIFERENCIA SALARIAL
	FEMENINO	MASCULINO	
<30	17.195,46 €	18.499,74 €	0,93
>50	23.595,94 €	25.710,82 €	0,74
30-50	23.269,34 €	32.013,35 €	0,91
TOTAL GENERAL	21.858,28 €	25.121,62 €	0,87

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD promedio de bruto ponderado anual + variables	2021		DIFERENCIA SALARIAL
	FEMENINO	MASCULINO	
<30	16.945,84 €	17.708,75 €	0,96
>50	19.758,54 €	31.532,36 €	0,63
30-50	21.087,27 €	25.612,67 €	0,82
TOTAL GENERAL	19.818,69 €	24.420,96 €	0,81

*Nota: salario 2022 ponderado + variable

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

AVATEL sigue analizando la retribución salarial en el sector en el que opera, estableciendo objetivos de equidad sobre el posicionamiento del salario medio con referencias de mercado.

Por otro lado, mantiene la política de variables, la cual recompensa el desempeño individual que está por encima de lo requerido. Esta política afecta a todas las categorías de AVATEL, desde directivos hasta técnicos y otros.

La remuneración media y total de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dieta, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

Realizando la comparativa entre 2021 y 2022, observamos que la diferencia retributiva es poco significativa, con la variación de tres puntos de promedio. En cuanto a género y tramos de edad, en 2022 se ha reducido la diferencia salarial entre mujeres y hombres. Este año, el promedio bruto anual en cargos de responsables, gerentes y coordinadores se ha diferenciado del de los consejeros.

Remuneración media y total de Alta Dirección y consejeros(*)

Durante el ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.620 miles de euros (1.369 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.486 miles de euros (1.306 miles de euros en 2021).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

	2022	
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO 2022 ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO 2022 ponderado anual
FEMENINO	180.000 €	180.000 €
MASCULINO	1.306.500 €	261.300 €
TOTAL GENERAL	1.486.500 €	247.750 €

	SUMA DE BRUTO 2022 ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO 2022 ponderado anual
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.620.000 €	540.000 €
TOTAL GENERAL	1.620.000 €	540.000 €

	2021	
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual
FEMENINO	150.248,00 €	150.248,00 €
MASCULINO	1.155.783,00 €	231.156,00 €
CONSEJEROS	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual	SUMA DE BRUTO 2021 ponderado anual
FEMENINO		
MASCULINO	1.369.956,00 €	456.652,00 €

*Nota: salario 2022 ponderado + variable

**Son todos masculino (computan como 4 por estar empleados en distintas sociedades)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, los Administradores y Alta Dirección han devengado 1.200 miles de euros y 2.426 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (en el año 2021 unos 1.200 miles de euros y 2.800 miles de euros respectivamente).

(*) Información extraída de CCAACC de Avatel telecom S.A. según criterios que difieren de los seguidos para el cálculo de las remuneraciones medias y brecha salarial de la compañía.

i) Implantación de políticas de desconexión laboral

Aunque la compañía no cuenta con una política de desconexión laboral, Avatel lleva a cabo una serie de medidas que faciliten que los empleados puedan disfrutar de su tiempo de descanso y vacaciones y preserve su intimidad personal y familiar, reconociendo el derecho a la desconexión una vez finalizada su jornada laboral.

Además, apuesta por la flexibilidad de horarios ajustándonos a las necesidades del negocio. Así, a modo ejemplo, se ha puesto a disposición del empleado la posibilidad de llegar al centro de trabajo con una flexibilidad de media hora.

j) Empleados/as con discapacidad

Para AVATEL, el término discriminación supone "cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o

de ocupación” realizada por razón de “raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social”. La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

AVATEL apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo la normativa vigente. El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre del 2022 desciende a 21 (en 2021, 23 empleados), y se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

La compañía cumple con las condiciones que garantizan la accesibilidad de personas con discapacidad. Avatel cuenta con la certificación BREEAM sobre sus instalaciones de la sede principal en Madrid, además cuenta con acceso en sus tiendas y oficinas comerciales para personas con discapacidad.

k) Organización del tiempo del trabajo

Tal y como establecen los Principios Fundamentales de Recursos Humanos, AVATEL se rige por la legislación laboral de cada país.

AVATEL busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas.

- Flexibilidad de horario, sobre todo para aquellos empleados/as que tenían menores o personas dependientes conviviendo con ellos/as.
- El uso de herramientas colaborativas ha facilitado el mantener los equipos y estructura coordinados en todo momento.
- Casi todos los empleados/as que disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad se reincorporaron a su puesto de trabajo. Aquellos que lo solicitan, disfrutaron de una reducción de jornada por cuidado de personas dependientes.
- Recomendación de no fijar reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral.
- Disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, sin permitir la compensación por el no disfrute, incluso en aquellos países en los que la Ley prevé la compensación económica de los días no disfrutados.

l) Índice y número de horas de absentismo

El índice de absentismo operativo en el conjunto de AVATEL durante el año 2022, se encuentra en un 1,56 asociado a un total de horas de 120.144 horas (*).

Podemos visualizar un descenso en el índice de absentismo como consecuencia de la reducción de bajas por Covid-19 junto con el crecimiento de personal, al tener incluido este año el personal de las sociedades adquiridas durante los últimos meses del 2021, cuando realizamos la comparativa con el año 2021 que se obtuvo un índice de 2.74 con un sumatorio de 101.104 horas.

*En el cálculo de horas presentado en el año 2022, no se encuentra incluido las horas de baja por enfermedad común por nacimiento asociado a las bajas de maternidad y paternidad.

5.3 Salud y Seguridad

a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

En AVATEL, visualizamos la seguridad como un elemento base para el entorno productivo realizando la integración de la prevención en todos los procesos y perfiles de trabajo, unificando los criterios en las evaluaciones de riesgo, con las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene, ergonomía y psicología para los centros y puestos.

Como resultado, durante el año 2022 hemos realizado la constitución del Servicio de Prevención Propio en la sociedad principal del AVATEL, constituyendo una unidad organizativa específica con integrantes con dedicación exclusiva en materia de prevención.

De esta manera, hemos elaborado nuestro propio plan de prevención, procedimientos de trabajo o programación anual, entre otros, mejorando la participación de nuestros empleados a través de los órganos específicos en el área de seguridad, manteniendo los canales clásicos de comunicación verticales y horizontales.

Una de las labores esenciales en la gestión de recursos humanos, es la prevención de riesgos laborales. La Dirección de AVATEL ha asumido en el cumplimiento de sus objetivos preventivos implementar un Sistema de Seguridad y Salud que nos permita que todo el personal del conjunto de sociedades de AVATEL disponga los mismos niveles y requisitos de prevención de riesgos en su puesto de trabajo.

AVATEL pone especial foco, en la reducción máxima del riesgo de accidentabilidad, mediante no sólo el aseguramiento del cumplimiento de la legislación laboral vigente en dicha materia, sino también con la implantación de campañas de acción, fomentando la cultura preventiva y asegurando los medios humanos y técnicos necesarios para garantizar su implantación y promocionar la vigilancia de la salud.

b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad

Durante el año 2022, hemos registrado un total de 113 accidentes disponiendo un leve incremento frente a los 110 accidentes, registrado en el año 2021, no siendo significativo frente al incremento de personal especificado en él, Punto 5,3., presentado en el actual informe.

Se mantiene nula la accidentabilidad, en el caso de los accidentes grave / muy grave o mortal y las enfermedades profesionales.

AÑO	2022	2021
Total mujer	15	9
Total hombre	98	101
Total accidentes con baja	53	Sin dato
TOTAL ACCIDENTES	113	110

(*) El reporte de número de accidentes se ha modificado incluyendo únicamente los accidentes contabilizados para el cálculo de los índices.

A continuación, se expone los índices de accidentabilidad manteniendo los índices de gravedad y incidencia en el año 2022 en la misma línea que el año anterior, pero encontramos un descenso en el índice de frecuencia asociado al aumento al aumento de personal.

ÍNDICES	2022	2021 (*)
Accidente muy grave/mortal	0	0
Frecuencia (por millón)	6,88	11,49
Gravedad (por mil)	0,33	0,25
Incidencia (por mil)	22,9	22,89

(*) El total de accidentes junto con la presentación de los índices de accidentabilidad, se encuentra asociado al año vigente 2021 de todas las sociedades de AVATEL excluyendo las adquisiciones de operadoras realizadas en diciembre 2021.

Como mejora hemos analizado el cálculo de los índices de accidentabilidad para el durante el año 2022 desglosado para hombres y mujeres.

ÍNDICES SEGÚN EL SEXO	2022	
	Mujer	Hombre
Frecuencia	2,24	8,77
Gravedad	0,01	0,46
Incidencia	7,4	29,2

5.4 Relaciones sociales

a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal

El término de libertad de afiliación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores/as a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Por ello, defiende que no se debe interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni debe ser discriminado por afiliarse.

La gestión de las relaciones laborales en AVATEL se desarrolla de acuerdo con la legislación en un marco de diálogo continuo y constructivo.

b) Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país

AVATEL respeta los convenios colectivos de aplicación según la legislación laboral vigente en cada Comunidad Autónoma.

Jornadas anuales y semanales, horarios de entrada y salida, así como periodos vacacionales son adaptados en los respectivos calendarios, horarios y cultura laboral de cada compañía, con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad posible a todas las personas.

Actualmente el 100% de la plantilla de AVATEL está cubierta por convenio colectivo en España y su equivalente en Andorra.

c) El balance de los convenios colectivos

AVATEL cuenta con Comités de Salud y Seguridad de carácter paritario entre la dirección de la Empresa y los trabajadores/ as de ámbito local.

d) Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación

En Avatel queremos fomentar la participación de los empleados en la gestión de la compañía, por ello, aceptamos por diferentes vías de comunicación sus nuevas ideas, quejas y sugerencias. Para ello, a lo largo del 2022, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Creación del Comité de Seguridad y salud: el comité dispone de un buzón al cual pueden escribir los empleados y que los miembros atiendan las peticiones realizando un estudio junto al equipo de Prevención de Riesgos Laborales.
- Creación de un buzón para la atención al empleado: este proyecto se vio impulsado por la fusión de empresas y la previsión en cuanto a la necesidad de responder y atender, cualquier duda, petición o sugerencia que los empleados aportaran a la compañía. Con esta herramienta, se pueden impulsar nuevos proyectos, revisar procesos actuales o valorar el cambio de la gestión actual, entre otras cosas.
- Entrevistas de salida: desde el área de selección de RR.HH. Se implementaron las entrevistas de salida, junto con un cuestionario para obtener datos cualitativos y cuantitativos, con los cuales el departamento pueda fomentar las mejoras necesarias que piden los empleados para mantener el talento en la compañía.
- Comité de empresa: a través de este órgano, los empleados pueden informarse y fomentar mejoras o cambios, relacionados con las condiciones laborales. El ejemplo del trabajo que realizan se ha visto reflejado en la aprobación del Convenio Colectivo propio de Avatel.
- Canal ético: a través de este canal, los empleados pueden trasladar cualquier problema o sugerencia, enfocado a la mejora de la ética laboral y personal de los empleados.

Por otro lado, se trabaja para fomentar constantemente la comunicación tanto horizontal como vertical entre técnicos y responsables directos, de cara a poder trasladar en los comités de dirección las sugerencias, mejoras o quejas y tenerlo en cuenta en los procesos organizativos. Dichas aportaciones son multidisciplinares y ayudan en la centralización del Grupo.

5.5 Formación**a) Políticas implementadas en el campo de la formación y cantidad total de horas de formación por categoría profesional**

Durante el año 2022, Avatel quiere promover la adquisición de nuevas habilidades y capacidades para los empleados para la toma de decisiones adecuadas, en función de las situaciones que lo requiera, incrementar la participación en los procesos y conseguir una mejora en los servicios de la empresa.

En esta línea estamos manteniendo con fuerza el área de formación para el personal de la empresa, aumentando el catálogo de especialidades formativas en los ámbitos de ciberseguridad, gestión de proyectos, liderazgo y toma de decisiones en base al Plan de Formación.

Al obtener la certificación ISO 45001 del sistema de gestión integrado, se revisa la política de Seguridad y Salud en el trabajo fomentando la implicación de los empleados a través de las oportunidades de formación.

En esta tarea, durante el año 2022 AVATEL ha implantado el Aula AVATEL como una herramienta propia para agilizar la formación de sus empleados como complemento de la formación teórica - practica conforme la normativa vigente realizado por entidades formativas externas.

FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA	2022	2021
DIRECTORES	0	168
RESPONSABLES, GERENTES Y COORDINADORES	1.373	1.008
TÉCNICOS Y OTROS	13.941	15.775
TOTAL	15.314	16.950

FORMACIÓN SEGÚN PAÍS	2022	2021
ESPAÑA	15.268	16.932
ANDORRA	46	18
TOTAL	15.314	16.950

5.6 Igualdad

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son principios claves de la política de AVATEL. Actualmente, sus personas representan a 35 nacionalidades distintas (35 en 2021).

AVATEL entiende que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse como entidades socialmente responsables y deben asumir su compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la promoción de iniciativas que favorezcan la “no discriminación” por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de crecimiento e innovación.



El compromiso de AVATEL se materializa tanto en el Código de Conducta como en los Principios del Plan de Igualdad que nos rigen. Además, la Empresa está desarrollando una política específica para enfatizar la relevancia de garantizar la diversidad y la igualdad en sus operaciones, situando a la persona en el centro de la compañía, con el convencimiento de que, por el hecho de serlo, merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su raza, género, religión, nacionalidad, cultura, edad, orientación sexual o de sus capacidades diferentes físicas o psíquicas.

En materia retributiva, el modelo seguido por AVATEL tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, aprobando medidas para solventar las diferencias existentes y conseguir alcanzar una equidad, con diferencias, únicamente, debidas a la posición y experiencia profesional.

Desde finales del 2021, cuando se presentó el Plan de Igualdad del Grupo, AVATEL se comprometió específicamente en la sensibilización de sus empleados/as respecto de los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, a avanzar en la construcción de una plantilla diversa, a promover la inclusión al interior de su organización, a considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, a promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, a reconocer la diversidad de los clientes, y a extender y comunicar el compromiso de la diversidad hacia los empleados/as.

AVATEL apuesta por un Plan de Igualdad que secunda los siguientes principios:

- Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados/a.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad...
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados/as: el compromiso que la organización adquiere debe ser compartido transversalmente por toda la Empresa.

Con todo, AVATEL se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

6. ÉTICA E INTEGRIDAD

6.1 Lucha contra la corrupción y el soborno

AVATEL, en sus relaciones comerciales, se compromete al cumplimiento de la Ley y los estándares éticos más elevados, y espera que los terceros con los que se relacione tengan esos mismos compromisos. En este sentido, AVATEL ha elaborado un Código Ético, que refleja la realidad más expresiva y patente de ese compromiso y en él se contienen las normas de comportamiento ético que deben de guiar el comportamiento de todos los profesionales y empleados en el desempeño de sus funciones y tareas.

Todas estas consideraciones son relevantes para AVATEL a la hora de valorar, y en su caso celebrar, acuerdos comerciales con un tercero y al establecer los términos de dichos acuerdos notificando a este la existencia y localización del Código Ético e instándole a que respete su contenido en todo momento. AVATEL se reservará, en todo caso, el derecho de resolver los contratos en caso de que los terceros cometan cualquier actuación ilegal, y/o cualquier otra medida tendente a asegurar que los terceros cumplen con la legislación y los principios éticos de AVATEL.

Como expresión del compromiso ético y del nivel de auto exigencia de AVATEL, el Código Ético está disponible en la página web corporativa de AVATEL (www.avatel.es) estableciéndose en el mismo su aplicación a todos los terceros con los que AVATEL mantiene relaciones de cualquier tipo.

El Código Ético es aplicable, tal y como en el mismo se indica, a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados de AVATEL. En el Código se establecen unos mínimos estándares para proveedores de bienes y servicios, consultores comerciales y franquiciados y se requiere a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados para que lleven a cabo sus negocios de forma ética, responsablemente y en cumplimiento con la letra y el espíritu de la Ley, el Código Ético y las políticas y procedimientos de AVATEL.

Los proveedores, consultores comerciales y franquiciados deben ser requeridos para que informen a sus respectivos empleados, proveedores, agentes y subcontratados de los términos del Código Ético y que se aseguren de que cumplen con el mismo.

Comprometerse expresamente a cumplir el Código Ético es un prerequisite para celebrar cualquier tipo de contrato con AVATEL y para continuar cualquier relación comercial con AVATEL.

Se debe de prestar una especial atención a los comportamientos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales, por así exigirlo los principios éticos que gobiernan la actuación de AVATEL en el mercado y los estándares internacionales. Por esto, en sus relaciones con terceros, los empleados deberán estar muy atentos a las señales de alerta en materia de corrupción, que nos advierten de posibles situaciones propicias a que se lleven a cabo conductas relacionadas con el soborno.

En AVATEL contamos con una Política Anticorrupción que atiende, principalmente, al necesario cumplimiento de los requerimientos legales anticorrupción y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en el Código Ético de AVATEL, como norma fundamental que evidencia el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la

importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

Dichos principios de actuación impulsan a la Compañía a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal, así como a fomentar y asegurar el respeto de los valores que aquéllos contienen entre sus consejeros, directivos, empleados y socios comerciales.

En línea con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción - como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EE.UU., la Bribery Act de UK o las reformas de legislaciones penales en España y otros países, y en conformidad con los antes citados principios de actuación, es importante para la Compañía velar por que no se permitan, en su ámbito, ciertas conductas que atentarían contra dicha integridad empresarial como, por ejemplo, ofrecer o aceptar regalos, invitaciones, u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegítimo para la Compañía, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Esta Política Anticorrupción establece pautas de comportamiento con respecto a la aceptación u ofrecimiento de regalos o invitaciones, prohibiendo cualquier tipo de soborno. No se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza, de forma directa o indirecta (a través de un tercero) con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para la Compañía. También se prohíbe aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

6.2 Derechos humanos

En el Código Ético se define el compromiso de la compañía con la defensa, promoción y respeto de los principios relativos a los Derechos Humanos, detallando los siguientes:

- Las relaciones entre todos los Profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- En el Grupo se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- El Grupo no empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal y rechaza cualquier forma, directa o indirecta, de trabajo infantil.
- No estará permitido en ninguna sociedad del Grupo el trabajo forzoso y obligatorio.
- El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de

carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los Profesionales.

- El Grupo no impide ni limita a sus Profesionales el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente.
- El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la vez que defiende la convivencia pacífica entre las personas y respeta la multiculturalidad en todos sus aspectos, siempre que no se oponga al cumplimiento de la ley y a la defensa de los Derechos Humanos.

Actualmente la compañía no tiene aprobada ninguna política específica en esta materia, pero en el Código Ético se recoge y aborda el compromiso de Avatel en su actividad diaria.

En el ejercicio 2022 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos (ninguna denuncia es 2021) .

6.3 Protección de los consumidores

En AVATEL contamos con numerosas políticas para proteger a nuestros consumidores, pero las principales políticas son las siguientes:

a) Política de prevención de riesgos penales

El objeto de esta política es presentar una descripción de los principales componentes del Programa de Prevención de Riesgos Penales de AVATEL.

Dicho Programa se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre AVATEL estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales posee cuatro funciones:

- Exención de la responsabilidad de las personas jurídicas eliminando defectos organizativos que permitieran o facilitasen la comisión del delito.
- Inculcar un proceso de mejora continua, cultivando las buenas prácticas
- Impulsar una política de tolerancia 0 a los ilícitos penales.
- Facilitar mecanismos de comunicación (Canal Ético), formación y concienciación en materia de cumplimiento penal.

Que a su vez tienen los siguientes objetivos:

- Evitar que en nombre o por cuenta de las distintas compañías que componen el Grupo y, en su provecho, sean cometidos delitos por sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de un órgano de la persona jurídica, están autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica u ostentan facultades de organización y control dentro de la misma.

- Evitar que se cometan delitos en el ejercicio de las actividades sociales por cuenta y en beneficio directo o indirecto de las personas jurídicas que componen el Grupo. por quienes, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho o de derecho, pudieran llevar a cabo tales hechos por haberse incumplido gravemente por aquéllos los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad atendidas las concretas circunstancias del caso.
- Establecer mecanismos para que, en caso de que las personas mencionadas cometan delitos, lo pongan en conocimiento de las autoridades competentes de forma inmediata.
- El Programa se basa en la creación y refuerzo continuo de la cultura de cumplimiento, fomentando una conducta ética y responsable en la organización.
- En el marco de dicho Programa de Prevención de Riesgos Penales cabe destacar la necesidad de mantener y mejorar de forma continua el mismo, de tal manera que se garantice la definición de los objetivos en materia de prevención penal, incluyendo, en su caso, la identificación e implantación de las acciones necesarias para lograrlos y la revisión de la eficacia de dichas acciones y objetivos de forma periódica.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales está integrado por:

- El entorno general de control existente en las sociedades de AVATEL.
- Los registros de riesgos penales en lo que se recogen los riesgos de comisión de ilícitos penales que afectan a AVATEL, así como los controles existentes para minimizar su exposición a los mismos.
- El conjunto de normas internas existentes.
- Los procedimientos que implementan y desarrollan en la práctica lo dispuesto en las normas y que incluyen controles que mitigan los riesgos identificados, y que tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas internas.
- El régimen sancionador establecido con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- La existencia de una función de prevención de riesgos penales con responsabilidad sobre la implantación, desarrollo, cumplimiento y revisión y mejora continua.
- La existencia de un Canal Ético a través del cual los empleados, directivos, consejeros y restantes grupos de interés de AVATEL pueden informar de forma confidencial de cualquier indicio de comisión de un delito, riesgo o incumplimiento.
- La formación e información a todos los empleados del Grupo en relación con el cumplimiento de la normativa interna

b) El Código Ético

El Código Ético, norma interna suprema en materia de cumplimiento, que recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran AVATEL, así como las reglas a las que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades.

El Código Ético tiene los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros grupos de interés.

El Código afecta a todos y cada uno de los empleados, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica y además destaca por su anonimato.

El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.

El ámbito de aplicación del Código podrá hacerse extensivo también a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o a la de cualquiera de sus sociedades.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

Los profesionales a quienes resulten de aplicación otros códigos éticos de conformidad con la legislación nacional de aquéllos estarán igualmente obligados a cumplir el Código, que también lo aceptarán y cumplirán. Se establecerá la adecuada coordinación a fin de que, en la medida de lo posible, cualesquiera otros códigos éticos recojan los principios, la visión y los valores del Código Ético.

La vulneración o incumplimiento del Código que constituya una falta de carácter laboral se sanciona con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo.

c) Reglamento de Unidad de Cumplimiento

De conformidad con el Código Ético de AVATEL, la Unidad de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencias en el ámbito del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

La Unidad es el órgano de la Sociedad responsable de velar por el cumplimiento normativo en el Grupo, para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía e independencia de actuación.

El Reglamento de la Unidad de Cumplimiento, tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de la Unidad, incardinándose así en las Normas de Gobierno de los Órganos Sociales y otros Comités Internos del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de la Sociedad.

7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

7.1. AVATEL y el medio ambiente

Desde AVATEL fomentamos los modelos sostenibles, contando en nuestra sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. En el 2022 AVATEL ha implantado junto con el sistema integrado de gestión unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

En 2022, el Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Avatel estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

De esta forma, continuamos impulsamos distintas alternativas que destacamos en los siguientes apartados:

a) Medioambiente y movilidad

Igualmente, continuamos con iniciativas de instalación de cargadores eléctricos en el aparcamiento de las oficinas centrales de AVATEL en Madrid. Los centros de carga funcionarán con pantallas táctiles y están diseñados para estacionamientos corporativos. Cuentan con una potencia de hasta 22kW, manguera integrada y son compatibles con todos los coches eléctricos de tipo 2.



Actualmente, más del 50% de los vehículos de la dirección son híbridos enchufables y el objetivo es llegar al 100% de forma paulatina.

Todos estos hitos nos han llevado a ser los ganadores del premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

b) Objetivos medioambientales:

- Contaminación: el impacto de AVATEL es relativamente bajo, dada que no contamos con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que no se disponen de consumos de combustibles fósiles en nuestros centros de trabajo, no presentando calderas de gas natural o de gasoil en los mismos. Por lo que la actividad de AVATEL no produce vertidos al medio.

- **Economía circular:** en AVATEL no contamos con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos. Por lo cual los productos o materiales adquiridos se corresponde a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las Telecomunicaciones. Durante el 2022 se ha desarrollado un proyecto de Economía circular basado en la puesta a nuevo de routers, ONT's y material tecnológico obsoleto; y aquel material dañado, que ha alcanzado la totalidad de su vida útil, son reciclados por la compañía Turyelectro; emitiéndose los correspondientes certificados de gestión de residuos.
- **Uso sostenible de los recursos:** aunque estamos comprometidos en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en AVATEL, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** en AVATEL buscamos formas de mitigar el cambio climático, para ello ayudamos y damos soluciones a nuestros clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA -sociedad perteneciente al conjunto de empresas del Socio Único del Grupo-. Igualmente estamos reforzando el consumo mediante energías alternativas. Una de las políticas de AVATEL en el desarrollo de proyectos de expansión y de retail es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2021 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad. La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los programas Único de los cuales AVATEL ha sido beneficiario en los últimos años se realizan bajo el criterio DNSH (Do not Significant Harm).

c) Segmentación de actividades

La segmentación de las actividades de AVATEL atendiendo a la tipología de las detallamos a continuación:

- Actividades realizadas en instalaciones propias y oficinas centrales en Madrid

El impacto más relevante de la actividad de AVATEL se sitúa en las oficinas y tiendas del Grupo, aunque no se considera material, por el uso que allí se realiza de energía eléctrica para el alumbrado, agua corriente y generación de residuos (papel, pilas y baterías y tóner, fundamentalmente).

- Despliegue y mantenimiento de red realizado en todo el territorio nacional

El segundo impacto más relevante de la actividad de AVATEL se sitúa en las centrales para el mantenimiento de la red y las distintas zonas de despliegue, por el consumo de energía eléctrica para el continuo uso de la red.

- Actividades realizadas en instalaciones del cliente

Los servicios y soluciones que presta en instalaciones del cliente están sometidos a los parámetros de gestión que éstos marcan y gestionan y, por lo tanto, los impactos existentes, quedan recogidos en sus mediciones. Cuando se tratan residuos, estos se manipulan siguiendo las instrucciones del cliente y en su nombre.

- CPD-Data Center

En la prestación de los distintos servicios no existen residuos que puedan generar un impacto medioambiental. El principal impacto proviene por el consumo de energía eléctrica para garantizar el suministro y la continuidad de servicio. Nuestros CPD se encuentran homologados bajo la normativa RITU, cumpliendo con la normativa del Reglamento de Baja Tensión y de Protección Contra Incendios entre otros.

d) Consumo Energético

El consumo de electricidad del Grupo se concentra principalmente en sus propias oficinas, tiendas, almacenes y centrales.

Consumo Energético	2022	2021
Consumo anual de electricidad kw/h	12.146.860	11.132.998
Consumo anual de diésel B Kw/h	4.598.808	ND
Consumo anual de gasolinaKw/h	918.637	ND
Consumo anual de diésel C Kw/h	19.042	ND

La compañía en 2022, se ha esforzado en recopilar y consolidar los datos de otros consumos energético además del eléctrico, pudiendo así reportar su huella de carbono de alcance 1.

El incremento de consumos eléctricos está asociado principalmente al crecimiento inorgánico asociado a las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2021 (Olas 10 –11 adquiridas en diciembre 2021) las cuales han generado consumo durante todo el 2022. El impacto de consumos en 2022 vs 2021 por estas adquisiciones es de un incremento de + 1.170 mWh (1.170.000 Kw/h). Excluyendo este efecto estaríamos ante una reducción de consumo en comparación con el año 2021.

e) Emisiones CO2 y otros gases

En el 2022 y 2021 las emisiones de Avatel ascienden a 3.383,60 toneladas de CO2 de alcances 1 y 2, con respecto a las 1.536,35 toneladas de CO2 respectivamente, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Emisiones	2022	2021
Alcance 2	1.979,94	1.536,35
Alcance 1	1.403,66	ND

En el año 2021, debido a la adquisición de gran número de sociedades, el grupo no desglosa el % de energía renovable consumida. Debido a la complejidad de las fusiones realizadas en el grupo en 2022, también se ha considerado reportar el 100% de la energía como no renovable.

f) Emisiones otros gases

Dada que AVATEL no tiene actividad industrial y fabril, la emisión de otros gases es muy limitada o nula por lo cual no hay monitorización de otros gases.

7.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

En AVATEL no contamos con una actividad productiva, fabril o de transformación de estos. Los productos o materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Por lo tanto, en AVATEL, el nivel de residuos es bajo y no contamos con actividades que puedan generar residuos con impacto relevante en este ámbito. Tampoco se considera relevante para la compañía el desperdicio de alimentos.

Por abordar algunas de las principales situaciones asociadas a la actividad:

- Equipo abonado en cliente (Router, ONT, otros): son gestionados por el cliente y existe una logística inversa de recogida y reparación.
- Material sobrante en el proceso de reparaciones de equipo abonado: los componentes en buen estado se venden y el resto se envían a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Despliegue de Red (FTTH): son utilizados en ámbito local donde se lleva a cabo el despliegue, mejorando infraestructuras y generando una conexión o red en las zonas desplegadas.
- Material sobrante en el proceso de mantenimiento de red (FTTH): Los componentes en buen estado se venden y el resto se envían a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Residuos relacionados con la actividad de oficina o almacén: contamos con un seguimiento e impartición de recomendaciones al equipo indicando la tipología de materiales que deben ser reciclados (papel, pilas, tóner, etc.) y sobre el destino del resto de los residuos.

8. SOCIEDAD

8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

a) Acción social

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en nuestro ADN. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

AVATEL es una empresa que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2022 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.

Entre otras acciones sociales, y ante la situación que sufren los habitantes de Ucrania como consecuencia de la invasión rusa, Avatel ofreció a sus clientes llamadas y SMS de forma gratuita. La operadora se solidariza así con el pueblo ucraniano y facilitará las comunicaciones a sus clientes en España con Ucrania para que personas o empresas puedan contactar con familiares, amigos o con otras compañías.

Por otro lado, Avatel sigue un año como benefactora de la Fundación Deporte Alcobendas (FUNDAL). Entre las actividades que recoge dicho acuerdo se encuentra la Semana de la Mujer, Deporte y Emprendimiento. El acuerdo busca seguir promoviendo el deporte y los hábitos saludables entre los trabajadores de Avatel, así como la igualdad, sostenibilidad y la conciliación de la vida familiar.

Asimismo, los empleados de Avatel tendrán acceso a actividades deportivas organizadas por FUNDAL, al Abono Deporte de Alcobendas en condiciones ventajosas y a diferentes acciones solidarias.

En julio Avatel toma la iniciativa de donar la primera ambulancia de soporte vital avanzado de la Cruz Roja en Castilla-La Mancha, con sede en la ciudad de Cuenca. El vehículo medicalizado presta asistencia en eventos multitudinarios de todo el territorio provincial y, puntualmente, da apoyo a otras provincias y comunidades limítrofes, además de actuar en grandes emergencias. A partir de enero de 2023, Cuenca tendrá operativa la ambulancia de soporte vital avanzado.



El convenio es fruto del compromiso de la compañía de telecomunicaciones con los vecinos de la ciudad conguense, donde la compañía opera con su red de fibra óptica y ofrece servicios de telefonía fija, móvil y contenidos televisivos.



En el mes de diciembre, Avatel junto con Mensajeros de la Paz y TCL dotaron de conectividad a 60 familias en situación de vulnerabilidad. Con el objetivo de facilitar la inserción social y contribuir a paliar la pobreza digital y el aislamiento se entregaron 60 teléfonos móviles con tarjeta SIM.

8.2. Subcontratación y proveedores

Tal y como se ha explicado en el apartado **6. ÉTICA E INTEGRIDAD** los profesionales de AVATEL tienen como referencia el Código Ético.

En cuanto a la gestión y subcontratación de proveedores existen diferentes fases y considerando la situación particular de compras de operadores. Sobre ello es importante destacar los siguientes:

Se adquieren de forma mayoritaria productos terminados, fundamentalmente a líderes mundiales en sus diferentes áreas de actividad.

En muchas ocasiones esta compra se realiza siendo partner de este productor o adquiriendo estos productos al canal de distribución creado por el fabricante. Adicionalmente, cabe destacar que la recurrencia en las compras en el ámbito de las soluciones es muy baja, dada la gran variedad de proyectos acometidos. Finalmente, el número de materias primas adquiridas es muy reducido. A partir de esta situación, AVATEL, consciente de la importancia de incluir la ética y responsabilidad social y ambiental en el proceso de compra, incluye dentro de su Estrategia de Sostenibilidad el objetivo de llevar a su cadena de suministro la exigencia que se autoimpone en la gestión de la sostenibilidad.

Para ello, pone el énfasis en dos aspectos:

- Por un lado, en el establecimiento de unas relaciones adecuadas con los proveedores. Las mismas se asientan en la mutua confianza. Los profesionales que trabajan dentro del Departamento de Compras de cada división tienen como referencias el Código de Conducta de AVATEL, la Política de Compras y la Política Anticorrupción y Fraude.
- Por otra parte, en trasladar a la cadena de suministro la responsabilidad social y ambiental. Durante 2021 y 2022 se han dado pasos importantes en la homogeneización de las relaciones con los proveedores en este sentido. Así, se ha avanzado en la difusión de su Política de Compras, la creación de un documento unificado de Condiciones Generales de compra y el establecimiento de un requisito de firma de un Compromiso de Responsabilidad Social exigible a los proveedores.

Política de compras. Cadena de suministro

La Política de Compras pretende avanzar hacia que la Empresa tenga una base sólida de proveedores acorde con los principios éticos, laborales, sociales y medioambientales universalmente reconocidos y por los que la Empresa rige su actividad.

Existe un Canal Ético (buzón de comunicación) que los proveedores pueden utilizar para denunciar conductas irregulares. Durante 2022, al igual que en el ejercicio anterior, no ha habido denuncia alguna relativa a este ámbito.

En el ámbito concreto de las subcontratas cabe mencionar que AVATEL emplea esta alternativa en algunas actividades concretas, lo que le ayuda a atender picos de actividad, fundamentalmente en el caso de España. Las exigencias de calidad y seguridad son las mismas que las de AVATEL, asegurando el cumplimiento de una cadena sostenible y responsable.

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

AVATEL distingue en este punto entre las subcontratas de personal y los proveedores de equipos y materiales.

En el primer caso, se hace un seguimiento periódico y en detalle. Apoyados en una herramienta informática, se actualiza continuamente la información solicitada que va a depender del tipo de actividad desempeñada, de la regulación existente, de los requisitos impuestos por el cliente final y de los requisitos impuestos por AVATEL a sus proveedores, incluidos los referentes a aspectos sociales y medioambientales. Ante cualquier incidencia, fácilmente detectable en la herramienta, se procede a contactar con la subcontrata para su rápida subsanación.

En el caso del resto de proveedores, como se ha explicado en el punto anterior, AVATEL exige ya a estos que adopten los requisitos mínimos exigidos por la Empresa. Por otra parte, AVATEL está avanzando en una unificación en el ámbito de los sistemas que permitirá unificar los criterios de categorización de proveedores, lo que facilitará la generación de diferentes niveles de exigencia y auditoría.

En la fase de implantación del sistema integrado y en las auditorías de las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018 en el último trimestre de 2022 se ha procedido a establecer ciertos criterios de homologación y análisis de proveedores:

- Se han proporcionado a todos los proveedores de AVATEL las Políticas establecidas en materia citada.
- Se han trasladado los compromisos de Medio Ambiente de Proveedores y Subcontratas que adquieren por ser proveedor de la compañía.
- Se ha elaborado un plan de acción para incluir en los contratos con proveedores las cláusulas de Seguridad y Salud y Medioambiente.
- Se ha contraído un compromiso para la revisión de proveedores a nivel criterios de calidad del servicio prestado a AVATEL.

A partir del año 2022 se ha formalizado un proceso de auditoría con una mayor recurrencia, no obstante, los proveedores clave para el grupo asociados con involucración de mano de obra externa (mantenimiento/despliegue) se mantiene un control de monitorización periódico.

9. CONSUMIDORES

9.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

AVATEL aporta Servicios y Soluciones a más de 600 mil clientes del segmento Residencial, empresa y Administraciones Públicas en toda España, dotando a los hogares con soluciones de acceso a internet y televisión, conectando a las personas en movilidad a través de las soluciones de voz y permitiendo a las empresas que no tengan que preocuparse de sus comunicaciones y soluciones de digitalización para que puedan concentrarse en su actividad principal.

Nuestros pilares están basados en la cercanía. Somos su operador local y llevamos, donde otros no llegan, nuestras soluciones de comunicaciones. Con unos productos y servicios sencillos y a un precio muy competitivo. Nos diferenciamos del resto de operadores locales, en nuestra defensa de las raíces, acercando el servicio y la atención donde están nuestros clientes e integrando dentro de nuestra oferta televisiva las televisiones locales, germen, en muchos casos, de muchos de nuestros operadores locales.

La mayor parte de los ingresos se centralizan en el segmento residencial (telefonía móvil, telefonía fija, datos en movilidad y Televisión), nuevos servicios para el hogar (Energía), etc. y estamos completando también nuestro portfolio de empresas para dar soluciones a sus necesidades, ayudarles en el proceso de digitalización facilitándoles el acceso a las subvenciones del Kit Digital y de este modo crecer paulatinamente en este segmento en los próximos años.

AVATEL cuenta con una amplia red comercial compuesta por cerca de 300 tiendas de proximidad en todo el territorio para garantizar la cercanía con nuestros clientes, caracterizándonos por el trato personal, situando al cliente en el centro de nuestra estrategia. Contamos además con una red de más de 500 comerciales para acercar nuestras soluciones a los hogares y a las empresas, y con una red de distribuidores que nos complementan en la comercialización de nuestros productos.

Como parte de nuestra estrategia de atención a nuestros clientes, disponemos de canales telefónicos de atención, así como la posibilidad de gestionar digitalmente algunos de nuestros servicios a través del área de clientes. Precisamente desarrollar nuestros canales digitales y las herramientas de autogestión, es una de nuestras prioridades para los próximos dos años.

Esta obsesión por mejorar la experiencia con Avatel nos ha llevado a trabajar en un montón de iniciativas, mejora de procesos, automatización y a evaluar de manera continua el grado de satisfacción de nuestros clientes mediante la realización de encuestas, con distintas metodologías, en muchos de nuestros operadores.



En 2021 tras análisis de encuestas telefónicas con el apoyo del Sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing) hemos obtenido una base y datos de referencia sobre los que elaboramos nuestros planes de mejora enfocados a incrementar la satisfacción de nuestros clientes y la gestión de incidencias en los distintos canales.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Actualmente, la gestión de incidencias, salvo en el caso de marca AVATEL y algunos casos aislados de marcas locales, descansa sobre los servicios de atención de cliente y técnicos de cada uno de los operadores.

A lo largo del año 2022, AVATEL ha trabajado trabajando en un Plan de integración de todos los operadores adquiridos en un sistema estandarizado de atención de cliente, gestión de incidencias y seguimiento de éstas complementario con sus actuales servicios de atención, aunando las sinergias de un proyecto como el de AVATEL y la atención en cercanía que forma parte de nuestro ADN.



Atendiendo a los datos manejados por la marca AVATEL con un promedio de unas 25.000 llamadas a nuestro centro de Atención al Cliente, los principales motivos por lo que los clientes se ponen en contacto con nosotros son:

ATC	DESCRIPCIÓN
4001	Información pago deuda
3001	Servicio inactivo después de pagar deuda
2001	Información sobre contratación
3005	Pago Factura
5018	Consultas telefonía
2009	Información sobre servicio contratado
3003	No entiende factura
5003	Dudas con el área de clientes/envío facturas
5005	Portabilidad
5002	Visita técnica (Cambio del cliente)

En el caso del Servicio de Atención Técnica:

SAT	DESCRIPCIÓN
6001	Reconfiguración Wifi
7001	Telefonía móvil
6009	Pérdida servicio LOSi
5015	Incidencia masiva
8005	Incidencia ya abierta
6006	Errores provisión, velocidades y provisión
9001	Sin servicio de TV
6011	Incidencia con el teléfono fijo
6013	Sin servicio WIMAX
7004	Configuración móvil y APN

Las incidencias finalmente gestionadas, más relacionadas con el servicio técnico, han estado entorno al 45%K del total de llamadas en el año 2022, con los siguientes motivos principales:

- Velocidad y Cortes de Servicio
- Cobertura móvil tras migración
- Sin servicio (LOS en FTTH o en Wimax)
- Configuraciones (cambio de contraseña wifi, roaming, pin/puk...)
- Fallos canales TV (sin visibilidad o con pixelaciones)

En el marco de su compromiso con el cliente, las empresas en el ámbito residencial están sometidas a un estricto sistema de gestión de las reclamaciones.

En 2022 se recibieron y gestionaron 96 quejas/reclamaciones formales, (en torno a 100 quejas en 2021) gestionadas desde el Departamento Legal. Los principales motivos de estas reclamaciones fueron cobertura y llamadas a números especiales.

Redes sociales

En 2022 rediseñamos nuestra estrategia de redes sociales (RRSS) con el objetivo de incrementar nuestra presencia, construir identidad de marca, fidelizar nuestra base de seguidores y captar nuevos usuarios.

Tras definir estos objetivos, se han obtenido estos resultados. En el caso de LinkedIn se produjo un aumento de seguidores del 45.25% respecto al pasado año, en Facebook del 11%, Instagram del 26,7% y Twitter del 21,7%. Además, AVATEL también tiene presencia en Youtube.

Por otro lado, AVATEL realiza sondeos anuales de otros puntos de contacto directo con el cliente como puede ser Google My Business.

10. INFORMACIÓN FISCAL

10.1. Resultado antes de impuestos e impuesto sobre beneficios pagados.

El resultado Antes de Impuestos obtenidos por AVATEL a lo largo de 2022 y 2021, son los reflejados en el siguiente cuadro:

	2022	
	Resultado antes de Impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2022
ESPAÑA	2.386 miles de euros	8.366 miles de euros
ANDORRA	497 miles de euros	2 miles de euros

	2021	
	Resultado antes de Impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2021
ESPAÑA	9.281 miles de euros (**)	4.153 miles de euros
ANDORRA	149 miles de euros	2 miles de euros (*)

(*) Impuestos pagados antes de la toma de control por el Grupo Avatel de la Sociedad con domicilio en Andorra.

(**) Resultados bajo IFRS-UE y reexpresados producto de la actualización y cierre definitivo de las combinaciones de negocio.

10.2. Subvenciones públicas recibidas

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que permitirá extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto AVATEL ha sido adjudicada de un total de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha. El total de subvenciones recibidas en el 2021 asciende a 24,9 millones de euros.

En el año 2022 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que permitirá extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, siendo AVATEL adjudicataria de 15 provincias por con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Adicionalmente, destacar que con fecha 11 de noviembre de 2022 la Sociedad presentó solicitud de ayudas para el proyecto de ejecución de redes backhaul 5G por importe de 175 millones de euros por un total de 31 proyectos. La Subvención en caso de ser adjudicada correspondería al 80% (140 millones de euros) de la solicitud presentada.

Por último, AVATEL participa en programas como el Bono Digital como agente canalizador de las ayudas a la población que se encuentra en el umbral de la pobreza en la provincia de Murcia.

11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

AVATEL es una empresa que vincula sus valores como empresa a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

En su empeño por ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus *stakeholders* y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, crea un *roadmap* de proyectos que apoyan a la figura de la mujer dentro de escenarios en los que aún no tiene suficiente visibilidad, apoya al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

11.1. AVATEL Racing Team



En 2020 AVATEL decide crear su propio equipo de competición de rallyes, el AVATEL Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

En 2021 y 2022, la compañía renovó su apuesta por el talento femenino y el motor con el patrocinio del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno (CERTT) y con un equipo que ya logró triunfos la pasada temporada compuesto por los pilotos Mónica Plaza y Willy Villanueva.

Asimismo, Avatel recibió en 2022 el premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a nuestro apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico durante la temporada 2021.

11.2. Compromiso social a través de los patrocinios locales

El mejorar la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de la compañía. Conectamos personas y mejoramos la calidad de vida en zonas rurales generando un beneficio social relevante en donde esté nuestra huella.

AVATEL es una empresa que cuenta con una Política de Acción Social, en el que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2022 continuamos con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad.



En AVATEL estamos comprometidos con los jóvenes talentos de pequeños y medianos equipos locales.

La teleco apuesta por ellos para que tengan la oportunidad de participar en actividades deportivas como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

Esta es una de las líneas de acción de apoyo al deporte local que desarrolla la empresa con el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.



Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, AVATEL realiza despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

En 2022 hemos realizado distintas iniciativas y patrocinios, donde destacamos:

- Patrocinios locales destinados a colaboración en eventos culturales.
- Patrocinios deportivos, siendo en la mayoría de los casos el principal apoyo económico de equipos deportivos locales y promotores principales del deporte en las localidades en las que ofrecemos servicios.

En total, al Grupo Avatel ha apoyado el deporte y los eventos culturales de las localidades en las que tiene presencia.

La aportación realizada en el ámbito de Acción Social en el año 2022 fue de 38.450 euros (2021 ascendió a 20.930 euros).

En cuanto a la relaciones con nuestra comunidad, administraciones públicas y asociaciones, las relaciones con la comunidad y las Administraciones Públicas se deben realizar en el marco de la más estricta legalidad, transparencia y colaboración, tanto si se trata de la obtención de permisos como en el caso de licitación de proyectos públicos.

AVATEL participa en diferentes asociaciones, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate, oportunidades de negocio. Por ejemplo, AVATEL participa en AOTEC en distintas actividades para impulsar y en defensa de los operadores locales de telecomunicaciones, así como en la Feria Tecnológica, ACUTEL.

Anexo I. Trazabilidad Ley - GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Página 4 - 17	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Página 4 - 17	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Página 4 - 17	GRI 2-6 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Página 4 - 17	GRI 2-6
Marco de reporting utilizado	Página 4 - 17	GRI 1
Principio de materialidad	Página 4 - 17	GRI 3
Políticas		
<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:</p> <p>1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	Página 18	GRI 3-3
Resultados de las políticas KPIs		
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:</p> <p>1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	Página 18	GRI 3-3
Riesgos a CP, MP y LP		
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y</p> <ul style="list-style-type: none"> * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. 	Se da respuesta en cada capítulo del informe	GRI 3-3
KPIs		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <p>* Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los <u>estándares de Global Reporting Initiative</u>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</p> <p>* <u>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</u></p> <p>* Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	GRI 1-3
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 46 - 49	GRI 3-3
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Página 46 - 49	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Página 46 - 49	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Página 46 - 49	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Página 46 - 49	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Página 46 - 49	GRI 3-3
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Página 46-49	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Página 49	GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo, directo e indirecto, de energía	48	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	48	GRI 302-1
Uso de energías renovables	48	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	48	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	47	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	47	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	47	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	47	GRI 3-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 18 - 38	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Página 23 - 26	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Página 25 - 28	GRI 2-7 GRI 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Página 30	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Página 30 - 33	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Página 30-33	GRI 3-3 GRI 405-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Página 33	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral	Página 33	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Página 33 - 34	GRI 3-3 GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	Página 34	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Página 34	GRI 3-3 GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Página 34	GRI 3-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Página 35 - 36	GRI 3-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Página 35 - 36	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Página 36 - 37	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Página 36	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 36	GRI 3-3 GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Página 36	GRI 3-3
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	Página 37 - 38	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Página 37 - 38	GRI 404-1
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Página 34	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Página 38-389	GRI 3-3

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Página 38-39	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Página 38-39	GRI 3-3
Respeto de los Derechos Humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 41-42	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Página 41-42	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Página 41 - 42	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Página 41 – 42	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 40 - 41	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Página 40 - 41	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Página 40 - 41	GRI 2-23 GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Página 40 - 41	GRI 3-3
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 203-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 3-3 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 2-29 GRI 413-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Las acciones de asociación o patrocinio	Página 50 – 53 Página 58-60	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Página 51 - 53	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Página 51 - 53	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Página 51 - 53	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-1
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Página 54 - 56	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Página 54 - 56	GRI 3-3
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	Página 57	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	Página 57	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	Página 57	GRI 201-4



**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Miembros del Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han formulado las cuentas anuales consolidadas (estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera del Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 18 de mayo de 2023

Firman,

D. Víctor Rodríguez Filgueira
Presidente

D. José Ignacio Aguirre Álvarez
Consejero Delegado

D. Jorge Gómez Jiménez
Vicepresidente